

revista de  
**Historia de América**



número 152  
enero-diciembre 2016

Instituto Panamericano de Geografía e Historia



**AUTORIDADES DEL  
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
2013-2017**

<b>PRESIDENTE</b>	Ing. Rigoberto Magaña Chavarría	El Salvador
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dr. Roberto Aguiar Falconi	Ecuador
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	Dr. Rodrigo Barriga-Vargas	Chile

**COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA**

(Uruguay)

Presidenta:

Dr. Carlos López Vázquez

Vicepresidente:

Mg. Yuri Sebastián Resnichenko Nocetti

**COMISIÓN DE HISTORIA**

(México)

Presidenta:

Dra. Patricia Galeana Herrera

Vicepresidente:

Dr. Adalberto Santana Hernández

**COMISIÓN DE GEOGRAFÍA**

(Estados Unidos de América)

Presidenta:

Geóg. Jean W. Parcher

Vicepresidenta:

Dra. Patricia Solís

**COMISIÓN DE GEOFÍSICA**

(Costa Rica)

Presidente:

Dr. Walter Fernández Rojas

Vicepresidente:

M. Sc. Walter Montero Pohly

**MIEMBROS NACIONALES DE LA COMISIÓN DE HISTORIA**

Argentina	Dr. Roberto Cortés Conde	Haití	Dr. Watson Denis
Belice		Honduras	Ing. Tomás Rojas
Bolivia	Cnel. DAÉN Claudio Pacheco Pérez	México	Lic. María Teresa Franco
Brasil	Dr. André Figueiredo Rodrigues	Nicaragua	Dra. Margarita Vannini
Chile	Dra. Luz María Méndez Beltrán	Panamá	Dr. Osman Robles
Colombia	Mauricio Tovar González	Paraguay	Dr. Herib Caballero Campos
Costa Rica	Dra. Ana María Botey Sobrado	Perú	Dra. Lourdes R. Medina Montoya
Ecuador	Dr. Eduard o Almeida Reyes	Rep. Dominicana	Lic. Filiberto Cruz Sánchez
El Salvador	Lic. Pedro Escalante Arce	Uruguay	Lic. Uruguay Vega Castillos
Estados Unidos	Dr. Erick Detlef Langer	Venezuela	Prof. Aristides Medina R.
Guatemala	Lic. Celso Lara Figueroa		

**COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HISTORIA**

*Comité de Historia Política Económica y Social*

Historia Política:	André Figueiredo
Historia Económica y Social:	Erick Langer
Relaciones Interamericanas:	Hernán Silva

*Comité de Historia Cultural*

Historia Comparada:	Liliana Weinberg
---------------------	------------------

*Comité de Historiografía*

Historiografía Americana:	Luz María Méndez
Enseñanza de la Historia:	Reinaldo Rojas

*Comité de Historia Ambiental y Cambio Climático*

Historia Ambiental y	
Cambio Climático:	Francisco Enríquez

*Comité de Patrimonio Cultural*

Patrimonio Cultural:	Jorge Sánchez
Archivos:	Roger Nonori

Patrimonio Cultural

Intangible:	Giselle Chang
-------------	---------------

*Comité de Antropología y Arqueología*

Antropología y Arqueología:	Ernesto Vargas
-----------------------------	----------------

*Otros*

Cartografía Histórica:	Luis Valenzuela
------------------------	-----------------

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

# REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA



*Número 152*

*México*

*enero-diciembre 2016*

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**  
**COMISIÓN DE HISTORIA**

*Presidenta:* Dra. Patricia Galeana Herrera  
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (México)  
*Vicepresidente:* Dr. Adalberto Santana Hernández  
Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes de la  
Universidad Nacional Autónoma de México (México)

**REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA**

Publicación anual, fundada en 1938  
Es distribuida en canje a instituciones científicas y culturales

*Fundador* *Editor*  
Dr. Silvio Zavala Rubén Ruiz Guerra

Redactores Honorarios:  
Dr. Ernesto de la Torre Villar, Dr. Guillermo Morón,  
Dr. Jorge Salvador Lara, Clte. (R) Laurio H. Destéfani

Para correspondencia, ediciones y noticias, dirigirse a:  
Mtro. Rubén Ruiz Guerra  
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe,  
CIALC-UNAM, Torre II de Humanidades, piso 8, Ciudad Universitaria  
04510 Ciudad de México, México, correo electrónico: ruizg@unam.mx

Para canje, ventas y distribución de publicaciones, dirigirse a:  
Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
Secretaría General  
Apartado Postal 18879, C.P. 11870 Ciudad de México, México  
Teléfonos: (5255) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910  
Correo electrónico: publicaciones@ipgh.org Página web: <http://www.ipgh.org>

Las opiniones expresadas en notas, informaciones, reseñas y trabajos publicados en la R.H.A., son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Los originales que aparecen sin firmar ni indicación de procedencia, son de la Dirección de la Revista.

---

**Descripción de portada:** Vista principal del Cine Venecia, ubicado en Santa Veracruz no.19, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en funcionamiento desde 1911; fue demolido conservando su fachada, la cual fue trasladada a la calle de Ex-Arzobispado en donde posteriormente, y hasta la fecha, se ubica el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

**Description of Cover:** Main view of Cine Venecia, located in Santa Veracruz no. 19, in the Historic Center of Mexico City, in operation since 1911; was demolished conserving its facade, which was transferred to the street of Ex-Arzobispado where later, and to date, the Pan American Institute of Geography and History is located.

D.R. © 2017 Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

*Revista de Historia de América*, núm. 152, enero-diciembre 2016, periodicidad anual, editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México, México. Tels. (52-55)5277-5888, 5277-5791, 5515-1910, [www.ipgh.org](http://www.ipgh.org), [publicaciones@ipgh.org](mailto:publicaciones@ipgh.org). Editor: Rubén Ruiz Guerra, [ruizg@unam.mx](mailto:ruizg@unam.mx). Reservas de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2015-100913042900-102, ISSN 0034-8325 ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título y contenido: en trámite. Impresa por Cargraphics, Red de Impresión Digital, Aztecas núm. 27, Col. Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Edo. de México, este número se terminó de imprimir el día 13 de octubre de 2017 con un tiraje inicial de 100 ejemplares.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

# REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA

NÚMERO 152

ENERO-DICIEMBRE 2016

---

## ÍNDICE

NOTA EDITORIAL	5
ARTÍCULOS	
LILIANA WEINBERG.- Gabriela Mistral: recado para América	11
ISABEL DE LEÓN OLIVARES.- Redes epistolares: entre la circulación editorial y la autodefinición intelectual (epistolario hispanoamericano de Federico García Godoy)	43
CARLOS CONOVER BLANCAS.- De los frentes de batalla a los linderos tangibles en el sureste novohispano. La demarcación de los límites de los territorios ampliados de los Establecimientos Británicos del Walix por la Convención de Londres de 1786	91
JUAN CARLOS SARAZÚA.- Política y etnicidad, y servicio militar. Dos experiencias paralelas en Mesoamérica. Chiapas y Guatemala, 1808-1871	135
OTRAS CONTRIBUCIONES	
PAOLA UGALDE ANDRADE.- Instantánea de un porfiriano. Ernesto Chavero: de funcionario público a empresario editorial, 1874-1921	165
HÉCTOR R. CASTRILLÓN COSTA.- Las prácticas cotidianas y las relaciones sociales de los esclavos en Puerto Rico: cómo se han construido y cómo podemos superar sus límites	189
Instructivo para autores	219

## **DEFINICIÓN**

La *Revista de Historia de América* fue fundada en 1938 por el doctor Silvio Zavala, por ello es una de las revistas de historia de más larga tradición en el continente americano. Se publica bajo el patrocinio de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). El ámbito de la Revista se circunscribe a la historia y otras disciplinas afines que puedan convertirse en aportes para las personas que realizan investigación histórica, asimismo, se ha convertido en un referente para los historiadores, debido a que se puede publicar en los cuatro idiomas oficiales del IPGH y a su difusión continental en las principales bibliotecas y centros de estudio.

## **ARBITRAJE**

Una vez que el editor recibe un artículo para publicar, lo somete a consideración de dos evaluadores, cuando él mismo da su criterio, se remiten las observaciones al autor, si no las hubiera, se alista para el proceso de edición y publicación.

## NOTA EDITORIAL

Este número de la *Revista de Historia de América* presenta dos grandes temas. Por una parte, una muy interesante entrada a los estudios culturales con dos trabajos con tendencia al pasado, temática de sentido prioritario para comprender la integración de las Américas y profundos conocimientos sobre el papel de la cultura en el proceso integrador. En primer lugar, Lilia-  
na Weinberg estudia cómo Gabriela Mistral logró, a través de sus textos en prosa, y particularmente sus recados, encontrar una forma que reuniera, en la práctica y simbólicamente, su creciente militancia en favor de una integración de América por la cultura y la palabra. Muestra la manera como en esos “recados” —y en la poesía de la Premio Nobel, por supuesto— el programa de integración se hace programa estético y “espiritual”. Por su parte, Isabel de León Olivares hace un estudio en torno a la correspondencia literaria de un escritor que participó activamente en las redes epistolares que tejieron el panorama intelectual latinoamericano durante el primer cuarto del siglo XX: Federico García Godoy. Si bien este escritor podría considerarse una figura “menor”, en su tiempo fue uno de los escritores de República Dominicana más conocidos y reconocidos en el extranjero. Gran parte de su prestigio literario provino, precisamente, de un prolífico intercambio epistolar.

Un segundo tema es el papel que la defensa del Imperio Español y sus secuelas tuvieron en la definición territorial y étnica de la región. Carlos Conover muestra la manera como los imperios británico y español contendieron por la posesión del sur-oriente de la península de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII, una región conocida en la época como el Walix (norte de Belice). El Tratado de Paz de Versalles de 1783 y la Convención de Londres de 1786, definieron finalmente la situación regional. Por el primer acuerdo diplomático se creó un distrito entre los ríos Hondo y Belice para concentrar a todos los británicos dispersos en el litoral centroamericano; y por el segundo se amplió dicho espacio hasta el río Sibún. El teniente de rey de Campeche demarcó los límites territoriales de la nueva concesión a mediados de 1787 erigiendo columnas dóricas *in situ*. Al finalizar los trabajos, quedó clara y finalmente delimitada el área de los Establecimientos Británicos del Walix. En retrospectiva, fue el momento exacto del trazo de la primera frontera moderna entre México y Belice. Por su parte, Juan Carlos Sarazúa se propone lograr un balance historiográfico sobre las formas complejas y sutiles que llevaron a la recreación de las diferencias étnicas en Guatemala y Chiapas a través de los reclutamientos y movilizaciones militares. Se eligió el periodo 1821-1870 porque fue el lapso temporal que

reportó más conflictos y, sobre todo, porque fue el momento en que se dieron los primeros pasos de experimentación republicana frente a la herencia del manejo de la heterogeneidad étnica del periodo colonial.

Finalmente, se integran dos textos más de manera miscelánea. Uno, de Paola Ugalde, muestra la manera en que Ernesto Chavero, político y empresario ha sido un personaje desconocido para la historiografía, aun cuando fue importante en el campo editorial de inicios del siglo XX. Educado en un ambiente intelectual de escritores, historiadores y políticos, no deja de sorprender a quien se adentra en su vida. Este artículo revela la travesía de este hombre que aprovechó todos los recursos que tuvo a su alcance para entrar a la vida política y ser un gran empresario. Perteneciente a la élite porfirista, tuvo la habilidad de hacerse de redes sociales, políticas y económicas que le permitieron formar su empresa. Finalmente, Héctor Castrillón muestra cómo, al releer testimonios desde una perspectiva antropológica, se hace evidente cómo en Dominicana las esclavas se relacionaron con hombres libres con el propósito de aumentar sus espacios de libertad.

*Rubén Ruiz Guerra*  
Editor



## EDITORIAL

This issue of the *History of America Journal* presents two major themes. Firstly, there is a very interesting approach to cultural studies with two pieces of work that attract interest in the past, this being a priority for understanding the integration of the Americas and deeper knowledge about the role of culture in the process of integration. In the first article, Liliana Weinberg studies how Gabriela Mistral, through her prose texts and particularly her letters, managed to find a way that gathered together, in practice and symbolically, her growing commitment towards an integration of America through culture and letters. It shows how, in these “letters” —and also in the poetry of the winner of the Nobel prize, of course —this integration becomes an aesthetic and “spiritual” program. Turning to Isabel de León Olivares, she has carried out a study concerning the literary correspondence of a writer who participated actively in the networks by correspondence that put together the Latin American intellectual scene during the first quarter of the twentieth century: Federico García Godoy. Although this writer may be considered as a “minor” figure, in his time he was one of the most well-known writers of the Dominican Republic and recognized outside, abroad. A large part of his literary prestige came, as it happens, from a prolific exchange of letters.

A second theme is the role that the defence of the Spanish Empire and its consequences had on the territorial and ethnic definition of the region. Carlos Conover shows the way in which the British and Spanish empires contended for the control of the south-east of the Yucatan peninsula during the seventeenth and eighteenth centuries, this being a region known at the time as Walix (northern Belize). The Versailles Peace Treaty of 1763 and the Convention of London of 1763, gave final definition to the regional situation. Under the first of these diplomatic agreements, a district was set up between the Hondo and Belice rivers in order to concentrate all the Britons spread out along the central American coast, and under the second this space was enlarged up to the Sibun river. The representative of the king, de Campeche, established the territorial boundaries of the new concession at the middle of 1763, setting up Doric columns *in situ*. Once these tasks were done, the British Establishments of the Walix were clearly and finally delimited. In retrospect, this was the exact moment in which the first modern boundary was defined between Mexico and Belize. Separately, Juan Carlos Sarazua proposes to achieve a historiographical account about the complex and subtle methods that lead to the reorganization of the various ethnic groups in Guatemala y Chiapas through military recruitment and mobiliza-

tion. The period 1821-1870 was chosen because it was the interval of time in which the most conflicts have been recorded and, above all, because it was the moment in which the first steps towards republican experiments were taken in the face of the legacy of managing a heterogeneous ethnic situation from the colonial period.

Finally, two texts are included in a more miscellaneous manner. Paola Ugalde shows the way in which Ernesto Chavero, a politician and business leader, has been a figure unknown to historiography, even though he was important in editorial spheres in the early twentieth century. Educated in an intellectual environment of writers, historians and politicians, he does not cease to surprise those who become familiar with his life. This article covers the journey of this man who took advantage of all the resources available to him to enter political life and to be a major businessman. Belonging to the Porfirian elite, he was able to use social, political and economic networks that enabled him to set up his business. Finally, Héctor Castrillón shows how, on re-reading records from witnesses from an anthropological perspective, it becomes how, in the Dominican Republic, slaves related to free men for the purpose of increasing their areas for liberty.

*Rubén Ruiz Guerra*  
Editor

# *Artículos*



## GABRIELA MISTRAL: RECADO PARA AMÉRICA

Liliana WEINBERG\*

*Recibido el 23 de junio de 2016; aceptado el 11 de septiembre de 2016*

### *Abstract*

In her prose, especially her short “communications”, Gabriela Mistral found a way, both in practice and symbolically, to unite her militancy in favor of the integration of the Americas by means of culture and the written word. In those “messages”, and her poetry, of course, the scheme for integration becomes an aesthetic and “spiritual” program.

Key words: *Gabriela Mistral, Americas integration by means of culture, Teacher’s role in culture.*

### *Resumen*

Gabriela Mistral logró, a través de sus textos en prosa, y particularmente sus recados, encontrar una forma que reuniera, en la práctica y simbólicamente, su creciente militancia en favor de una integración de América por la cultura y la palabra. En ellos —y en su poesía, por supuesto— el programa de integración se hace programa estético y “espiritual”.

Palabras clave: *Gabriela Mistral, Américas, integración por la cultura, el maestro en la cultura.*

En este artículo deseamos rendir homenaje a Gabriela Mistral, no sólo en su carácter de escritora y embajadora de nuestras letras, sino también de mujer,

\* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM, México, correo electrónico: [weinberg@unam.mx](mailto:weinberg@unam.mx)

maestra, latinoamericana, periodista, editora, promotora del libro y las bibliotecas, que hizo del magisterio y la lectura una forma de militancia y compromiso vital por el avance de nuestros países, así como contribuyó a través de su poesía y su prosa a convertir el ejercicio de la palabra en una práctica de integración cultural. Si por una parte el tema americano se hace presente de mil maneras en sus escritos, por otra, la circulación que ellos tuvieron a lo largo y ancho del continente contribuyó también a tejer redes americanas de lectura y reflexión.

Gabriela Mistral representa un modelo excepcional en este sentido, en cuanto logró a través de su escritura y su participación en distintos foros, ámbitos, redes de sociabilidad intelectual, así como a través del ejercicio del viaje, las correspondencias y corresponsalías, la participación en revistas y periódicos, construir puentes, trazar vínculos interamericanos, religar tradiciones y contribuir al conocimiento y la integración de América. Una vez más insistiremos en que nunca dejó de lado las actividades en torno al magisterio, y es precisamente en su carácter de maestra —y de maestra rural además— como se insertó en las tradiciones y debates de la hora. Como ella misma lo dijo en sus palabras a “Los estudiantes americanos”, los maestros son “la aristocracia moral de la nación”. Y como lo expresó al hablar de las distintas formas de difusión de la cultura, incluido el periodismo, “yo no creo en el magisterio sino en los magisterios”.

En 2015 se cumplieron setenta años del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral: esa gran escritora chilena nacida bajo el nombre de Lucila Godoy Alcayaga en Vicuña, Valle del Elqui, en 1889 y muerta en Long Island en 1957. Esto significa nada más y nada menos que, cuando por primera vez en la historia se concede este alto reconocimiento a las letras en lengua española, se lo destina a una escritora que siempre asumió su carácter de mujer, de maestra y de latinoamericana.<sup>1</sup>

En el breve discurso pronunciado al recibir dicho reconocimiento subrayó no sólo la importancia de la literatura como expresión cultural, sino también la importancia del magisterio. Al celebrar el lugar de Suecia en el

<sup>1</sup> Agradezco a la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México el otorgamiento de una beca para consultar los acervos bibliográficos de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin, donde la riqueza de los materiales encontrados me permitió a su vez enriquecer mi propia investigación.

mundo, elogió esa “legión de profesores y maestros que muestran sus escuelas ejemplares”, y tuvo en cuenta a científicos y maestros junto a “campesinos, artesanos y obreros”:

Hoy Suecia se vuelve hacia la lejana América ibera para honrarla en uno de los muchos trabajos de su cultura. El espíritu universalista de Alfredo Nobel estaría contento de incluir en el radio de su obra protectora de la vida cultural al hemisferio sur del Continente Americano tan poco y tan mal conocido [...].

Hija de un pueblo nuevo, saludo a Suecia en sus pioneros espirituales por quienes fue ayudada más de una vez. Hago memoria de sus hombres de ciencia, enriquecedores del cuerpo y del alma nacional. Recuerdo la legión de profesores y maestros que muestran al extranjero sus escuelas sencillamente ejemplares y miro con leal amor hacia los otros miembros del pueblo sueco: campesinos, artesanos y obreros.

La escritora se considera también representante de los poetas de su raza y de las lenguas española y portuguesa, y ve también en el pueblo sueco una cultura que respeta su folklore y poesía milenarias:

Por una venturanza que me sobrepasa, soy en este momento la voz directa de los poetas de mi raza y la indirecta de las muy nobles lenguas española y portuguesa. Ambas se alegran de haber sido invitadas al convivio de la vida nórdica, toda ella asistida por su folklore y su poesía milenarias.

Dios guarde intacta a la Nación ejemplar su herencia y sus creaciones, su hazaña de conservar los imponderables del pasado y de cruzar el presente con la confianza de las razas marítimas, vencedoras de todo...<sup>2</sup>

El perfil de Gabriela Mistral tiene muchas coincidencias con el de una ilustre predecesora, la autora sueca Selma Lagerloff (primera mujer en recibir el premio Nobel de literatura en 1909): ambas escritoras y maestras, ambas interesadas en los estudios del folklore, ambas procedentes del medio rural y de familias humildes que debieron luchar por su formación en un medio muy difícil; ambas enamoradas de su respectiva tierra natal, sus tra-

<sup>2</sup> Gabriela Mistral, “Discurso ante la Academia Sueca al recibir el Premio Nobel de Literatura, el 12 de diciembre de 1945”, Universidad de Chile, Santiago de Chile, disponible en <[www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandes-figuras/premios-nobel/8962/discursos-de-gabriela-mistral](http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandes-figuras/premios-nobel/8962/discursos-de-gabriela-mistral)>, fecha de consulta 17 de noviembre de 2015.

diciones y su cultura; ambas reconocidas con el Nobel y cuya obra tuvo además amplia repercusión en distintas regiones del mundo.<sup>3</sup>

Además de maestra y escritora, Gabriela Mistral tuvo un alto desempeño en la diplomacia cultural. Al conocerse la noticia de su fallecimiento, la Asamblea General de las Naciones Unidas interrumpió sus sesiones para saludar “a la mujer cuyas virtudes la señalaron como una de las más valiosas personalidades de nuestro tiempo”. En efecto: a su obra como poeta y ensayista que nos dejó obras como *Desolación* (1922) *Tala* (1938) o *Lagar* (1954) debemos sumar su activa participación en la diplomacia como integrante de la Liga de las Naciones y como cónsul de Chile en Italia, España y Portugal, así como su desempeño como profesora de español y literatura en las universidades de Columbia y Puerto Rico, Barnard College y Vassar College: todos estos elementos no hicieron sino confirmar el papel que tuvo en ello su formación como educadora, ya que, en sus propias palabras, los maestros son “la aristocracia moral de la nación”.

En otra ocasión me he referido a Gabriela Mistral como “una maestra en la escritura”, atendiendo tanto a su maestría en el campo de las letras como a su papel como maestra, ya que muchos olvidan la función estratégica que tuvo el impulso a la educación en toda América a partir del siglo XIX. Recordemos a ese respecto lo que significó el proyecto sarmientino —inspirado a su vez en buena medida en el modelo del magisterio norteamericano—, para hacer llegar la lectura y la escritura a cada vez más amplias capas de la población y formar así ciudadanía, y cómo a partir de la figura del maestro se trazaron avanzadas de integración regional por la cultura y se tejieron redes de afinidad y diálogo. En Gabriela Mistral la producción literaria no puede desvincularse de su práctica como maestra, en diálogo permanente entre su escritura creativa y su voz magisterial. No se trata de una “impostación” de la voz lírica en el discurso público de la es-

<sup>3</sup> La propia Gabriela Mistral dedicará propositivamente un texto a esta gran escritora: “Tiene setenta años Selma Lagerloff” (diciembre de 1928), publicado originalmente en *El Mercurio* de Santiago de Chile y reproducido posteriormente en *Repertorio Americano* (16 de marzo de 1929). Con ella se identificará en cuanto a su esfuerzo por rescatar la tradición folklórica de su país, el apetito de infancia y el gusto de contar historias propio de una maestra rural comprometida con sus alumnos-lectores, y concluirá: “Señora, gran Señora de las letras, Selma ha poseído y largamente ha usado, la naturalidad del contar que le apellidan ‘campesina’ sencillez”. Véase Francisco González, Marybel Soto y Mario Oliva, “Toda Gabriela Mistral” en *Repertorio Americano*, Heredia, EUNA, 2011, tomo II, pp. 91-93. El texto puede consultarse también en Gabriela Mistral, *Materias. Prosa inédita*, selección y prólogo de Alfonso Calderón, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1978, pp. 240-244.



cuela primaria, sino de un vínculo profundo al respecto, en un permanente establecimiento de puentes entre la palabra y la educación, que encontró su resolución simbólica en el fomento a la lectura. La creación literaria se relaciona así con un modelo educativo en plena expansión, en un fenómeno que resulta un peculiar sistema de mutua correspondencia y enriquecimiento. Gabriela Mistral pertenece a toda una generación de nuestra inteligencia que vio en la escritura y la docencia una misión o apostolado laico.

De allí que a los abordajes de la obra de Gabriela Mistral desde la crítica feminista y los que subrayan acertadamente la perspectiva de género, deseamos sumar este otro elemento fundamental: que se trata de una maestra, y que es desde esta especificidad como su discurso y su práctica se insertan en nuestro campo intelectual y en las redes específicamente ligadas a tal figura. Es así como nuestra autora encontró una articulación fundamental entre estos elementos, no sólo válida para su entonación como escritora sino también para su inserción en una red de militancia cultural ligada al magisterio, el libro y la lectura.

Fue a partir de estas redes, por lo demás, como hizo su tan importante ingreso a México, tendiendo un vínculo singular con las misiones educativas y editoriales de José Vasconcelos y sellando una amistad indeleble con Alfonso Reyes. Y serán además a la larga estas redes de buenos entendedores que vinculan escritura-educación-hispanoamericanismo-diplomacia, las que contribuirán a que lleguen ecos de su presencia nada menos que a la capital del Nobel.

Si atendemos al discurso que Gabriela Mistral leyó en 1945, cuando todavía no terminaba de extinguirse el fuego de la Segunda Guerra Mundial, confirmaremos la relación que ella establece entre la consideración de la literatura como una expresión de cultura; la idea de que Chile representa, como toda América, a un pueblo nuevo; la importancia atribuida al magisterio, su encarecimiento de la “legión de profesores y maestros que muestran sus escuelas ejemplares” y su consideración de científicos y maestros junto a “campesinos, artesanos y obreros”. Gabriela se considera también representante de los poetas de su raza y de las lenguas española y portuguesa, y ve también en el pueblo sueco una cultura que respeta su folklore y su poesía.

El perfil de la maestra, central en la autfiguración intelectual de Gabriela Mistral, se apoyaba además en el culto casi religioso, o de religión laica, al proyecto civilizatorio y educativo de Sarmiento, por el que Gabriela Mistral profesaba devoción, y que resultó no sólo una solución real y vital para garantizar a nuestra autora su inserción social y un lugar en el

mundo sino también una solución simbólica y un modo de entrar en la gran red en que confluyeron a su vez arielismo, reformismo universitario, hispanoamericanismo.

Existe además una etapa particularmente significativa en la vida de Gabriela Mistral: su visita a México entre 1922 y 1924, invitada por el entonces Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, para participar en las misiones educativas que él mismo encabezara. Esta visita, tan productiva para el país como para Gabriela Mistral, resultó además decisiva en la transformación y proyección de su perfil, de chilena, en americana, y de americana en universal.

### *Prolegómenos de un viaje*

Los años formativos de Gabriela Mistral se asocian con su práctica como maestra rural, durante la cual empieza a escribir sus primeras obras de creación. Su obra comenzará a ser difundida a partir del año 1917 cuando la revista chilena *Los Diez* publique su extenso poema “El maestro rural”. A partir de entonces Gabriela Mistral comenzará a escribir cuentos y poemas para los *Libros de lectura* destinados a las escuelas chilenas, y ese mismo año Julio Molina Núñez y Juan Agustín Araya incluyen algunas de sus composiciones en un estudio antológico de poetas chilenos, donde aparecen varios poemas y entre ellos “La maestra rural”. Reflexionemos sobre los alcances del “libro de lectura”, que marcó toda una época —una larga época— en la educación hispanoamericana, al punto que la figura del maestro se asociará fuertemente a la del libro.

Tras ser designada directora del Liceo de Niñas de Punta Arenas, Gabriela Mistral pasa a Temuco, donde conoce en 1920, al futuro Pablo Neruda, por entonces todavía alumno de liceo aunque ya corresponsal de *Claridad*, la revista de la Federación de Estudiantes de Chile. Estos datos nos muestran el modo en que las inquietudes de renovación universitaria se filtran entre las nuevas generaciones, y la propia Gabriela Mistral será particularmente sensible a las demandas estudiantiles. En 1921 es trasladada a la capital, Santiago, y ya por entonces Joaquín García Monge la invita formalmente a publicar en *Repertorio Americano*, la gran revista de Costa Rica, donde habían ya aparecido unos años antes la “Oración a la maestra” (20 de septiembre de 1919), y “El encuentro” (15 de mayo de 1920). Aparecerán ahora los “Poemas de la madre” (10 de junio de 1921), seguidos de

una amplia lista de textos en prosa y verso.<sup>4</sup> La inclusión de la obra de Gabriela Mistral en *Repertorio* marca un hito en el comienzo del trazado de redes interamericanas, ya que la publicación de García Monge tuvo amplios alcances en toda Hispanoamérica. Un año después se convertirá también en colaboradora de *El Mercurio* de Santiago de Chile. Es en ese mismo año cuando el ministro José Vasconcelos la invita a visitar México, “por todo el tiempo que sea necesario para que Usted sature este ambiente con los dones de su noble espíritu”. Como recuerda Álvaro Valenzuela Fuenzalida, en “Gabriela Mistral y la reforma educacional de José Vasconcelos”, fue en 1922 cuando este último, en su viaje por América del Sur, había conocido en Chile a la escritora, a la que invitó para que apoyara su movimiento de Reforma Educacional.<sup>5</sup>

¿Cómo había tenido Vasconcelos conocimiento de esta escritora y maestra chilena? Las primeras noticias sobre la escritora habían sido difundidas por el semanario *Pegaso*, donde se publicaron tres composiciones poéticas de Mistral nunca recogidas en libro, acompañadas a su vez por una nota que decía:

Fieles a nuestro afán de difundir el conocimiento de los poetas que florecen en Hispanoamérica, reproducimos hoy tres magníficos poemas de Gabriela Mistral. Las rimas audaces y escabrosas, junto a una sumisión suavemente femenina producen un efecto asombroso. Esta alta poetisa chilena, era hasta hoy, desconocida en México (1917).

Tiempo después, en 1920, Enrique González Martínez, director de la revista *México Moderno* nombrado ministro plenipotenciario en Chile, enviaría desde Santiago el “Decálogo del artista” de nuestra autora, otra de cuyas composiciones, “Himno del aire” aparecería en *Universidad*. Pero fue en agosto de 1921 cuando la revista *El Maestro* publica “Una carta de Gabriela Mistral a José Vasconcelos”, posiblemente enviada también por intermedio de González Martínez, y a partir de la cual se establecerá una fructífera amistad entre ambos. En dicha carta la autora chilena felicita a

<sup>4</sup> Francisco González; Marybel Soto y Mario Oliva, “Toda Gabriela Mistral” en *Repertorio Americano*, tomos I y II, Heredia, EUNA, 2011.

<sup>5</sup> Álvaro M. Valenzuela Fuenzalida, *Elqui y México. Patrias pedagógicas de Gabriela Mistral*, Valparaíso, Chile, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2009 y, del mismo autor, “Gabriela Mistral y la reforma educacional de José Vasconcelos”, en *Reencuentro*, núm. 34, septiembre, Universidad Autónoma Metropolitana 2002, pp. 9-27. Disponible en <<http://redalyc.org/articulo.oa?id=34003402>>.

Vasconcelos por el valor de esta nueva publicación pedagógica, donde en un tono ameno y con un contenido siempre interesante, los lectores hallen algo aplicable a su vida: “La crisis de los maestros —dice— es crisis espiritual [...] les faltan ideales, sensibilidad y evangelio” y agrega que “Tal semanario haría más por la formación moral de un pueblo que la escuela muerta [...] limpiaría las costumbres, crearía con el *amor a la lectura*, una fuente delicada de placeres” y “haría más por la patria que los discursos del parlamento y, por último, obligaría a los escritores a ver claramente que tienen el deber de dar el sustento espiritual de su raza, que esa su razón de que lleven el nombre y los honores de ‘intelectuales’”. Dice también que esta revista para el pueblo debería circular por todas las escuelas de América, y sobre todo las escuelas normales”.<sup>6</sup> En números subsiguientes la propia Gabriela Mistral se convertirá en colaboradora de la revista, con poemas como el “Himno al árbol”, “Poema de la madre”, “Canción de cuna”, entre otras.

Todos estos antecedentes permiten comprender el gran avance en la consolidación de redes editoriales de libros y revistas, así como la fluida comunicación epistolar entre nuestros letrados, que el modernismo había a su vez contribuido a fortalecer. Ya había dicho Martí que “no hay proa que taje una nube de ideas” porque, en efecto, si la modernización general de la sociedad favoreció las condiciones materiales para un mejor transporte (vapores, trenes), comunicación (telégrafos y correos), aun cuando el hierro quisiera poner obstáculo a la circulación de ideas, ellas ya habían logrado condensarse en una amplia nube intelectual.

### *La etapa mexicana de Gabriela Mistral*

Es así como Gabriela Mistral habría de llegar como invitada especial a México, donde se le recibió con todos los honores y donde tendría una fructífera estancia entre 1922 y 1924. Gabriela Mistral sale el 23 de junio de Chile, hace escala en La Habana, donde se le da la bienvenida y se le hace un homenaje. Llega a México, donde es recibida con todos los honores por el poeta Torres Bodet y la maestra Palma Guillén.

<sup>6</sup> Luis Mario Schneider, “Gabriela Mistral en México. Una devota del misonéismo vasconceliano”, en Gastón Lillo y J. Guillermo Renart (eds.), *Re-leer hoy a Gabriela Mistral. Mujer, historia y sociedad en América Latina*, Universidad de Ottawa-Editorial Universidad de Santiago, Ottawa-Santiago de Chile, 1997, p. 148.

El propósito de su visita era sobre todo pedagógico: dictar conferencias culturales e instructivas, escribir algunos libros de educación para que funcionaran como textos en las escuelas primarias. Tuvo aquí una actividad febril, “incansable, habla por la radio y viaja inclusive a la provincia visitando escuelas y empapándose de la vida nacional”, en una “misión muy noble”, como la llamó el propio Vasconcelos, de promoción de la lectura, el libro y la biblioteca. Continuó además su labor literaria, y publicó *Lecturas para mujeres* (1924), así como una serie de textos recogidos bajo el nombre de *Croquis mexicanos* (1957), donde distintas composiciones en prosa y en verso se destinan a temas tan variados como “naturaleza, personajes históricos, situación del indígena, propuestas educativas, productos de la tierra como el maíz y el maguey...”<sup>7</sup>

El descubrimiento de México, sus paisajes y su cultura, se reflejará en poesías que ingresan en la segunda edición de *Desolación*, como “El Ixtlahuatl” o “Himno a la Escuela Gabriela Mistral”, escrito para la institución que lleva su nombre, así como a través de una serie de primorosas estampas dedicadas a Quetzalcóatl o a Las cajitas de Olinalá.<sup>8</sup> He aquí un recuento de ese intenso año 1923 en que recorre incansablemente México y participa en infinidad de proyectos:

Realiza una activa labor docente en diferentes lugares mexicanos: con los pescadores del lago de Chapala, con los obreros de cerámica en las fábricas de Puebla y, sobre todo, con los campesinos y los niños de las escuelas granja: ‘Vuelvo a ser la maestra rural que fui y que nunca se me ha borrado del corazón’. Se inaugura su estatua en la Escuela que lleva su nombre. La Secretaría de Educación Pública de México le encarga la preparación de un Libro de Lecturas Escolares, destinado a la enseñanza del lenguaje. El 31 de julio Gabriela Mistral termina de escribir –‘palabras de la extranjera’– la introducción de *Lecturas para mujeres*, que se edita en Ciudad de México (y luego en Madrid) en un tiraje de veinte mil ejemplares. La obra antológica, que reúne una extensa selección de los más destacados autores universales, pretende dar a conocer ‘las páginas hermosas de nuestra literatura’.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>8</sup> Gabriela Mistral, *Gabriela y México*, selección y prólogo de Pedro Pablo Zegers B., RIL editores, Santiago, 2007, pp. 273 y 346.

<sup>9</sup> Gabriela Mistral, *Poesía y prosa*, selección, prólogo, cronología y bibliografía de Jaime Quezada, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1993, p. 460.

Nos parece de enorme importancia esta primera etapa, que corresponde a su visita a México entre 1922 y 1924, ya que fue en ella cuando se articuló su visión integradora de nuestro continente a través del magisterio, el fomento al libro y el acceso a la lectura, la defensa de la condición laboral de las mujeres y la salvación de la figura de la madre-maestra y la maestra-madre. Con gran visión de futuro, Vasconcelos la invita a unirse a las campañas o misiones magisteriales, y con ello se consolidará una cierta visión de la escritora-maestra como misión y apostolado.

Recordemos que no fue Gabriela Mistral una de las más destacadas personalidades hispanoamericanas que se unió a las campañas de Vasconcelos: la otra figura central fue la de Pedro Henríquez Ureña. Y dado que estos dos grandes de nuestra cultura coincidieron durante varios meses en su estancia mexicana, hemos indagado la correspondencia de este último para ver si en las cartas que Pedro Henríquez Ureña dirigió por esos años a Alfonso Reyes, existió alguna referencia a la escritora chilena. Es así como encontramos breves pero muy significativas alusiones a Gabriela Mistral. Una de ellas procede de la carta que el dominicano dirige a su amigo Alfonso Reyes, por entonces en Madrid, donde le dice “Gabriela Mistral llegó a México el día que yo salí. Tuve tiempo de visitarla y me pareció muy sencilla y muy bien. Lo que está escribiendo está muy bien”.<sup>10</sup> Varios meses después, el 20 de abril de 1923, escribe el mismo Henríquez Ureña: “Gabriela Mistral es mucho mejor de lo que era desde que comprendió que su voz tenía autoridad, lo cual lo comprendió cuando México la invitó a venir”.<sup>11</sup> De este modo, Gabriela Mistral corresponde a ese sector de intelectuales que, a decir del autor dominicano “dejaron la incómoda torre de marfil por el ágora, al menos de tiempo en tiempo, para tratar asuntos de interés público”: se trata de “Los hombres de letras que toman parte en nuestra vida”.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes, sábado 12 de agosto de 1922, en *Epistolario íntimo (1906-1946)*, tomo III, recopilación de Juan Jacobo de Lara, Santo Domingo, Publicaciones de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), 1983, p. 227. Pedro estuvo en México entre 1906-1913 y 1921-1924; Gabriela entre 1922 y 1924, de manera que su estancia coincidió en algunos meses con la de Pedro. Por su parte, Vasconcelos, quien se desempeñó como rector de la Universidad del 4 de junio de 1920 al 21 de julio de 1921, fue más tarde designado Secretario de Educación Pública.

<sup>11</sup> México, 20 de abril de 1923, en *ibid.*, p. 235.

<sup>12</sup> Pedro Henríquez Ureña, “Los hombres de letras que toman parte en nuestra vida”, en *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, trad. del inglés de Enrique Díez Canedo, Biblioteca Americana, FCE, México, 1949, p. 182.

Como sabemos, años después la escritora confraternizará con Alfonso Reyes, cuya candidatura al Nobel apoyará abiertamente,<sup>13</sup> pero nos interesa ahora descubrir las referencias que pudo haber hecho a la personalidad chilena ese otro latinoamericano fundamental que fuera también invitado a integrarse a las misiones vasconcelianas. Estos dos grandes intelectuales de dimensión continental parecen haber sido conscientes de que a una le tocaba contribuir a la educación básica, mientras que al otro tocó el encargo de la defensa de la “alta cultura” universitaria. Se confirma así el sentido estratégico que tuvieron las invitaciones de Vasconcelos.

La figura de la maestra (amparada además en el culto casi religioso, o de religión laica, al proyecto civilizatorio sarmientino), resultó no sólo una solución real y vital para garantizar a nuestra autora un lugar en el mundo, sino también una solución simbólica y un modo de entrar en la gran red latinoamericanista que por esos años culminaba en Vasconcelos. El artículo de Valenzuela Fuenzalida ya mencionado, “Gabriela Mistral y la reforma educacional de José Vasconcelos”, nos permite contemplar de cerca este momento central para Mistral, para Vasconcelos y para México, al servicio de un movimiento de auténtica “reforma educativa”, centrado en la renovación y multiplicación del magisterio por la lectura.

Se dará a partir de entonces un interesante proceso de retroalimentación de su práctica como maestra y pedagoga, su vena poética y su faz de articulista y ensayista. De allí que no sorprenda que colabore “en los planes de enseñanza, en las misiones rurales e indígenas, en los programas de la reforma educacional” a la vez que, puente entre dos países, entregue a los estudiantes mexicanos un mensaje, enviado por el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, el poeta Julio Barrenechea, o que en una comida literaria organizada por el periódico *El Universal* lea sus “Poemas del cuerpo humano”, textos en prosa escritos por esos mismos días. Y es tan activa su inmersión en la cultura mexicana que, como ya se dijo más arriba, la primera edición de su libro *Desolación*, publicada por el Instituto de las Españas de Nueva York por iniciativa de Federico de Onís, poco después apareciera en Chile en una segunda edición, en la que incorpora algunos nuevos poemas de tema mexicano.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Adolfo Castañón, en su libro *Caballero de la voz errante*, reproduce la carta de apoyo de Gabriela Mistral a la candidatura de Alfonso Reyes para el Premio Nobel de Literatura, pp. 225 y ss.

<sup>14</sup> Gabriela Mistral, *Poesía y prosa*, ed. cit., pp. 459-460.

Esta escritora no dejó nunca de identificarse con el magisterio: como ella misma lo declaró en cierta oportunidad, “en México volví a ser ‘la maestra rural que fui y que nunca se me ha borrado del corazón’”.

En México retoma otra de sus vocaciones: la preparación de libros de lectura escolares: un tipo de textos que marcó, como hemos dicho, muchas décadas de la enseñanza en América Latina. En efecto, por invitación de la Secretaría de Educación Pública, que le encarga la preparación de un libro de lecturas escolares, el 31 de julio termina de escribir la introducción de *Lecturas para mujeres*, que se edita en México y luego en Madrid con un tiraje de 20,000 ejemplares. En su *Antología de lecturas* incluye de manera visionaria un texto de Pablo Neruda, cuyos valores poéticos fue una de las primeras en reconocer, e incluye también “El paisaje de Anáhuac” de Reyes, extracto de su *Visión de Anáhuac*, a partir de entonces comienza a cimentarse una estrecha relación con el gran autor mexicano.

Como escribe Álvaro Fuenzalida:

El mundo intelectual de Gabriela ya era amplio al llegar a tierra azteca, pero ese país le permite un gran salto adelante, no sólo por los intelectuales que allí encontró, sino por las figuras del pasado que ella conoció allí. Entre todos, el gran amigo e interlocutor de Gabriela es Alfonso Reyes, que será su par epistolar durante años. José Vasconcelos estará muy presente tanto en su época de gloria, como cuando caiga en desgracia y la misma Gabriela tenga que enviar cartas pidiendo ayuda a quien la había llevado a México. Se conservan varias cartas que ella le envió. Lo anterior no podría completarse sin la mención de Palma Guillén, la joven profesora pedagoga designada por Vasconcelos para guiarla y acompañarla en su primera estancia mexicana, con quien mantendría una amistad de por vida y que en cierto modo, la reconciliaron con la pedagogía profesional. Pero, serán, sobre todo, las voces ya idas de Juana Inés de la Cruz (1651-1695), religiosa y mística de la época colonial, de Vasco de Quiroga (obispo de Michoacán, 1565) y de Amado Nervo (1870-1919), quienes cautivarán su atención y serán objeto de recados y artículos.<sup>15</sup>

La experiencia mexicana inspira así en ella una treintena de artículos y esbozos de “recados” sobre los más variados temas mexicanos —gente, paisaje, geografía, botánica, arte, educación— que publica en *El Mercurio*: “El maguey” (21 de enero), “El presidente Obregón” (15 de abril), “La palmera real” (15 de julio), “Silueta de la india mexicana” (5 de agosto),

<sup>15</sup> Álvaro Fuenzalida, *op. cit.*, p. 28.



“Las grutas de Cacahuamilpa” (12 de agosto), “Silueta de Sor Juana” (16 de septiembre), “Las jícaras de Uruapan” (30 de septiembre) y “La educación en México” (30 de diciembre).<sup>16</sup>

### *La vocación educativa y la proyección americana*

México actuó como la piedra de toque en la vocación educativa y americanista de Gabriela Mistral. Al mismo tiempo, ella logró dar difusión en otros medios americanos y europeos de los logros que en ambos sentidos había hecho México.

En abril de 1924, Gabriela Mistral parte de México y ese mismo año, a través de un emotivo “recado”, dejará constancia de su agradecimiento al país:

Gracias México, por el regalo que me hizo de su niñez blanca; gracias por las aldeas indias donde viví segura y contenta, gracias al hospedaje, no mercenario, de las austeras casas coloniales donde fui recibida como hija; gracias a la luz de la meseta que me dio salud y dicha; a las huertas de Michoacán y de Oaxaca, por sus frutos cuya dulzura va todavía en mi garganta; gracias al paisaje, línea por línea, y al cielo que, como en un cuento oriental, pudiera llamarse”.<sup>17</sup>

La escritora llega a Washington, donde es homenajeada por la Unión Panamericana (13 de mayo). Su discurso “Unión cristiana de las Américas” es reproducido en las publicaciones en que colabora (*El Mercurio, Repertorio Americano, Nueva Democracia*). Subrayemos el papel que puede tener la reproducción de un artículo en varios lugares como forma de ir tejiendo y consolidando redes.

Gabriela Mistral pasa poco después a Europa y en 1925 vuelve a Chile, donde escribe “Organización de las mujeres” y dicta una conferencia sobre “La reforma educacional en México”, en la que se refiere a las “misiones culturales” en que participó. En 1926 se la designa consejera del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, y más tarde delegada, en reemplazo de Edwards Bello. Allí estaban ya otras personalidades latinoameri-

<sup>16</sup> Gabriela Mistral, *Poesía y prosa*, ed. cit., p. 460.

<sup>17</sup> Gabriela Mistral, “En la otra orilla. A bordo del Patria”, mayo 1924, en *Recados*, tomo II, p. 15, citado como epígrafe de su libro por Álvaro Valenzuela Fuenzalida, *Elqui y México*, ed. cit.

canas como Reyes, Zaldumbide, A. Arguedas, Torres Bodet, Belaúnde, y es por su iniciativa que se funda la “Colección de Clásicos Iberoamericanos”, para la cual Gabriela Mistral propone traducir textos de Martí, Hostos y Darío. Conoce también a destacados intelectuales europeos como Paul Rivet, Henri Bergson, Miguel de Unamuno, y en 1928 desde Francia escribe un texto en apoyo de Sandino. Participa en representación de Chile en el Congreso de Mujeres Universitarias. En 1929 muere su madre y ese mismo año la obra de Gabriela Mistral es incluida por Alice Stone Blackwell en una antología de poetisas hispanoamericanas que aparece en Appleton, Nueva York, y que contribuirá a consagrar y dar difusión a la obra de la gran poeta chilena fuera del ámbito hispanohablante.

En 1930 trabaja para innumerables periódicos y allí nacen sus originales “Recados”, formas breves de estilo conversacional, “que llevan el tono más mío, el más frecuente, mi dejo rural con el que he vivido y con el que me voy a morir”. Ese mismo año es invitada por Federico de Onís a Columbia y luego al Barnard College, donde dicta cursos de literatura latinoamericana e historia de la civilización de las Américas españolas, convirtiéndose así de este modo en pionera de los estudios latinoamericanos en Estados Unidos: “no hay nada escrito —dice—, y es menester que yo estudie las fuentes originales”.<sup>18</sup>

En 1931 el Director General de la UP, Leo Rowe, la invita a escribir un mensaje para los jóvenes escolares de 21 repúblicas americanas, en el Día Panamericano o Día de las Américas (14 de abril). Escribe “Nosotros, americanos del norte y del sur”, donde invita “a repugnar la violencia en el trato de estas veintiún naciones y rechazar la injusticia como una disminución de su honra gloriosa”.

En otro texto presentado ante la Unión Panamericana escribe, confirmando el papel que tiene para ella la educación como motor de integración, lo siguiente:

Nosotros debemos unificar a nuestras patrias en lo interior por medio de una educación que se trasmute en conciencia nacional y de un reparto del bienestar que se nos vuelva equilibrio absoluto; y debemos unificar estos países nuestros dentro de un ritmo acordado un poco pitagórico, gracias al cual aquellas veinte esferas se muevan sin choque, con libertad, y, además, con

<sup>18</sup> Para un detallado seguimiento de estos años véase la cronología preparada por Jaime Quezada en Gabriela Mistral, *Poesía y prosa*, pp. 464 y ss.

belleza. Nos trabaja una ambición confusa toda vía, pero que viene rodando por el torrente de nuestra sangre desde los arquetipos platónicos hasta el rostro calenturiento y padecido de Bolívar, cuyo delirio queremos volver realidad...<sup>19</sup>

Defiende la idea de una paz americana no ya basada “en los arcabuces españoles y portugueses” sino que en “el derecho civil y el internacional,” y “la justicia económica”.<sup>20</sup> En el mismo escrito concluye:

...queremos defender la libertad con el mismo módulo que los Estados Unidos; queremos asegurar una paz casada con la justicia social tanto como Estados Unidos y queremos hacer una democracia asistida de los imponderables del Mediterráneo, adobada con las especies de Grecia y de Roma, que también son las abuelas del hombre europeo-americano, porque si nuestra civilización futura no tuviese el sabor de nuestra sangre, ¿cómo podría ella parecerse industria propia, hazaña nuestra?<sup>21</sup>

### *El “recado” como forma simbólica de integración*

El título elegido para nuestro trabajo es homenaje a esa forma tradicional y popular de comunicación, la del “recado”, a la que la propia escritora adoptó propositivamente a partir de la década de los treinta y convirtió en característica de una singular modalidad de comunicación a la que por lo demás otorgó estatura literaria. Los “recados” o mensajes escritos fueron por muchos años práctica común, y Gabriela Mistral los hizo suyos hasta convertirlos en una forma de la prosa cercana al ensayo.

Puente entre la patria chica y el ancho mundo, así como puente entre los usos populares y las formas literarias, entre lo íntimo y lo público, entre el estilo periodístico y la prosa poética, Gabriela Mistral hizo del recado una resolución simbólica para la integración de ámbitos culturales, lecturas y temas.

<sup>19</sup> Gabriela Mistral, “La faena de nuestra América”, en *Escritos políticos*, selección, prólogo y notas de Jaime Quezada, FCE, México-Santiago de Chile, 1994, p. 157. Como anota el prologoista, al referirse a “Gabriela Mistral o la insufrible demócrata”, ella fue la “conciencia viva de una época que resume en sus recados y ensayos el ritmo vital de Chile, la faena de una América y la visión del mundo” (p. 7).

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 156.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 158. Nótese la importancia de la herencia grecolatina en Gabriela Mistral, que es compartida con otros pensadores nuestros como Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes.

La propia Gabriela Mistral nos dejará una definición de los “recados” en las páginas de *Tala* (1938):

Las cartas que van para muy lejos y que se escriben cada tres o cinco años, suelen aventar lo demasiado temporal —la semana, el año— y lo demasiado menudo —el natalicio, el año nuevo, el cambio de casa—. Cuando se las escribe sobre el rescoldo de una poesía, sintiendo todavía en el aire el revoloteo de un ritmo sólo a medias roto y algunas rimas de esas que llamé entrometida, en tal caso, al carta se vuelve esta cosa juguetona, tirada aquí y allá por el verso y por la posa que se la disputan.

Además, la persona nacional con quien se vivió (personas son siempre para mí los países) a cada rato se pone delante del destinatario y a trechos lo desplaza. Un paisaje de huertos o de caña o de cafetal, tapa de un golpe la cara que teníamos a la vista y a la que sonreíamos; un cerro suele cubrir la casa que estábamos mirando y por cuya puerta la carta va a entrar llevando su manojito de noticias.

Me ha pasado esto muchas veces. No doy por novedad tales caprichos o jugarretas: otros las han hecho y, con más pudor que yo, se las guardaron. Yo las dejo en los suburbios del libro, “fuera dei muri”, como corresponde a su clase un poco plebeya o tercerona. Las incorporo por una razón atrabiliaria, es decir por una loca razón, como son las razones de las mujeres: estos Recados llevan el tono más mío, el más frecuente, mi dejo rural con el que he vivido y con el que me voy a morir.<sup>22</sup>

Como muy bien observa un estudioso y compilador de este tipo de textos, precisamente la prosa de tono americano de Gabriela Mistral adoptó en muchos casos la forma del recado: “Surgen los ‘recados’ en un momento de conciencia plena” de la escritora: “Es ésta la prosa de tono más americano de Gabriela Mistral”. En efecto, “Hasta ese momento América sólo había estado en sus propósitos y temas, pero ahora pasa a expresar en su tono criollo, en el vocabulario y giros regionales...” y “logra en su prosa lo que les había pedido y aconsejado a los escritores de su Continente. Americanidad y huida superadora del servilismo de formas y expresiones europeas”.<sup>23</sup> De allí que por nuestra parte nos resulte particularmente feliz la coincidencia del recado y la dimensión americanista de Gabriela Mistral.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Cit. en Gabriela Mistral, *Poesía y prosa*, ed. cit., p. 177.

<sup>23</sup> Luis de Arrigoitia, *Pensamiento y forma en la prosa de Gabriela Mistral*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1989, pp. 281-282.

<sup>24</sup> Años más tarde, en una “Nota” también dedicada a *Tala*, dirá lo siguiente: “Alfonso Reyes creó entre nosotros el precedente de las notas del autor sobre su propio libro. Car-

Con esta particular forma en prosa Gabriela Mistral logró conciliar y articular distintos orbes, a algunos de los cuales nos hemos referido ya: lo coloquial y lo culto, lo íntimo y lo público, la confidencia y el artículo, el género epistolar familiar y la carta abierta, así como también el ámbito de lo íntimo y lo propio con el ámbito de lo exterior y lejano, en polos unidos por el puente constituido por idénticos propósitos: americanismo y creación.<sup>25</sup> Cartas personales, gestos familiares, ejercicio de expresividad y afectividad, se verán ahora ampliados hasta alcanzar una mirada americana.<sup>26</sup> No cabe duda además que Mistral buscaba esta forma de articulación entre los altos vuelos del pensamiento y el ejercicio cotidiano, en consonancia con su entrañable José Martí, su modelo en tantos sentidos: al hablar de “La lengua de Martí” (1938), dice: “veía y vivía lo trascendente mezclado con lo familiar (...) hace una cláusula ciceroniana de alto vuelo y le neutraliza la elocuencia con un decir de todos los días; corrige a veces, y esto es muy común, unos cuantos vocablos suntuosos con un adjetivo ingenuo, del más lindo sabor popular” y que “conserva siempre bajo la floración, el hueso del pensamiento”.<sup>27</sup>

Es así como el “recado”, “género de amalgama”, coincidirá en sus propósitos con el esfuerzo de integración cultural que llevó a la práctica Gabriela Mistral. En efecto: de manera creciente Gabriela Mistral logró, a través de sus textos en prosa, y particularmente sus recados, encontrar una forma que reuniera, en la práctica y simbólicamente, su creciente militancia en favor de una integración de América por la cultura y la palabra. En ellos —y en su poesía, por supuesto— el programa de integración se hace programa estético y “espiritual” (un término que a ella mucho le interesó).

En “Aspectos ideológicos de los recados de Gabriela Mistral”, Fernando Alegría escribe:

gue él, sabio y bueno, con la responsabilidad de las que siguen (...). Una caída de notas finales no da énfasis a un escrito, sea verso o prosa. Ayudar al lector no es protegerlo; sería, cuando más, saltarle al paso, como el duende, y acompañarle unos trechos del camino, desapareciendo en seguida”, cit. en Pedro Pablo Zegers, ed., Gabriela y México, RIL editores, Santiago de Chile, 2007, p. 376.

<sup>25</sup> Luis de Arrigoitia, *Pensamiento y forma en la prosa de Gabriela Mistral*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1989, pp. 281-282.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 283.

<sup>27</sup> Gabriela Mistral, “La lengua de Martí”, en *Recados para hoy y mañana, Textos inéditos*, compilación y selección de Luis Vargas Saavedra, tomo I, Editorial Sudamericana, 1944, p. 120.

Porque si en sus versos densos y cadenciosos (...) o en sus acendradas palabras-símbolos que penetran la materia de su soledad en campos, ciudades, mares, bosques y montañas, Gabriela Mistral ordena una severa estructura verbal de nueva y antigua retórica, es verdaderamente en sus Recados, en sus cartas y en las transcripciones de sus pláticas, donde su voz se oye, en toda su nativa pureza y en la profunda novedad agreste, insegura, tímida, y, a la vez, violenta, de su arte americano.<sup>28</sup>

### Los recados particularmente dedicados a América

se inician en 1934, como un grito de alarma ante la crisis política y cultural de Europa y se cierran con un llamamiento de comprensión, tolerancia y amor en los años de la llamada Guerra Fría. Sostenidos por esa tensión americana se dan los ‘recados’ sobre lengua, pedagogía, folklore, arte, literatura, y la creación de biografías y geografía. Los largos años de preocupación americana le han dado a Gabriela Mistral una visión concreta y fundamental de América.<sup>29</sup>

Afortunadamente en los últimos años se han logrado recuperar, reunir y publicar en su mayoría y en distintos sitios esos innúmeros “recados” escritos por nuestra autora y que permanecían dispersos. Muchos de ellos se enlazan a su vez con la tradición de las máscaras o retratos modernistas, en cuanto dan testimonio literario de vidas y de obras.

### *Recados y retratos*

Gabriela Mistral nos ha dejado una serie de semblanzas que retoman la herencia de las máscaras modernistas trazadas con maestría por Rubén Darío, aunque en su caso es más pronunciado el énfasis puesto sobre la cuestión americana. A través de distintos retratos y recados ha elaborado una verdadera galería simbólica que reúne algunas de nuestras más grandes figuras intelectuales. Tal es el caso de los recados que dedica a Sor Juana, a Teresa de la Parra, a Martí o a Rodó o de los retratos que dedica a Simón Bolívar, Martí, Sandino o Alfonso Reyes.

<sup>28</sup> Fernando Alegría, “Aspectos ideológicos de los *Recados* de Gabriela Mistral”, en *Gabriela Mistral*, Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias, Universidad Veracruzana, México, 1980, p. 70.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 294.

En su recado sobre Fray Bartolomé de las Casas, retrata con admiración a ese personaje al mismo tiempo “embriagado de cólera y de caridad”, entrañable “andariego” que peregrinó por varias regiones de América, y que —a despecho de quienes lo acusan de haber fraguado una leyenda negra contra la conquista española— ha sido nada menos que “honra del género humano”<sup>30</sup>, se evidencian muchos de los temas que han sido clave en la reflexión de Mistral: entre otros, el lugar del indígena y del mestizo o la necesidad de revisar la herencia colonial española.

En los rasgos que subraya respecto de los distintos personajes de nuestra región retratados en sus recados acentúa siempre el tono americano. Así, por ejemplo, al referirse a la formación predominantemente autodidacta de Teresa de la Parra dice:

Teresa de la Parra no contaba a los colegas azorados del éxito fulminante que fue la *Ifigenia*, su formación literaria, muy interesante por ciertas coincidencias de su caso con el de los mejores americanos. Al igual que Sarmiento, leyó sin orden en nuestra América, donde lo mejor y lo pésimo se entreveran en las lecturas del aprendiz, pero un instinto seguro la dejó pronto con lo bueno; al igual de Juana de Ibarbourou, se encontró un día escribiendo, no versos, sino prosa, desde una completa posesión de su oficio, como si nunca hubiese hecho otra cosa, no tuvo en sus comienzos ni maestros de la línea tal o cual, ni profesor ilustre a lo niño Bolívar. Y como a Rómulo Gallegos, la única ayuda que le encontraremos será la que le dio la lengua hablada de Venezuela, limpia y vivaz, bebida por sus poros de niña precoz.<sup>31</sup>

También al referirse a las “Primeras luchas de Vasconcelos”, lo comparará con el gran educador argentino:

Decir el *Hombre-Sarmiento* en América es casi dar una fórmula que equivaldría a lo siguiente: autodidactismo, fuerza fogosa de creación y capacidad de ordenación en frío; odio de la barbarie y combate cerrado con ella, y, ganado el combate, la despedida de la violencia y una cordialidad ciudadana para edificar lo nuevo con todas las voluntades...

El *Hombre-Sarmiento* parecía perdido como ese derrotero y esa receta química, entre pedagogías menudas y hasta pulverizadas por falta de columna vertebral...

<sup>30</sup> Gabriela Mistral, *Poesía y prosa*, ed. cit., p. 417.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 397.

Al aparecer Vasconcelos, el mejicano (*sic*), nos hemos acordado de Sarmiento; al acercarnos a ver bien el “documento”, el parecido se acentuaba más, y hemos acabado por dar los papeles del derrotero como recuperado y el tesoro como vecino de las manos...<sup>32</sup>

Y añadirá una observación llamativa: “La biografía de Vasconcelos se vuelve una especie de larga anécdota, de noticia fatigosa de la revolución mejicana (*sic*). Él ha atado voluntariamente su vida a ella (...), y el cronista no encuentra modo de contarle a él sin contarla a ella...”<sup>33</sup>

Pero quien recorra esas deliciosas prosas no podrá menos de descubrir el lugar principalísimo que ocupa particularmente en ellas uno de los autores retratados, José Martí,<sup>34</sup> como modelo de pensamiento y de conducta para Gabriela Mistral, a quien en tono religioso llamará Padre y Maestro:

¡Padre Martí, padre real, granero del apetito pasado y del hambre futura, troje de la que seguimos viviendo, que es oscura de cuanto queda en ella todavía por desentrañar y es clara por el nivel del que aprovechamos, cogiendo el trogo a la luz del día de hoy!<sup>35</sup>

A través de distintos textos a él dedicados, nuestra autora alabará la grandeza artística y moral de Martí, y subrayará en particular rasgos que reúnen ambas dimensiones, tales como la autenticidad y legitimidad de la voz poética que traducen los *Versos sencillos*, en cuanto “la isla genuina de la originalidad poética de Martí”, o su amor por lo popular, o su “divina

<sup>32</sup> Gabriela Mistral, “Primeras luchas de Vasconcelos” (Génova, junio de 1930), en *Gabriela piensa en...*, selección de prosas y prólogo de Roque Esteban Scarpa, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1978, p. 184.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 185.

<sup>34</sup> Como afirma Juan Gabriel Araya, “no hay duda de que el gran maestro de Gabriela Mistral fue José Martí”. Araya recupera en particular un breve ensayo “La lengua de José Martí”, como el principal de esos textos, que a su vez amplía ideas desarrolladas en dos artículos anteriores publicados en *El Mercurio* el año 1932 y en la *Revista Hispánica Moderna* de Nueva York, en enero de 1937. Es oportuno señalar que “La lengua de José Martí” fue producto de una conferencia que Gabriela Mistral dictó en La Habana el año 1934. Comenta Araya que “El mencionado artículo constituye, por una parte, un auténtico ‘recado’ que caracteriza a la propia lengua literaria de su autora; pero por otra, significa la manifestación cumbre del ejercicio crítico de sus facultades. Fija en él, con claridad total, el verdadero papel desempeñado por José Martí en el desarrollo de las letras continentales”.

<sup>35</sup> Gabriela Mistral, *Recados para hoy y mañana, Textos inéditos*, compilación y selección de Luis Vargas Saavedra, tomo I, Editorial Sudamericana, p. 120.



sencillez”: “una sencillez que no debe confundirse con simpleza ni chatura, sino con la capacidad cristalina de dar cuenta de la experiencia grande del mundo como si se tratara de condensarla en una gota de agua, en cuanto se trata de una sencillez que proviene “de las honduras del ser”.<sup>36</sup>

A Martí dedica algunos de sus más entrañables textos. En “La lengua de José Martí”, además de hacer un recuento extenso e intenso de su vida, pone en diálogo su obra con un tema de enorme interés por esos años: el del “tropicalismo” americano, a partir del cual aborda la cuestión del difícil equilibrio entre sentimiento y razón, arte y debate intelectual, que el autor cubano supo resolver magistralmente: “Gran artista Martí, artista en cuanto tocó de su mano eléctrica de gracia; naturaleza de artista que coge los materiales menos propicios como la política y el periodismo, la economía y la pedagogía, y las transfigura”.<sup>37</sup>

En la conferencia sobre “Los *Versos sencillos* de José Martí”, leída el día 30 de octubre de 1938 en la Institución Hispanocubana de Cultura, dirá:

Quando los letrados y los rústicos le dicen el Arcángel, acordándose del guerrero bañado en bondad sobrehumana, bien que dicen; cuando los niños asimilan al contador de fábulas al mago, por el dejo de veras mágico de su modo de contar, bien que dicen los niños; cuando los hombres que gobiernan el idioma dan a Martí un trato de Príncipe del castellano, puesta la mano sobre la vendimia feliz que él sacó de la lengua, dicen muy bien, dicen cuanto es dable. Y cuando, finalmente, los americanos que hablan en poetas y los historiadores que alaban en realistas, sueltan la brida de su amor hacia el mejor hombre de nuestra raza, ya entonces se redondea el anillo del culto continental, en el cual todos somos eslabones, anillo girador que acarrea el Sur hacia vuestro Mar Caribe, que lo llama hacia Cuba porque esta Isla reluce unguida de esa gracia.

La vida, el entendimiento y el habla nuestra, amigos, cubanos, sabiéndolo o sin saberlo, los llevamos unguidos del Maestro, que siendo bendito, fue uno de los pocos que podía bendecirnos.<sup>38</sup>

No podía faltar su admirada evocación del fundador del modernismo, en “Una vida de Rubén Darío”, cuando dice, respecto de su Maestro:

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 129.

Al fin tenemos aquí articulada de modo que nada útil nos falte, la existencia del hombre nacido para nosotros en Nicaragua, zarandeado en una docena de países nuestros y claveteado como un pobre quetzal en el cartón frío de Europa —para bien suyo, creía él— para su bien y para su mal por iguales partes, decimos nosotros ahora, las criollistas (...). Tuvimos en Darío un trabajo constante de escribir; otro cotidiano de leer para informarse. Leyó lo clásico sustancial y leyó todo lo moderno; tanto leyó que no hemos tenido cabeza más puesta al día que la que nos prueban Los Raros y los libros numerosos de crítica literaria.

Después del hábito laborioso que es por sí solo una forma de moralidad, hay que anotarle a Rubén Darío la hidalguía perfecta en las relaciones literarias, otra señal fuerte de moralidad...

En otro sitio comparará el nacimiento de Rubén con “cierta Natividad del Sur”: “la pequeña Nicaragua dio al primer poeta de la lengua española en Rubén Darío”, y con admirable penetración afirmará también que en Chile ha nacido su auténtico sucesor: Pablo Neruda, “cantor a lo Whitman de todas las tierras vistas y adivinadas”.<sup>39</sup>

En los primeros párrafos del recado “A Rodó”, descubrimos un particular énfasis en su figura de maestro: “todos más o menos en nuestros pueblos somos maestros”.<sup>40</sup> Ensalza las ocasiones de hacer encuentros, tertulias, y otras formas del diálogo intelectual y ve en el periodismo una “pedagogía nueva que se ha dado nuestro tiempo al lado de la otra y que puede y obra muchísimo más que la otra”.<sup>41</sup> Ve en los discursos del autor uruguayo modalidades de un sermón laico con intención moral, un precepto disimulado “delante de un público con largo apetito para las ideas y con fina sensualidad para la forma”.<sup>42</sup> En sus propios textos pone en diálogo las opiniones de distintos pensadores. Tal, por ejemplo, el modo en que confronta la concepción americana de Reyes y la de Rodó: Alfonso Reyes, hombre tres veces indoespañol, a pesar de sus culturas adyacentes, por cuanto conoce la América de la cabeza a los pies y ha vivido su vida en España, señalaba hace poco al público argentino tres Américas que dividía así: de México a Panamá; de Venezuela al Perú; de Chile al Uruguay, en unidad horizontal como la primera. Yo creo que las diferencias que a él lo hacen partir en dos la

<sup>39</sup> Gabriela Mistral, “La amistad interamericana por el libro” (1944), en *ibid.*, p. 203.

<sup>40</sup> Gabriela Mistral, *Caminando se siembra, prosas inéditas*, selección y prólogo de Luis Vargas Saavedra, Santiago de Chile, Lumen, 2013, p. 194.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 194-195.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 197.

masa se las han apuntado los criollajes de ellas, que tienen sus puntos de diferenciación de México a Colombia.

De inmediato expone su propia opinión al respecto:

En todo caso, la vista más primaria taja violentamente del trópico los países del extremo sur; hay a lo menos una América tropical y una templada, tan diferentes en la geografía como en la costumbre y en la política. Por mucha hambre de unidad que nos trabaje, es imposible soldar esas partes en una pieza, hablar de las dos como de una, y darles evangelio igual. Éste fue el error de Rodó. Hombre del delta del Plata, más vuelto hacia Europa que un peruano, con el hábito de sus sentidos de conocer hombre blanco español o europeo en general, enseñado por Francia, nutrido de latinidad fibra a fibra, él como casi todos los del extremo sur, se dejó dictar por su medio y se confeccionó falsamente, sin saberlo, una América blanca sin gramo indio, en la que el indio no se nombra nunca, en la que el problema de las razas no existe, y a la cual dirige un precioso sermón latinizante. (...) Tan discurso europeo es el Ariel que puede leerse en cualquier universidad francesa o italiana sin que el oyente se percate ni por un momento de que eso fue escrito para un continente de mestizaje y de mestizaje subido...<sup>43</sup>

A pesar de estas consideraciones, concluye que “La suerte de esta disertación de Rodó en nuestros pueblos fue y sigue siendo enorme”, ya que “hay un fuerte apetito de ideas en nuestra América española...”<sup>44</sup>

A lo largo de los años se fueron consolidando lazos de amistad y mutua admiración entre Gabriela Mistral y Alfonso Reyes, a quien ella dedicó también primorosas páginas:

Desconcertante Alfonso Reyes, hombre salido de nuestra América y en el cual no están los defectos del hombre de nuestros valles: ¡la vehemencia, la intolerancia, la cultura unilateral! Al revés de eso, una cordialidad fabulosa hacia los hombres y las cosas, especie de amistad amorosa del mundo, paralela con el amor de las criaturas, una riqueza de conocimiento del cual vive ese amor.

La conversación, una fiesta. ¿Qué fiesta? La del paisaje de Anáhuac que él ha reproducido en una prosa de esmalte: la luz aguda. El aire delgado, las formas vegetales heráldicas. Solidez y finura, antipatía siempre presente del exceso. Y la bondad, ¡la bondad circulando por los motivos, suavizando aristas de juicios rotundos! Bondad sin los azúcares de la cortesanía y sin penacho

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 199.

<sup>44</sup> *Loc. cit.*

retórico, también como de sangre que corre escondida, pero que se siente, tibia y presente.

Pero no sólo la charla coloreada, que el buen americano tiene siempre, sino otras cosas además: la gravidez del pensamiento en cada rima fina de la frase...<sup>45</sup>

Supo incluso descubrir tan temprana como generosamente el genio de Pablo Neruda, a quien conoció ya desde su juventud como estudiante en Temuco, cuando ella misma fue designada profesora de liceo. En el “Recado” a él dedicado, nos dice: “Neruda significa un hombre nuevo en la América, una sensibilidad con la cual abre otro capítulo emocional americano. Su alta categoría arranca de su rotunda diferenciación”.<sup>46</sup>

Un poco más adelante trata el asunto del mestizaje:

Las facultades opuestas y los rumbos contrastados en la criatura americana se explican siempre por el mestizaje; aquí anda como en cualquier cosa un hecho de sangre. Neruda se estima blanco puro, al igual del mestizo común que, por su cultura europea, olvida fabulosamente su doble manadero. (...) La riqueza que forma el aluvión emotivo y lingüístico de Neruda, la confluencia de un sarcasmo un poco brutal con una gravedad casi religiosa, y muchas cosas más, se las miramos como la consecuencia evidente de su trama de sangres española e indígena. (...) La arcilla indígena de Neruda se puso a hervir al primer contacto con el Asia. “Residencia en la tierra” cuenta tácitamente este profundo encuentro. Y revela también el secreto de que cuando el mestizo abre sin miedo su presa de aguas se produce un torrente de originalidad liberada. Nuestra imitación americana es dolorosa; nuestra devolución a nosotros mismos es operación feliz.<sup>47</sup>

En otra vuelta de la espiral, la dimensión mestiza de la poesía de Neruda se ensancha hasta convertirse en dimensión americana:

Ahora digamos la buena palabra americanidad. Neruda recuerda constantemente a Whitman mucho más que por su verso de vértebras desmedidas por

<sup>45</sup> Gabriela Mistral, “Otro hombre de México. Alfonso Reyes”, París, 1926, *El Universal*, México, reproducido en *Repertorio Americano*, 01 mayo de 1926, tomo XII, núm. 17, p. 264, *Toda Gabriela Mistral*, tomo I, pp. 162-163.

<sup>46</sup> Gabriela Mistral, “Recado sobre Pablo Neruda” (abril de 1936), en *Gabriela piensa en...*, pp. 129-130.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 130.

un resuello largo y un desenfado de hombre americano sin trabas ni atajos. La americanidad se resuelve en esta obra en vigor suelto, en audacia dichosa y en ácida fertilidad.

La poesía última (ya no se puede decir ni moderna ni ultraísta) de la América, debe a Neruda cosa tan importante como una justificación de sus hazañas parciales. Neruda viene, detrás de varios oleajes poéticos de ensayo, como una marejada mayor que arroja en la costa la entraña entera del mar que las otras dieron en brazada pequeña o resaca incompleta.<sup>48</sup>

Cierro esta sección con las palabras inmejorables de otro gran poeta chileno, Gonzalo Rojas, quien no por casualidad eligió para su propia participación en el homenaje a Gabriela Mistral el título de “Recado del errante”: “Pensé que hablando en el juego del recado cumpliría con ella así nomás en el aire, antes y después del paraíso...”.<sup>49</sup>

A través de formas tan variadas de la prosa como sus “recados”, “comentarios”, artículos, discursos y ensayos dedicados de manera puntual a personajes, motivos o figuras, o de manera general a los distintos asuntos y problemas de corto y largo plazo que ocupaban a nuestra región en relación con el mundo, logró Gabriela Mistral representar simbólicamente nuestra América. Lo hizo también a través de la poesía, en poemas como “Nuestra América”, publicado en México en 1922, bajo la forma de la invocación:

Digamos la palabra que Dios está soplando  
En nuestro oído ahora, digámosla por sierras  
Y por llanos, clavémosla fieramente en la Tierra,  
¡Digámosla cantando, digámosla llorando!

Somos la América una, somos el Continente  
Sobre el que España fue como pecho vertido;  
Somos la sombra inmensa, de su brazo extendido  
Y esta sombra no quiébrase en valles ni torrentes.

Nos rompieron el nombre único e infinito,  
Con el cual la mitad del orbe se decía,  
Ero Dios, al nombrarnos nos llama todavía  
Con esas cuatro sílabas que caen en un grito.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 130-131.

<sup>49</sup> Gonzalo Rojas, “Recado del errante”, en *Gabriela Mistral*, ed. cit., p. 70.

Somos la misma carne, que padece y que canta  
 Del Cabo de Hornos a Tejas, una sola crispada  
 Cordillera, de amor y dolor ahuecada,  
 Cuyos ríos hondos os dan la honda garganta...

Juntemos el pueblo a pueblo a los hombres andinos  
 Que no se ven el rostro, pero se oyen el canto,  
 Juntemos las cien Razas como pliegues de un manto  
 Y bajo el manto, que arda el Corazón Latino.<sup>50</sup>

Por otra parte, a la integración simbólicamente construida a través de los textos debemos añadir otras forma activas de la integración, dadas tanto por su intervención a través de actividades y discursos que la caracterizaron como maestra, escritora, oradora, diplomática, viajera reconocida en los distintos puntos de América que visitó, así como por la propia reproducción de sus textos en distintos medios impresos, y en este sentido revistas como *Repertorio Americano* tuvieron un papel fundamental como gran caja de resonancia continental. Gabriela Mistral fue así una auténtica militante de la integración.

### *Un recado para el mundo entero*

En 1947, poco después de concluida la Segunda Guerra Mundial, Gabriela Mistral contempla con lucidez y horror que no toda violencia ha sido superada: “veo y palpo a cada momento el friso infernal de la post-guerra que nos mira y habla a todos a la vez con su desafío colérico”.<sup>51</sup> Poco después es invitada a visitar nuevamente México, invitada por el presidente Miguel Alemán por conducto de Jaime Torres Bodet, entonces Secretario de Educación. En esta ocasión cuestiones de salud le impiden llegar a la capital mexicana, y hace una breve visita a Yucatán para pasar luego a Veracruz, donde recibirá la visita de Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas, a quien dedicará su poema “La cajita de Olinalá”. Vuelve a la intensa tarea de im-

<sup>50</sup> Esta poesía fue publicada originariamente en *El Heraldo de la Raza*, México, 1922, y reproducida poco después como “Página lírica de Gabriela Mistral. Nuestra América”, *Repertorio Americano*, núm. 25 (04 de septiembre de 1922), pp. 341-342 y posteriormente en *Toda Gabriela Mistral*, tomo I, p. 92.

<sup>51</sup> Gabriela Mistral, *Poesía y prosa*, ed. cit. p. 473.

partir conferencias, reunirse con maestros e inaugurar bibliotecas, y en 1950 sale nuevamente de México rumbo a los Estados Unidos.

De estas fechas y de su estancia en Veracruz procede otro de sus más imponentes mensajes. Se trata de “Sobre la paz y América Latina”, fechado en 1949, decidido alegato preparado para el Congreso por la Paz en favor de la vocación de paz e integración de nuestro continente:

Creo que la América Latina es casi totalmente pacifista. La causa de la paz nos es connatural. Nuestros veintiún países no tienen nada que ganar en una guerra y casi todos miran hacia ella como calamidad pura. Por religión, por principios republicanos y por hábito, la matanza legal llamada ‘guerra’ nos repugna. (...) Por otra parte, la adhesión a cualquier bando guerrero comenzaría por dividirnos, y nuestro interés primordial es pasar de la presente unión de nuestros pueblos a la fusión de todos ellos en una especie de Estados Unidos Centro o Sudamericanos. (...) Hay que mantener la paz en nuestros veintiún pueblos, a fin de que en meses o años más seamos una especie de tercer Continente, la isla del refugio, un tercer frente salvador para los hombres desesperados, que llegarán aquí en busca de sitio donde posar los pies errantes.<sup>52</sup>

### *Recado sobre la lectura americana*

Este breve recorrido por el quehacer de la escritora y por la operación estética transformadora de gentes y paisajes americanos que llevó a cabo a través de su poesía y su prosa, debe ser revisada en estrecha relación con otro tema cuya importancia no puede olvidarse. Se trata de los libros que Mistral preparó en México, *Lecturas para mujeres* (1924) y *Croquis mexicanos* (1925), y que consolidan una clase de textos a la que en juego de palabras podríamos llamar los textos para una clase: los libros de lectura. La concepción de “libro de lectura” acompañó y acompaña todavía a muchas generaciones formadas a través de ese modelo pedagógico que hizo del libro y la lectura sus puntales, y que nos enseñó a “leer” el gran libro de la naturaleza y la cultura de América.

Por debajo de la selección de textos que ella ofrece, se evidencia un interesante tironeo entre la palabra y la imagen, en la que finalmente la palabra y la lectura ganan la partida. Un modo implícito y sutil de colaborar en la alfabetización y de fomentar el prestigio de la lectura consiste en “traducir” imagen a palabra, para convertir a esta última en mediadora de una

<sup>52</sup> Cit. en Pedro Pablo Zegers (ed.), *Gabriela y México*, ed. cit., pp. 311-315.

experiencia a la vez ética, estética y cognoscitiva, e invitar a la complejización de aquello que —como las reproducciones de objetos, de paisajes, de figuras— parece decir más que mil palabras aunque, sometido a un proceso de estetización, nos demuestra la necesaria riqueza que implica su reconversión en lectura, bajo la guía inteligente de una escritora-maestra-editora.

En sus “lecturas” y en un programa pedagógico consolidado en México, Mistral retoma páginas de distintos autores americanos, y elabora páginas de exaltación de los árboles, paisajes, pueblos, figuras, como la madre y el hijo, la patria, etc. La mediación de la escritora, que se asoma al entorno, lo transforma en paisaje con sentido, lo estetiza y moraliza, *lo da a leer* como maestra, *lo ofrece* a la lectura, es una clave de su propia obra, de su repercusión, y de su contribución a este ejercicio de formación a la vez cívica y estética: la contemplación por la lectura.

Procuró siempre trazar, como ella misma lo dijo en 1944, “la amistad interamericana por el libro”, en una tarea que va de la edición y rescate del libro a la construcción de la biblioteca. Es así como en 1944, es decir, en uno de los momentos más difíciles de la Segunda Guerra Mundial, considera un imperativo hablar del libro:

La amistad de las dos Américas que andamos buscando no va a hacerse dentro y fuera de nosotros por ninguna especie de ‘repentón’ emocional, tampoco va a ser una pura consecuencia de que los Estados Unidos se hayan vuelto la nación líder del mundo. Esta amistad, según nuestras modestas vistas, se va a ir construyendo según la ley del viejo Maestro que se acuerda de la orden dada al padre Noé: ‘Haréis apartamientos en el Arca’. Allí se trataba de animales; un libro es una criatura viva o no es nada; tiene clase y orden y cifra y hay que ordenarlo en las bibliotecas como en el Arca del abuelo navegador.<sup>53</sup>

Otro tanto sucede con los recados, retratos y ensayos sobre las grandes figuras, las grandes obras, los grandes proyectos americanos, que constituyen también auténticas experiencias de lectura de nuestra realidad y nuestra tradición cultural. Si el modernismo y Rubén Darío habían iniciado en nuestra América el gusto por el género de los retratos, y si ya Martí había sido pionero en esta forma de presentación breve, condensada, formativa, ejemplar de nuestras grandes figuras, como lo hizo en *La edad de oro*, Ga-

<sup>53</sup> Gabriela Mistral, “La amistad interamericana por el libro” (1944), en *Recados para hoy y mañana, Textos inéditos*, pp. 198-199.



briela Mistral lo combina con toda una concepción de educación por la lectura que tuvo en México su génesis y concreción.

Libro, escuela y biblioteca son para ella elementos fundamentales y fundantes de integración continental, al punto que “Biblioteca y escuela son sinónimos”. Al hablar del libro dice:

Entre las finalidades del Congreso están la voluntad de coordinar los libros del Norte y del Sur, el deseo de enfrentarse con ciertos problemas nuevos en las bibliotecas y una generosa intención gremial de aproximar a los que gobiernan a la lectura continental, a fin de que cobre mayor eficacia la herramienta misteriosa que llamamos ‘libro’.<sup>54</sup>

Las “lecturas” y los “recados” se enlazan con un proyecto mayor que consiste en sembrar ideas y propiciar un modo de acercamiento afectivo e intelectual al mundo a través del libro. La formación particular del “libro de lectura”, que busca hacer de la lectura una experiencia entrañable y a través de ella hacer accesibles a los escolares los diversos temas y problemas, forma parte de un proyecto mayor de dignificación de la escuela y del proceso educativo a través del libro, a la vez que de la posibilidad de leer la historia y la cultura continentales como capítulos integrados en un gran libro simbólico, concebidos por varias generaciones americanas como ejes fundamentales de esa transformación cultural silenciosa y de largo plazo que es la tarea educativa.

Al comienzo de este artículo se ha dicho que Gabriela Mistral contribuyó a la integración continental tanto por el diálogo suscitado a partir de sus escritos de tema americano como por la circulación y reproducción de los mismos en distintos puntos de nuestra geografía cultural. Como muestra de ello, para cerrar, evocaremos sus propias palabras, en un “Voto de la juventud escolar en el Día de las Américas” escrito en 1931, que tuvo fuerte acento programático y amplia resonancia:

Nosotros, americanos del norte y del sur, hemos recibido y aceptado con la unidad geográfica cierta comunidad de destino que sería un triple destino de

<sup>54</sup> “Sobre un Congreso Iberoamericano de Bibliotecarios”, *La Nación*, Buenos Aires, 3 de agosto de 1947, reproducido en *Repertorio Americano*, tomo XLIII, núm. 11 (08 de noviembre de 1947), pp. 165-167 y en Francisco González, Marybel Soto y Mario Oliva, *Toda Gabriela Mistral en “Repertorio Americano”*, vol. I, p. 492.

realizar la riqueza suficiente, la democracia cabal y la libertad cumplida en el continente.<sup>55</sup>

### Bibliografía

- Alegría, Fernando y otros, *Gabriela Mistral*, introd. de Mirella Servodio y Marcelo Coddou, Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias, Universidad Veracruzana, México, 1980.
- Arrigoitia, Luis de, *Pensamiento y forma en la prosa de Gabriela Mistral*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1989.
- Castañón, Adolfo, *Alfonso Reyes: caballero de la voz errante*, UNAM, México, 1997.
- González, Francisco, Marybel Soto y Mario Oliva, *Toda Gabriela Mistral en "Repertorio Americano"*, Heredia, EUNA, 2011, dos tomos.
- Henríquez Ureña, Pedro, "Los hombres de letras que toman parte en nuestra vida", en *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, trad. del inglés de Enrique Díez Canedo, Biblioteca Americana, FCE, México, 1949.
- Henríquez Ureña, Pedro y Alfonso Reyes, *Epistolario íntimo (1906-1946)*, tomo III, recopilación de Juan Jacobo de Lara, Santo Domingo, Publicaciones de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña —UNPHU, 1983.
- Mistral, Gabriela, "Discurso ante la Academia Sueca al recibir el Premio Nobel de Literatura, el 12 de diciembre de 1945" Universidad de Chile, Santiago de Chile. Disponible en <[www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandes-figuras/premios-nobel/8962/discurso-de-gabriela-mistral](http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandes-figuras/premios-nobel/8962/discurso-de-gabriela-mistral)>, fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.
- , *Croquis mexicanos; Gabriela Mistral en México*, México, Costa-Amic, 1957.
- , *Croquis mexicanos: Gabriela Mistral en México*, selección y prólogo de Alfonso Calderón, Nascimento, Santiago de Chile, 1979.

<sup>55</sup> "Voto de la juventud escolar en el Día de las Américas, escrito por Gabriela Mistral especialmente para el primer Día Panamericano, 14 de abril de 1931", reproducido en *Repertorio Americano*, 1 de abril de 1931, *Voto de la juventud escolar*, tomo XXII, núm. 13, pp. 199-200, y en *Toda Gabriela Mistral en "Repertorio Americano"*, tomo II, pp. 232-233.

- , *Escritos políticos*, selección, prólogo y notas de Jaime Quezada, FCE, México-Santiago de Chile, 1994, p. 157.
- , *Recados para hoy y mañana, Textos inéditos*, compilación y selección de Luis Vargas Saavedra, tomo I, Editorial Sudamericana.
- , *Gabriela Mistral en el "Repertorio Americano"*, prólogo, selección, y notas de Mario Céspedes, Universidad de Costa Rica, San José, 1978.
- , *Gabriela piensa en...*, selección de prosas y prólogo de Roque Esteban Scarpa, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978.
- , *Caminando se siembra, prosas inéditas*, selección y prólogo de Luis Vargas Saavedra, Lumen, Santiago de Chile, 2013.
- , *Materias. Prosa inédita*, selección y prólogo de Alfonso Calderón, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1978.
- , *Poesía y prosa*, selección, prólogo, cronología y bibliografía de Jaime Quezada, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1993.
- Schneider, Luis Mario, "Gabriela Mistral en México. Una devota del misoneísmo vasconceliano", en Gastón Lillo y J. Guillermo Renart, eds., *Re-leer hoy a Gabriela Mistral. Mujer, historia y sociedad en América Latina*, Universidad de Ottawa-Editorial Universidad de Santiago, Ottawa-Santiago de Chile, 1997.
- Valenzuela Fuenzalida, Álvaro M., "Gabriela Mistral y la reforma educacional de José Vasconcelos" en *Reencuentro*, núm. 34, septiembre, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002, pp. 9-27. Disponible en línea <<http://redalyc.org/articulo.oa?id=34003402>>.
- , *Elqui y México, Patrias pedagógicas de Gabriela Mistral*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2009.
- Zegers, Pedro Pablo (ed.), *Gabriela y México*, Ril editores, Santiago de Chile, 2007.



REDES EPISTOLARES:  
ENTRE LA CIRCULACIÓN EDITORIAL  
Y LA AUTODEFINICIÓN INTELECTUAL  
(EL EPISTOLARIO HISPANOAMERICANO DE FEDERICO  
GARCÍA GODOY)

*Isabel DE LEÓN OLIVARES\**

*Recibido el 23 de junio de 2016; aceptado el 06 de septiembre de 2016*

*Abstract*

This paper deals with the literary letters written by a man who was a part of intellectual networks that created the Latin American intellectual scene in the first 25 years of the twentieth century. It is true that Federico García Godoy may well be considered a minor character, nevertheless, in his time, he was one of the best known and credited writers from República Dominicana. A major part of his literary prestige was built due to his prolific epistolary exchanges.

Key words: *Literary and intellectual networks in Latin America, Federico García Godoy, epistolary exchanges. Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña.*

*Resumen*

Este escrito trata de la correspondencia literaria de un escritor que participó activamente en las redes epistolares que tejieron el panorama intelectual latinoamericano durante el primer cuarto del siglo XX. Si bien Federico García Godoy podría considerarse una figura “menor”, en su tiempo fue

\* Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, correo electrónico: isdolo@hotmail.com

uno de los escritores de República Dominicana más conocidos y reconocidos en el extranjero. Gran parte de su prestigio literario provino, precisamente, de un prolífico intercambio epistolar.

Palabras clave: *Redes intelectuales y literarias en América, Federico García Godoy, Intercambios epistolares, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña.*

“Feliz tú, Pedro, que sabes escribir cartas día por día y que siempre tienes material para ello. A mí me agobia sólo la idea de que hoy tengo cinco cartas pendientes”.<sup>1</sup> Así le respondía Alfonso Reyes a su aparentemente incansable amigo Pedro Henríquez Ureña en una misiva del 21 de enero de 1908. El agobio del joven Reyes —quien con el tiempo se convertiría en una “verdadera máquina redactora de misivas”—<sup>2</sup> no era para menos. “Escribir cartas día por día” fue una actividad que, efectivamente, a finales del siglo XIX y durante la primera mitad del xx, numerosos escritores latinoamericanos volvieron parte nodal y cotidiana de su cada vez más metódico, disciplinado, autónomo y complejo trabajo intelectual. Y es que no se trataba de escribir cartas sólo para comunicarse con los amigos más íntimos o los parientes lejanos. No, se escribían cartas para encontrarse con los iguales, los colegas, aquellos con quienes se conformaba —o se aspiraba a conformar— una comunidad de intelectuales “en diálogo”.<sup>3</sup> Diálogos a distancia que, pese a los destiempos y silencios propios de la correspondencia, alcanzaron verdaderas dimensiones transnacionales en esa América Latina de entresiglos.

Como llegó a afirmar otro asiduo cultivador del género epistolar en nuestra región, José Enrique Rodó, se *escribían cartas día por día* “con el vivo deseo” de que fueran “el comienzo de estrecha(s) amistad(es) intelectual(es)”, capaces de fortalecer “los lazos de fraternidad moral e intelectual que deben unir a los pueblos de América y España” o, al menos, capaces de

<sup>1</sup> “Carta de Alfonso Reyes a Pedro Henríquez Ureña, 21 de enero de 1908”, en José Luis Martínez, *Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia 1907-1914*, FCE, México, 1986, p. 59.

<sup>2</sup> Jorge Myers, “El epistolario como conversación humanista: la correspondencia intelectual de Alfonso Reyes y Genaro Estrada (1916-1939)”, *Políticas de la Memoria*, núm. 15, 2014-2015, p. 54.

<sup>3</sup> Liliana Weinberg, *Ensayo y sociabilidad intelectual*, en prensa.

abrir todo un abanico de intercambios posibles.<sup>4</sup> El intercambio, por ejemplo, de “datos, noticias, libros y periódicos de por acá que puedan contribuir a que Ud. forme exacta idea de la cultura actual de nuestros pueblos”.<sup>5</sup> El intercambio de “las impresiones y juicios” de lectura “de lo que lleva escrito Ud”.<sup>6</sup> El intercambio de “modos de sentir y pensar” sobre temas políticos, sociales y literarios, gracias a lo cual los correspondientes podían hacerse partícipes, desde su ámbito privado, en la construcción de un espacio de la opinión pública. El intercambio de la propia obra, con la esperanza de hallar lectores en otras latitudes o una crítica que “la comentase”. Y si ya la amistad se hacía más profunda, el intercambio de consejos, chismes y noticias de la vida privada o del quehacer intelectual cotidiano, con sus éxitos y aspiraciones, sus desencantos y frustraciones.

Lo destacable del período es que la carta funcionó, igualmente, muestra Jorge Myers en relación al caso de Alfonso Reyes, como fuente de construcción y consagración de los escritores como figuras intelectuales.<sup>7</sup> En efecto, muchos escritores, advierte Myers, asumieron la redacción de cartas con la misma exigencia “estilística y conceptual” que la redacción de ensayos o poemas. Se escribían cartas con la plena conciencia de que éstas, algún día, podían publicitarse, “ser leídas por terceros” y, en ese sentido, “más que un simple medio de comunicación” podían constituir “un elemento de intervención directa en el debate cultural y político del momento”.<sup>8</sup> La carta brindaba la posibilidad a los escritores de autoconstruirse y prestigiarse públicamente como intelectuales con base en un diálogo a distancia con los pares, donde lo importante no sólo era lo que se decía sino, también, a quien se le decía. Como explica François Dossé, “además de su utilidad en la circulación de las informaciones, la elección de aquellos con quien uno se cartea también es un medio de autolegitimarse por su participación en tal o cual red reputada, que le da un sitio en su cartografía del saber erudito”.<sup>9</sup>

<sup>4</sup> “Carta de José Enrique Rodó a Antonio Rubió y Lluch, 5 de marzo de 1898”, en José Enrique Rodó, *Epistolario con dos notas preliminares de Hugo D. Barbagelata*, Buenos Aires, 1921, p. 14.

<sup>5</sup> “Carta de José Enrique Rodó a Leopoldo Alas, 5 de septiembre de 1897”, en José Enrique Rodó, *Obras completas*, Aguilar, España, 1967, pp. 1325-1326.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 1326.

<sup>7</sup> Jorge Myers, *op. cit.*

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>9</sup> François Dossé, *La marcha de las ideas*, Univesitat de València, Valencia, 2007, p. 25.

La carta, entonces, como medio de información e intercambios literarios, pero, también, como fuente de prestigio, diálogos y autodefiniciones intelectuales:<sup>10</sup> he ahí la lectura que quisiéramos proponer en este escrito en torno a la correspondencia literaria de un escritor dominico-cubano, Federico García Godoy (1857-1924), que desde los márgenes de una periferia antillana, participó activamente en las redes epistolares que tejieron el panorama intelectual latinoamericano durante el primer cuarto del siglo XX.<sup>11</sup> Si bien hoy en día este personaje podría considerarse una figura “menor” dentro de una historia intelectual latinoamericana, en su tiempo fue uno de los escritores de República Dominicana más conocidos y reconocidos en el extranjero. Gran parte de su prestigio literario provino, precisamente, de un prolífico intercambio epistolar que, desde 1900, supo establecer con los escritores latinoamericanos más destacados del momento: José Enrique Rodó, José Martí, Rubén Darío, Rufino Blanco Fombona, Francisco García Calderón, Manuel Ugarte, Pedro Henríquez Ureña, Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, Antonio Caso, entre muchos otros.

El presente trabajo apunta a mostrar la manera cómo García Godoy, gracias a las cartas que trocó con estos autores, participó en una activa y transnacional circulación de bienes simbólicos —libros, revistas y folle-

<sup>10</sup> Afirma Zygmunt Bauman que las definiciones del intelectual si bien son muchas y variadas, todas tienen un rasgo en común: son autodefiniciones. “Efectivamente, sus autores son miembros de la misma rara especie que intentan definir”. Más que una categoría que denote la descripción objetiva de una realidad preexistente, la del intelectual supone auto-reclutamiento, autoadscripción, autoidentificación, autorepresentación. Como toda definición, la del intelectual traza el límite de su propia identidad y, con ello, ahonda la división del terreno social: separa el aquí del allá, el adentro del afuera, el nosotros del ellos, el intelectual del no intelectual. “En consecuencia, tiene poco sentido plantear la pregunta “quienes son los intelectuales” y esperar como respuesta un conjunto de mediciones objetivas o siquiera un ejercicio de señalamiento con el dedo (...) En cualquier momento y lugar, ‘los intelectuales’ se constituyen como un efecto combinado de movilización y autorreclutamiento (...)”. Zygmunt Bauman, *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2005, pp. 9-10.

<sup>11</sup> Sobre las redes epistolares, y en general intelectuales, de este periodo véanse los trabajos de Susana Zanetti, “Modernidad y religación: una perspectiva continental (1880-1916)”, en Ana Pizarro (org.), *América Latina: palabra, literatura e cultura*, vol. 2, Unicamp, Sao Paulo, 1994; Claudio Maíz, *Constelaciones unamunianas. Enlaces entre España y América (1898-1920)*, Ediciones Universidad de Salamanca, España, 2009; “Dossier. La correspondencia en la historia política e intelectual latinoamericana”, en *Políticas de la Memoria*, núm. 15, 2014-2015, pp. 5-122.



tos de literatura hispanoamericana— que se convirtieron en el objeto principal de sus reflexiones literarias. Así, al mismo tiempo que fungió como un destacado *importador*<sup>12</sup> de literatura hispanoamericana dentro del área cultural caribeña, fue uno de sus más tempranos y fecundos críticos, logrando que sus escritos se publicaran en revistas literarias de Santo Domingo, México, Buenos Aires, La Habana y Caracas, o se reeditaran en forma de libros en Nueva York, Madrid y París. En los cientos de ensayos de crítica literaria que escribió, García Godoy se autodefinió como un crítico impresionista, cuya reflexiones siempre versaron sobre los libros y las revistas hispanoamericanas que le llegaron a través de su correo, de tal suerte que su nombre y su prestigio quedaron estrechamente asociados a estos bienes simbólicos y a los corresponsales que hicieron posible su intercambio. En ese sentido, el análisis cualitativo de las redes epistolares de este escritor “marginal” sirve de ejemplo para dimensionar los alcances de esos *diálogos a distancia* que tendieron puentes entre los intelectuales de una América Latina continental y un Caribe insular, haciendo posible tanto una activa circulación de bienes culturales como la definición de nuevas funciones intelectuales —en este caso, la del crítico literario— con base en una relacionalidad de *sur a sur*.

<sup>12</sup> Utilizamos la noción de “importador” en el sentido propuesto por Gustavo Sorá: “La idea del (...) ‘importador’ está inspirada en las propuestas de Blaise Wilfert (quien afirma): ‘El término importadores, tan poco usual en historia intelectual y literaria, puede sorprender. A menudo se prefiere el de ‘mediadores’, ‘passeurs’, inclusive ‘cosmopolitas literarios’. A diferencia de estas designaciones vagas pero también nostálgicas, patéticas o apoloéticas, importador nos permite, precisamente, por su desencanto, poner a distancia las mitologías retrospectivas y las representaciones legadas por los propios interesados, celosos de distinguirse del común de los mortales literarios por sus redes internacionales. El sentido material y económico de importación permite dedicarse al estudio de transferencias precisas, transferencias de textos o de conocimientos sobre textos, en los cuales los actores comprometen una parte de su identidad social, asociando su nombre a los objetos importados, presentándose, por lo tanto, como garantes de su interés (o de su ausencia de interés, cuando se trata de oponerse a la transferencia)... A partir de las biografías, de bibliografías detalladas, de análisis de prefacios, de resúmenes de revistas o de correspondencia, se puede aislar un conjunto limitado de nombres para quienes la importación tuvo, al menos en un momento, un rol esencial en su posición en el campo intelectual y su identidad social’”. Gustavo Sorá, *Traducir el Brasil. Una antropología de la circulación internacional de ideas*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003, pp. 36-37.

*Desde los márgenes del arraigo*

En marzo de 1917, en las páginas de la revista ilustrada *Letras de Santo Domingo*, se leía lo siguiente sobre la labor intelectual de Federico García Godoy, en una comparación con los escritores jóvenes y viejos de la República Dominicana:

(...) Y los viejos, los ya definitivamente consagrados, trabajan mucho menos que los jóvenes. Hay una gloriosa excepción; Don Federico García Godoy, escritor a quien admiro doblemente. Porque si es de admirar su capacidad crítica, que traiciona de cuando en vez porque su natural bonhomía le hace ver cuando se trata de compañeros o discípulos al discípulo o al compañero antes que al autor, *no es menos admirable su desinteresada dedicación al cultivo de las letras en una ciudad interior donde todo debe ser a ese respecto inadecuado. Sin embargo este hombre vive en un noble ambiente libresco, en un asiduo comercio epistolar con escritores españoles e hispanoamericanos. Las novedades literarias de Europa o de América al poco tiempo dejan de serlo para él, que vive allá en su retiro de La Vega. Acaso sea el dominicano por cuyo cerebro curve el mayor número de ideas. Capacidad crítica, lectura copiosa, laboriosidad infatigable, entusiasmo juvenil, he ahí las principales condiciones de este escritor de fama (cursivas mías).*<sup>13</sup>

Tal como se desprende de esta descripción, en la trayectoria de nuestro autor destaca un rasgo con el que podríamos comenzar la historia de sus religaciones epistolares. Nos referimos al hecho de que, pese al cosmopolitismo de su obra y al elitismo de su quehacer, García Godoy fue un autor que no hizo del viaje “uno de los rituales básicos” de su formación literaria, ni tampoco, “la base misma de la autoridad de su trabajo intelectual”.<sup>14</sup> Se trató, más bien, de un escritor bastante sedentario, cuyo lugar de escritura, encuentro y diálogo con sus pares fue siempre una provincia al interior de República Dominicana.<sup>15</sup> En efecto, García Godoy perteneció a una oleada de inmigrantes cubanos que, con motivo de la guerra de los Diez Años en

<sup>13</sup> Horacio Blanco Fombona, “Comentarios”, en *Letras*, año I, núm. 8, 25 de marzo de 1917, Santo Domingo.

<sup>14</sup> Julio Ramos, *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*, FCE, México, 1989, pp. 145-147.

<sup>15</sup> Este es un rasgo que destacan los biógrafos de García Godoy, desde Rufino Martínez, *Diccionario biográfico-histórico dominicano 1821-1930*, Santo Domingo, UASD, 1971, pp. 192-193, hasta Manuel Cartagena, “Una introducción a la vida, la obra y las ideas de Federico García Godoy”, en Federico García Godoy, *Obras escogidas I. Trilogía patriótica y El derrumbe*, Fundación Corripio, Santo Domingo, 2004, p. 7-72.

Cuba, buscó refugio en otras islas del Caribe. Desde su arribo en 1868 —a los once años de edad—, fijó su residencia en las provincias norteñas de República Dominicana: primero, Puerto Plata; después, Santiago de los Caballeros y, finalmente, La Vega. Así, lejos de ser habitante de la capital político-administrativa del país —la *ciudad letrada* de Santo Domingo—, García Godoy fue un autor arraigado en los bordes de una periferia antillana: el Cibao.

José Ramón Abad en la obra que redactó por órdenes del gobierno dominicano “para concurrir á la Exposición Universal de París de 1889”,<sup>16</sup> explicaba que el Cibao correspondió en el siglo XIX “á la parte N[orte] de la gran Cordillera central, y comprende las provincias de Santiago, La Vega, Espaillat, una parte de la del Seibo, otra pequeña de la de Santo Domingo, y los tres distritos marítimos de Monte Cristi, Puerto Plata y Samaná”.<sup>17</sup> El carácter periférico de esta región no fue, sin embargo, sinónimo de marginalidad. Durante la segunda mitad del siglo XIX, esta zona fue “lo más rico y potente de la nación”,<sup>18</sup> gracias a la exportación, primero, de tabaco —que sin seguir la norma caribeña de las plantaciones, se cultivaba bajo un régimen de pequeños y medianos propietarios— y, posteriormente, de cacao y café.<sup>19</sup> El Cibao fue, retomando una frase de Pedro Henríquez Ureña, el lugar por donde entró a la República Dominicana “la ley del siglo XX, la que pide a todo habitante de la tierra su porción de trabajo, su parcela de actividad”.<sup>20</sup> Y es que fue ahí donde se dejaron ver y “escuchar”, por vez primera, esos signos inconfundibles de la modernización decimonónica que, al paso del tiempo, lo trastocarían todo y lo dinamizarían todo: ferrocarriles, máquinas de vapor, telégrafos, teléfonos, etc.

No es el clamor de fratricida lucha lo que confusamente se escucha, clamor que perturba al campesino en las pacíficas faenas que le proporcionan el necesario sustento (...); no es tampoco el rumor de próxima invasión de los in-

<sup>16</sup> José Ramón Abad, *La República Dominicana. Reseña General Geográfico Estadística* (1888), Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1993, p. 5.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 399.

<sup>19</sup> Pedro San Miguel, *Los campesinos del Cibao. Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2012.

<sup>20</sup> Pedro Henríquez Ureña, “La antigua sociedad patriarcal de las Antillas (modalidades arcaicas de la vida en Santo Domingo durante el siglo XIX)”, en *Ensayos*, CONACULTA, México, 1998, p. 389.

quietos habitantes de allende el Kereabras, que cual el angustioso *Anibal ad portas* de la Roma antigua viene a sembrar la alarma en los corazones; no, no es nada de eso lo que con verdadero júbilo escuchan los hijos de la ciudad que besa el Camú. Es el ruido de los trabajos del ferrocarril que están ya a la vista (...) Con placer sin igual contemplamos la apertura de la trocha por donde deberá pasar esa gigante concepción del progreso moderno. Los árboles seculares de nuestros vigentes bosques caen bajo el hacha del obrero de la civilización; y donde hasta hace pocos días reinaba sepulcral silencio, hoy ensordece los espacios el bullicio de los numerosos trabajadores empleados en abrir la vía que recorrerá el poderoso viajero que trae la vida y el mejoramiento a nuestras comarcas. Con tal motivo, la esperanza de un próximo bienestar se enseñoera de todos los corazones. Señal bonancible que permite augurar el comienzo de una nueva era de verdadero progreso. Regocijémonos por ello.<sup>21</sup>

Este ferrocarril, prefigurado por García Godoy, fue el primero que se construyó en la isla entre 1881-1887, bajo la inversión inicial del estadounidense Alexander Crosby y con el proyecto original de enlazar a la ciudad de Santiago de los Caballeros, capital del Cibao, con la bahía de Samaná. Aunque al final, como lo sintetizó el dicho popular, “nunca salió de Santiago y nunca llegó a Samaná”, estas líneas férreas lograron conectar a la ciudad de La Vega con un poblado que se transformó en el pujante puerto de Sánchez. Su continuación fue la construcción del llamado Ferrocarril Central, que esta vez con inversiones del Estado dominicano encabezado por Ulises Heureaux, permitió enlazar a Santiago con el puerto por donde entraban y salían las mercancías que nutrían a la región cibaëña, Puerto Plata. “Estos ferrocarriles —afirma el historiador Frank Moya Pons—, brindaron las vías sobre las que descansó el desarrollo de una nueva economía exportadora que dio inicio a las grandes transformaciones estructurales de la sociedad dominicana en el curso del siglo XX”.<sup>22</sup> El corolario de este “progreso” fue la hegemonía política que detentó el Cibao a raíz del triunfo de la llamada Guerra de Restauración (1863-1865), contienda bélica que restableció la soberanía de la república después de su reanexión a España en 1861. Agrupados en el llamado Partido Azul, políticos e intelectuales ci-

<sup>21</sup> “Carta de Federico García Godoy a Eugenio Deschamps, 31 de marzo de 1885”, en Federico García Godoy, *Obras casi completas. Tomo 2. Cartas*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2016, pp. 13-14.

<sup>22</sup> Frank Moya Pons, “Transformaciones estructurales, 1900-2010”, en Consuelo Naranjo Orovio (dir.), *Historia de la República Dominicana*, CSIC/Academia Dominicana de la Historia/Ediciones Doce Calles, España, 2010, p. 311.

baños como Ulises Espaillat o Gregorio Luperón, encarnaron la versión liberal de la política dominicana del periodo.

Pero como ya lo decía Marshall Berman, toda modernización trae aparejada sus paradojas y contradicciones; grandes desarrollos terminan por exigir grandes costes humanos.<sup>23</sup> En el Cibao, la agroexportación del siglo XIX inició el ciclo de desaparición de los terrenos comuneros a favor de la propiedad privada, el crecimiento de los latifundios y la proletarización del campesinado, procesos que se exacerbaban con el despegue de la industria azucarera a inicios del siglo XX. En lo que se refiere a la política, la hegemonía liberal cibaëña se transmutó en lo que se considera la primera dictadura moderna del país, los 17 años de mandato de Ulises Heureaux (1882-1899), durante los cuales aumentó la dependencia de la república hacia el exterior, abriendo el camino, primero, hacia la pérdida del control sobre las aduanas en 1907 y, finalmente, a la ocupación militar estadounidense de 1916-1924.<sup>24</sup>

Pese a esta modernización desigual y contradictoria, fue el Cibao el lugar que le brindó a García Godoy las “bases materiales” (correos, puertos, barcos, ferrocarriles) para, sin casi nunca tener que abandonar su isla, tejer esas redes intelectuales transnacionales que llevarían su obra allende las fronteras del Estado nación. Como afirma Susana Zanetti:

El proceso modernizador no determinó la constelación de artistas e intelectuales del periodo, pero fue condición imprescindible para que fuera posible un movimiento mancomunado en concepciones estéticas e ideológicas, para que surgieran el intercambio y la discusión entre pares, medianamente generalizada y con cierta simultaneidad. La religación, en sus numerosas variables, supone la quiebra del aislamiento, del compartimento estanco, y para ello hacían falta bases materiales para vehicularla y una mentalidad moderna.<sup>25</sup>

En el Cibao, García Godoy recibió su primera instrucción formal por parte de su padre, Federico García Copley, miembro destacado de aquella comunidad de cubanos en Puerto Plata que acogieron a Eugenio María de

<sup>23</sup> Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, México, 2011.

<sup>24</sup> Raymundo González *et. al.*, *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana (siglos XIX y XX)*, Doce Calles, Madrid, s/f, p. 18.

<sup>25</sup> Susana Zanetti, “Modernidad y religación”, *op. cit.*, p. 7.

Hostos y a José Martí. Fue al interior de la biblioteca paterna que García Godoy arribó, “desde muy temprano”, al mundo de las letras:

¿Cuándo, cómo y por qué empezó V. a escribir? Mi afición por las letras principió desde muy temprano. Mi padre fue escritor y poeta de verdadero mérito. Poseía una buena biblioteca y de ella me aproveché para mis estudios. La historia y la filosofía me atraían preferentemente. La prosa de la vida, la necesidad de ganarme el pan, me distrajeron, durante largos años, de mi inclinación a las cosas literarias. Ese desvío no fue nunca completo. Esa inclinación, de cuando en vez, se traducía en artículos de escaso valor y aún en no pocos versos. Cultivé el lenguaje rítmico, pero lo abandoné presto comprendiendo que Dios no me llamaba por ese camino (...) mi actividad literaria verdadera comenzó sólo hace diez años cuando las necesidades materiales de la vida fueron haciéndose menos apremiante (...).<sup>26</sup>

Habría que retomar lo señalado por Sergio Ugalde sobre el cubano Lezama Lima, en el sentido de que ante los disturbios de los espacios públicos e institucionales de las naciones antillanas, fueron la librería y la biblioteca los espacios formativos de muchos intelectuales caribeños.<sup>27</sup> Sin duda, este fue el caso de Federico García Godoy; lo que trataremos de mostrar es que también sus redes intelectuales cumplieron ese papel formativo, ampliando sus lecturas pero, también, sus posibilidades de especialización literaria.

García Godoy sólo complementó su educación “autodidacta” con el ingreso, en 1870, al Colegio San Luis Gonzaga de Santo Domingo,<sup>28</sup> “el mejor colegio secundario con que contaría la ciudad a mediados del siglo XIX”.<sup>29</sup> Fundado en 1866 por el filántropo y sacerdote Francisco Xavier Billini, en este instituto privado se impartían las enseñanzas primaria y secundaria, un bachillerato en Filosofía y Letras, un bachillerato para la carrera eclesiástica, idiomas extranjeros, dibujo, pintura, música, y oficios como carpintería, ebanistería, zapatería, herrería y teneduría de libros.<sup>30</sup> Federico García Copley fue profesor de esta institución, lo que puede explicar el ingreso de su hijo para recibir clases de lenguas extranjeras.

<sup>26</sup> “Carta de Federico García Godoy a Horacio Blanco Fombona, La Vega, septiembre 1917”, en *Revista Dominicana de Cultura*, vol. 2, núm. 3, Ciudad Trujillo, 1956, p. 308.

<sup>27</sup> Sergio Ugalde Quintana, *La biblioteca en la isla: una lectura de “La expresión americana” de José Lezama Lima*, Madrid, Colibrí, 2011, p. 37.

<sup>28</sup> Manuel García Cartagena, *op. cit.*, p. 13.

<sup>29</sup> José Luis Sáez, *Autoridad para educar: la historia de la escuela católica dominicana*, AGN, Santo Domingo, 2008, p. 52.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

De acuerdo con el estudioso García Cartagena, 1888 resultó emblemático en la vida de García Godoy. Ese año le fue concedida la nacionalidad dominicana y apareció publicado en Santiago de los Caballeros su primer libro, *Recuerdos y opiniones* –defectuoso opúsculo, a decir de su propio autor, dedicado a la “benemérita sociedad *La Progresista* de La Vega”. A partir de ese momento y pese a tener que trabajar de profesor y diputado de provincia, García Godoy se dedicó al quehacer literario. La novela de corte histórico y el ensayo de crítica literaria fueron los principales géneros que cultivó. El resultado fue un obra bastante prolífica y diversa, entre cuyos títulos destacan *Impresiones* (1899), *Perfiles y relieves* (1907), *Rufinito* (1907), *La hora que pasa* (1910), *Alma dominicana* (1911), *Páginas efímeras* (1912), *Guanuma* (1914), *De aquí y de allá* (1916), *La literatura dominicana* (1916), *El derrumbe* (1916), *Americanismo literario* (1918), *Al margen del Plan Peynado* (1922).

El investigador alemán Ottmar Ette ha destacado la errancia, el desplazamiento y el desarraigo como rasgos de una tradición intelectual caribeña que ha dado paso a una “literatura sin residencia fija”.<sup>31</sup> En García Godoy tenemos un autor que no participó de esta tradición: escribió desde la fijeza a una provincia en República Dominicana, La Vega, y fue desde ahí que se encaminó hacia la profesionalización de una función de crítico literario que, paradójicamente, nunca concibió en términos nacionales sino *hispanoamericanos*. Y aquí el nombre de Hispanoamérica no resulta casual: Hispanoamérica fue el espacio al que apuntaron las prácticas y las redes intelectuales de García Godoy, constituyéndose en una fuente de la que abrevó lecturas, reflexiones, debates y propuestas del momento, tales como el modernismo, el arielismo, el hispanoamericanismo y el antiimperialismo.

### *Cartografías de una correspondencia literaria*

En efecto, frente a su relativa inmovilidad geográfica, fue la activa movilidad de la carta la que permitió a García Godoy traspasar virtualmente los límites de su isla para entrar en contacto con los escritores latinoamericanos más importantes del primer cuarto del siglo XX. La carta para García Godoy fue, ante todo, una posibilidad de encuentros, diálogos, intercambios y sociabilidades intelectuales más allá de los bordes de su arraigo. Siguiendo a

<sup>31</sup> Ottmar Ette, Werner Mackenbach, Gesine Müller, Alexandra Ortiz Wallner (eds.), *Trans(it)Areas Convivencias en Centroamérica y el Caribe. Un simposio transareal*, Edition Tranvía, Berlín, 2011.

Mariana Ozuna y Claudio Maíz, podemos decir que ese “género discursivo del yo”,<sup>32</sup> ese texto autobiográfico en constante movimiento que, a diferencia de los diarios o las memorias, se lanza siempre al mundo en busca de interlocución,<sup>33</sup> fue lo que permitió a García Godoy “des-alejarse”<sup>34</sup> de sus pares latinoamericanos.

Hasta ahora no se conoce con detalle las dimensiones que tuvo el epistolario hispanoamericano de García Godoy. Las cartas que se conocen son las que en 1956 publicó Emilio Rodríguez Demorizi en la *Revista Dominicana de Cultura*, bajo el título “Archivo Literario de Hispanoamérica”; las que en 1971 recopiló Julio Jaime Julia en el libro *Rodó y Santo Domingo*, y las que, recientemente, Andrés Blanco ha dado a conocer en las *Obras casi completas de García Godoy*. Estas tres compilaciones nos acercan a unas 50 misivas aproximadamente de y para nuestro autor. Sin embargo, existen dos fuentes más que nos permiten conocer otros fragmentos de su correspondencia literaria. La primera son las revistas y los periódicos en los que García Godoy hizo públicas algunas de las misivas que escribía o le escribían otros escritores. Como veremos más adelante, ésta fue una práctica muy recurrente de García Godoy, gracias a la cual se puede constatar esa función que le supo dar a la carta como “espaldarazo intelectual”, es decir, como medio para autoprestigiarse y dotarse, con base en la relación efectiva con sus pares, de legitimidad al interior de su campo cultural. La otra fuente son los ensayos de crítica literaria en los que García Godoy dejó constancia explícita del intercambio epistolar que, precisamente, al funcionar como una especie de circuito de distribución editorial, le permitió acceder a la obra objeto de su reflexión crítica. Gracias a todas estas fuentes es que nos resulta posible identificar tres circuitos intelectuales con los que García Godoy sostuvo una intensa relación epistolar.

### *Primer circuito: el arielista*

El primero fue el circuito que tuvo en el uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917) a una figura central. Aunque nunca se conocieron personalmente, Rodó y García Godoy mantuvieron una cordial amistad a través de un intercambio epistolar que iniciaron, aproximadamente, desde 1901 y

<sup>32</sup> Claudio Maíz, *op. cit.*, p. 26.

<sup>33</sup> Mariana Ozuna Castañeda, “Epistolaridad del ensayo, ensayismo de la epístola”, en *prensa*, p. 19.

<sup>34</sup> *Idem*.



prolongaron hasta 1915.<sup>35</sup> Se trató de un ir y venir de cartas entre Montevideo, La Vega y Santo Domingo que, por cerca de quince años, permitieron a García Godoy formar parte del llamado “circuito arielista”<sup>36</sup> que Rodó supo construir alrededor de sus obras e ideas y, el cual, precisamente, tuvo en la carta no sólo un medio privilegiado de comunicación, enlace y amistades intelectuales, sino, también de distribución y difusión de sus libros entre un incipiente mercado de lectores latinoamericanos y una comunidad de críticos literarios en vías de profesionalización.

Como muestra Carlos Real de Azúa, Rodó llevó a cabo, a través de su copiosa correspondencia, “una actividad de difusión literalmente apostólica (‘milicia literaria concurrente’ la llamó con razón Roberto Ibáñez)”.<sup>37</sup> El ejemplo más claro de esto estuvo en la difusión que hizo de su libro *Ariel* (1900), “uno de los primeros, auténticos éxitos de una literatura latinoamericana que comenzaba a cobrar conciencia de su unidad”.<sup>38</sup> Con un “expansivo fervor”, explica Real de Azúa, Rodó difundió la primera edición uruguaya del libro por todas partes, echando mano de las más diversas estrategias. Por ejemplo, distribuyó el opúsculo sirviéndose del cuaderno de corresponsales y lectores de la fenecida *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales* que Rodó codirigió en Montevideo entre 1895-1897. Envío ejemplares, con dedicatorias de “acento modesto y cordial”, a escritores, universitarios y políticos de España y América Latina, pero también a “cuanta persona, a menudo insignificante, le solicitara la obra”. Y, finalmente, remitió “paquetes bastante nutridos a algunos amigos o, incluso, oficiosos distribuidores”, que los repartían en sus lugares de residencia.<sup>39</sup>

Fue al calor de esta distribución transnacional de *Ariel* que García Godoy y Rodó entraron en contacto. La primera misiva de la que se tiene registro es la que Rodó redactó en 1901 para agradecerle a García Godoy el envío de su “interesante obra *Impresiones*” y remitirle “un ejemplar de la obra que

<sup>35</sup> Julio Jaime Julia, *Rodó y Santo Domingo (recopilación)*, Amigos del Hogar, Santo Domingo, 1971, pp. 21-32; *Revista Dominicana de Cultura*, vol. 1, núm. 2, diciembre, 1955, Ciudad Trujillo, pp. 260-314.

<sup>36</sup> Eduardo Devés, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX, Tomo I. Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*, Biblios/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Buenos Aires/Santiago de Chile, 2000, pp. 34-39.

<sup>37</sup> Carlos Real de Azúa, “Prólogo a Ariel”, en José Enrique Rodó, *Ariel. Motivos de Proteo*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1993, p. XX.

<sup>38</sup> *Idem*.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. XX-XXI.

últimamente he publicado”. En esta carta Rodó realizó uno de los primeros reconocimientos de García Godoy como crítico literario:

Me felicito de veras de haber conocido, mediante la lectura de su libro, un espíritu tan felizmente dotado como el suyo. Veo en sus excelentes críticas, verdaderas condiciones de criterio, de cultura y buen gusto, de todo punto digno de estimación y de aplauso.

La circunstancia de ser tan pocos los que en América consagran su actividad intelectual al ejercicio de la crítica, hace que el conocimiento de una nueva obra americana pertinente a esa manifestación literaria me impresione siempre gratamente. En este caso, tal impresión está realizada por el mérito intrínseco del libro.<sup>40</sup>

A partir de ese momento, las correspondencias entre ambos no cesaron: García Godoy recibió de Rodó cartas acompañadas de libros como *Motivos de Proteo* y *El mirador de Próspero*, y a cambio envió hasta Uruguay sus *Impresiones*, *Perfiles y relieves*, *Rufinito*, *La hora que pasa*, *La patria y el héroe*, *Alma dominicana* y algunos textos sueltos en los que se dedicó al análisis del pensamiento y la literatura de su “afectísimo amigo y colega” uruguayo.

Un hecho que merece la pena destacarse es que García Godoy, junto con los hermanos Henríquez Ureña, Pedro y Max, fueron de los más activos difusores del arielismo en América Latina, y lo fueron en un doble sentido: como críticos literarios y como editores. El ejemplo nuevamente está en el libro *Ariel*. Hacia 1911 esta obra contaba con nueve ediciones: cuatro publicadas en Montevideo —que, como vimos, tuvieron en el propio Rodó a una pieza clave de su difusión—, dos en México y tres más en Santo Domingo, La Habana y Valencia, respectivamente.<sup>41</sup> La primera edición fuera del Uruguay apareció en 1901 en la *Revista Literaria* de Santo Domingo, dirigida por el escritor Enrique Deschamps.<sup>42</sup> En 1904, al trasladarse a Cuba, Max y Pedro Henríquez Ureña fundaron en Santiago la revista *Cuba Literaria*. *Ariel* salió como suplemento de la revista entre enero y abril de 1905,

<sup>40</sup> “Carta de José Enrique Rodó a Federico García Godoy, Montevideo, abril 15 de 1901”, en Julio Jaime Julia, *op. cit.*, p. 23.

<sup>41</sup> Susana Zanetti, *op. cit.*, p. 19.

<sup>42</sup> Diógenes Céspedes, “El efecto Rodó. Nacionalismo idealista vs. Nacionalismo práctico. Los intelectuales antes de y bajo Trujillo”, en Diógenes Céspedes (ed.), *Los orígenes de la ideología trujillista*, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, 2002, p. 149.

alcanzando así su cuarta edición.<sup>43</sup> En su primera estada en México, Pedro Henríquez Ureña consiguió que el general porfirista Bernardo Reyes, padre de Alfonso Reyes, publicara una edición de lujo de *Ariel*, la cual apareció en mayo de 1908. De acuerdo con el propio Henríquez Ureña, esta edición inició el culto del *Ariel* en México, lo que se confirmó cuando Porfirio Parra, en su calidad de director de la Escuela Nacional Preparatoria de México, costeó otra edición del libro para distribuirla entre profesores y alumnos.<sup>44</sup> A esta segunda edición mexicana le siguió, finalmente, la española realizada por la editorial Sempser.

Si Max y Pedro Henríquez Ureña promovieron las ediciones cubana y mexicanas del *Ariel*, junto con García Godoy cultivaron la crítica literaria en torno a las obras principales de Rodó. Así lo llegó a expresar éste último:

Acaso sea yo el intelectual dominicano que más y con mayor elogio haya hablado del insigne autor de *Ariel*. Desde mi particular punto de vista crítico he juzgado o comentado con merecida alabanza todas sus obras. En la actualidad circulan o deben circular por el mundo de las letras hispanoamericanas dos estudios míos de bastante extensión referentes a él: uno que figura en mi libro *Americanismo literario*, que acaba de editar en Madrid la Biblioteca Andrés Bello, y otro que debe haberse ya publicado en Montevideo, escrito por especial encargo de la Asociación de estudiantes de Santo Domingo.<sup>45</sup>

García Godoy redactó reseñas críticas sobre *Ariel*, *Motivos de Proteo*, *Liberalismo y jacobinismo* y *El mirador de Próspero*; y en su libro *Americanismo literario* le dedicó un esbozo bibliográfico a Rodó, junto a las figu-

<sup>43</sup> Esta cuarta edición fue autorizada por Rodó en una carta a Max Henríquez Ureña en la que decía:

(...) En cuanto a *Ariel*, a quien se propone Ud. dar carta de naturaleza en Cuba, ¿qué he de decirle sino que tiene para ello mi beneplácito? Sólo me toca en esto hacer votos porque la buena fortuna, superior sin duda a los méritos del libro, que ha acompañado a éste hasta ahora, no le abandone en su nuevo avatar. Y si él no llevase ya su dedicatoria — nacida, por decirlo así, de sus mismas entrañas — propondría a Ud. que a la memoria de Martí dedicáramos la edición cubana de *Ariel*.

Dejó así contestada su carta. Trabaje Ud., persevere, piense en el porvenir; quiera mucho a su América, a nuestra América, que es nuestra grande y única patria (...).

“Carta de José Enrique Rodó a Max Henríquez Ureña, Montevideo, 20 de noviembre de 1904”, en Julio Jaime Julia, *op. cit.*, p. 19.

<sup>44</sup> Alfonso García Morales, “Un capítulo del ‘Arielismo’: Rodó en México”, en *La crítica literaria española frente a la literatura latinoamericana*, UNAM, México, 1993, p. 97.

<sup>45</sup> Federico García Godoy, “El renacimiento de Rodó”, en *Cuba Contemporánea*, tomo XIX, año VII, núm. 74, febrero, La Habana, 1919, pp. 108-109.

ras de José Martí, Rufino Blanco Fombona y Francisco García Calderón. No resulta extraño que Carlos Real de Azúa, en una breve tipología que propone sobre los “arielistas”, ubique a García Godoy dentro del grupo de los “innegables”, es decir, entre aquellos que en todo momento siguieron los preceptos del “Maestro”, como ocurrió también con el cubano Jesús Castellanos, el colombiano Carlos Arturo Torres, el peruano Francisco García Calderón y los venezolanos César Zumeta, Pedro Emilio Coll y Pedro César Dominici.<sup>46</sup>

De hecho, podríamos agregar que García Godoy fue uno de los autores que con sus cartas y ensayos, contribuyó a crear y difundir la imagen de Rodó como “Maestro de la juventud latinoamericana”.<sup>47</sup> En el uso público que hizo de algunas de sus misivas se revela esa intención de presentar a Rodó como una especie de mentor, cuya amistad epistolar daba prestigio al “discípulo”, confirmaba una “fraternidad literaria” entre ambos o, al menos, atestiguaba un “padrinazgo intelectual”. Así ocurrió con la ya citada carta del 15 de abril de 1901; o con una carta del 20 de octubre de 1907 en la que Rodó agradecía “el hermoso artículo que ha consagrado Ud. a mi *Liberalismo y Jacobinismo*”, y reconocía en García Godoy “las bellas dotes de escritor que a Ud. distinguen y que hacen objeto de verdadero interés para mi conocimiento de lo que sale de su pluma”.<sup>48</sup> Ambas misivas circularon gracias a publicaciones dominicanas como *Listín Diario* y *Cuna de América*, respectivamente. El carácter tutorial que Rodó imprimió a algunas de las cartas enviadas a García Godoy se puso de manifiesto, incluso, cuando en 1913, como parte de la colección de artículos que integraron el libro misceláneo *Mirador de Próspero* —nuevamente, la figura del Maestro de *Ariel* hablándole a las muchedumbres— publicó la carta más extensa redactada a “su amigo” dominicano, en la que problematizaba en torno a la función social de la obra artística:

(...) Despliega Ud. a los cuatro vientos todo un programa literario, en el que, como idea fundamental, aparece la idea de nacionalidad, entendida de alta manera, y en el que se difunde su convicción de la necesidad de orientar el movimiento intelectual hispanoamericano en un sentido concordante con los caracteres y oportunidades del desenvolvimiento social y político de estos

<sup>46</sup> Carlos Real de Azúa, *op. cit.*, p. XXIV.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. XXV.

<sup>48</sup> “Carta de José Enrique Rodó a Federico García Godoy, Montevideo, 20 de octubre de 1907”, en Julio Jaime Julia, *op. cit.*, p. 24.

pueblos, de modo que la obra del escritor concorra, como una fuerza positiva, al gobierno de las ideas y las pasiones. Ninguna aspiración más generosa ni más justa. Yo he participado siempre de ella; yo he pensado siempre que, aunque la soberana independencia del arte y el valor sustancial de la creación de belleza son dogmas inmutables de la religión artística, nada se opone a que el artista que, además, es ciudadano, es pensador, es hombre, infunda en su arte el espíritu de vida que fluye de las realidades del pensamiento y de la acción, no para que su arte haga de esclavo de otros fines, ni obre como instrumento de ellos, sino para que viva en ellos en autonómica hermandad, y con voluntaria y señorial contribución se asocie a la obra humana de la verdad y del bien (...).

(...) Épocas y pueblos hay en que la función social de la obra artística se impone con mayor imperio y encuentra más adecuado campo en las condiciones de la realidad. Entre esos pueblos y esas épocas incluyo yo a las naciones hispanoamericanas del presente tiempo. Su gran tarea es la de formar y desenvolver su personalidad colectiva, el alma hispanoamericana el genio propio que imprima sello enérgico y distinto a su sociabilidad y a su cultura. Para esta obra, un arte hondamente interesado en la realidad social, una literatura que acompañe, desde su alta esfera, el movimiento de la vida y de la acción, pueden ser las más eficaces energías (...).<sup>49</sup>

Cuando en 1918 García Godoy tuvo que defender públicamente el valor de sus novelas *Rufinito*, *Alma dominicana* y *Guanuma* de “algunas apreciaciones... que juzgo erróneas”, no le quedó otro recurso que apelar a lo dicho por “Rodó, Ugarte”, “los hermanos García Calderón”, y “el notable crítico español Andrés González Blanco”, interlocutores epistolares que, dado el prestigio transnacional de sus trayectorias, bien podían servir de fiadores intelectuales.<sup>50</sup>

### *Segundo circuito: los ateneístas mexicanos*

Un segundo circuito intelectual con el que García Godoy estableció redes duraderas fue con los ateneístas mexicanos de los tiempos porfiristas y re-

<sup>49</sup> “Carta al Señor Don Federico García Godoy, Montevideo, enero de 1912”, en José Enrique Rodó, *Epistolario*, pp. 65-67. Esta carta la publicó Rodó en su libro *El Mirador de Próspero* (1913), bajo el título “Una bandera literaria”. Véase, José Enrique Rodó, *Obras completas*, Madrid, Aguilar Ediciones, 1967, pp. 642-644.

<sup>50</sup> “Carta de Federico García Godoy a Horacio Blanco Fombona, La Vega, 21 de agosto de 1918”, en *Revista Dominicana de Cultura*, pp. 310-311.

volucionarios. La clave de posibilidad de esta red epistolar estuvo en la figura de Pedro Henríquez Ureña que, como se sabe, llegó a México en 1906 y jugó un papel protagónico en la fundación del llamado Ateneo de la Juventud. García Godoy tuvo en su compatriota al interlocutor ideal: se trató de un corresponsal con el que pudo dialogar ampliamente sobre el tema de la literatura hispanoamericana de su tiempo, los problemas de la nación dominicana, las impresiones de sus lecturas mutuas, el tema del positivismo, las virtudes y los yerros de los escritores del momento, entre otros asuntos, y, además, tuvo en él a un activo intermediario que le facilitó el contacto con figuras destacadas del escenario cultural mexicano de principios del XX, tales como Antonio Caso, Justo Sierra, Luis G. Urbina, Carlos Pereyra, Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos.

Gracias a los intercambios epistolares que sostuvo con estos autores, García Godoy pudo *importar* hacia República Dominicana libros como *Puestas de sol* de Luis G. Urbina, *Horas de estudio* y *La enseñanza de la literatura* de Pedro Henríquez Ureña, *Cuestiones estéticas* de Alfonso Reyes, las *Conferencias del Ateneo de la Juventud* de 1910, entre otros. Una carta de García Godoy a Henríquez Ureña, fechada el 10 de diciembre de 1909, sirve para mirar el adentro de estas relaciones intelectuales que funcionaron como verdaderos circuitos de intercambio y distribución editoriales:

Mi muy distinguido compatriota:

Recibí oportunamente su carta del 5 de octubre, y con algún retardo los cuatro números de la *Revista Moderna* en que hay dos trabajos de (Antonio) Caso y dos de Ud.

Excelente me parecen las apreciaciones de Caso sobre Nietzsche y Max Stirner. Se ve que conoce con bastante profundidad la obra de esos dos extraños y geniales pensadores. Creía a Caso mucho más viejo. Es un expositor fácil y agradable, a quien, con bastante frecuencia, a manera de proyecciones luminosas, se escapan conceptos de alto sentido crítico. Lamento que no me enviase las tres conferencias sobre el positivismo a que Ud. se refiere en su oportuna y vigorosa impugnación (...) ¿Por qué Caso no publica en un volumen todas sus hermosas conferencias filosóficas? Salúdelo de mi parte y dígame su dirección. Quiero enviarle *La Hora que pasa* cuya impresión terminará a fines de Enero próximo. En ese libro hay un estudio filosófico que dedico a Ud. Mi juicio sobre *Motivos de Proteo* (de Rodó) debe haber salido ya en *El Cojo Ilustrado* (...).<sup>51</sup>

<sup>51</sup> “Carta de Federico García Godoy a Pedro Henríquez Ureña. La Vega, diciembre 10 de 1909”, en *Revista Dominicana de Cultura*, pp. 286-287.

Aprovechamos esta carta para señalar un proceso que se fue definiendo en la figura de García Godoy a partir de su actividad religadora con los ateneístas mexicanos. Aludimos a la función que asumió al interior de sus redes como “propagandista” —le llamó Rodó— o “publicista” de literatura latinoamericana. En efecto, gracias al intercambio epistolar que le permitía acceder a las novedades editoriales de la región, García Godoy logró escribir numerosas reseñas críticas que, como le informaba a Pedro Henríquez Ureña, pudo *public(it)ar* en algunas revistas culturales del periodo, tales como la *Revista Moderna de México* o *El Cojo Ilustrado* de Venezuela, que funcionaron como espacios “virtuales” de sociabilidad intelectual. Nótese, sin embargo, con la carta anterior, la dimensión transnacional que logró darle García Godoy a esta práctica “publicitaria”: un escritor dominico-cubano (García Godoy) instalado en República Dominicana le informa a otro dominicano (Pedro Henríquez Ureña) radicado en México que su reseña crítica sobre la obra (*Motivos de Proteo*) de un escritor uruguayo (Rodó) debió ser publicada ya en una revista venezolana (*El Cojo Ilustrado*). Estamos hablando de una práctica intelectual que, al hacerse transnacional, aumentaba el capital simbólico de todos los involucrados en la red: del reseñista, del reseñado, del libro y de la revista en donde se publicaba la reseña.

La mención que hace García Godoy de *El Cojo Ilustrado* es significativa en ese sentido. Este fue un magazine de aparición quincenal, “con formato tabloide y con una tirada de 4000 ejemplares”,<sup>52</sup> que se publicó en Caracas entre 1892 y 1915 —la imposibilidad de importar papel, debido a la Primera Guerra Mundial, marcó el fin de la publicación—. Como su nombre lo indica, una de las novedades de esta revista fue que, aprovechado los avances tecnológicos de la época en materia de fotografía y fotograbado, hizo de las imágenes su sello distintivo. De acuerdo con Susana Zanetti, “*El Cojo Ilustrado* muestra a las claras el momento en que la cultura visual cambia los modos de leer y las prácticas de lectura, y más allá, pues podríamos afirmar que la imagen entra de lleno en la vida privada y pública, definiéndola y en cierto modo invadiéndola”.<sup>53</sup>

Tanto por la calidad de sus imágenes como por la de sus contenidos textuales, la publicación pronto ganó renombre y prestigio a nivel interna-

<sup>52</sup> Susana Zanetti, “Redes múltiples en *El Cojo Ilustrado*”, en Claudio Maíz y Álvaro Fernández Bravo (eds.), *Episodios en la formación de redes culturales en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, p. 49.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 54.

cional, convirtiéndose, como lo muestra Zanetti, en un nodo de religación continental. Por un lado, *El Cojo Ilustrado* promovía y mantenía conexiones con publicaciones semejantes dirigidas por hispanoamericanos tanto en América como en Europa, con las que intercambiaba imágenes, noticias, colaboraciones y comentarios.<sup>54</sup> Por otro lado, las páginas de la revista funcionaron como salones virtuales donde podían encontrarse, dialogar y debatir aquellos intelectuales que desde Venezuela, América Latina y España asumieron la tarea de “afianzar el conocimiento mutuo” y consolidar la unidad cultural entre las naciones latinoamericanas a partir de propuestas estéticas e ideológicas como el modernismo, el arielismo o el americanismo —Rubén Darío, José Enrique Rodó, Enrique Gómez Carrillo, Miguel de Unamuno, Manuel Ugarte, Pedro Coll, Rufino Blanco Fombona, entre otros—. Algunos de estos escritores, incluso, gracias al desplazamiento que les posibilitaba el exilio o la diplomacia, fungieron como corresponsales instalados en centros metropolitanos como París y Madrid, con cuyas crónicas era posible “acercan la experiencia inmediata, cotidiana, de esos centros lejanos, colaborando en la constitución de un imaginario de lo ‘cosmopolita’”.<sup>55</sup>

Fue en estos espacios textuales-virtuales de sociabilidad intelectual donde numerosos escritores asumieron la tarea de publicitarse a sí mismos. Esto es lo que argumenta Hanno Ehrlicher en torno al caso de Rubén Darío y sus estrategias “publicitarias” en la *Revista Moderna de México*.<sup>56</sup> El planteamiento central de Ehrlicher al respecto es que Darío se convirtió en símbolo del renacimiento hispano-latino-americano a comienzos del siglo XX no sólo porque sabía escribir, “sino sobre todo porque había entendido cómo se debe publicar en los tiempos de la prensa moderna”,<sup>57</sup> marcada por el dinamismo y la expansión del teléfono, el telégrafo, el barco, el ferrocarril, el fotograbado y la fotografía. Lo que hizo Darío, de acuerdo con Ehrlicher, fue que, aprovechando los avances tecnológicos del momento, supo darle una “extrema movilidad” a sus escritos, bajo una clara estrategia de mundialización, que dio visibilidad y legibilidad a sus ideas en muchas

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 58-59.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 67-68.

<sup>56</sup> Hanno Ehrlicher, “Publicarse como intelectual ‘latino’: Rubén Darío en la *Revista Moderna de México*”, en Friedhelm Schmidt-Welle (coord.), *La historia intelectual como historia literaria*, El Colegio de México, México, 2014, pp. 35-66.

<sup>57</sup> *Ibid.*, 60.



partes del orbe. Al mismo tiempo, supo encontrarse con sus “distantes semejantes”, con quienes supo construir una red al interior de la cual Darío se public(it)ó y destacó como máxima figura del “intelectual latino”. La importancia dada a esta publicidad se inscribió en un momento en el que la modernización de las sociedades arrebató el “aura” a los escritores, lanzándolos hacia la búsqueda de su profesionalización y consagración en función del mercado. Estamos aquí en los inicios de un proceso de “asalarización” del escritor que, como lo advirtió Manuel Gutiérrez Nájera, transformó tanto su trabajo como sus escritos en mercancías sujetas a la ley de la oferta y la demanda.

Es, pues, en este contexto de entrecruzamientos entre literatura y mercado que pensamos a Federico García Godoy como publicista de literatura latinoamericana, cuyo papel no resultaba baladí en un momento en que publicar y publicitarse se volvió una cuestión apremiante para numerosos escritores en la región, tal como se revela en estos comentarios de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes en torno a las conferencias del Ateneo de 1913:

Anoche fue mi conferencia. Estuvo muy anunciada. *El Imparcial* (creo que lo recibes) publicó una excelente información previa, obra de ese excelente escritor que se llama Antonio Castro Leal, y una serie de notas sobre el éxito de las conferencias del Ateneo en 1910 (cartas de Boutroux, artículos de la *Revue de Metaphysique*, García Godoy, Ugarte). *El Independiente* anunció algo también. Hoy, sin embargo, sólo *El Diario* (...) y *El País*, dan reseña. No me explico bien la omisión de *El Imparcial*, después de las publicaciones anteriores: tengo allí un buen amigo, el amable gachupín Wenceslao Rico, por seudónimo Ricardo de Alcázar (...) La crónica de *El País* es muy larga y entusiasta; es de Samuel Ruiz Cabañas, aspirante a literato. *El País* circula más que los demás (...).<sup>58</sup>

### *Tercer circuito: los hispanoamericanos de la otra orilla*

Finalmente, un tercer circuito intelectual con el que se religó García Godoy a través de la carta, fue ese heterogéneo contingente de escritores latinoamericanos que convergió en Francia y España hacia 1900, confor-

<sup>58</sup> “Carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes, México, 7 de diciembre de 1913”, en Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, *op. cit.*, pp. 259-260.

mando lo que Manuel Ugarte denominó “la generación viajera”. De acuerdo con Beatriz Colombi, los rasgos de esta “generación” fueron la expatriación voluntaria por razones políticas o por incompatibilidad de distinto orden con el medio de origen, la fidelidad hacia los precursores americanistas, la búsqueda de una literatura nueva y propia, la necesidad de profesionalización, la defensa de un programa continental, la conciencia antiimperialista y la intervención pública en los sucesos de la época.<sup>59</sup> El núcleo de este grupo estuvo integrado por Rubén Darío, Amado Nervo, Enrique Gómez Carrillo, José Santos Chocano, José María Vargas Vila, Francisco Contreras, Alcides Arguedas, Alejandro Sux, Rufino Blanco Fombona, Francisco y Ventura García Calderón, Joaquín Edwards Bello y Manuel Ugarte. Se les sumaron migrantes temporarios o visitantes ocasionales como los argentinos Ángel de Estrada, Ricardo Güiraldes, Enrique Larreta y Leopoldo Lugones, los venezolanos Manuel Díaz Rodríguez, Pedro César Dominici y César Zumeta, el boliviano Franz Tamayo, la chilena Gabriela Mistral, los colombianos Guillermo Valencia y Pedro Emilio Coll, el ecuatoriano Gonzalo Zaldumbide, los mexicanos Luis G. Urbina, Alfonso Reyes y José Juan Tablada.<sup>60</sup>

Para Beatriz Colombi, se trató del “primer ingreso masivo de la inteligencia hispanoamericana en un concierto internacional”,<sup>61</sup> cuyas actividades y proyectos se desplegaron entre Madrid y París, siendo considerada la primera como “la puerta de ingreso a Europa” y la segunda como la “Meca del peregrinaje artístico”. Colombi plantea que, si bien no fue una comunidad del todo homogénea, constituyó una “colonia estable” marcada por el ritmo de experiencias compartidas: la búsqueda de reconocimiento y prestigio en las metrópolis europeas; la adquisición de nuevos lenguajes y competencias; la definición de nuevos roles del escritor; la proyección de relatos supranacionales; la inestabilidad y la transitoriedad de la experiencia migrante; los encuentros en los viejos espacios de la bohemia y en los nuevos rituales de la sociabilidad moderna; las contrariedades de sus trabajos como traductores, diplomáticos pero, sobre todo, como periodistas.<sup>62</sup>

<sup>59</sup> Beatriz Colombi, “Camino a la Meca: escritores hispanoamericanos en París (1900-1920)”, en Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina I*, p. 547.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 547-548.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 544.

<sup>62</sup> *Idem.*

Para Margarita Merbilhaá resulta más conveniente hablar de una red de escritores, en la medida en que más que un grupo organizado bajo un mismo emprendimiento cultural, se trató de un circuito de contactos e intercambios no del todo codificados pero sí caracterizados por la complementariedad de las relaciones interpersonales. “En este caso, afirma Merbilhaá, los escritores instalados en París no siempre compartieron proyectos sistemáticos tales como revistas, ni todos construyeron un discurso grupal, se refirieron sin embargo a sí mismos como implicados en una sensibilidad de la época, que asociaban a la juventud y que anclaban claramente en un subcontinente representado como área culturalmente común que debía adquirir visibilidad”.<sup>63</sup>

Ambas investigadoras, empero, coinciden en afirmar que estos escritores instalados en el continente europeo jugaron un papel fundamental en la definición y difusión de “un objeto que sólo se reconocería como disciplina universitaria, campo de investigación y mercado de circulación de obras en el siglo que se iniciaba: la literatura hispanoamericana”.<sup>64</sup> Diversas iniciativas les sirvieron para alcanzar tal fin: desde escribir libros generales sobre escritores latinoamericanos, comentar sus obras en las columnas de reconocidas publicaciones europeas, hasta fundar editoriales o revistas literarias que visibilizaran en el viejo continente las producciones literarias de América Latina. Fue en el marco de estos esfuerzos que García Godoy se insertó en las redes intelectuales creadas por estos hispanoamericanos de la otra orilla. Una cadena de recomendaciones epistolares, en la que nuevamente Pedro Henríquez Ureña fungió como nodo de mediación, posibilitó su acercamiento a Francisco García Calderón, Rufino Blanco Fombona y Manuel Ugarte, escritores gracias a los cuales publicó algunos de sus escritos en Francia, España y Estados Unidos.

En efecto, nuevamente gracias a Pedro Henríquez Ureña, García Godoy pudo conocer la dirección de García Calderón, enviarle un ejemplar de su libro *Rufinito* e iniciar con ello una correspondencia que le permitió publicar dos textos en París.<sup>65</sup> El primero fue un artículo sobre la “Actualidad

<sup>63</sup> Margarita Merbilhaá, “El estudio de las formas materiales de la sociabilidad intelectual. Algunas cuestiones metodológicas en torno a las redes entre escritores latinoamericanos”, VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria, <<http://citclot.fahce.unlp.edu.ar/viii-congreso/actas-2012/Merbilhaa-%20Margarita.pdf>>, consultado el 28 de enero de 2014.

<sup>64</sup> Beatriz Colombi, *op. cit.*, p. 554.

<sup>65</sup> “Carta de Federico García Godoy a Pedro Henríquez Ureña, La Vega, 6 de junio de 1909”, en *Revista Dominicana de Cultura*, pp. 277-278.

política” de República Dominicana que apareció en *La Revista de América*, fundada en 1912 por García Calderón con la aspiración de “reunir, en una publicación libre, abierta a todas las direcciones del espíritu moderno, curiosa, flexible, de rica información, a los mejores escritores del Nuevo Mundo latino”.<sup>66</sup> El atractivo de esta revista, considera Colombi, descansó, precisamente, en esa capacidad que tuvo para dar cabida en sus columnas a escritores latinoamericanos de los más diversos países, desde México hasta Argentina, pasando por el Caribe.

En efecto, estableció un corte y un cuadro del pensamiento latinoamericano, con más de ochenta escritores reconocidos o emergentes, en lo que configura una red excepcional en comparación con las otras publicaciones. El sistema incluye una articulación continental, con corresponsales a distancia, y otra parisina-americana. Acoge así a la vanguardia de los ateneístas mexicanos, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y Antonio Caso; a la generación de críticos literarios y ensayistas finiseculares, José Enrique Rodó, Baldomero Sanín Canon, Víctor Pérez Petit, (Federico) García Godoy y José Veríssimo, y entre los nuevos escritores profesionalizados y ligados estrechamente al nacionalismo, a Manuel Galvéz y a José de la Riva Agüero. Una característica remarcable, si se compara con las otras revistas publicadas en París, es la presencia de colaboradores del Brasil (...) en especial, Manuel Oliveira Lima (...) autor de *Panamericanismo*, texto crítico de la hegemonía norteamericana cuya tesis era compartida por la redacción. La revista da particular importancia a la nueva sociología e incorpora contribuciones de los argentinos José Ingenieros y Raúl Orgaz, de los venezolanos Julio Cesar Salas y Laureano Vallenilla Lanz, del boliviano Alcides Arguedas.<sup>67</sup>

El segundo texto que García Godoy publicó en París fue “un estudio sintético sobre la literatura dominicana”, el cual, a petición de Pedro Henríquez Ureña, comenzó a concebir desde 1909 y, gracias a García Calderón, salió a luz pública en 1916 en el número 91 de la prestigiada *Revue Hispanique*, dirigida por el francés Foulche Delbosc.<sup>68</sup>

<sup>66</sup> Francisco García Calderón, *América Latina y el Perú del novecientos: antología de textos*, Lima, UNMSM, 2003, p. 94.

<sup>67</sup> Beatriz Colombi, *op. cit.*, pp. 560-561.

<sup>68</sup> Una descripción de este personaje es la que ofrece Alfonso Reyes en la “Carta de Alfonso Reyes a Pedro Henríquez Ureña, París, 26 de octubre de 1913”, en Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, *op. cit.*, pp. 212-213.

Está ya en prensa en París mi estudio sintético de la literatura dominicana. Me ofrecen enviarme 50 ejemplares. Uno de los primeros será para Ud. (se refiere a Pedro Henríquez Ureña). Aunque García Calderón y Foulché Delbosc elogian el trabajo, yo sigo creyéndolo muy deficiente por las causas que creo le expuse en carta anterior.<sup>69</sup>

Las causas no habían sido otras, según García Godoy, que “la prisa con la que fue escrito” y “la falta de completa documentación”. Al final, el texto salió publicado en la revista bajo el título “La literatura dominicana”, junto a un estudio de Francisco García Calderón sobre “El panamericanismo: su pasado y su porvenir” y los “Documentos diplomáticos aragoneses (1259-1284)” reunidos por Manuel Cubells.<sup>70</sup> Una reimpresión del texto, a manera de opúsculo, apareció el mismo año en Nueva York.

Pero las posibilidades de publicar en Europa no se agotaron en la relación epistolar con Francisco García Calderón. García Godoy consiguió que fueran reeditados en España dos de sus libros de crítica literaria bajo los siguientes títulos: *La literatura americana de nuestros días (Páginas efímeras)* y *Americanismo literario (Estudios críticos de José Martí, José Enrique Rodó, F. García Calderón, R. Blanco Fombona)*. La Editorial América de Rufino Blanco Fombona fue la encargada de editar ambas obras entre 1915 y 1917, las cuales pasaron a formar parte de la colección “Biblioteca Andrés Bello”, una de las primeras colecciones editoriales fundadas en España para la publicación de autores hispanoamericanos.<sup>71</sup>

### *La prolongación del encuentro epistolar: el ensayo*

Como vemos, la carta en García Godoy funcionó como un espacio de encuentro con sus contemporáneos ausentes y distantes; un lugar para el intercambio de ideas pero, sobre todo, para un intenso intercambio de libros y revistas cuya lectura, en el caso de este autor dominico-cubano, siempre dieron paso a la constitución de un nuevo espacio de sociabilidad intelectual: el ensayo de crítica literaria. En efecto, García Godoy fue un

<sup>69</sup> “Carta de Federico García Godoy a Pedro Henríquez Ureña, La Vega, 12 de mayo de 1916”, en *Revista Dominicana de Cultura*, pp. 303-304.

<sup>70</sup> R. Foulché-Delbosc, *Revue Hispanique*, tome XXXVII, New York-Paris, 1916.

<sup>71</sup> Yolanda Segnini, *La Editorial-América de Rufino Blanco Fombona. Madrid 1915-1933*, Libris, Madrid, 2000.

ávido lector de todos aquellos libros, revistas, opúsculos que le llegaron a su isla gracias al correo. Esta lectura se convirtió en el detonante de numerosas reseñas de crítica literaria que una y otra vez comenzaron de la misma manera: “He recorrido con viva delectación este libro interesante, de fácil y amena lectura, muy valioso y apreciado obsequio del gran poeta y escritor”,<sup>72</sup> “Hace ya varios días... que tengo en mi mesa de estudio este precioso tomo de ritmos que de México, la ciudad legendaria y gloriosa, me envió uno de los más eximios cultivadores de la lírica hispanoamericana”<sup>73</sup>; “Desde Madrid, donde ahora tiene su residencia, me remite este interesante y sustancioso libro mi amigo el ilustre escritor Rufino Blanco-Fombona. Lo he leído de un tirón, como quien dice, por más que varios de los trabajos que contiene me eran muy conocidos desde hace años (...)”.<sup>74</sup>

Retomando a Roger Chartier, podemos decir que estamos ante textos en los que “se anula el corte clásico entre escritura y lectura dado que aquí la escritura es en sí misma lectura de otra escritura”.<sup>75</sup> O, parafraseando a Liliana Weinberg, se trata de uno de esos casos extremos del proceso de la recepción: aquellos en donde el lector se convierte a su vez en autor, de tal suerte que sus escritos “no sólo integra[n] y reactualiza[n] otras lecturas, sino que se vincula[n] a ellas en un horizonte general de comprensión...: la república mundial de las letras”.<sup>76</sup> Los ensayos de crítica literaria de García Godoy operaron, en ese sentido, como una especie de prolongación de las ideas y los encuentros previamente efectuados en sus intercambios epistolares. Si la carta constituyó el punto de partida del encuentro intelectual que se reactualizaba durante la lectura de las obras trocadas, el ensayo fue en García Godoy la consumación de ese encuentro: su (re)hacerse en el lenguaje por medio de la reflexión, la crítica, la intertextualidad, la paráfrasis, el comentario. Es más: si las cartas representaron los espacios privados de las redes intelectuales, sus ensayos de crítica literaria, publicados primero en revistas y después en libros, funcionaron como el lugar en donde esas

<sup>72</sup> Federico García Godoy, “Páginas efímeras”, en *Obras escogidas 2. Miscelánea*, Fundación Corripio, Santo Domingo, 2004, p. 321.

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 307-451.

<sup>74</sup> Federico García Godoy, “Simón Bolívar por los grandes escritores americanos”, en *Cuba Contemporánea*, tomo VIII, año III, núm. 4, agosto de 1915, La Habana, pp. 351.

<sup>75</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*, Gedisa, España, 2005, p. 39.

<sup>76</sup> Liliana Weinberg, *Situación del ensayo*, UNAM, México, 2006, p. 55.

redes se *publicitaron* y quedaron fijas en nuevos soportes materiales que aumentaron el capital simbólico de su autor. La religación se prolongaba en el ensayo y, con ello, la conversación y la escucha, la amistad textual, los re-encuentros intelectuales que “nunca se cierran porque no logran colmarse”.<sup>77</sup>

Liliana Weinberg en su libro *Situación del ensayo* propone una lectura de este género como prosa no ficcional siempre orientada, siempre inscrita en un mundo valorado sobre el que se despliega un juicio, una interpretación. El ensayo funciona como un *estilo del pensar* sobre el mundo que se hace *estilo del decir* y viceversa, capaz de ofrecernos una doble perspectiva: por una parte remitirnos al mundo que se está mirando e interpretando, y por la otra a la mirada del autor intérprete. Esta relación dialógica que el ensayo guarda con el mundo hace de este género una ventana para mirar y reconstruir esa *comunidad de sentido* —tradiciones, prácticas, instituciones, ideas, convenciones literarias, textos— en la que se inserta y se produce el ensayo, y a la cual éste contribuye a representar, recrear, conjeturar y restaurar simbólicamente. El ensayo siempre es un diálogo con el mundo, con el *aquí* y el *ahora* de su autor; un género oscilando permanentemente entre la soledad y la sociabilidad, inserto en redes simbólicas de debate y formaciones culturales, tradiciones y discusiones que se albergan en un campo intelectual o en esfera pública determinada.<sup>78</sup>

Proponemos, entonces, en esta última parte del trabajo leer los ensayos de García Godoy en clave de red, es decir, como textos que al originarse en las relaciones epistolares de nuestro autor se volvieron una re-creación y una fijeza de esos mismos contactos y de esas mismas conexiones *en y desde* la escritura. Desde la ventana del ensayo intentaremos problematizar en torno a dos cuestiones:

1. La representación de García Godoy como un ávido lector de literatura hispanoamericana, cuya biblioteca privada puede reconstruirse, precisamente, gracias a sus ensayos de crítica literaria, e ilustrarnos sobre la circulación y la recepción de libros hispanoamericanos en el Caribe.
2. El proceso de autodefinición de García Godoy como crítico literario, cuyo prestigio internacional emanó de ahí, pero cuya formación no fue académica sino libresca: el resultado de ese intercambio transnacional de libros que él importó a Santo Domingo gracias a la carta.

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*

*García Godoy, el ávido lector*

Consigna Emilio Rodríguez Demorizi en su libro *Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas*, que “la rica biblioteca particular del escritor Federico García Godoy fue destruida por un incendio el 29 de julio de 1925”.<sup>79</sup> Dado que falleció en febrero de 1924, García Godoy ya no estuvo presente para contemplar tal desastre que debió representar una gran pérdida para su familia —incluso, para la nación—, si consideramos que su dueño fue un voraz lector de su tiempo y, en especial, un ávido lector de ese invento que se fue perfilando a inicios del siglo XX: la literatura hispanoamericana. Hasta ahora no hemos encontrado algún registro, inventario o testamento que nos permita conocer con cierto detalle el contenido de dicha biblioteca. Empero, gracias a que García Godoy transmutó en todo momento sus lecturas en escritura, nos es posible proponer una reconstrucción simbólica de su biblioteca latinoamericana. Las numerosas reseñas críticas que escribió, en su mayoría sobre la obra de autores hispanoamericanos, sirven como huellas de los libros, revistas, opúsculos que García Godoy logró reunir en su casa de La Vega, pero, además, como indicios del activo intercambio de bienes simbólicos que sus redes epistolares hicieron posible al funcionar como verdaderos circuitos de circulación y difusión editoriales.

Beatriz Colombi, refiriéndose a Enrique Gómez Carrillo, señala que este escritor guatemalteco —uno de los más reconocidos en Europa a principios del siglo pasado, aunque no muy apreciados por sus homólogos latinoamericanos congregados en los cafés y las tertulias parisinas— fungió como un “*escritor-puerto* libre por donde transitaron innumerables adaptaciones de la cultura finisecular”.<sup>80</sup> Y es que, por un lado, Gómez Carrillo, permitió la entrada de “variados discursos centrales al universo hispánico” y, por otro, distribuyó esos mismos discursos a través de su propia escritura, donde ya fuera exagerándolos, amplificándolos o parodiándolos, los puso al alcance de un creciente número de lectores hispanoamericanos. Lo que me interesa recuperar de este planteamiento de Colombi es, precisamente, la imagen del “*escritor-puerto*” que resulta bastante útil para ejemplificar la función que García Godoy cumplió al conformar su biblioteca particular: fungir como un *escritor-*

<sup>79</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas*, Editora Educativa Dominicana, Santo Domingo, 1975, p. 21.

<sup>80</sup> Beatriz Colombi, *Viaje intelectual. Migraciones y desplazamientos en América Latina (1880-1915)*, Beatriz Viterbo Ediciones, Rosario, 2004.



puerto, o si se prefiere un lector-puerto, por cuya intermediación entraron a la República Dominicana los más variados textos de autores hispanoamericanos, que se difundieron entre el público dominicano gracias a las reseñas literarias del propio García Godoy. Aquí es donde adquiere una connotación más clara la noción de *importador* propuesta por Gustavo Sorá: García Godoy fue un importador de bienes simbólicos, en el sentido más económico y literal del término, cuyo prestigio, identidad social y posición dentro del campo intelectual dominicano estuvieron estrechamente asociados a esos objetos importados.

En la Tabla 1 se muestran los títulos que integraron la biblioteca hispanoamericana de García Godoy si tomamos como fuente, únicamente, sus reseñas críticas. Es de destacarse la lectura intensiva y extensiva que realizó de autores provenientes de países como España, Argentina, Cuba, México, Chile, Uruguay, Venezuela y, por supuesto, República Dominicana. En menor medida revisó la obra de autores originarios de Perú, Colombia, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Puerto Rico y Bolivia. Esto no quiere decir que García Godoy haya dejado de ser lector de autores europeos. De hecho lo fue y tuvo en escritores como Hyppolyte Taine y Ernest Renan a sus modelos, tal como lo confesó al responder a la pregunta “¿Qué autores han influido más en Usted?” en una encuesta de 1917 convocada por la *Revista Letras* de Santo Domingo:

Taine y Renan han sido mis autores predilectos, acaso y sin acaso los que más hondamente han marcado su huella en mi desenvolvimiento espiritual. Eso no quita, dado el ambiente de compleja mentalidad de nuestro tiempo, que otros autores, Kant, Boutroux, Bergson, W. James, Croce, otros, en los que al movimiento filosófico se refiere, hayan tenido también su parte en ese desenvolvimiento espiritual. Aún disintiendo de él en muchos aspectos, he sentido siempre gran admiración por Menéndez y Pelayo. Walter Pater en la literatura inglesa merece a mi juicio una admiración sin reserva (...).<sup>81</sup>

Empero, no fueron estas lecturas europeas las que caracterizaron el trabajo intelectual de García Godoy, otorgándole fama y reconocimiento, sino más bien sus lecturas hispanoamericanas. Al tomar sus reseñas como fuentes principales para reconstruir los circuitos editoriales de su biblioteca, uno se percató que un considerable número de libros lo obtuvo por el envío di-

<sup>81</sup> “Encuesta de ‘Letras’. Contestación de Federico García Godoy”, en *Letras*, núm. 32, año I (16 de septiembre de 1917), Santo Domingo.

recto de las obras por parte de sus autores a través de cartas, a la usanza del momento y ante la precariedad, todavía, de industrias editoriales y de un comercio internacional de libros del que República Dominicana fuera partícipe. Un breve ejemplo de esta manera tan “artesanal” de adquirir sus libros se encuentra en la reseña crítica que redactó sobre “interesantes opúsculos” del mexicano Alfonso Reyes:

Desde Madrid me envía el notabilísimo escritor Alfonso Reyes algunos interesantes opúsculos publicados por él recientemente. En todos ellos se dilata á sus anchas una erudición amplia y críticamente depurada. Es una erudición de buena ley, á la moderna, jugosamente aquilatada. No falta quienes tomen á mala parte el nombre de erudito suponiendo que quien goza de tal calificativo es sólo un mero rastreador de viejos archivos con el solo ó el principal objeto de encontrar y compulsar deteriorados documentos comidos de polilla. Alfonso Reyes no puede catalogarse entre ejemplares de esa especie (...) Curiosidad, genuina curiosidad de devoto humanista se advierte en cuanto produce su pluma seria y capaz de adentrarse en muy difíciles y aun oscuros problemas. Tal lo demostró en un volumen de sus mocedades, *Cuestiones estéticas*, al cual consagré un estudio en uno de mis libros. En esa obra reveló sorprendente, muy sorprendente madurez para sus veinte años dilucidando con admirable fuerza de penetración y en estilo fácil y de luminosa precisión temas tan difíciles, pongo por caso, como el procedimiento ideológico de Stéphane Mallarmé.<sup>82</sup>

Escritores jóvenes del continente fueron particularmente proclives a enviar sus obras a García Godoy, pretendiendo encontrar en él a un lector y a un comentarista. Destaca, en ese sentido, el intenso intercambio de textos que García Godoy sostuvo con jóvenes escritores chilenos, como Benjamín Vicuña Subercaseaux, quien le hizo llegar *El socialismo revolucionario y la cuestión social en Europa y Chile, Gobernantes y literatos, La producción intelectual de Chile y Crónicas del Centenario*; o Julia Sáez a quien el escritor dominicano confesó conocer sólo “por las producciones suyas que ha tenido la exquisita amabilidad de remitirme”:

De Julia Sáez (Araucana) celebrada autora de *Corazón adentro*, recibo, acompañada de una muy cordial y expresiva epístola, dos nuevos interesantes opúsculos. *Alma chilena (Diario de una niña)* y *Magda* (...).

<sup>82</sup> Federico García Godoy, “Un escritor mexicano”, en *Letras*, núm. 158, año IV (9 de mayo de 1920), Santo Domingo.

Julia Sáez, á quien sólo conozco por las producciones suyas que ha tenido la exquisita amabilidad de remitirme, merece muy consciente admiración y mis más rendidas simpatías. En las partes de su ingenio se revela maestra de ciencia y de conciencia y escritora inteligente y amena. Es de desear que persista en la vía luminosa por ella emprendida. Es de desear, ya así hay que esperarlo de su voluntad tesonera, que no se amilane, que no desmaye, que no se declare vencida ante los obstáculos que siempre se yerguen ante los espíritus superiores que han hecho y hacen de la vida, no una fuente de placeres efímeros, sino una concepción perdurable de bien, de amor y de justicia.<sup>83</sup>

Habría que ahondar en otros trabajos en torno a esta relación intelectual entre escritores chilenos y dominicanos porque, sin duda, se trata de la historia de una red transnacional de mayores alcances, que tuvo en la figura de Eugenio María Hostos a un constructor pionero. Recordemos que Hostos después de vivir en República Dominicana y participar, de 1879 a 1888, en la fundación de las Escuelas Normales de este país caribeño, se exilió en Chile por nueve años (1889-1898), extendiendo su prédica pedagógica a instituciones como el Liceo de Chillán y el Liceo “Miguel Luis Amunátegui” de Santiago de Chile.

**Tabla 1**  
**Lecturas hispanoamericanas de García Godoy**

Abasolo N., Jenaro (Chile)	<i>La personalidad política y La América del porvenir</i> , Imprenta i Encuadernación Universitaria, Santiago de Chile, 1907
Abreu, Raúl (República Dominicana)	
Alas Clarín, Leopoldo (España)	
Alberdi, Juan Bautista (Argentina)	
Alcántara García, Pedro (España)	<i>Historia de la literatura española</i>
Altamira, Rafael de (España)	
Álvarez, Alejandro	

<sup>83</sup> Federico García Godoy, “Letras chilenas”, en *Letras*, año IV, núm. 172 (26 de septiembre de 1920), Santo Domingo.

*Continuación Tabla 1*


---

Anclair, Marcelle (francesa residente en Chile)	<i>Transparence. Versos</i>
Andara, J.L.	<i>Confraternidad americana</i>
Aramburo, Joaquín Nicolás (Cuba)	<i>Páginas</i>
Ateneo de la Juventud de México (México)	<i>Conferencias</i>
Gómez de Avellaneda, Gertrudis (Cuba)	<i>Obras de la Avellaneda</i> <i>Epistolario amoroso</i>
Ballesteros, Montiel (Uruguay)	<i>Cuentos uruguayos</i> <i>Emoción</i>
Barbagelata, Hugo D. (Uruguay)	<i>Pages choisies de José Enrique Rodó, París, Librairie Félix Alcán</i>
Baroja, Pío (España)	
Becquer, Gustavo Adolfo (España)	
Bilbao, (Francisco) (Chile)	
Billini, Francisco Gregorio (República Dominicana)	<i>Engracia y Antoñita</i>
Blanco Fombona, Horacio (Venezuela)	<i>Pórtico</i> <i>Estalactitas</i> (prólogo de Federico García Godoy)
Blanco Fombona, Rufino (Venezuela)	<i>La evolución política y social de Hispano-América</i> <i>Letras y letrados de Hispano-América, Sociedad de ediciones literarias y artísticas, París, 1908</i> <i>Cantos de la prisión y del destierro</i> <i>Cartas de Bolívar</i> <i>La lámpara de Aladino, noticias, Renacimiento, Madrid, 1915</i> <i>El hombre de hierro</i> <i>El hombre de oro</i> (novela), Editorial América, Madrid, 1916?) <i>Ensayo sobre el modernismo en América</i> <i>Grandes escritores de América</i> <i>Bolívar pintado por sí mismo, 2 vols.</i> <i>Discursos y proclamas de Bolívar</i> <i>Bolívar, escritor</i> <i>El conquistador español del siglo XVI</i>
Borrero de Luján, Dulce María (Cuba)	<i>Horas de mi vida. Poesías</i> (con prólogo de Fabio Fiallo)

---

*Continuación Tabla 1*


---

Borrero de Luján, Juana (Cuba)	
Bunge, Carlos Octavio (Argentina)	
Campoamor, (Ramón) (España)	<i>Dolosas</i>
Carricarte, Arturo R. de (Cuba)	<i>El nacionalismo en América</i>
Casal, Julián del (Cuba)	<i>Nieve</i>
	<i>Hojas al viento</i>
Caso, Antonio (México)	Artículos sobre Nietzsche publicados en <i>Revista Moderna de México</i> <i>Conferencias sobre el positivismo</i> <i>Filósofos y doctrinas morales</i> <i>La filosofía de la intuición</i> <i>Recuerdos de Italia</i>
Castelar, Emilio (España)	
Castillo Márquez, F. X. (República Dominicana)	
Castro, Víctor M. de (República Dominicana)	<i>Cartas francas</i>
Cervera, Manuel	
Cestero, Manuel F. (República Dominicana)	
Cestero, Mariano A. (República Dominicana)	<i>Descentralización y personalismo</i>
Cestero, Tulio Manuel (República Dominicana)	<i>El jardín de los (sueños)</i> <i>La sangre de primavera</i> <i>Ciudad romántica</i> <i>La sangre</i> <i>Vindicación</i>
Correa y Cidrón (República Dominicana)	
Darío, Rubén (Nicaragua)	<i>Letras</i> <i>Azul</i> <i>Cantos de vida y de esperanza</i> <i>Prosas profanas</i> <i>Galarippos</i>
Deligne, Gastón F. (República Dominicana)	
Del Valle, Francisco G. (Cuba)	<i>José de la Luz y los católicos españoles (opúsculo)</i>
Díaz Mirón, Salvador (México)	
Díaz, Leopoldo (Argentina)	<i>Las sombras de (Hellás)</i>
Dominici, Pedro César (Venezuela)	<i>Dionysos</i>
Donoso, Armando (Chile)	<i>Pequeña antología de poetas chilenos contemporáneos</i> <i>Críticas, prólogo de Leopoldo Lugones</i>

---

*Continuación Tabla 1*


---

Españat, Ulises (República Dominicana)	<i>Escritos</i>
Espronceda (España)	
Feu, José Leopoldo (España)	<i>El romanticismo en España</i>
Fiallo, Fabio (República Dominicana)	<i>Primavera sentimental</i> <i>Cantaba el ruiseñor</i> <i>Cuentos frágiles</i> <i>Tras sus huellas</i>
Galiano Gancio, Miguel (Cuba)	<i>Ruiseñores del alma</i> <i>Del rosal de mis sueños</i>
Galindez, Bartolomé (Argentina)	<i>Poemas modernos y exóticos</i> <i>Nuevas tendencias</i> <i>(Conferencia sobre Rodó)</i>
Gallinal, Gustavo (Uruguay)	
Galvéz, Manuel (Argentina)	
García Calderón, Francisco (Perú)	<i>Profesores del idealismo</i> <i>Hombres e ideas de nuestro tiempo</i> , Prólogo de Emile Boutroux, F. Sempere y Compañía Editores, Valencia, 1907 <i>Les Democraties Latines de l'Amérique</i> <i>Ideologías</i> <i>Le dilemme de la Guerre</i>
García Gómez, Aristides (República Dominicana)	
García Mella, Moisés (República Dominicana)	<i>Libertad civil</i>
Garcilaso, Inca	<i>Comentarios reales</i>
Garrido, Miguel Ángel (República Dominicana)	<i>Siluetas</i> <i>Bustos áureos</i>
Gaspar Rodríguez, Emilio (Cuba)	<i>Los conquistadores</i>
Giusti, (Roberto) (Argentina)	
Gómez de Baquero, Eduardo (alias Andrenio) (España)	
Góngora y Argote, Don Luis de (España)	<i>Polifemo</i> <i>Soledades</i>
González Blanco, Andrés (España)	
González Peña, Carlos (México)	
González Martínez, Enrique (México)	
Graca Aranha (Brasil)	<i>Cannán</i>
Gutiérrez Nájera, Manuel (México)	

---

*Continuación Tabla 1*


---

Guzmán, Martín Luis (México)	<i>Horas de estudio</i>
Henríquez Ureña, Pedro (República Dominicana)	<i>La enseñanza de la literatura</i> , Imprenta de Stephan y Torres, México, 1913 <i>Estudios sobre el Renacimiento en España: el Maestro Hernán Pérez de Oliva</i> , El Siglo XX, La Habana, 1914 <i>Don Juan Ruíz de Alarcón</i> , México, 1914 <i>La versificación irregular en la poesía castellana</i> , prólogo de R. Menéndez Pidal
Henríquez y Carvajal, Federico (República Dominicana)	<i>Juvenilia</i>
Henríquez, Enrique (República Dominicana)	<i>Miserere!</i>
Hérédia Girard, José María de (cubano-francés)	<i>Los trofeos</i>
Heredía, José María de (Cuba)	
Heredía, Nicolás (Cuba)	<i>Leonela</i>
Hermosilla	
Herrera, Luis Alberto (Uruguay)	
Hostos, Eugenio María de	<i>Tratado de sociología</i> <i>Moral social</i> , Biblioteca de Ciencias Política y Sociales, Editorial América, Madrid
Ingenieros, José (Argentina)	
Isaac, Jorge	<i>María</i>
Jaimes Freyre, R[icardo] (Argentina)	
Johnston, Samuel	<i>Diario de un tipógrafo yanqui</i> , introducción del crítico chileno Armando Donoso
Lagarrigue, Juan Enrique (Chile)	<i>La religión de la humanidad</i>
Lascano Tegui, Emilio (Uruguay)	<i>La sombra de la enfusa</i>
Lastarria, J. Victorino	<i>La América</i> , Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales, Editorial América, Madrid
Leguizamon, (M)artiniano (Argentina)	
Logroño, Arturo	
López Penha, A. Z. (Venezuela)	<i>El libro de incoherencias</i>
López, José Ramón	<i>Nisia</i>
López, Luis C. (Colombia)	<i>De mi Villoro</i> <i>Posturas difíciles</i>
Lufriú, René (Cuba)	<i>La epopeya de una mañana</i>

---

*Continuación Tabla 1*


---

Lugones, Leopoldo (Argentina)	<i>El crepúsculo del jardín</i> <i>Lunario sentimental</i>
Machado, Manuel A. (Venezuela)	
Mármol, (José)	<i>Amalia</i>
Martí, José (Cuba)	<i>Versos sencillos</i> <i>El presidio político en Cuba</i> <i>Versos libres</i> <i>Traducción de Ramona, Novela americana</i> por Helen Hunt Jackson, New York, 1888
Martínez Sierra, G	<i>Teatro de ensueño</i>
Mata, Andrés A. (Venezuela)	<i>Pentélicas</i>
Mejía, Gustavo A.	
Menéndez y Pelayo	<i>Historia de las ideas estéticas en España,</i> <i>tomo 2</i>
Meriño (República Dominicana)	<i>Obras</i>
Michelena y Rojas, F(rancisco)	<i>Exploración oficial</i>
Mitre, Bartolomé	
Molina, Enrique (Chile)	
Montalvo, Juan	<i>Catilinarias</i>
Montoro (Rafael?) (Cuba)	
Mora, José Joaquín de (Español)	
Morales, Ernesto (Argentina)	<i>Serenamente</i> <i>El sayal de mi espíritu</i>
Moreno, Gabriel (Bolivia)	<i>Ayacucho en Buenos Aires, Editorial América</i>
Morillo (República Dominicana)	<i>Noticias</i>
Moscoso Puello, F.E.	<i>Discurso del cinematismo</i>
(República Dominicana)	
Nervo, Amado (México)	
Nolasco, Félix M.	
(República Dominicana)	
Nuñez de Arce (España)	<i>Gritos de combate</i> <i>Raimundo Lulio</i> <i>Poema Luzbel</i>
Ocharan, Luis de (España)	<i>Marichú</i>
Oliveira Lima (Brasil)	
Ondegardo	<i>Historia de la conquista del Perú</i>
Oribe, Emilio (Uruguay)	<i>Las letanías extrañas</i> <i>Alucinaciones de belleza</i>
Othón, Manuel José (México)	<i>Noche rústica de Walpurgis</i>
Pacheco, N. (Costa Rica)	<i>Ensayo sobre el poeta Rafael Cardona</i>

---



*Continuación Tabla 1*


---

Paíno Pichardo	
Pardo Bazán, Emilia (España)	<i>Los pazos de Ulloa (apuntes autobiográficos)</i>
Pardo, Miguel Eduardo	
Payró, Roberto J. (Argentina)	
Pensón, César Nicolás (República Dominicana)	<i>Cosas añejas. Tradiciones y episodios de Santo Domingo</i>
Pereda	
Pereyra, Carlos (México)	<i>Francisco Solano López y la guerra del Paraguay</i> <i>Rosas y Thiers, Editorial América, Madrid,</i>
Pérez, José Joaquín (República Dominicana)	
Peinado, Francisco J. (República Dominicana)	
Pichardo, J. M.	
Picón Febres, Gonzalo (Venezuela)	<i>Fidelia</i> <i>Páginas sueltas</i> <i>Revoltillo</i>
Pinochet Le-Brun, F. (Chile)	<i>La conquista de Chile en el siglo XX</i>
Pío, Carlos (Cuba)	<i>Oro. Poesías</i>
Quevedo, Francisco de (España)	<i>Vida del Buscón, editada por M. Foulché-Delboch</i>
Quesada (y Arostegui), Gonzalo de (Cuba)	<i>Obras completas de José Martí</i>
Reyes, Alfonso (México)	<i>Cuestiones estéticas</i> <i>(Opúsculos diversos editados en Madrid)</i> <i>Retratos reales e imaginarios</i>
Reyes, Carlos (Argentina)	
Riva Agüero, José de la (Perú)	<i>La historia del Perú, tesis para el doctorado en Letras</i>
Rivera, José J.	<i>Elegías sentimentales</i>
Rodó, José Enrique (Uruguay)	<i>Liberalismo y jacobinismo</i> <i>El que vendrá</i> <i>Rubén Darío</i> <i>Ariel</i> <i>Mirador de Próspero</i> <i>Nuevos Motivos de Proteo</i> <i>Pajes choisies, Librería Félix Alcan, París,</i> <i>El siervo libre de amor</i> <i>Poemas vesperales</i>

---

*Continuación Tabla 1*


---

Rojas, Ricardo (Argentina)	
Rosa, Pedro J. (Puerto Rico)	<i>Crímenes del imperialismo</i> , prólogo de Federico García Godoy, París, 1924
Sáez, Julia (Araucana) (Chile)	<i>Corazón adentro</i> <i>Alma chilena (diario de una niña)</i> , prólogo de Brigida Walkar
Salaverri, Vicente A.	<i>Magda</i> <i>La comedia de la vida</i> <i>Los hombres de España</i> <i>Cárcel de Amor</i>
San Pedro, Diego de (España)	
Sánchez Ramírez (República Dominicana)	<i>Diario de un mártir</i>
Santos Chocano, José (Perú)	
Sarmiento (Argentina)	<i>Facundo</i>
Shepherd, William (Estados Unidos)	<i>La literatura y el periodismo en la América del Sur</i> , Las Novedades, Nueva York, 1911 <i>Latin America</i> , University Press, Cambridge, 1914
Sierra, Justo (México)	
Silva, José Asunción (Colombia)	
Soto, Renato	
Tovar, Rómulo (Costa Rica)	<i>De Atenas y de filosofía</i>
Ugarte, Manuel (Argentina)	<i>El porvenir de la América latina (la raza, la integridad territorial y moral; la organización interior)</i> , F. Sempere y Compañía, Valencia, 1911
Unamuno, Miguel	<i>Quijote Bolívar</i>
Urbaneja-Achelpohl (Venezuela)	
Urbina, Luis G. (México)	<i>Puestas de sol</i> <i>Ingenuas</i>
Ureña de Henríquez, Salomé (República Dominicana)	<i>Poesías (Sociedad Amigos del País)</i>
Valbuena, Antonio de	<i>Ripios</i>
Valera, Juan	<i>Pepita Jiménez</i>
Vargas Vila	
Varona, Enrique José (Cuba)	<i>De la colonia a la república</i>
Vasconcelos, José (México)	
Vega, Fernando de la (Colombia)	<i>Algo de crítica</i> , prólogo de Enrique José de Varona

---

*Continuación Tabla 1*


---

Velasco, Carlos de (Cuba) (director de la Revista Cuba Contemporánea)	<i>Desde el castillo de Figueras</i>
Verdes Montenegro, José	<i>Estudio literario</i>
Vicuña Makenna (Chile)	
Vicuña Subercaseaux, Benjamín (Chile)	<i>El socialismo revolucionario y la cuestión social en Europa y Chile</i> <i>Gobernantes y literatos</i> <i>La producción intelectual de Chile</i> <i>Crónicas del Centenario</i> Artículos sueltos
Vigil	
Zaldumbide, Gonzalo (Ecuador)	<i>José Enrique Rodó</i> , editado por la Revue Hispanique de M. Folché-Delboch
Zorrilla de San Martí, Juan (Uruguay)	<i>Tabaré</i>
Zorrilla, (José) (España)	<i>Granada</i> <i>Margarita la tornera</i>
Sin autor (México)	Folletos sobre la Universidad Popular Mexicana

---

Regresando, sin embargo, a García Godoy habría que agregar que los libros no fueron los únicos soportes materiales que tuvo a su alcance para acceder al conocimiento y disfrute de la literatura latinoamericana de su tiempo. Las revistas también jugaron un papel fundamental en este terreno. En sus cartas y ensayos, reconoce haber recibido y leído publicaciones periódicas como el *Boletín de la Biblioteca Nacional y Revista Moderna*, de México; *Cuba Contemporánea* y *El Fígaro*, de La Habana; *Revista de América* y *Revue Hispanique*, de París; *El Cojo Ilustrado*, de Caracas; *Las Novedades*, de Nueva York, y *Nosotros*, de Buenos Aires. Publicaciones que, como señala Susana Zanetti en relación al *Cojo Ilustrado*, funcionaron como agentes principales de religación continental al: 1) producir fenómenos de coetaneidad en América Latina por el desarrollo simultáneo de similares condiciones de producción y recepción; 2) promover una red extensa e intensa de vínculos entre escritores y público; 3) contratar a escritores de diferentes países de la región para que fungieran como corresponsales o colaboradores que nutrían las páginas de la publicación con crónicas, poemas, cuentos o ensayos; 4) reproducir textos de unas revistas a otras, a través de procedimientos como el llamado “canje”; 5) introducir secciones fijas destinadas al comentario, la crítica o la reseña de las distintas literatu-

ras latinoamericanas; y 6) convertir a “Hispanoamérica, por primera vez, en un campo compartido de solidaridades articuladas para la defensa de los mismos ideales, y también de polémica”.<sup>84</sup> Como agrega Liliana Weinberg en referencia a la *Revista Moderna de México*, el programa hispanoamericanista que muchas de estas revistas enarbolaron acabó por confluir con otros rasgos de la época: “modernidad, inteligencia, juventud, creación, espiritualidad y aristocracia del espíritu y, sobre todo, evidencia del surgimiento de una nueva figura en el campo cultural: la del intelectual”.<sup>85</sup>

Al tener acceso a estas publicaciones periódicas, García Godoy se colocó como un atento espectador ante un escaparate textual que le permitía contemplar, a un mismo tiempo y en un solo lugar, las producciones más variadas del continente y, gracias a ello, multiplicar significativamente el número de sus lecturas y llenar aquellos vacíos dejados por la todavía incipiente producción-circulación de libros en la región. Así lo reconoció al referirse a la producción intelectual rioplatense:

Para que ese ideal se acentúe y cobre mayor vuelo, debemos los escritores de América tender a un acercamiento intelectual cada vez más íntimo y fructuoso. Salvo resaltantes excepciones, no nos conocemos como fuera deseable. Nuestro conocimiento es muy superficial. Nuestras relaciones son tardías, escasas e incompletas. Refiriéndome al movimiento intelectual rioplatense —tan acertadamente juzgado por Rodó en su primera época— si aquí conocemos con relativa exactitud, por ejemplo, la labor mental de Ingenieros, Bunge, Carlos Reyes, Ricardo Rojas, Lugones, Aymerich, Giusti, Melián Lafinur, Manuel Gálvez, bien puede afirmarse que nos es enteramente desconocida o poco menos la porción de ese movimiento a que se contrae el estudio de Rodó, pues de sus figuras representativas sólo conocemos, a lo que recuerdo ahora, las estrofas centelleantes de Mármol, su *Amalia*, el *Facundo* de Sarmiento, algo de Alberdi, nada del Echeverría que con tan particular relieve se desata en las instructivas páginas de este interesantísimo estudio. Lo que es popularísimo en estas latitudes —aunque de publicación posterior a la de la obra de los escritores mencionados— es *Tabaré*, el magnífico poema en que Zorrilla de San Martí condensó con doliente y duradero ritmo las acerbas

<sup>84</sup> Zanetti, “Modernidad y religación”, *op. cit.*, p. 18.

<sup>85</sup> Liliana Weinberg, “Hispanoamérica: la confederación del arte”, en Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé, *Revista Moderna de México (1903-1911)*, UNAM, México, 2002, p. 200.

nostalgias y los torturantes dolores de una raza moribunda. *Una excelente revista de Buenos Aires, Nosotros, contribuye actualmente a dar a conocer en estos países algunos intelectuales argentinos de muy acentuada y singular valía*<sup>86</sup> (cursivas mías).

Valdría la pena repensar la función que cumplieron las revistas a principios del siglo XX en la formación de los primeros lectores de literatura hispanoamericana. En el caso particular de García Godoy habría que considerar no sólo las revistas que le llegaron del exterior, sino también revistas dominicanas como *Letras y Ciencias, Cuna de América, Ateneo, Letras*, publicaciones periódicas que asumieron la tarea de difundir a autores hispanoamericanos a fin de estrechar lazos con el resto del continente. García Godoy, en relación con estas publicaciones, cumplió siempre un doble papel: el del lector y el del colaborador que con sus reseñas iba tras la búsqueda de nuevos lectores. Como explica Weinberg, a principios del siglo XX “el ‘rápido comentario’ está así ateneceado por la urgencia de dar difusión a un libro poco difundido y demostrar la necesidad de su lectura, a la vez que poner sobre la mesa los criterios para su comprensión, para entender su *querer decir*”.<sup>87</sup> El ejercicio de este doble papel le permitió a García Godoy construir una imagen pública sobre sí mismo que fue bastante difundida en su momento: la del incansable lector que siempre está al día gracias a que recibe, a través de la carta, lo mejor de su época y de sus contemporáneos, y en silencio y soledad, en el “tranquilo recogimiento del hogar, en la alta noche, á la luz de la lámpara, mientras afuera cae copiosamente la lluvia y zumba el viento con acentos quejumbrosos”,<sup>88</sup> lee “con íntima voluptuosidad”, haciendo de la lectura, como decía su compatriota Américo Lugo, “conversación suave y reposada con personas entendidas o que de ello se precian en tal o cual materia”.<sup>89</sup> Esta imagen fue tan popular que a la muerte de García Godoy, acontecimiento que mereció la atención de diversas publicaciones del continente, no pudieron ser otros los detalles sobre su fallecimiento más que la repetición de esa misma imagen:

<sup>86</sup> Federico García Godoy, “Americanismo literario”, en *Obras escogidas 2*, p. 536.

<sup>87</sup> Liliana Weinberg, “Crítica literaria y trabajo intelectual”, en Selnich Vivas Hurtado (coord.), *Utopías móviles. Nuevos caminos para la historia intelectual en América Latina*, Universidad de Antioquia, Bogotá, 2014, p. 94.

<sup>88</sup> Federico García Godoy, “Horas de mi vida. Poesías, por Dulce Ma. Borrero de Luján”, en *La Cuna de América*, núms. 27-28 (27 de enero de 1913), Santo Domingo, p. 335.

<sup>89</sup> Américo Lugo, “Bibliografía”, en *Obras escogidas 2*, Fundación Corripio, Santo Domingo, 1993, p. 106.

Sentado frente a su mesa escritorio, en la que tantas hermosas páginas dio a la literatura castellana, ha muerto repentinamente en su residencia de La Vega, República Dominicana, uno de los más asiduos y valiosos colaboradores de CUBA CONTEMPORANEA: Federico García Godoy.

(...)

En un sentido artículo que ha escrito con motivo de su fallecimiento otro dominicano ilustre, el Dr. Federico Henríquez y Carvajal (...) refiere su muerte, inesperada y sensible, diciendo que

Junto a su mesa de trabajo, tal vez cuando iba a coger la pluma dócil para escribir alguna de esas hojas de pocas líneas, volanderas, en las cuales solía dejar la mera impresión recibida de su última lectura, sumergido en religioso silencio, como delante de la esfinge, inclinó la cabeza que fue nido de altas ideas y nobles ideales, y entregó al eterno arcano de la muerte su hidalgo y fecundo espíritu...

CUBA CONTEMPORANEA, que desde los primeros años de fundada se honró con la brillante colaboración del autor de *Perfiles y relieves*, *La hora que pasa*, *Páginas efímeras* y tantas otras notables obras de crítica literaria, lamenta profundamente su fallecimiento, y envía a los familiares del escritor extinto el más sentido pésame, condoliéndose de la gran pérdida que han sufrido las Letras dominicanas.<sup>90</sup>

### *García Godoy, el crítico*

En un debate transmitido por *Radio France* en 1983 sobre “la práctica de la lectura como práctica cultural”, Pierre Bourdieu, en diálogo con Roger Chartier, recordaba una antigua oposición medieval entre el *auctor* y el *lector*. El *auctor*, explicaba Bourdieu, “es aquel que produce” y cuya producción está autorizada por la *auctoritas*. El lector, en cambio, es aquel cuya producción consiste en *hablar de las obras de los otros*. “Esta división, que corresponde a aquella del escritor y del crítico, es fundamental en la división del trabajo intelectual”.<sup>91</sup> Esta breve explicación de Bourdieu nos resulta bastante útil porque resume, precisamente, la intrínseca relación que existió en la figura de García Godoy entre sus actos de lectura y su

<sup>90</sup> “Notas editoriales. Federico García Godoy”, en *Cuba Contemporánea* tomo XXXIV, núm. 135 (marzo de 1924), La Habana, pp. 279-280.

<sup>91</sup> Renán Silva, “La lectura: una práctica cultural. Debate entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier”, en *Revista Sociedad y Economía*, núm. 4, abril, 2003, Colombia, p. 162.

formación como crítico literario en América Latina. Y aquí arribamos a uno de los planteamientos principales de esta exposición: si García Godoy se caracterizó por leer literatura hispanoamericana, cuyas obras le llegaban gracias a redes epistolares que funcionaban como circuitos editoriales, su definición como crítico literario fue, en buena medida, una reacción o consecuencia de esa práctica religadora. García Godoy se hace crítico no por vía de una formación académica sino gracias a una formación libresca: se hace crítico porque lee, y lo que lee y critica es literatura hispanoamericana. Consideramos, en ese sentido, que García Godoy personificó un momento muy particular en la historia de la crítica literaria latinoamericana. ¿Cuál fue ese momento?

Grínor Rojo propone una periodización en cuatro etapas de la historia de la crítica literaria en América Latina, esto es, de su paulatino afianzamiento y autonomización como un pensar “moderno” sobre la literatura, dotado de su propio espesor y su propia legalidad.<sup>92</sup> La primera etapa es la que arranca en las últimas tres décadas del siglo XIX, se prolonga hasta 1920 y representa el surgimiento de ese pensamiento sobre la literatura gracias a las reflexiones de autores como Manuel Gutiérrez Nájera, José Martí, Rubén Darío y José Enrique Rodó. La segunda etapa corresponde a los años de 1920-1950, cuando escritores como Pedro Henríquez Ureña, José Carlos Mariátegui y Alfonso Reyes, en tanto figuras centrales, echan las bases de la *profesionalización* de la práctica crítica. La tercera etapa es la que se desarrolla entre los años cincuenta y ochenta del siglo pasado, bajo la batuta de los llamados “renovadores” —Antonio Cándido, Roberto Fernández Retamar, Ángel Rama y Antonio Cornejo Polar—, a quienes “apremian las demandas que surgen de una historia a la que múltiples convulsiones han puesto al rojo vivo”. Y, finalmente, una cuarta etapa, un periodo transicional, que va de los años ochenta a la actualidad, cuyo tratamiento remite a autores como Roberto Schwarz y Beatriz Sarlo.<sup>93</sup>

Si seguimos esta periodización, García Godoy pertenece a la primera etapa que Rojo, retomando a Ángel Rama, caracteriza como el inicio de la conquista de la especialización literaria y artística, aunque sólo como “atisbo de una futura profesionalización”. Diez textos, a su modo ver, constituyen los hitos de este momento fundacional: “El arte y el materialismo” (1876) de Manuel Gutiérrez Nájera; “El carácter de la Revista Venezolana”

<sup>92</sup> Grínor Rojo, *De las más altas cumbres. Teoría crítica latinoamericana moderna (1876-2006)*, LOM Ediciones, Santiago, 2012.

<sup>93</sup> *Ibid.*, pp. 9-10.

(1881) y el “Prólogo” a *Poema del Niágara* de J.A. Pérez Bonalde (1882), de José Martí; las “Palabras liminares” a *Prosas profanas y otros poemas* (1896), el “Prefacio” a *Cantos de vida y esperanza* (1905) y las “Dilucidaciones” a *El canto errante* (1907), de Rubén Darío; “Rubén Darío. Su personalidad, su última obra” (1899) de José Enrique Rodó y

sus “siete fragmentos metacríticos que al pensador uruguayo se le quedaron inéditos y que se titulan (subtitulación que no es de Rodó, sino de Emir Rodríguez Monegal) ‘La facultad específica del crítico’, ‘La duplicidad del crítico’, ‘La amplitud del crítico’, ‘La víbora que ondula’, ‘El sentido adivinatorio de la simpatía’, ‘Metamorfosis del crítico’ y ‘El diálogo crítico’”.<sup>94</sup>

Lo que explica Rojo es que mientras en Gutiérrez Nájera encontramos los primeros reclamos por un lugar propio para la poesía y el poeta en el marco de la sociedad moderna; en Martí y Darío tenemos la autoconciencia del artista, es decir, la aparición de una conciencia moderna que entiende la literatura y el pensar sobre ella como actividades que pueden reclamar un campo propio. El ciclo se cierra con un Rodó que representa al crítico ya en camino hacia su profesionalización, capaz no sólo de reivindicar a la crítica literaria como arte sino, además, de mirarse y reflexionar teóricamente sobre la naturaleza y las condiciones de ese quehacer crítico. Rodó, considera Rojo, es por ello el eslabón que conecta a la primera etapa con la segunda, la de la plena profesionalización bajo las figuras de Henríquez Ureña, Reyes y Mariátegui, quienes desde textos menores, como la reseña crítica de Mariátegui sobre los *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* de Henríquez Ureña,<sup>95</sup> hasta libros monumentales como *El deslinde* de Reyes,<sup>96</sup> sientan las bases teóricas, metodológicas, y podríamos agregar institucionales, de una crítica literaria propiamente *latinoamericana*.

Pues, bien, más cercano a los inicios de la primera etapa que a su final, García Godoy, buen amigo epistolar pero, sobre todo, buen lector de todos los escritores anteriormente mencionados, se autodefinió como crítico lite-

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>95</sup> Para un análisis de este texto con una propuesta semejante a la de Grinor Rojo, véase el trabajo de Lilita Weinberg, “Crítica literaria y trabajo intelectual”, *op. cit.*, pp. 90-117.

<sup>96</sup> Para un análisis de este libro de Reyes que lo caracteriza como uno de los primeros textos latinoamericanos que “sistematizara ‘científicamente’ el hecho literario como condición fundacional de una ciencia literaria latinoamericana”, véase Ignacio Sánchez Pardo, *Intermitencias americanistas. Estudios y ensayos escogidos (2004-2010)*, UNAM, México, 2012.



rario al ritmo de la escritura de al menos seis libros que publicó entre finales del siglo XIX y el primer cuarto del XX: *Impresiones* (Moca, 1889), *Perfiles y relieves* (Santo Domingo, 1907), *La hora que pasa (notas críticas)* (Santo Domingo, 1910), *Páginas efímeras (movimiento intelectual hispanoamericano)* (1912), *De aquí y de allá (notas críticas)* (Santo Domingo, 1916) y *Americanismo literario* (Madrid, 1918). Si los dos primeros libros se caracterizaron por su carácter misceláneo, propio de las obras latinoamericanas de entre siglos, marcadas por el vértigo y la novedad de la prensa así como por la urgencia de perpetuar en libros las páginas voladeras de los diarios; los cuatro últimos se caracterizaron por su acento hispanoamericanista, es decir, por el hecho de que García Godoy se centró en analizar obras y autores de la región. Lo destacable, sin embargo, es que en todos estos trabajos, sin excepción, García Godoy reivindicó un tipo de crítica literaria que estuvo muy en boga a finales del siglo XIX: la llamada crítica impresionista, cuyos principales exponentes fueron escritores franceses como Bourget, Lemaitre y, uno de los escritores predilectos de García Godoy, Ernest Renan.

En efecto, el crítico español Francisco Icaza en una conferencia dictada en 1893 en el Ateneo de Madrid, argumentaba que dos escuelas distintas de crítica literaria habían adquirido “en nuestra época su mayor extensión é importancia”.<sup>97</sup> La primera era la escuela alemana que pugnaba por una crítica como ciencia, apoyada en la historia y la filología, a fin de desentrañar los orígenes literarios de las obras y llevar a cabo “el estudio directo y profundo de los clásicos”. “El sueño de los eruditos alemanes, como ellos mismos dicen, ‘es hacer fuera de toda tradición, y con documentos antiguos una ciencia nueva’”.<sup>98</sup> La segunda escuela era, precisamente, la impresionista cuyo principal asiento, aunque no el único, estaba en Francia. Esta escuela, mostraba Icaza, se sustentaba en, al menos, dos planteamientos que la distanciaban de la propuesta alemana. En primer lugar, partía de la consideración de que la vida y el mundo se hallan en un estado de permanente cambio, lo que provoca que cualquier juicio sobre la literatura “sea mudable y diverso para que no podamos responder de otra cosa que de nuestra impresión del momento”.<sup>99</sup> Recordaba Icaza las palabras al respecto de Lemaitre: “Las obras desfilan delante del espejo de nuestro espíritu; pero como el desfile es largo, el espejo se modifica en el intervalo, y cuando, por azar, la

<sup>97</sup> Francisco A. de Icaza, *Examen de críticos*, Madrid, 1894.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 18.

misma obra vuelve no proyecta ya la misma imagen”.<sup>100</sup> En consecuencia, el fundamento de la crítica literaria no podía ser otro que el juicio siempre subjetivo del crítico, ajeno y contrario a cualquier dogmatismo y sólo acorde al “temperamento” del momento.

(Las) obras (de los críticos impresionistas) podrían llevar por epígrafe estas palabras de Montaigne:

“Aquí están mi temperamento y mis opiniones; son mis creencias; yo las doy como tales no como cosa que debe creerse. No quiero más que mostrarme á mí mismo, y quién sabe por ventura si mañana un nuevo aprendizaje me hará cambiar. No tengo autoridad para que se me crea; es más, no la deseo: estoy muy poco instruido para enseñar á nadie”.

Estos renglones condensan el espíritu de la crítica francesa contemporánea. Quizás peque de escéptica; pero ninguna es ni ha sido más amplia en sus miras ni menos extremada en sus conclusiones.<sup>101</sup>

Desde su primer libro hasta el último, García Godoy fue un defensor de esta crítica literaria entendida como “impresionismo eminentemente personal”, que sólo “pretende reflejar serenamente las ideas surgidas y las emociones experimentadas al recorrer las páginas de un libro sin prejuicios ofuscadores o estériles apasionamientos”.<sup>102</sup> Se trataba, pues, de un “juicio crítico” “individualista con exceso” que al estar despojado “por entero de sus viejas ínfulas dogmáticas” no esconde su carácter provisional, contingente, más no falaz. Su veracidad, al estilo de Montaigne, descansaba en la *buena fe* de su autor, en el hecho, afirmaba García Godoy, de “expresar con *sinceridad* la emoción que han despertado en mí ser los pasajes espirituales de vibrante fuerza sugestiva esparcidos bellamente en las publicaciones que han originado los presentes trabajos”.<sup>103</sup> Era esta sinceridad del juicio la que, de acuerdo con nuestro autor, daba lugar a la verdad, una verdad que pese a ser relativa como “la vida misma”, “la ciencia misma”, “la contemplación misma”, “basta y sobra...para mediante una acción constante dar sólidos cimientos a finalidades progresivas de bien y de belleza”.<sup>104</sup>

<sup>100</sup> *Idem*.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>102</sup> Federico García Godoy, “La hora que pasa”, en *Obras escogidas 2*, p. 169.

<sup>103</sup> *Ibidem*.

<sup>104</sup> Federico García Godoy, “Páginas efímeras”, en *Obras escogidas 2*, pp. 312-313.

Desde nuestro punto de vista, es en estas nociones de crítica literaria donde descansa, en buena medida, el carácter ensayístico de las reseñas literarias de García Godoy: su hacerse como despliegue de un juicio sobre las obras de sus contemporáneos que es capaz —afirma Weinberg, recuperando a Lukács— de generar sus propios valores juzgadores hasta constituirse en un teatro de experimentación, donde el juicio constituye la herramienta fundamental para la indagación y la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico.<sup>105</sup> En el ejercicio de estos juicios literarios, García Godoy reactualizó y reforzó los vínculos y las relaciones intelectuales que estableció con sus colegas hispanoamericanos a través de las cartas y las lecturas, haciéndose partícipe de las discusiones, aspiraciones, tradiciones, debates y polémicas que circularon al interior de estas redes intelectuales. Polémicas tales como la cuestión en torno a la originalidad y la imitación de la literatura hispanoamericana respecto a sus modelos europeos; la utopía de la unidad continental bajo la idea del hispanoamericanismo y el hispanismo; el compromiso social del escritor; la crítica a “la torre de marfil” de los modernistas; o la posición de la cultura hispanoamericana frente al avance económico, político y cultural de los Estados Unidos.

García Godoy se pensó y se autodefinió como crítico impresionista al interior de una “una gran Nación, poderosa, inmensa”, la de Hispano-América, que desde México hasta “la extremidad patagónica” constituía “un gran *todo* sólidamente cohesionado por indestructibles afinidades étnicas, históricas y sociales”. Fue al interior de esa patria imaginaria que él, junto con sus interlocutores, se reivindicó y los reivindicó como precursores de un pujante, aunque todavía incipiente, “movimiento de ideas de renovación”, el cual debía dar al traste con el “quietismo enervante, el estacionamiento vegetativo en que yacen algunos de estos pueblos hispanoamericanos”, para consumir, en su lugar,

un ideal de confraternidad hispano-americana cimentada en una efectiva unidad de ideas, de aspiraciones y de leyes, tal como fue, hace noventa años, el sueño glorioso, el magnífico anhelo de aquel taumaturgo de la victoria, de aquel titán creador de naciones que se llamó Bolívar, quien, por encima de las preocupaciones e ignorancias de su época, vislumbró con la profética intuición de su gigante espíritu, que sólo por medio de una unión cada vez más ín-

<sup>105</sup> Liliana Weinberg, *Situación del ensayo*, *op. cit.*, pp. 49-50.

tima podrían las flamantes repúblicas hispano-americanas asentar sobre bases sólidas su precaria independencia y practicar fructuosa y conscientemente las instituciones de la democracia moderna.<sup>106</sup>

En la edición de la Editorial América de su obra *Páginas efímeras*, se incluyó un anuncio donde se enumeraban a los “otros autores que se irían publicando” sucesivamente dentro de la Biblioteca Andrés Bello. Transcribimos in extenso ese listado porque, casi cual grafo de red social, nos permite visualizar a los escritores con los que García Godoy se imaginó crítico y parte de esa patria letrada transnacional, que en las cartas, las lecturas y los ensayos encontró rutas hacia su materialización:

José Enrique Rodó-Rubén Darío-Pedro-Emilio Coll-José Veríssimo-Juan Zorrilla San Martín-Francisco y Ventura García Calderón-Manuel Ugarte-José Ingenieros-R. Blanco-Fombona-B. Sanín Cano-Luis Orrego Luco-M. de Oliveira Lima-Alcides Arguedas-Manuel Díaz Rodríguez-Cornelio Hispano-Manuel González Prada-Enrique Gómez Carrillo-F. García Godoi-Antonio Gómez Restrepo-Juan C. O’Leary-Alfonso Reyes-Amado Nervo-Santiago Arguello-Ernesto de la Cruz-Carlos de Velasco-Fabio y René Fiallo-Enrique Banch-Hermanos Henríquez Ureña-Alberto Ghirardo-Martiano Leguizamón-Jorge Ricardo Vejarano-Armando Donoso-M. Urbaneja Achelpoll-Arturo R. Carricarte-Manuel Galvés-Tulio M. Cestero-Manuel Sanguily-F. Henríquez y Carvajal-G. Picón-Febres-Froilán Turcios-Orestes Ferrera-Juan Concha-Jacinto López-Luis Llorens Torres-E. Cuervo Márquez-Manuel J. Calle-Jesus Semprúm-S. Pérez Triana-Hugo D. Barbagelata-S. Díaz Mirón-J. Gil Fortoul-Javier de Viana-E. Rodríguez Larreta, y otros autores americanos de la misma importancia.<sup>107</sup>

<sup>106</sup> Federico García Godoy, “Páginas efímeras”, *op. cit.*, p. 320.

<sup>107</sup> Federico García Godoy, *La literatura americana de nuestros días (Páginas efímeras)*, Editorial América, Biblioteca Andrés Bello, Madrid, s/f.

DE LOS FRENTE DE BATALLA A LOS LINDEROS  
TANGIBLES EN EL SURESTE NOVOHISPANO. LA  
DEMARCACIÓN DE LOS LÍMITES DE LOS TERRITORIOS  
AMPLIADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS BRITÁNICOS  
DEL WALIX POR LA CONVENCION DE LONDRES DE 1786

Carlos CONOVER BLANCAS\*

*Recibido el 24 de marzo de 2016; aceptado el 17 de junio de 2016*

*Abstract*

The British and the Spanish empires contended for the possession of the southeastern corner of the Yucatán peninsula during the XVII and the XVIII centuries, a region known at the time as Walix (northern Belize). The Treaty of Versailles of 1783 and the Agreement of London of 1786 finally defined the regional situation. The former created a district between the rivers Hondo and Belize in order to concentrate all the Englishmen dispersed trough out the Central American coast; the latter treaty enlarged this area up to the Sibún river. The king's lieutenant of Campeche endeavored to limit the territory of the new concession by erecting a series of Doric columns *in situ* in the year 1787, defining thus, the area of the British Settlements in the Walix. In retrospective, this was the very moment that the modern frontier between Mexico and Belize was established.

Key words: *Frontier, New Spain, Walix, The London Agreement of 1787, the king's lieutenant of Campeche Enrique Grimarest.*

\* Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Galeana 25, San Ángel, 01000, Ciudad de México, correo electrónico: carlos\_conover@comunidad.unam.mx

### Resumen

Los imperios británico y español contendieron por la posesión del suroriente de la península de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII, una región conocida en la época como el Walix (norte de Belice). El Tratado de Paz de Versalles de 1783 y la Convención de Londres de 1786 definieron finalmente la situación regional. Por el primer acuerdo diplomático se creó un distrito entre los ríos Hondo y Belice para concentrar a todos los británicos dispersos en el litoral centroamericano; y por el segundo se amplió dicho espacio hasta el río Sibún. El teniente de rey de Campeche demarcó los límites territoriales de la nueva concesión a mediados de 1787 erigiendo columnas dóricas *in situ*. Al finalizar los trabajos, quedó clara y finalmente delimitada el área de los Establecimientos Británicos del Walix. En retrospectiva, fue el momento exacto del trazo de la primera frontera moderna entre México y Belice.

Palabras clave: *Frontera, Nueva España, Walix, Convención de Londres de 1787, Teniente de Rey de Campeche Enrique Grimarest.*

### Introducción

El objetivo del presente artículo es contribuir al conocimiento de la historia de la Nueva España y los Establecimientos Británicos del Walix durante el siglo XVIII. Se estudia, específicamente, la demarcación de los límites de los territorios ampliados del Walix por la Convención de Londres de 1786. Dicho acuerdo diplomático tuvo el objetivo de clarificar el artículo VI del Tratado de Paz de Versalles de 1783. El tratado, a su vez, definió la geopolítica del Golfo de Honduras tras el conflicto internacional en que se transformó la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América. Ambos convenios internacionales tuvieron una gran importancia porque cerraron un largo ciclo geopolítico de contención por el suroriente de la península de Yucatán entre los imperios español y británico iniciado a mediados del siglo XVII. Además, se transformaron en los instrumentos internacionales referentes de las negociaciones para establecer la frontera entre México y Belice durante el siglo XIX.

Las cortes de Madrid y Londres acordaron demarcar un distrito en el suroriente de la península de Yucatán, entre los ríos Hondo y Belice, para concentrar a todos los británicos dispersos en el litoral caribeño de América Central por el Tratado de Paz de Versalles de 1783. La intención del conve-

nio no era reconocer una colonia británica en la región, sino realizar una sesión-adquisición de derechos territoriales.<sup>1</sup> Tres años después, por la Convención de Londres de 1786, ambas coronas pactaron ampliar el espacio en cuestión hasta el río Sibún. Los trabajos de demarcación del límite del territorio ampliado tuvieron lugar a mediados de 1787. Las negociaciones fueron muy arduas porque se desconocían las fuentes del río Sibún, cuyo descubrimiento era necesario para trazar el lindero occidental de la concesión. La importancia histórica del proceso fue que definió, finalmente y con absoluta claridad, el límite entre la Nueva España y los Establecimientos Británicos del Walix. En retrospectiva, fue el momento exacto en el que se pasó de una frontera pre moderna, entendida como espacio abierto y libre a la expansión de un poder; a una moderna, concebida como un espacio cerrado, perfectamente delimitado y señalizado en el espacio para el ejercicio de la autoridad de un Estado.<sup>2</sup>

La demarcación de los límites de los territorios ampliados del Walix de 1787 puede estudiarse como parte del proceso de conformación de una frontera, el cual se divide en cinco fases desde una perspectiva geopolítica: contención, asignación, definición, demarcación y control.<sup>3</sup> El artículo se dividió en tres secciones acorde a la propuesta teórica. En la primera se aborda, a grandes rasgos, los procesos de contención, asignación y defini-

<sup>1</sup> Es decir, el proceso mediante el cual un Estado le autoriza a otro Estado la ocupación y la utilización de un territorio bajo su soberanía. Martin Ira Glassner y Chuck Fabrer, *Political geography*, J. Wiley, New York, 2004, p. 61.

<sup>2</sup> Fueron los monarcas Borbón del Antiguo Régimen, tanto españoles como franceses, quienes hicieron el mayor esfuerzo por racionalizar y expresar en el espacio estos límites precisos para el ejercicio de la autoridad de las monarquías absolutas. Michel Foucher, *L'invention des frontières*, París, Fondation pour les Etudes de Défense Nationale, 1986, p. 45. Para un acercamiento sintético a los principales planteamientos del autor *vid.* Michel Foucher, "Tipología de las fronteras contemporáneas", en: Philippe Bovin, *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2005, pp. 19-24.

<sup>3</sup> La primera etapa se caracteriza por una lucha por definir los derechos sobre un espacio entre dos o más adversarios. La asignación implica una negociación general, una vez liquidado el conflicto, en función de intereses geopolíticos globales. La tercera fase comprende negociaciones más precisas donde se llega a un acuerdo más específico. La demarcación consiste en hacer visible en el espacio el curso de la frontera del territorio en cuestión. El último momento, el del control, tiene diversos grados dependiendo de los intereses de los estados implicados. Colin Flint, *Introduction to geopolitics*, Nueva York, Routledge, 2006, 237 p., pp. 41-68. El mismo Flint definió la geopolítica como la disciplina que atiende la representación de un espacio y las estrategias territoriales implementadas por uno o varios agentes, dentro de estructuras dadas, para su control, p. 61.

ción de los derechos anglo-españoles en el suroriente de la península de Yucatán durante el siglo XVIII. La segunda estudia con detalle el proceso de demarcación del límite de los territorios ampliados del Walix conforme a la Convención de Londres durante el año de 1787. Finalmente, se aborda la situación de la región durante las Guerras Revolucionarias y Napoleónicas en el epílogo.

Diversos autores han estudiado la historia de la frontera entre la Nueva España y los Establecimientos Británicos del Walix. José Antonio Calderón Quijano escribió la obra clásica sobre los enfrentamientos anglo-españoles por el suroriente de la península de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII.<sup>4</sup> Nigel O. Bolland también estudió la lucha anglo-española por la región como parte de su historia general de Belice.<sup>5</sup> Peter Gerhard aportó datos muy importantes para la historia de la región en su estudio sobre la frontera sureste de la Nueva España.<sup>6</sup> Jan de Vos estudió brevemente la ocupación británica del Walix durante los siglos XVII y XVIII.<sup>7</sup> Alfredo César Dachary coordinó el más grande esfuerzo por comprender la frontera México-Belice a finales del siglo XX y, como parte del estudio, se abordó la historia regional durante los siglos XVII y XVIII.<sup>8</sup> Mónica Toussaint Ribot escribió una historia de Belice, fundamental para acercarse al estudio de la región, en la que subrayó la importancia de los acuerdos diplomáticos de 1783 y 1786.<sup>9</sup> También realizó una compilación de documentos históricos relativos a Belice, fundamentales para comprender el surgimiento de la nación.<sup>10</sup> Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera investigaron la historia de la frontera sureste de México desde el siglo XIX, y pre-

<sup>4</sup> José Antonio Calderón Quijano, *Belice, 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, Ibérica, 1944, XIX-503 pp.

<sup>5</sup> Nigel O. Bolland, *The formation of a colonial society. Belize, from conquest to crown colony*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1977, 240 pp.

<sup>6</sup> Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 55-61.

<sup>7</sup> Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, 1993, 177 pp.

<sup>8</sup> Alfredo A. César Dachary, *Estudio integral de la frontera México-Belice*, 4 vols., Centro de Investigaciones de Quintana Roo, Chetumal, 1994.

<sup>9</sup> Mónica Toussaint Ribot, *Belice. Una historia olvidada*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1993, 200 pp.

<sup>10</sup> Mónica Toussaint Ribot (comp.), *Belice. Textos de su historia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2004, 213 pp.



sentaron los principales antecedentes de la Época Moderna.<sup>11</sup> Rafal Reichter estudió la lucha anglo-española por el Golfo de Honduras durante la primera mitad del siglo XVIII.<sup>12</sup> Finalmente, Laura Caso y Mario M. Aliphath Fernández también indagaron la conformación de la frontera entre la Nueva España y los Establecimientos Británicos del Walix durante el siglo XVIII.<sup>13</sup> Sin embargo, ninguno de estos autores ha estudiado con detalle el proceso de demarcación de los territorios ampliados por la convención de Londres de 1786.

Para finalizar, es importante mencionar que el trabajo se realizó con base en una serie de documentos resguardados por el Archivo General de Simancas —AGS (Valladolid, España), el Archivo General de Indias —AGI (Sevilla, España), el Archivo General de la Nación —AGN (Ciudad de México, México), el Acervo Histórico-Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores —AHDSRE (Ciudad de México, México) y el Archivo General del Estado de Yucatán —AGEY (Mérida, Yucatán).

### *La disputa anglo-española por el control del suroriente peninsular durante el siglo XVIII*

Los linderos surorientales de la Nueva España, y de su provincia de Yucatán, se situaban en los confines del río Sibún en el siglo XVI.<sup>14</sup> Pero los encomenderos de la villa de Bacalar, establecida en 1544 para controlar la región, abandonaron el territorio que debían salvaguardar en 1688, debido a rebeliones indígenas y ataques piratas. Su ausencia fue aprovechada por un gran número de ingleses, franceses y holandeses que se establecieron en los ríos del suroriente peninsular para explotar el palo de tinte, y comenzaron a

<sup>11</sup> Manuel Ángel Castillo; Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice. La construcción de una frontera*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2006, 285 pp.

<sup>12</sup> Rafal Reichert, “Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del Golfo de Honduras, 1713-1763”, *Península* 7, 2012, pp. 13-37.

<sup>13</sup> Laura Caso Barrera y Mario M. Aliphath Fernández, “De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893”, *Historia Crítica*, núm. 59, enero-marzo, 2016, pp. 81-100. Disponible en <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-16172016000100006/](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172016000100006/)>, consultado el 10 de agosto de 2016.

<sup>14</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 55.

llamar a la región “El Walix”.<sup>15</sup> El rey Carlos II determinó salvar el núcleo de la provincia de Yucatán, el eje Campeche-Mérida-Valladolid, amenazado por incontables ataques piratas y la ocupación de la Laguna de Términos, antes de concentrar sus esfuerzos en la periférica costa oriental.<sup>16</sup> Se reformó el ejército provincial y se amuralló el puerto de Campeche, para recuperar las comunicaciones marítimas con la Nueva España. También se organizó una gran entrada al Petén en 1697 para conquistar el reino maya independiente de Petén Itzá y trazar un camino a la ciudad de Guatemala. Finalmente, se hizo una nueva gran reducción de cerca de 1,300 mayas independientes del suroriente peninsular en 1687; y se realizaron las dos primeras incursiones corsarias contra los cortadores del Walix en 1695 y 1699 (véase Figura 1).<sup>17</sup>

Las autoridades novohispanas organizaron numerosas expediciones contra los cortadores de palo de tinte de la laguna de Términos durante la Guerra de Sucesión Española; hasta que las tropas virreinales los derrotaron definitivamente en 1717. De inmediato, se fundó el presidio de Nuestra Señora del Carmen y la región pasó a la administración directa del virrey de la Nueva España. Así, tras garantizar nuevamente la seguridad de la fachada del Golfo de México de la provincia de Yucatán, se inició la **contención** por la costa caribeña. Durante el reinado de Felipe V se enviaron expediciones corsarias, atendiendo la política del enérgico intendente general de Marina José Patiño, en 1722, 1724, 1734, 1737, 1738, 1739 y 1745.<sup>18</sup> Ade-

<sup>15</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 103. Aunque unos cortadores empezaron a beneficiarse del palo de tinte en 1638. Antoinett Nelken-Terner, “Redes y ambigüedades caribeñas: las dimensiones espacio-temporales del territorio beliceño en el área circumcaribe”, en Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz Mata (coords.), *El Caribe. Región, frontera y relaciones internacionales*, vol. 1, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2000, p. 189.

<sup>16</sup> Para un testimonio de la vida de los cortadores de la laguna de Términos durante la segunda mitad del siglo XVII *vid.* William Dampier, *Dos viajes a Campeche. Con el facsímil de la edición inglesa de 1705*, Ana García Bergua (trad.), José Manuel Villalpando, “Introducción”, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, México, 2004, p. 199.

<sup>17</sup> Calderón, *op. cit.*, pp. 44-45.

<sup>18</sup> Antonio Calderón Quijano, José Ignacio Rubio Mañé y Rafal Reichter estudiaron las expediciones de 1722 y 1724. Calderón, *op. cit.* José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato III: Expansión y defensa, segunda parte*, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México 1983, pp. 231-350. Rafal Reichert, *op. cit.*, La expedición de 1734 fue de una galera de Campeche, que combatió contra dos barcos, uno inglés y el otro holandés, en la desembocadura del río Belice. Presas, represalias y armadores, AGI, Aud. de México, leg. 3159. Calderón también resumió la expedición de 1737. Calderón, *op. cit.*, p. 122. El gobernador de Yucatán recibió la orden de

más, el gobernador Antonio de Figueroa y Silva restauró la villa de Bacalar, con colonos provenientes de las Islas Canarias, y construyó la fortificación abaluartada de San Felipe entre 1727 y 1732. El infatigable militar envió a



**Figura 1.** El suroriente de la provincia de Yucatán. El presente mapa fue elaborado para mostrar el territorio que sería entregado a los británicos para la explotación maderera conforme al Tratado de Versalles de 1783. Pueden apreciarse los principales ríos de la región: el Hondo, el Nuevo y el Belice.

Fuente: “Plano de los ríos Hondo, Nuevo y Valiz...”, 1785, AGI, Mapas y Planos, México, 3090.

reanudar el curso contra británicos y holandeses en 1738, y los guardacostas campechanos capturaron una nueva nave británica en el Golfo de Honduras antes de que terminara el año. El documento puede consultarse en Expediente “Presas, represalias y armadores”, AGI, Aud. de México, leg. 3159. Las expediciones de 1739 y 1745, durante la Guerra de la Oreja de Jenkins, fueron comandadas por el corsario campechano Pedro Felipe de Sarríola. En cada oportunidad capturó una balandra holandesa. El documento puede consultarse en AGI, Aud. de México, leg. 1015.

su sobrino, Alonso de Figueroa, para que expulsara a los ingleses de los ríos Hondo y Belice en 1729; y comandó personalmente una gran incursión contra los cortadores de los ríos del Walix desde su flamante obra en 1733.

Los británicos no cedieron fácilmente al gran esfuerzo emprendido durante el reinado de Felipe V, sustentando su derecho al Walix en la cláusula séptima del Tratado de Madrid de 1670.<sup>19</sup> Ingleses y zambo-miskitos desembarcaron en la bahía de la Ascensión y secuestraron a los habitantes del pueblo de Tela en 1716, en respuesta a las expediciones novohispanas contra la laguna de Términos.<sup>20</sup> Una fragata inglesa con 25 cañones y 150 hombres de desembarco, procedente de Jamaica, ancló en el puerto de Campeche en 1732 para reclamar los intereses del navío “La Paca de Lana”, capturada por corsarios españoles en las costas de Yucatán y llevado al gran puerto peninsular.<sup>21</sup> Las relaciones anglo-españolas se tensaron todavía más tras la Guerra de Sucesión Polaca.<sup>22</sup> El ministerio británico protestó por la

<sup>19</sup> El Tratado de Madrid de 1670 liquidó las diferencias restantes entre España e Inglaterra causadas por la guerra de 1655-1660. La cláusula séptima estableció: “...se ha convenido que el serenísimo Rey de la Gran Bretaña y sus herederos y sucesores gozarán, tendrán y poseerán todas las tierras, provincias, islas, colonias y dominios situados en las Indias Occidentales o en cualquier otra parte de las Américas, que el dicho Rey de la Gran Bretaña y sus súbditos tiene y poseen al presente y de suerte que ni por razón de esto, ni de cualquier otro pretexto se pueda ni deba pretender jamás alguna otra cosa ni de moverse de aquí en adelante controversia alguna”. Cláusula séptima del Tratado de Paz de Madrid de 1770, citado en: Alicia del Carmen Contreras Sánchez, “El palo de tinte, motivo de un conflicto entre dos naciones, 1670-1802”, en *Historia mexicana*, v. 37, núm. 1 (145), julio-septiembre, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1987, pp. 52-53.

<sup>20</sup> Documento [Resoluciones del Consejo de Indias sobre colonos canarios para la provincia de Yucatán y sobre reparos en el fuerte de Bacalar], Madrid, 19 de julio de 1770, AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>21</sup> Oficio de los oficiales Reales de Campeche, Campeche, 4 de marzo de 1732, AGN, Marina, vol. 6, exp. 1, f. 2.

<sup>22</sup> España e Inglaterra alcanzaron un acuerdo sobre corzo y contrabando en 1732, pero el primer Pacto de Familia de 1733 y la conquista del Reino de las Dos Sicilias durante la Guerra de Sucesión Polaca endurecieron la actitud española hacia la Gran Bretaña. Richard Harding, *The emergence of britain's global supremacy. The war o 1739-1748*, Rochester, The Boydell Press, 2010, 1732, p. 19. El conde de Montijo, embajador español para el tratado de 1732 recibió instrucciones muy puntuales de Felipe V sobre la situación de la costa oriental de Yucatán: “Gran Bretaña deberá dar las órdenes pertinentes para que no pasen sus súbditos a establecer rancherías en la costa que corre desde el Cabo de Cochoch al Golfo de Honduras y parajes nombrados Isla de Mujeres, cercanía de los Pueblos de Cohac, y Bolona, Laguna de Terminis, Riveras y contornos del Río Valis; cesen en apresar indios, vasallos del rey y atacar a los vecinos de Bacalar, por ser aquellos parajes de dominio indisputablemente mío. Como varias veces la corte británica ha dado a enten-

captura realizada por corsarios campechanos de un barco comercial de su nación en 1738.<sup>23</sup> La acción diplomática fue acompañada por una nueva incursión de una fuerza de cortadores ingleses e indios zambo-miskitos que entró en el río Hondo, armada con artillería ligera, para tomar la villa de Bacalar el mismo año. Los ingleses le ocultaron a sus aliados que había una fortaleza abaluartada, y cuando éstos lo supieron decidieron abandonar la expedición a solo 2 leguas de su objetivo.<sup>24</sup> Los barcos capturados por los corsarios españoles y llevados al puerto de Campeche, así como los pretendidos derechos británicos al corte de palo de tinte en la península de Yucatán fueron unas de las razones por las cuales la Gran Bretaña inició la Guerra de la Oreja de Jenkins contra España en 1739.<sup>25</sup> Finalmente, como parte de dicho conflicto, hubo una incursión inglesa nueva contra el pueblo de Tela en 1740, pero los atacantes fueron rechazados.<sup>26</sup>

Durante el reinado de Fernando VI, el Marqués de la Ensenada concibió un ambicioso plan para recuperar el control de la costa oriental de Yucatán y arrebatarle el comercio de palo de tinte a la Gran Bretaña, que llevó a una serie de enfrentamientos en el suroriente peninsular entre 1751 y 1754.<sup>27</sup> La

der que estos establecimientos funcionaban sin orden ni auxilio de la Corona, se han enviado diferentes armamentos para desalojarlos, siempre de modo infructuoso por encontrar fuertes agrupaciones navales que incluso han apresado españoles conduciéndolos a Jamaica, donde han sido castigado incluso con muerte a fin de atemorizar mis vasallos y que abandonen la empresa de desalojarlos. Con lo cual queda demostrada la intervención de las autoridades británicas". Antonio de Bethencourt y Massieu, *Relaciones de España bajo Felipe V: del Tratado de Sevilla a la guerra con Inglaterra, 1729-1739*, Asociación Española de Historia Moderna, Madrid, 1998, pp. 200-201.

<sup>23</sup> Jorge Cerdá Crespo, *Conflictos coloniales: la guerra de los nueve años 1739-1748*, Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, 2010, p. 65. Fue la nave captura que se refiere en *supra* nota 19.

<sup>24</sup> Documento [Resoluciones del Consejo de Indias sobre colonos canarios para la provincia de Yucatán y sobre reparos en el fuerte de Bacalar], ya citado.

<sup>25</sup> El bajel Uvoollball, fue llevado a Campeche en 1732, fue mencionado en el acuerdo de El Pardo del 31 de diciembre de 1738, que intentaba solucionar la crisis. De igual modo, los comisarios del Bureau le entregaron a Jorge I un memorial, representado los derechos ingleses para cortar palo de Campeche en la península de Yucatán, y tierras adyacentes, en 1739. También se alegaba que se habían perdido más de seis millones de libras esterlinas por las capturas de barcos que transportaban palo de tinte entre 1716 y 1738. Cerdá, *op. cit.*, pp. 64-65.

<sup>26</sup> Documento [Resoluciones del Consejo de Indias sobre colonos canarios para la provincia de Yucatán y sobre reparos en el fuerte de Bacalar], ya citado.

<sup>27</sup> El plan del ministro implicaba: explotar el palo de tinte de la costa occidental de Yucatán y así favorecer la economía de la provincia; transportar la madera tintórea a la península

primera expedición de desalojo española estuvo dirigida por el corsario Antonio de Palma, quien comandó a 200 hombres distribuidos en siete piraguas, contra las monterías del río Hondo y destruyó 50 embarcaciones con sus valiosas cargas de madera en 1751.<sup>28</sup> En represalia, un contingente británico quemó la vigía de San Antonio del fuerte de San Felipe Bacalar, situada en la desembocadura del Hondo. Los cortadores asaltaron la vigía nuevamente en 1753, pero fueron rechazados por los velas. Al año siguiente los británicos lograron acercarse a cuatro leguas de Bacalar, pero la guarnición dio la señal para que los vecinos se resguardaran. El Marqués de la Ensenada tuvo lista una segunda gran expedición el mismo año de

ibérica empleando barcos armados en Santander, beneficiando el desarrollo de los astilleros y la industria de la región; vender el palo Campeche en Sevilla a nacionales y extranjeros; y destruir la competencia británica acabando con sus establecimientos de la costa oriental de Yucatán mediante un activo corzo y la organización de una gran expedición de desalojo. El Marqués de la Ensenada acumuló los ministerios de Hacienda, Guerra, Marina e Indias. Poco a poco se fue decidiendo por una política francófila y antibritánica. Para más información sobre su persona, y su ambicioso plan *vid.* José Miguel Delgado Barrado y José Luis Gómez Urdañez (coords.), *Ministros de Fernando VI*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2002, pp. 87-98.

<sup>28</sup> Oficio de Juan José de Clou (gobernador de Yucatán) al Marqués de la Ensenada, Mérida, 12 de septiembre de 1751, AGI, Aud. de México 3099. El primer paso del plan de Ensenada fue hostigar a las naves británicas encargadas del tráfico del palo de Campeche durante 1750. Ricardo Wall, embajador español en Londres, se vio obligado a transmitir al ministro una queja de la corte británica a inicios de 1751: “Muy señor mío, estos días me mostró el duque de Newcastle una carta de los gobernadores ingleses de América, avisando, que nuestros guardacostas han tomado hasta 21 embarcaciones cargadas de palo de Campeche... Con la mayor dulzura y buen modo me representó, lo que sentía, que a cada paso tuviésemos motivo de disgusto, exhortándome a escribir a mi corte sobre este punto con la mayor eficacia, para que se corten todos los inconvenientes, que puedan turbar la amistad que dichosamente se ha establecido entre las dos naciones...”. Oficio de Ricardo Wall (embajador español ante la Gran Bretaña) al Marqués de la Ensenada, Londres, 24 de marzo de 1751, AGI, Aud. de México, 3159. Al parecer, los corsarios españoles acudieron desde lugares tan distantes como Puerto Rico o Santo Domingo. Así lo infería el gobernador de Yucatán en: Oficio de Juan José de Clou (gobernador de Yucatán) al Marqués de la Ensenada, Mérida, 6 de marzo de 1750, AGI, Aud. de México, 3159. La corte también mandó una instrucción a la Habana para que enviara una fragata a vigilar las aguas del Golfo de Honduras. El documento puede consultarse en AGI, Aud. de México, 3099. Finalmente, es importante mencionar que cuatro fragatas pertenecientes al armador Juan de Isla, partieron del puerto de Santander (España) en 1752 para ser cargadas con trozas de extraordinarios palos de tinte cortados durante 1751 en la laguna de Términos. Documento [Informe anónimo sobre varios acontecimientos sucedidos en la Mosquitia entre 1751 y 1764], (s.l.), (s.f.), AGI, Aud. de México, 3099.

1754.<sup>29</sup> En ella participaron naves procedentes de Nueva España, Cuba, Yucatán y Guatemala.<sup>30</sup> Destruyeron un fuerte erigido en la boca del río Belice y expulsaron a todos los cortadores de la región.<sup>31</sup> La reacción británica al triunfo español fue la amenaza de una guerra total. El rey Fernando VI tuvo que destituir y desterrar al Marqués de Ensenada, así como permitir la reocupación inglesa de los ríos del suroriente peninsular.<sup>32</sup>

La tensión en la región continuó en los años siguientes, los británicos levantaron nuevas fortificaciones y apresaron naves españolas, unas de las causas aludidas por el rey Carlos III de España para ingresar en la Guerra de los Siete Años.<sup>33</sup> Desafortunadamente, la conquista británica de Cuba y las Filipinas llevaron a que el Tratado de Versalles de 1763 reconociera explícitamente la presencia de los súbditos del rey Jorge III en el Golfo de Honduras, y estipulara el cese de cualquier agresión en su contra.<sup>34</sup> De ese modo, los cortadores iniciaron el poblamiento continuo de los ríos del suroriente peninsular y se consagraron al corte de la caoba, madera que sustituyó al palo de tinte.<sup>35</sup> El soberano reformó la estructura militar y la eco-

<sup>29</sup> El Marqués de la Ensenada fue mucho más sistemático que sus predecesores. Se organizó el ejército veterano de Yucatán, el Batallón de Castilla. Reglamento elaborado por el Conde de Revillagigedo (virrey de Nueva España), “Reglamento para la guarnición de la provincia de Yucatán, Castillos y fuertes de jurisdicción”, México, 1754, AGI, ramo Gobierno, sección México, legajo 3157. Se crearon las milicias regladas y disciplinadas de Guatemala, un ejército de 2,000 hombres, hacia 1754. Manuel Claro Delgado, *Ejército y sociedad en Centroamérica en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, pp. 418-428. Finalmente, inició la construcción de San Fernando de Omoa, en la provincia de Honduras, la gran fortificación abaluartada del reino de Guatemala para salvaguardar su litoral caribeño.

<sup>30</sup> [Resoluciones del Consejo de Indias sobre de las Islas Canarias...], julio de 1770, ya citado.

<sup>31</sup> Oficio de Melchor de Navarrete (gobernador de Yucatán), al Marqués de la Ensenada, Mérida 12 de noviembre de 1754, AGI, Aud. de México, 3099. Informe de Melchor de Navarrete, Mérida, 10 de junio de 1755, AGI, Aud. de México, 3099. Calderón, *op. cit.*, p. 147.

<sup>32</sup> Para más información sobre los aspectos comerciales del plan del Marqués de la Ensenada *vid.* Contreras, *op. cit.*, pp. 49-74.

<sup>33</sup> El gobernador de Yucatán Melchor de Navarrete informó a la corte sobre las fortificaciones británicas basándose en la declaración de unos prisioneros británicos en 1756. Caso y Aliphath, *op. cit.*

<sup>34</sup> Artículo 17 del Tratado de Versalles de 1763, en Toussaint, *Belice. Textos de su historia*, p. 70.

<sup>35</sup> Bolland, *op. cit.*, p. 28. Hubo una gran tensión durante la nueva entrega del territorio porque se expulsó a los británicos del río Hondo en 1764, para reinstalarlos tras protesta de su ministerio en 1765. Carlos Conover Blancas, “Un muelle de piedra en el mar. Mi-

nomía de la provincia de Yucatán en los años siguientes con el objetivo de cambiar la situación.<sup>36</sup> Yucatán contó con un ejército de aproximadamente 6,500 soldados cuando España ingresó al gran conflicto internacional en que se transformó la Guerra de Independencia de los Estados Unidos.<sup>37</sup> El gobernador Betancourt envió una parte considerable de esas tropas a Bacalar para desalojar a los británicos del Walix a mediados de 1779. El comandante del fuerte, el teniente coronel Josef Rosado, dirigió un exitoso *golpe de mano* naval a inicios de septiembre del mismo año, en el que capturó a 20 cortadores adinerados y a 300 esclavos.

El proceso de **asignación** inició cuando el conde de Aranda y el duque de Manchester negociaron la situación de la costa oriental de la península de Yucatán durante el Tratado de Versalles de 1783.<sup>38</sup> La Corona española no pudo asegurar la expulsión definitivamente de los cortadores de la región porque un ejército enemigo reconquistó el establecimiento británico del Río Tinto, en la Costa de los Mosquitos, en las postrimerías del conflicto.<sup>39</sup> Por

radas geopolíticas anglo-españolas a la península de Yucatán a mediados del siglo XVIII”, en: Mario Humberto Ruz y Eréndira Peniche, *Del mar y la tierra firme. Miradas de viajeros sobre los horizontes peninsulares*, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Campeche, México, 2011, pp. 49-72.

<sup>36</sup> El visitador José de Gálvez comisionó a dos funcionarios para que evaluaran la economía local en 1764, con el objetivo financiar el ejército veterano. José Ignacio Rubio Mañe (ed.), *Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche 1766*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la historia de Yucatán III), p. 17. Posteriormente, oficiales enviados desde España crearon las milicias regladas y disciplinadas en 1767; que llegaron a constar de ocho batallones de blancos y ocho de pardos en 1779. Acuse de recibo firmado por Juan Esteban de Peña, Ciudad de México, 1º de noviembre de 1767, AGN, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Originales, caja 4161, vol. 95. Para más información sobre estos cuerpos *vid.* “Reglamento para las milicias de infantería de la provincia de Yucatán y Campeche, aprobado por su Majestad y mandado que se observe todos sus artículos”, Madrid, 1778, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Bandos, vol. 10, exp. 49.

<sup>37</sup> Oficio de Roberto Rivas Betancourt (gobernador de Yucatán) a Josef Navarro (gobernador de Cuba), Mérida, 19 de junio de 1780, AGI, Gobierno, Papeles de Cuba, leg. 1279. Para sostenerlas, se incluyó a la provincia en el sistema de comercio libre en 1770.

<sup>38</sup> El proceso de negociaciones anglo-español para definir la situación del litoral de la provincia de Yucatán y el reino de Guatemala es estudiado por: Haral Edward Landry, *The influence of the Caribbean in British policy towards Spain, 1782-1783*, tesis de doctorado inédita, Tuscaloosa, University of Alabama, 1963, XII-560 p.

<sup>39</sup> Cabe señalar que los ingleses no sólo se asentaron en la península de Yucatán a mediados del siglo XVII. También fundaron establecimientos en las costas de las provincias de



ese golpe final se dispuso en el artículo sexto del tratado definitivo de paz, que todos los británicos dispersos en el litoral de la provincia de Yucatán y el reino de Guatemala se congregaran en un territorio destinado exclusivamente a la explotación maderera ubicado entre los ríos Hondo y Belice.<sup>40</sup> El acuerdo sobre el Golfo de Honduras fue tan importante que la corona mandó imprimir el tratado de paz con un mapa donde se especificaba el distrito concedido a los madereros. Mientras el júbilo de la corte de Madrid se transformaba en fiesta nacional, la situación era muy diferente en Yucatán. El gobernador José Merino y Ceballos elevó al ministerio un memorial en el cual advertía que el espacio concedido sería un peligroso padastro para la provincia.<sup>41</sup>

Sin embargo, Ceballos acató la orden de **demarcar** la concesión y viajó al presidio de San Felipe Bacalar para iniciar los trabajos en mayo de 1784. El gobernador de Jamaica también envió una comisión para realizar el deslinde. Tras arduos trabajos de reconocimiento sobre el terreno, y señalar los límites de la concesión por primera vez (con columnas dóricas), españoles e ingleses se reunieron en el río Nuevo para firmar las actas finales de demarcación del distrito estipulado en el acuerdo de paz.<sup>42</sup> Los pobladores británicos de la región, refugiados en Jamaica, regresaron al suroriente de la

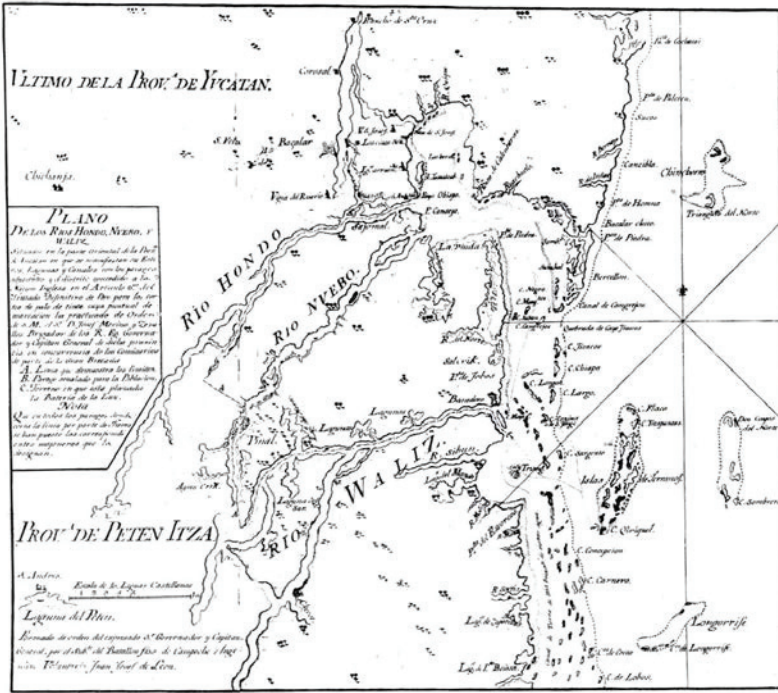
Honduras y Nicaragua, pertenecientes al reino de Guatemala. Se dedicaron a la piratería, el contrabando, el corte de maderas preciosas, la pesca de tortugas y la agricultura comercial. Prosperaron gracias a la alianza con los zambo-miskitos, un pueblo que emergió en la región de la mezcla biológica y cultural de indígenas sumus, africanos y europeos. Los aliados indios fundaron su propio imperio, lanzado expediciones esclavistas desde Panamá hasta Yucatán. El odio de los habitantes de América Central en su contra llegó a ser tal que se propusieron al ministerio varios planes para su exterminio. El trabajo clásico para acercarse a la historia de esta región es: S. Troy Floyd, *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, Albuquerque, University of New Mexico, 1967, VIII-235 p.

<sup>40</sup> Artículo sexto del tratado de paz de Versalles de 1783, en: Toussaint, *Belice. Textos de su historia*, pp. 71-72.

<sup>41</sup> Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, tomo II, 1913, pp. 294-295.

<sup>42</sup> Juan de Aguilar, oficial real del gobierno de Mérida, fue el responsable de la mayoría de los trabajos de demarcación. Viajó a lo largo del río Hondo, junto al comisario británico, para levantar las mojoneras que indicaban el límite septentrional del territorio de uso especial. Informe de José Merino y Ceballos (gobernador de Yucatán) sobre los trabajos de demarcación, Bacalar, 31 de mayo de 1784, AGI, Aud. de México, 3160. Informe de José Merino y Ceballos sobre los trabajos de demarcación. Mérida, 20 de octubre de 1785. AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 7210. Desafortunadamente, existe muy poca información sobre éstos primeros trabajos de demarcación.

península de Yucatán al finalizar los trabajos y solicitaron se instituyera un superintendente británico (véase Figura 2).<sup>43</sup>



**Figura 2.** Mapa del suroriente de la península de Yucatán que muestra el territorio demarcado en 1784. El presente mapa fue elaborado para indicar la línea de demarcación establecida sobre el terreno por la comisión anglo-española de 1784. La delegación hispana estuvo dirigida por el gobernador de la provincia de Yucatán, Josef Merino y Ceballos, aunque la mayoría de los trabajos de deslinde los realizó su secretario, Juan de Aguilar. Se levantó una serie de columnas dóricas para indicar los límites de la frontera del territorio de uso especial. En el mapa puede apreciarse la representación de la frontera: una línea discontinua que inicia en la boca del río Hondo y lo remonta hasta cierta distancia, después sigue hacia el río Nuevo, y de éste al río Belice, cuyo curso sigue hasta el mar Caribe.  
Fuente: “Plano de los ríos Hondo, Nuevo y Valiz...”, 1785, en: Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice*, pp. 89, 148.

<sup>43</sup> Alan Burns, *History of the british West Indies*, Londres, Allen & Unwin, 1954, 821, p. 539.

Al distrito debían trasladarse los habitantes británicos de la Costa de los Mosquitos, pero el ministerio inglés determinó incumplir ésta crucial parte del tratado de paz, llevando las relaciones anglo-españolas al límite de la guerra entre 1784 y 1786. Finalmente, la corte de Londres, aislada en Europa, determinó honrar sus obligaciones porque España, Francia y Holanda estaban prontas a celebrar una alianza antibritánica durante la Crisis de los Patriotas Holandeses.<sup>44</sup> España e Inglaterra negociaron rápidamente la Convención de Londres de 1786, que **definió** la nueva situación del Golfo de Honduras. Los británicos romperían su centenaria alianza con los indígenas zambo-miskitos y abandonarían la Costa de los Mosquitos para concentrarse en el distrito maderero demarcado en el suroriente de la península de Yucatán, que sería ampliado hasta el río Sibún. Conforme al artículo segundo:

La línea inglesa, empezando desde el mar, tomará el centro del río Sibún o Javón, y por él continuará hasta el origen del mismo río. De allí atravesará en línea recta la tierra intermedia hasta cortar el río Wallis. Y por el centro de éste bajará a buscar el medio de la corriente hasta el punto donde debe tocar la línea establecida ya, y marcada por los comisarios de las dos coronas en mil setecientos ochenta y cuatro; cuyos límites según la continuación de dicha línea, se observarán conforme a lo estipulado anteriormente en el Tratado Definitivo.<sup>45</sup>

Además, España conservaría la soberanía del territorio, donde: "...no se concede a los ingleses sino la facultad de servirse de la madera de varias especies, de los frutos y de otras producciones en su estado natural".<sup>46</sup> Para que éste objetivo geopolítico, largamente anhelado se materializara, era indispensable realizar eficaz y rápidamente la **demarcación** de los nuevos territorios que se habían ofrecido fácilmente sobre un mapa.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> El conde de Floridablanca le expuso al embajador británico en España que su motivo para sumarse al pacto era la situación en la Costa de los Mosquitos. Oficio de Robert Liston al Marqués de Carmarthen, 5 de febrero de 1786, Madrid, citado en Landry, *op. cit.*, p. 262.

<sup>45</sup> Convención de Londres de 1786, en Toussaint, *op. cit.*, p. 74.

<sup>46</sup> Convención de Londres de 1786, en Toussaint, *op. cit.*, p. 75.

<sup>47</sup> También es importante señalar que el imperio español inició el control de la Costa de los Mosquitos en 1787. Se fundaron colonias en los puertos de Trujillo, isla de Roatán, Río Tinto y Cabo Gracias a Dios con migrantes de Asturias, Galicia y las Islas Canarias. Se establecieron guarniciones militares con soldados y milicianos del reino de Guatemala, se organizaron cruceros de barcos de guerra procedentes de La Habana y se instituyó un financiamiento novohispano. Para un acercamiento a su historia vid. Elizet Payne Iglesias,

*La demarcación de los territorios ampliados en el suroriente de la península de Yucatán de 1787*

La corte de Madrid le envió a José Merino y Ceballos, gobernador de la provincia de Yucatán, la Real Orden para la verificación de la demarcación del territorio ampliado a concederse a los súbditos de Su Majestad Británica el 21 de septiembre de 1786, poco después de la ratificación de la Convención de Londres. Ceballos recibió los documentos y le delegó al teniente de rey de Campeche la responsabilidad el 26 de diciembre de 1786. Dicho oficial era el coronel Enrique Grimarest, quien había servido durante 31 años en el ejército español. Grimarest participó en la campaña de Portugal de la Guerra de los Siete Años. Formó parte de la desastrosa expedición de conquista de la ciudad de Argel de 1775. Se distinguió durante el sitio de Mobila, en La Florida, como sargento mayor de trinchera durante la intervención española en la guerra de independencia de las trece colonias de América. Durante el mismo conflicto, en el sitio de Penzacola, puso a disposición de Bernardo de Gálvez un contingente de guerreros indígenas. Fue nombrado comandante interino de la fuerte Carlota de Mobila y gobernador civil de su distrito. Como tal, trabajó infatigablemente durante la organización del congreso general que se celebró con varias naciones de La Florida en 1784, para ganar su lealtad frente a los Estados Unidos.<sup>48</sup> Fue nombrado

*El puerto de Truxillo. Un viaje hacia su melancólico abandono*, Editorial Guaymurás, Tegucigalpa, 2007, 403 p.

<sup>48</sup> El congreso de Mobila de 1784 fue un ejemplo de eficacia diplomática española. Los oficiales responsables tenían la delicada misión de ganar la lealtad de las naciones alibamonga, chactawa y chickasawa para garantizar la frontera de La Florida frente a los agresivos colonos de los Estados Unidos. Los preparativos fueron espectaculares, la firma de Nueva Orleans Mather and Strother facilitó los bienes necesarios para los regalos de los indígenas, entre los que destacaron medallas con el busto de Carlos III para los principales jefes. Las negociaciones se realizaron sin la menor presión militar y en medio de grandes festividades. Asistieron cientos de indios, tanto jefes principales como líderes de aldeas, y todos formaron parte de los pactos. Los oficiales españoles fueron eficaces y alcanzaron los acuerdos con las delegaciones de las diferentes naciones, que representaban a cerca de 100 asentamientos concretos. La victoria más significativa fue con los chactawas, en aquel momento la nación más fuerte y belicosa de La Florida, que estaba en guerra en ese momento con otros pueblos indios. También fue importante el tratado con los chickasaws, porque sus tierras bordeaban el río Mississippi. Todos los indígenas se declararon vasallos de Carlos III. Para más información vid. Jack D.L. Holmes, "Spanish Treaties with West Florida Indians, 1784-1802", *The Florida Historical Quarterly*, vol. 48, no. 2 (oct., 1969), pp. 140-154. Lawrence Kinnaird, Francisco Blache y Navarro Blache,

teniente de rey de Campeche a mediados de 1785 y arribó a la provincia de Yucatán durante los primeros días de febrero de 1787.<sup>49</sup>

Grimarest solicitó que lo acompañaran dos oficiales de la guarnición de Campeche, Rafael Bresón y Juan Joseph de León. Ceballos aprobó los nombramientos y designó a Juan de Aguilar y Páramo, su secretario particular e integrante de la comisión de demarcación de 1784, como responsable de las finanzas de la delegación. La comisión partió rumbo a Bacalar el 20 de enero y arribó a la fortaleza el 6 de febrero, donde aguardó pacientemente el final de la evacuación de la Costa de los Mosquitos. Los oficiales salieron de la villa lacustre, rumbo al cayo de San Jorge el 8 de junio, y después establecieron su campamento en la ribera norte del río Belice. Finalmente, durante los últimos días de junio, Grimarest recibió la noticia de que se había verificado la evacuación definitiva de la Costa de los Mosquitos.<sup>50</sup> El primer objetivo del teniente de rey fue descubrir las fuentes del río

“Spanish Treaties with Indian Tribes”, *Western Historical Quarterly*, vol. 10, no. 1, enero, 1979, pp. 39-48.

<sup>49</sup> Patente de teniente de rey de Enrique Grimarest, Madrid, 16 de julio de 1785, AGI, Aud. de México, 3160. [Índice de representaciones del teniente de rey de Yucatán], (s.l.), (s.f.) AGI, Gobierno, Aud. de México, 3160. Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Enrique Grimarest agradece ser promovido al gobierno de la Intendencia de Sonora...”, Campeche, 24 de octubre de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221. Enrique Grimarest también recibió el encargo, por la vía reservada, de indagar e informar sobre la veracidad del “gobierno despótico” del capitán general Merino Ceballos, el cual había sido denunciado por varios vecinos de Mérida y Campeche, quienes ya habían protagonizado “revoluciones” contra el gobernador Betancourt. Grimarest concluyó que Ceballos era “un hombre de buen corazón e intención sana”, acompañada de desinterés; pero por su avanzada edad, achaques habituales, su poca proporción para el trabajo: “...y por consiguiente precisando por necesidad o inclinación a haberse entregado a la voluntad o capricho de tres secretarios que tiene...”. Estos secretarios eran Juan de Aguilar, Antonio de Mendvil y don Juan Antonio López. Ellos tres habían abusado de su poder, y vendido muchos cargos menores. Carta de Enrique Grimarest a Alonso Núñez de Haro y Peralta, río Belice, 6 de agosto de 1787, AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 513, exp. 21. Por otra parte, es importante aclarar que la tenencia de rey fue establecida en Campeche en 1744, y su función era la defensa de la provincia. Además, era la máxima autoridad de la ciudad de Campeche y la segunda de la provincia. La tenencia de rey fue una institución caribeña, las hubo en Cuba, Puerto Rico y San Juan de Ulúa. Era la versión española del *liutenant du roi* francés, militar que representaba al rey en lugares estratégicos. Melchor Campos García, *De provincia a estado de la República Mexicana. La Península de Yucatán, 1786-1835*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2004, *op. cit.*, p. 24.

<sup>50</sup> Para más información *vid.* Oficio de José Merino y Ceballos a José de Gálvez, “El gobernador y capitán general de Yucatán. Queda impuesto de la Real Orden del 21 de septiem-

Sibún. Los diplomáticos habían trazado con facilidad sobre un mapa una línea imaginaria desde las fuentes del río Belice hasta las del Sibún para representar el límite occidental del distrito maderero; pero la perspectiva fue muy diferente sobre el terreno.

El ingeniero Juan Josef de León, y los hombres bajo su mando, iniciaron el remonte del río Sibún el 20 de abril de 1787. Pronto, la poca profundidad de las aguas del torrente los obligó a dejar las piraguas y a continuar la navegación en dos dorises. Los expedicionarios debieron transitar por canales y apartar árboles caídos hasta que, 35 leguas tierra adentro, llegaron a una cascada. León, con una voluntad inquebrantable, hizo subir las barcas con rodillos. Fue posible navegar una milla más, hasta que la escasa profundidad de las aguas lo hizo imposible. El bizarro ingeniero, seguido por los no menos determinados soldados de Bacalar, todavía avanzó nueve millas a pie, por una montaña cada vez más áspera, hasta quedar sin más comida que la precisa para regresar a los dorises. Aquel fue el momento donde determinó emprender el tornaviaje a la desembocadura del río Sibún. El ingeniero informó al coronel Grimarest sobre las características del río el 20 de mayo:

En toda la distancia descubierta que consta de cuarenta y cuatro leguas, no se encuentra otra cosa que un brazo que a las veinte y ocho leguas se introduce de cuatro a cinco en el país, aproximándose a la distancia de una legua de otro semejante que forman las aguas del río Walix, nombrándose aquel el estero del brazo, y este, el estero de Hil. Tiene diferentes esteros que se internan muy poco en el país, y muchas islas, o cayos, que forman sus aguas, según manifiesta el plano que a su tiempo pasare a manos de vuestra excelencia...”.<sup>51</sup>

Grimarest determinó enviar una nueva expedición, que llegaría a las fuentes del Sibún remontando el Belice y explorando la selva. El experimentado corsario Valentín Delgado comandó a varios soldados veteranos y

bre del año anterior por la que manda Su Majestad se extienda el terreno para el corte de palo de tinte...”, Mérida, 25 de enero de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13; Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la provincia de Yucatán. Participa a Vuestra Excelencia su llegada al presidio de San Felipe Bacalar...”, Bacalar, 16 de febrero de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13.

<sup>51</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, desembocadura del río Belice, 30 de mayo de 1787, AGI, Aud. de México, 3023.

milicianos de Bacalar para cumplir la misión durante los meses de mayo y junio de 1787, cuando iniciaba la temporada de lluvias.<sup>52</sup> Los exploradores se repartieron en un cayuco y un pipan, cuyo patrón fue Victorio Moral, y se dieron a la tarea de remontar el torrente del Belice con la fuerza de sus brazos. Los exploradores navegaron hasta las fuentes del río, donde descendieron de sus botes. Después, caminaron en dirección noreste y luego variaron el rumbo hacia el sureste. Calcularon haber andado ocho leguas, hasta encontrar unas aguas que venían de un cerro de unas 300 varas de alto. Juzgaron aquellas como las fuentes del Sibún y emprendieron el tornaviaje a la costa. Regresaron el 4 de julio al campamento del teniente de rey, tras 35 días de trabajos arduos, para informar sobre sus hallazgos.<sup>53</sup>

Grimarest se reunió con el coronel Edward Marcus Despard, superintendente de los Asuntos de Su Majestad Británica en la Bahía de Honduras, el 7 de julio y decidieron celebrar la entrega adelantada de los territorios ampliados en la costa oriental de la provincia de Yucatán conforme a la Convención de Londres de 1786, pese a todavía no haberse demarcado la concesión.<sup>54</sup> La ceremonia tuvo lugar en el campamento del teniente de rey,

<sup>52</sup> Valentín Delgado fue uno de los personajes más destacados de la villa de Bacalar durante la segunda mitad del siglo XVIII. Formó parte de la compañía veterana en 1758. Fue enviado a espiar los establecimientos británicos del Walix para preparar la incursión de 1779. Posteriormente, durante la campaña de Matías de Gálvez en la Costa de los Mosquitos, lideró una piragua con 50 hombres que entró a los bosques de la isla de Roatán, y apresó a cerca de 300 esclavos negros y a poco más de 150 británicos. Informe de Josef Nolasco Bermejo (comandante del presidio de Bacalar), Bacalar, 23 de marzo de 1758, AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3307, exp. 20. Memorial de Valentín Delgado, Mérida, 8 de mayo de 1791, AGI, Gobierno, Aud. de México, leg. 3024.

<sup>53</sup> Para más información *vid.* Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Relación de los individuos que se han empleado en un pipán...”, desembocadura del río Belice, 5 de julio de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

<sup>54</sup> Edward Marcus Despard nació en *Mountrath, Queens County*, Irlanda, en 1751. Entró a la *Royal Navy* en 1766, fue promovido a teniente en 1772 y asignado a la isla de Jamaica, donde realizó diversas obras de ingeniería. Sirvió en la Indias Occidentales Británicas con honores, destacándose durante la invasión de la provincia de Nicaragua en 1781. Despard comandó la expedición que descubrió el fuerte construido por Matías de Gálvez en la unión del lago Nicaragua y el río San Juan. También fue el comandante del fuerte Inmaculada durante la retirada británica del río San Juan. De igual modo, dirigió las tropas británicas que recuperaron, de manos españolas, los asentamientos del río Tinto en 1782. Debido a sus conocimientos de la región, fue hecho superintendente del Walix en 1784, destino al que llegó en 1786. Bolland, *op.cit.*, p. 32.

situado en la boca del río Belice, al día siguiente.<sup>55</sup> Se convidó a las treinta y cinco personas más prominentes de los Establecimientos Británicos del Walix. Hubo numerosos brindis y descargas de salva para conmemorar el evento y honrar a los reyes Carlos III y Jorge III.<sup>56</sup>

La razón para la entrega adelantada fue el alivio de los trasmigrados de la Costa de los Mosquitos. El rey Carlos III fijó el día 30 de junio de 1787 como la fecha límite para que se verificara completamente la migración británica. El traslado de los llamados *shoreman* se realizó poco a poco entre marzo y junio de 1787. El total de los migrantes fue de 2,650, de los cuales 691 eran blancos y 1,789 eran negros.<sup>57</sup> El embarque de los últimos deportados se verificó el 21 de junio de 1787, cuando el antiguo superintendente James Lawrie abordó la fragata que lo conduciría al Walix. Los *shoreman* se establecieron en diversos puntos de su nuevo hogar. Un grupo considerable levantó siete casas grandes y 38 bohíos sobre la orilla meridional del río Belice, vedada para su ocupación. Los soldados del presidio de San Felipe Bacalar, trasladados a aquellos parajes para verificar que el establecimiento de los migrantes se realizara conforme a lo estipulado por los acuerdos in-

<sup>55</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, da parte de haber cumplido con la demarcación y entrega de los terrenos ampliados...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221. Cabe señalar que la comisión del teniente de rey estaba integrada por cerca de 100 personas, la mayoría vecinos de la villa de Bacalar, que navegaron al Walix en una goleta y alrededor de 19 piraguas y dorises pertenecientes a la fortaleza de San Felipe. Curiosamente, entre los marinos de la piragua *San Joseph* iban varios mayas: Pedro Chan, Nicolás Chan, Tomás Chi, Gregorio Jul y Julián Pech. Para más información *vid*: Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los individuos que se han empleado en tripular los buques destinados a las órdenes del señor don Henrique de Grimarest...”, Bacalar, 2 de agosto de 1787, AHDSRE, Límites y ríos México-Belice 1723-1980, Límites, 394.

<sup>56</sup> Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Noticia de las salvas que se hicieron en memoria respetuosa del Rey Nuestro Señor...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

<sup>57</sup> La mayoría de los transterrados fueron llevados al Walix, pero hubo quienes prefirieron establecerse en otros dominios británicos del Caribe. Seis personas blancas, entre hombres, mujeres y niños, fueron trasladados a Jamaica, llevándose consigo 94 esclavos y entre 40,000 y 50,000 pies cúbicos de caoba. Otro pequeño grupo, habitantes del cabo Gracias a Dios dedicados al cultivo del algodón, fueron transportados a las islas Caimán, donde continuaron con aquella actividad. Un contingente más, similar al anterior, fue llevado a las islas Bahamas, para establecer plantaciones de azúcar. Finalmente, hubo quienes prefirieron trasladarse a la mismísima Gran Bretaña. Caterina Pizzigoni, “La evacuación de la Costa de los Mosquitos 1783-1790”, *Memoria*, núm. 122, México, 1999, p. 45.



ternacionales, tuvieron que desalojarlos entre el 2 y el 6 de abril.<sup>58</sup> Un incidente parecido tuvo lugar el 25 de abril, cuando una balandra tripulada por soldados bacalareños, dirigidos por el capitán Rafael Bresón desalojó a otro grupo de recién llegados que se instaló en cayo Cocina.<sup>59</sup>

El teniente de rey de Yucatán y el superintendente británico acordaron, durante la velada, remontar personalmente el río Belice para realizar el ansiado trazo de los límites de la concesión británica. La navegación fluvial no sería nada fácil, debido a lo avanzado de la estación de lluvias, que incrementaba la fuerza de la corriente de los ríos y provocaba que numerosos árboles cayeran a lo largo y a lo ancho de los mismos. Los nuevos trabajos de demarcación empezaron el 9 de julio de 1787, un día después de la ceremonia de entrega adelantada, cuando dos comisiones partieron rumbo a la desembocadura del río Sibún.

La primera, integrada por 12 hombres, era dirigida por el guardacostas Valentín Delgado y por Samuel Harrison, capitán del ejército de Su Majestad Británica. Su misión era remontar el río Sibún hasta sus fuentes, desde donde debían caminar en línea recta al río Belice. La segunda delegación, a cargo de Juan de Aguilar, administrador de los caudales de la Real Hacienda para los gastos de la comisión, fijó, la mañana del mismo nueve, el límite meridional del territorio de uso especial sobre la rivera norte de la boca del Sibún.<sup>60</sup> La señalización consistió en una columna de orden dórico, en la

<sup>58</sup> Los soldados fueron dirigidos por Felipe López de Toledo y José González Ruiz, quienes a su vez estuvieron bajo la supervisión de Bresón. Obedecían una orden del coronel Grimarest, quien actuó con el consentimiento del superintendente Despard. Un contingente de soldados se quedó vigilando las casas tras el desalojo. Para más información *vid.* Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez [sobre desalojo de británicos], desembocadura del río Belice, 13 de abril de 1787, AGI, Aud. de México, 3023; Documento “Noticias de las casas y buhíos establecidas en la orilla meridional del río Walix”, desembocadura del río Belice, 6 de abril de 1787, AHSRE, Límites y Ríos México-Belice 1723-1980, Límites, 394.

<sup>59</sup> Richard Hoard, magistrado de los establecimientos del Walix, se negó a marcharse del cayo de San Jorge. Le escribió a Grimarest una carta donde se quejaba del desalojo sufrido y denunciaba como los soldados de Bacalar no habían permitido regresar a sus casas a los ingleses expulsados de la orilla meridional de río Belice. Grimarest pidió la intercesión de Despard para hacerlo salir del cayo vedado. Para más información *vid.* Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, desembocadura del río Belice, 27 de abril de 1787, AGI, Aud. de México, 3023; Carta de Richard Hoard (magistrado británico del Walix) a Enrique Grimarest, cayo San Jorge, 6 de mayo de 1787, AHSRE, Límites y Ríos México-Belice 1723-1980, Límites, 394.

<sup>60</sup> Don Juan de Aguilar era oficial real honorario y secretario de cámara del gobernador de la provincia. Sirvió en España en las oficinas de la Real Hacienda y en las de Milicias de

cual se labró, conforme a lo expresado por el teniente de rey, lo siguiente: “Debajo del Collarín de la columna: Sibún. En la caña de ésta: la cifra de mi apellido y empleo. En la parte inferior de la misma caña: El día 9 de julio. Y en el neto del pedestal: el año presente en que se situó”.<sup>61</sup> Muy pronto, el 12 de julio, los mismos Grimarest y Despard iniciaron su propia travesía, comandando una comisión anglo-española, hacia los confines del río Belice. Su objetivo era establecer un “Real de Demarcación”, para aguardar la llegada de los exploradores del Sibún. Su primera obra fue realizada el 15 de julio, cuando elevaron una nueva columna dórica en el punto donde se unía la demarcación de 1784 con la nueva.<sup>62</sup>

Siguieron días de trabajos arduos. El capitán guardacostas Nicolás Pereyra y el ingeniero León recorrieron el brazo del Belice llamado *Black Creek*, que comunicaba con el río Nuevo, para expulsar de sus márgenes a los cortadores de palo de tinte y caoba que hallaran, en razón de encontrarse fuera del territorio concedido.<sup>63</sup> El mismo teniente de rey desembarcó en innumerables campamentos madereros situados sobre la rivera septentrional del río, territorio fuera de la concesión. Grimarest observó infinidad de trozas cortadas e intimó a sus dueños para que abandonaran aquellos parajes vedados. Cuando encontraba algún “rancho” vacío, instruía para que se

Almería desde 1773. Posteriormente, participó en el establecimiento de las rentas de alcabalas de México. Abandonó la Nueva España para acompañar al gobernador Ceballos como secretario. Era capitán de milicias del batallón de voluntarios blancos de Mérida, donde servía desde 1783. Había participado en la demarcación anterior, teniendo bajo su responsabilidad, como se ha mencionado, la señalización de límites sobre el río Hondo. Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los oficiales, ministro de Real Hacienda y demás individuos que se han empleado bajo mis órdenes...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

<sup>61</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Da parte de haber cumplido con la demarcación...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

<sup>62</sup> Juan Joseph de León era teniente, así como ayudante del real cuerpo de ingenieros. Llevaba 18 años de servicio, siete como ingeniero voluntario. También había participado en la demarcación pasada. Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los oficiales, ministro de Real Hacienda y demás individuos que se han empleado bajo mis órdenes...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

<sup>63</sup> El capitán guardacostas Nicolás Pereyra, un hombre mayor y vecino de la villa de Bacalar, era un piloto experimentado en las aguas del Golfo de Honduras. Sirvió durante la guerra de 1779-1782, y después de ella, en las comunicaciones con el puerto de Trujillo y la isla de Roatán. Los enviados tan solo encontraron un campamento maderero a 15 leguas del Belice. Tardaron tres días en regresar con Grimarest y Despard. *Ibid.*

redujera a cenizas.<sup>64</sup> El coronel hispano tampoco dudó descender de su nave cuando contemplaba algún maizal, y si hallaba al dueño de lo sembrado, su cólera le recordaba que contravenía la convención de Londres, donde se estipulaba claramente que los habitantes del Walix tan sólo podían gozar de los frutos de la tierra “en su estado puramente natural”.<sup>65</sup>

La travesía sobre el Belice fue muy difícil debido a las lluvias de la estación y a las innumerables trozas que descendían por el río. Los bacalareños empleados como remeros debieron realizar un gran esfuerzo.<sup>66</sup> Pero cuando esto no bastaba, Pedro Pérez, sargento de primera clase de la compañía veterana fija del presidio de Bacalar, quien llevaba más de 16 años de servicio, se despojaba de su uniforme para lanzarse al agua y, junto con los valientes que siguieran su ejemplo, remolcar a brazo los buques en lo más aventurado de los raudales.<sup>67</sup> Se necesitaba valor para sumergirse en unas aguas donde podía aparecer un cocodrilo “mexicano”, los cuales no tenían ningún motivo para excluir a los seres humanos de su dieta. Las faenas no estuvieron exentas de peligros, y los expedicionarios sufrieron la desgracia de ver como se hundieron dos pequeños buques donde transportaban alimentos. Sin embargo, la principal tragedia fue la muerte de Cayetano Victorin, patrón de la piragua “La Encarnación”, quien se ahogó durante el viaje hacia el interior del continente.<sup>68</sup>

<sup>64</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, informa a vuestra excelencia de los excesos que reconoció al remontar el río Walix...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

<sup>65</sup> Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Venta de piezas de caoba confiscadas”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

<sup>66</sup> El teniente de rey llegó a solicitar al ministro de Indias la autorización para otorgar un pago extra a los bacalareños por su trabajo: “Pues a la verdad Señor Excelentísimo puedo asegurar, sin nada de exageración, que el trabajo de estos infelices no es comparable, ni aún con el de los mayores delincuentes que se destinan o condenan al remo de las Galeras en España”. Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, informa a vuestra excelencia de los excesos que reconoció al remontar el río Walix...”, ya citado.

<sup>67</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Relación de los oficiales, ministro de Real Hacienda y demás individuos que se han empleado bajo mis órdenes...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

<sup>68</sup> Cayetano Victorin era un: “...soldado de la segunda Compañía de Milicias Urbanas de este Presidio que servía en ella diez años ha con mucha honradez, y que por su utilidad y conocimiento se ha empleado de patrón de varias piraguas que han salido para la costa de Trujillo, y Roatán...”. Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Representa a vuestra excelencia el infeliz estado de la viuda

Finalmente, el 25 de julio, los comisarios alcanzaron un punto que calificaron adecuado para establecer el “Real de Demarcación”. Rafael Bresón, acompañado por el coronel Despard, subió al día siguiente ocho leguas más para:

...desalojar varios ingleses establecidos en territorio que ni habían tenido concedido, ni se les podía comprender en los que ahora se les ampliaba, en donde estaban haciendo cortes de caoba subrepticios. Logró evacuarlos felizmente regresando a los dos días con los dueños de cuatro ranchos, que encontró en dicha distancia internándose hasta el brazo del oeste del río, y once negros que cogió con las maniobras de tumbar las expresadas maderas, las cuales llegaban a más de trescientas piezas, sin otro número de árboles trozados. Por consideración a la ignorancia que me representaron, y a la mediación que en su favor interpuso Despard les permití se trasladasen a la parte ampliada...”<sup>69</sup>

Sin embargo, el teniente de rey no perdonó a las 300 piezas de caoba, y le delegó al capitán guardacostas Nicolás Pereyra la responsabilidad de labrar el sello de Su Majestad Católica sobre su corteza. Unos días después, el 1 de agosto, para la grata sorpresa de todos, se presentaron los exploradores del Sibún en el “Real de Demarcación”. Los capitanes Delgado y Harrison:

...dieron parte de que habían remontado el río de que se trata con indecibles peligros, y a costa de perder el pipán en que se transportaban, y que nuestra gente llevaba en hombros en los pasos que era imposible flotarlos en el agua, o arrastrarlo en ella. Llegaron el día 26 a la cabeza, u origen que se solicitaba, la cual se forma en una sábana distante de la boca como de cincuenta y cinco a sesenta leguas de varios manantiales y brazos que se le incorporan, siendo los principales dos esteros que corren de este, y uno del sur...”<sup>70</sup>

de Cayetano Vitorin...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221. Grimarest intercedió para que la piedad real le concediera a Catarina Bargas, la viuda, el goce del sueldo de su marido; y el rey autorizó la pensión.

<sup>69</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Da parte de haber cumplido con la demarcación...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

<sup>70</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Da parte de haber cumplido con la demarcación...”, 20 de agosto de 1787, ya

Los líderes de los fatigados bacalareños que habían remontado el Sibún explicaron que era absolutamente imposible cortar desde las fuentes de aquel torrente en línea recta hacia el río Belice debido a lo impenetrable de la selva que media entre ambos. Manifestaron que esta razón los impulsó a seguir un brazo del Sibún, llamado “Estero Murmulloso”, hasta el Belice.<sup>71</sup> La comisión de demarcación pudo, gracias a los esfuerzos de quienes remontaron el Sibún, erigir la última columna dórica que indicaba el límite del territorio ampliado a una distancia de 56 o 60 leguas de la desembocadura del río. Una vez cumplida la misión, el día 6 de agosto, los integrantes de la expedición levantaron el “Real de Demarcación” e iniciaron el viaje a la costa.<sup>72</sup>

Durante el descenso del río, el coronel Grimarest encontró desiertos los numerosos campamentos madereros observados durante la primera jornada. Los cortadores se habían ido, llevándose todo, incluyendo las casi mil trozas de madera que el teniente de rey deseaba confiscar. Al descender en innumerables monterías, los miembros de la comisión tan sólo encontraron algunas piezas. Los expedicionarios llegaron a la boca del Belice el diez de agosto, sin mayor novedad que haber visto volar sobre las aguas del río infinidad de tucanes, garzas blancas y jabirús. Inmediatamente, el 11 de agosto, el teniente de rey de Campeche y el superintendente de Su Majestad Británica para la Bahía de Honduras, redactaron y firmaron el acta de entrega-recepción de los territorios ampliados. El documento resumía los trabajos de la comisión y finalizaba con el siguiente compromiso:

...prometió por su parte el superintendente don Eduardo Marcos Despard guardar religiosamente, y sin pensar en otros establecimientos mayores, ni en la formación de un sistema de gobierno militar, ni civil, admitiendo y dando se por recibido de los terrenos ampliados, y demarcados que a nombre de Su Majestad Católica le entregó su comisionado sólo para los fines indicados, y

citado. Las fuentes del Sibún se localizan aproximadamente unos 160 kilómetros tierra adentro, en el corazón de las Montañas Mayas.

<sup>71</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Da parte de haber cumplido con la demarcación...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

<sup>72</sup> Los oficiales a cargo de la comisión esperaron el regreso del ingeniero Joseph de León y de Juan de Aguilar, quienes fueron enviados el 27 de julio a buscar a los hombres comandados por Delgado y Harrison. El 2 de agosto, Grimarest envió al cadete don Félix López de Toledo a darles la noticia de la llegada de los exploradores del Sibún al Real de Demarcación. Regresaron el 5 de agosto. *Ibid.*

conservando siempre ilesa, y permanente la soberanía española, respecto al sólo uso que deben hacer los súbditos ingleses ceñidos al artículo 3º de la convención del asunto, al 5º y 9º de la misma, y demás que refiere, asegurando cumplirlo fielmente, y sin separarse un punto del espíritu de armonía que felizmente subsiste entre las dos cortes...<sup>73</sup>

El trabajo de los comisarios no cesó con la celebración de la entrega-recepción del territorio demarcado. Debieron atender varios asuntos durante los días subsecuentes a su regreso. El teniente de rey recibió a varios transmigrados de la Costa de los Mosquitos, quienes no pudieron transportar diversas cabezas de ganado desde su antiguo hogar y que ahora, con la mediación de las autoridades hispanas en Honduras, solicitaban su reposición.<sup>74</sup> Un asunto más atendido por Grimarest fue el destino de las trozas de caoba confiscadas en el río Belice. Como la goleta “La Santísima Trinidad” estaba cargada con cedro cortado en la comarca de Bacalar, y como el flete de la caoba por un barco venido desde Campeche sería terriblemente oneroso para la Real Hacienda, el coronel Grimarest determinó vender las trozas a otros ingleses. La ganancia para las arcas de Su Majestad Católica fue de 982 pesos y 4 reales.<sup>75</sup>

<sup>73</sup> Acta firmada por Enrique Grimarest y Marcus Despard [Acta de entrega-recepción del territorio ampliado conforme a la Convención de Londres de 1787], desembocadura de Halove del río Belice, 11 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

<sup>74</sup> Juan de Aguilar, calculó los costos de conducir los animales desde el interior de la provincia, y después embarcarlos rumbo al Walix. Le hizo notar al coronel Grimarest la conveniencia de reponer el valor del ganado con dinero. El encargado de la comisión siguió su consejo y desembolsó 566 pesos para saldar el valor de 11 caballos, cuatro yeguas, un potro y 12 vacas. Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la Provincia de Yucatán, dirigiendo una noticia con expresión de los sujetos...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, 6948, exp. 25, fol. 173-221; Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los caballos, yeguas y vacas que dejaron en río Tinto las personas que abajo se expresan, y se repusieron en sus nuevos establecimientos sobre el continente de Yucatán”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221. Las únicas personas a quienes se tuvo que reponer físicamente su ganado fueron los capitanes Lam y Hunt. El ganado debió ser transportado por mar desde Bacalar, cuatro vacas para el primero y un caballo para el segundo.

<sup>75</sup> El teniente de rey vendió 393 trozas de caoba. Para conocer el nombre de los compradores, el número de piezas que adquirieron y el desembolso que realizaron *vid.* Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los sujetos que han comprado las piezas de Caoba...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

Marcus Despard, por su parte, le hizo llegar al comisario español un memorial con varias peticiones a favor de los ingleses del suroriente de la península de Yucatán. En primer lugar, solicitaba el permiso para que un “Piloto Práctico” (capitán de puerto) viviera en el cayo inglés, quien debería introducir las naves conducidas por hombres de mar poco familiarizados con los peligrosos canales de la costa. El superintendente también suplicaba la licencia para que todos los habitantes de los establecimientos británicos pudieran cultivar: “...una corta porción de tierra como de dos a cuatro fanegadas por cada familia para proveerse de verduras y legumbres, las cuales son indispensables para su manutención”.<sup>76</sup> En tercer lugar, el coronel Despard instaba al teniente de rey a evitar las fugas de esclavos al partido de Bacalar. De igual modo, solicitaba su ayuda para que dos trasmigrados de la Mosquita, Andrew Cunningham y Mary Marion, recuperasen tres esclavos que se habían fugado y alcanzado el presidio de San Felipe Bacalar.<sup>77</sup> Por último, Despard solicitó la colaboración hispana para evitar que los miembros de otras naciones comerciaran en el Walix y realizaran cortes en la región, particularmente los “súbditos de los Estados Unidos”.<sup>78</sup>

El teniente de rey también apoyó al superintendente británico ante el desafío de un grupo de cortadores “originales” del Walix que no deseaban

<sup>76</sup> Oficio de Edward Marcus Despard a Enrique Grimarest [traducción del francés al español realizada por Enrique Grimarest], desembocadura de Halove del río Belice, 14 de agosto de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221. El asunto del cultivo era sumamente delicado. La convención de Londres había prohibido cualquier tipo de agricultura, los habitantes del Walix tendrían que alimentarse con los productos de la caza y la recolección, así como los víveres importados de otras posesiones británicas. Lo último resultaría sumamente caro. Las colonias de Norteamérica habían aprovisionado con alimentos baratos a las islas y territorios del Caribe británico, pero la independencia de los Estados Unidos trastornó este intercambio vital.

<sup>77</sup> Oficio de Edward Marcus Despard a Enrique Grimarest, 14 de agosto de 1787, ya citada.

<sup>78</sup> *Ibid.* El teniente de rey emitió un dictamen sobre las solicitudes. Consideró benéfico para la navegación española el que un capitán de puerto residiera en el cayo Inglés, siempre y cuando habitara una casa de “madera y guano”. Juzgó inadmisibles las solicitudes para realizar cultivos, considerando los argumentos que dio para evitarlo el Marqués del Campo durante la negociación de París. El destino de los esclavos fugados le resultó indiferente, pero avisó que le había encomendado al gobernador de Bacalar su vigilancia. Sobre los asuntos comerciales del Walix, dispuso que no lastimaba los intereses del rey de España ceñir su comercio y la explotación a los súbditos de Su Majestad Británica. Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la Provincia de Yucatán, acompaña con su dictamen la representación que le hizo el superintendente inglés...”, Campeche, 2 de octubre de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

perder sus privilegios ante los migrantes. El superintendente recibió un memorial por el cual se enteró que el 23 de julio, mientras los comisionados alcanzaban las profundidades del río Belice, 60 vecinos y ocho magistrados de los establecimientos británicos se reunieron en una junta pública donde trataron un delicado asunto:

Los habitantes cuyos nombres están escritos más arriba han acordado reunirse, la sesión del día fue abierta, cuando se observó en la última proclamación del Coronel Marcus Despard Superintendente de los Asuntos de Su Majestad portaba la apariencia de, nosotros decimos, la determinación del Superintendente de regular la división del distrito cedido nuevamente sin consultar a ninguno de los habitantes de este país, quienes por su residencia y usos consagrados han sido siempre considerados los mejores jueces de sus necesidades y de manera uniforme permitidos para legislar por ellos mismos.<sup>79</sup>

Los asistentes discutieron durante la sesión si el superintendente había hecho público cualquier documento que lo facultara para realizar un reparto de lotes para la explotación de la madera, la principal fuente de riqueza de la región, o para expedir reglamentos que normaran la vida de los habitantes ingleses del Walix. La resolución de los asistentes, como puede imaginarse, fue expresada del siguiente modo: “Se acordó que el Superintendente de los Asuntos de su Majestad no ha hecho públicos en ningún momento cualquier comisión o autorización por la cual esté facultado a legislar o distribuir tierras en este país”.<sup>80</sup>

Por lo tanto, los miembros de la asamblea nombraron a 13 comisionados para revisar y crear las leyes y reglamentos que normarían a todos los ingleses del suroriente peninsular. Los delegados, en la misma reunión, expidieron un reglamento general para la asignación y explotación de lotes madereros en los territorios ampliados, y así controlar la economía de los establecimientos.<sup>81</sup> La mayoría de los migrantes de la Costa de los Mosqui-

<sup>79</sup> [Acta de reunión de vecinos y magistrados de los asentamientos británicos de la costa oriental de Yucatán], “At a meeting of the inhabitants held at Belize River mouth Honduras this 23 day of July 1787”, desembocadura del Río Belice, 23 de junio de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.* Treinta cortadores alegaron poseer cuatro quintas partes del distrito ampliado. Los más destacados eran los señores Teeling, Young, Potts, Hoare, Armstrong, O’Sullivan, Garbutt, Tucker, O’Brien, Meighan, Bartlett, McAuley y Davids (los últimos cinco eran migrantes ricos de la Costa de los Mosquitos que supieron insertarse en la nueva élite socioeconómica). Además, el comité que integraron aprobó una ley conforme a la cual sólo



tos se molestaron severamente por esta y redoblaron su apoyo al superintendente.<sup>82</sup> Despard no vaciló ante el desafío a su autoridad.<sup>83</sup> Notificó al teniente de rey sobre la situación, le pidió que informara a la corte de Madrid y explicó la intención de la revuelta: "...los antedichos reglamentos no tienen otro objeto que frustrar las disposiciones que acabo de practicar con arreglo a las órdenes del rey mi amo para establecer los habitantes de Mosquitos en la ampliación de los antiguos de un modo conforme a sus medios respectivos...".<sup>84</sup>

El coronel Grimarest informó al ministerio sobre el intento de autogobierno de los pobladores. Además, apoyó al superintendente británico para que instalara a los migrantes de la Costa de los Mosquitos en los territorios ampliados:

...acompañé, y autoricé con mi presencia la demarcación, y señalamiento de tierras para las casas y situación de las dichas familias venidas de Mosquitos, logrando de efecto de la prudencia, humanidad, y circunspección el que no incomodasen, como pensaron, las disposiciones del expresado Despard, y de

las personas con cuatro esclavos podían reclamar un corte de madera. La medida excluía a dos terceras partes de los transmigrados de la única actividad económica lícita del Walix. Los grandes madereros y comerciantes deseaban transformarlos en una población dependiente que le vendiera barato la madera que llegaran a cortar y comprara caro los alimentos que ellos importaban. Despard, quien había sido instruido por el ministerio británico para repartir el nuevo distrito entre los trasmigrados, desaprobó la ley y libró una dura lucha política contra los grandes cortadores. Bolland, *op.cit.*, pp. 33, 34, 43, 44.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>83</sup> El coronel Despard habló sobre la situación con el teniente de rey, y éste apuntó en su representación al José de Gálvez que el superintendente encontraba "repugnante" que los habitantes: "...sean capaces de hacer leyes y reglamentos para su propio gobierno, y sin la menor atención a la prohibición absoluta contenida para este efecto en el artículo 7 de la Convención...". Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, "El teniente de rey de la provincia de Yucatán, dirigiendo una representación del superintendente de los negocios de Su Majestad Británica don Eduardo Marcus Despard con los documentos que incluye relativos a que los súbditos de su nación intentan erigir un sistema de Gobierno Civil...", Campeche, 2 de octubre de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221. Despard veía a los magistrados como "una aristocracia muy arbitraria", que intentaba monopolizar el negocio de la caoba y hacer de todos los demás sus dependientes. Bolland, *op. cit.*, p. 38.

<sup>84</sup> Oficio de Edward Marcus Despard a Enrique Grimarest, desembocadura de Halove del río Belice, 14 de agosto de 1787, ya citado.

que advirtiesen las consideraciones con que sería atendido, y mirado en ellas, no sólo por el gobierno español, sino también por el rey de Inglaterra...<sup>85</sup>

La prudencia aconsejó al teniente de rey volver a Bacalar tras finalizar el último deslinde. Los trabajos de la comisión habían concluido y la prolongación de su presencia levantaría suspicacias entre los británicos, por lo que se despidió del coronel Despard.<sup>86</sup> Así, cerrada la aventura de la demarcación concluyó el 16 de agosto de 1787.<sup>87</sup>

<sup>85</sup> “El teniente de rey de la provincia de Yucatán, dirigiendo una representación del superintendente de los negocios de Su Majestad Británica...”, 2 de octubre de 1787, ya citado. La mayoría de los migrantes fueron confinados en un paraje del río Belice conocido como “La Convención”. El capitán Rodríguez de Trujillo describió el asentamiento de La Convención del siguiente modo en 1788: “...Esta es una especie de población, que se extiende a lo largo de la rivera de la derecha del río, y consiste en el día el número de sus habitantes en ochenta y tres familias, la más de la gente que vino de Blas-Criva. En las inmediaciones de sus habitaciones, cultivan algunos pies de plátano, y hortalizas, que son el recurso que tienen, para su subsistencia, este permiso solo se halla autorizado, por el señor coronel don Enrique de Grimarest, de que me informó el caballero superintendente de Su Majestad Británica tenían dado a la corte, y en este concepto continué la indulgencia, hasta la deliberación de ella...” [Copia de diario de visita], “Diario que yo Don Baltazar Rodriguez de Trujillo...”. 1788. AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, exp. 222-232. La conformación del poblado de la Convención fue mal vista por los viejos cortadores quienes, encolerizados, le escribieron a Lord Sydney para criticar la medida. Memorial de White, Londres 21 de febrero de 1788, citado en Bolland, *op. cit.*, p. 39.

<sup>86</sup> El coronel Despard perdió poco después la batalla contra los ricos cortadores del Walix. El coronel Despard fue relevado por el coronel Peter Hunter como superintendente del Walix a inicios de 1790. El coronel contendió en las elecciones para magistrados británicos de aquel año y obtuvo un puesto, con un gran respaldo popular. Los demás funcionarios, recelosos, acusaron al oficial de que deseaba gobernar sólo. El coronel, al comprender que no podría hacer nada contra el poder unido de magistrados y superintendente, decidió partir a inicios de junio de 1790. El coronel enfrentó un proceso por su conducta en los establecimientos y fue encarcelado. Despard se transformó en un radical político, incitó a los independentistas irlandeses y conspiró para matar al rey Jorge III. Fue ejecutado pese al testimonio favorable de los altos mandos de la *Royal Navy*. Para más información sobre Edward Marcus Despard *vid.* Wikimedia, *Wikipedia*, “Edward Despard”, disponible en <[http://en.wikipedia.org/wiki/Edward\\_Despard](http://en.wikipedia.org/wiki/Edward_Despard)>, fecha de acceso: 20 de junio de 2012.

<sup>87</sup> El tornaviaje transcurrió con normalidad, el único incidente relevante de la travesía sucedió el 20 de agosto, cuando se descubrió un cayuco sospechoso en las inmediaciones de Bacalar. Al abordarlo, el coronel Grimarest y el secretario Aguilar descubrieron un baúl de pino forrado con cuero. Cuando consiguieron abrir el cofre, contemplaron varios rollos de tela para hacer pañuelos y un frasco de pólvora fina. La ulterior venta de los bienes confiscados le reportó a la Real Hacienda la nada despreciable cantidad de 296 pesos. El

El teniente de rey pospuso su retorno a Campeche. Una de sus primeras disposiciones fue encomendar la valoración del estado de la fortaleza de San Felipe al ingeniero Joseph de León, quien consideró oportuno realizar varios “reparos” en el fuerte y sus dependencias: fortificar la batería que guarecía el estero de Chac, llave del sistema lagunar de Bacalar; elevar las murallas y extender el largo del foso de la fortificación abaluartada; además de demoler las casas circundantes al presidio, para evitar que fueran utilizadas por un posible invasor como “padrastrós”.<sup>88</sup> Grimarest, también, evaluó la factibilidad de fundar una serie de monterías hispanas frente a la concesión inglesa, proyecto del marqués del Campo, embajador en Londres, quien deseaba la estricta vigilancia de los últimos pobladores ingleses del litoral centroamericano. El teniente de rey consideró oportuno fundar tres asentamientos en el llamado “despoblado” del partido de Bacalar, antes de realizar cualquier tentativa por establecer poblaciones, civiles o militares, en el Walix. Así, el coronel previó los lugares, las personas y los caudales necesarios para crear aquellos pueblos, que llevarían los nombres, si eran del agrado del rey, de San Carlos, Príncipe de Asturias y la Concepción.<sup>89</sup> El teniente de rey estaba preocupado por mantener la soberanía en aquella distante región. Ahora había 2,250 británicos morando en un espacio donde, a lo mucho, habían sido contadas 500 personas pertenecientes a dicha nación. Sin embargo, sus días en Bacalar y en la provincia de Yucatán estaban por terminar dado que había sido nombrado gobernador de la lejana intendencia de Sonora. Para Grimarest había llegado el momento de regresar a Campeche, al lado de su hijo “menor de edad, y huérfano de madre”, y pre-

único bien que no fue vendido fue el cayuco, incorporado a la flotilla de la guarnición del presidio de San Felipe Bacalar. [Informe de José Merino y Zaballos sobre contrabando en Bacalar], Mérida, 20 de agosto de 1787, AGI, Aud. de México, 3023. Baúles, cajones, fardos, barriles y barricas eran las formas más usuales de transportar los géneros del contrabando. Héctor R. Feliciano Ramos, *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México, 1748-1778*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1990, p. 91.

<sup>88</sup> Informe de Joseph de León, [Informe sobre la situación y reparos del presidio de San Felipe Bacalar], Bacalar, 9 de septiembre de 1787, AHDSRE, Límites y Ríos México-Belice, 1723-1980, Límites, 394.

<sup>89</sup> Oficio de Enrique Grimarest a Antonio Valdés y Bazán (Ministro de Marina e Indias), “El teniente de rey de la Provincia de Yucatán, hace presente a vuestra excelencia...cuanto considera útil y ventajoso para hacer más respetable y socorrido el Presidio de Bacalar...”, 16 de noviembre de 1787, Campeche, 16 de noviembre de 1787, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221. El proyecto no se realizó a pesar de las previsiones del teniente de rey.

parase para un nuevo destino.<sup>90</sup> Su partida del presidio de Bacalar, acontecida el 3 de septiembre, cierra la demarcación y entrega del territorio ampliado para los establecimientos británicos del suroriente de la península de Yucatán (véase Figura 3).<sup>91</sup>

Finalmente, el primer intendente de Yucatán Lucas de Gálvez, definió el contorno del distrito en el que fueron confinados los británicos en 1789, el cual iniciaba:

...en la boca del río Sibun, en donde hay una mojonera que lo indica, y sigue hasta su origen, que está como a cincuenta y ocho leguas de la boca, y desde allí atraviesa el país ara el rumbo No, S.E. en distancia de ocho leguas hasta encontrar las aguas del brazo del S.E. del río Walix (en cuyo punto se haya otra mojonera) por el cual desciende cuatro leguas que terminan en la concurrencia con el otro brazo del mismo río, y sigue la línea bajando por el curso principal treinta y ocho leguas hasta la unión con el estero nombrado Spanish Creek, o Black Creek, en la que está la otra mojonera: por dicho estero se introduce subiendo hasta el extremo (que dista quince leguas a la mojonera) y desde aquel punto corta el terreno dos leguas y media por la dirección NO, SE hasta la laguna del Tipú que es el nacimiento del río Nuevo, y continúa descendiendo por éste ocho leguas siguiendo el curso principal hasta el estero llamado de ocho millas, desde cuya boca (en que está la cuarta mojonera) atraviesa por el rumbo NO, SE la distancia de siete leguas hasta el principio de un brazo de río Hondo, por el que desciende siete leguas hasta incorporarse con el río, y, sigue la corriente de este hasta su boca, donde se halla la última mojonera, en la cual termina la línea divisoria, quedando todo el terreno contenido entre éstas, y la costa que corre desde la boca del río Sibún hasta la del Hondo, para los usos estipulados en la convención y concedidos en las posteriores indicadas resoluciones...<sup>92</sup>

<sup>90</sup> Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Enrique Grimarest agradece ser promovido al gobierno de la Intendencia de Sonora...”, 24 de octubre de 1787, ya citado.

<sup>91</sup> El coronel Grimarest fue designado intendente de Sonora a mediados de 1787. El experimentado militar, quien aspiraba al gobierno de una capitania caribeña, retrasó su salida, elevó solicitudes para ser considerado digno del mando de Guatemala o Santo Domingo, y al ver que su causa no prosperaba, pidió licencia para trasladarse a España con la finalidad de llevar a su hijo (quien, por cierto, tenía una nueva madre, una dama yucateca llamada María Ana de Guevara). El ministerio hispano le otorgó el paso a España, pero gozando la mitad de su sueldo de intendente. Ante esto, Grimarest prefirió trasladarse al noroeste novohispano, donde murió a finales de 1792. Para más información sobre los años finales de Grimarest en Sonora *vid.* Ignacio del Río, *El noroeste del México colonial. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, Serie Historia Novohispana, 77, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007, pp. 77-83.

<sup>92</sup> Oficio de Lucas de Gálvez (intendente de Yucatán) a Rafael Llovet (ingeniero militar), Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146-181.



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

**Figura 3.** El territorio ampliado por la convención de Londres de 1786. El presente mapa fue elaborado para visualizar claramente, coloreado en amarillo, el territorio ampliado por la convención de 1786 y demarcado en 1787.

Fuente: “A map of part of Yucatan [...] allotted to Great Britain for the cutting of Logwood”, [S.l.] 1787, Biblioteca Nacional de Francia, Departamento de Cartas y Planos, GE SH 18 PF 143 DIV 2 P 3.

### Epílogo

El confinamiento de los británicos en el distrito maderero generó un gran entusiasmo en Madrid, el conde de Floridablanca proyectó rodearlos con asentamientos españoles para finalmente expulsarlos en la siguiente guerra entre ambas potencias.<sup>93</sup> Se mantuvo un estricto control de los huéspedes incómodos mediante las *visitas de inspección*, dirigidas por un *comisario de visita* de la provincia de Yucatán, durante los años 1788 a 1794. La oportu-

<sup>93</sup> Antonio Ferrer del Río, *Obras originales del conde de Floridablanca, sus escritos referentes a su persona*, Madrid, M. Rivadeneyra Impresor-Editor, 1867 (Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días), p. 228.

nidad ansiada por el ilustre ministro llegó en 1797, cuando España entró nuevamente en guerra contra la Gran Bretaña.

Sin embargo, la situación del imperio español era muy diferente diez años después de la demarcación de los territorios ampliados. El rey Carlos III murió en 1788, siendo sucedido por su hijo Carlos IV en el dramático año de 1789. El ministro de Indias José de Gálvez, arquitecto de la resurrección del imperio en América, había muerto en 1787. Su sucesor, el eficaz ministro de marina Antonio Valdés se apartó de su cargo en 1795. El experimentado conde de Floridablanca y el no menos hábil conde de Aranda se sucedieron durante el crítico año de 1792, cuando inició la guerra de la primera coalición. Manuel Godoy, nuevo hombre de confianza de los soberanos, sostuvo el esfuerzo de guerra contra la Francia revolucionaria entre 1793 y 1795, hasta la derrota. La Convención Nacional Francesa obligó a España a suscribir una alianza defensiva que la obligó a entrar en guerra contra Gran Bretaña en 1797, su aliada durante la Guerra de la Primera Coalición.

El intendente de Yucatán, Arturo O'Neill organizó una gran expedición naval contra el Walix en 1798, como parte del nuevo conflicto. Embarcó un poderoso ejército de invasión en Campeche y se dirigió a su destino, aunque las tres fragatas de escolta enviadas por la intendencia de Marina de Cuba abandonaron la misión en el canal de Yucatán. O'Neill midió sus fuerzas navales contra las muy superiores de los británicos el 10 de septiembre de 1798. Tras una hora de combate la flota española emprendió la retirada a Bacalar. A partir de ese momento, los habitantes británicos del Walix proclamaron que habían obtenido la soberanía sobre aquel fragmento del Área Maya por derecho de conquista.<sup>94</sup>

Sin embargo, la frontera en el río Hondo se logró sostener hasta 1808, pese al revés sufrido en el cayo de San Jorge, conforme a la siguiente comunicación del intendente de Yucatán al superintendente de Honduras Británicas:

<sup>94</sup> Sus descendientes continúa creyéndolo. La independencia de Belice, acontecida el 21 de septiembre de 1981 se entrelazó simbólicamente con la conmemoración de la batalla del 10 de septiembre de 1799, instituida como la fiesta de Honduras Británica en 1898. Para mayor información sobre la materia *vid.* Carlos Conover Blancas, "Septiembre 10", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo LI, núm. 2010, Academia Mexicana de la Historia, México, 2011, pp. 91-138.

Habiéndose declarado la guerra entre las dos naciones el año de 96, el superintendente que se hallaba en este establecimiento consideró desde luego abolidos dichos tratados, ocupando con las armas esos terrenos, pues se fortificó y guarneció con la tropa, artillería y pertrechos que recibió de Jamaica. Con este motivo, mi inmediato antecesor, el excelentísimo Marqués del Norte, se vio en la necesidad de atacar los establecimientos; y aunque ciertas atenciones graves e imprevistas le llamaron a la provincia antes de concluir su designio fueron desalojados los habitantes que tenían cortes en los ríos Hondo y Nuevo, y en la Ensenada de la Viuda o Rowlls Bay, sin que quedase uno en toda la bahía o pequeño seno, cuya boca forman las puntas de Calenturas y de Piedra, y de este modo permanecieron las cosas con todo el tiempo de aquella guerra.<sup>95</sup>

Las tropas de la provincia novohispana de Yucatán mantuvieron aquel límite durante los años que siguieron a la crisis política de la monarquía de 1808, y hasta la independencia de México de 1821.<sup>96</sup>

### *Fuentes*

#### Documentos inéditos

#### Archivo General de Indias

Documento [Informe anónimo sobre varios acontecimientos sucedidos en la Mosquitia entre 1751 y 1764], (s.l.), (s.f.), Aud. de México, 3099.

Documento [Resoluciones del Consejo de Indias sobre colonos canarios para la provincia de Yucatán y sobre reparos en el fuerte de Bacalar], Madrid, 19 de julio de 1770, Aud. de México, 3099.

Expediente “Presas, represalias y armadores”, Aud. de México, leg. 3159.

[Índice de representaciones del teniente de rey de Yucatán], (s.l.), (s.f.) Gobierno, Aud. de México, 3160.

Informe de José Merino y Ceballos (gobernador de Yucatán) sobre los trabajos de demarcación, Bacalar, 31 de mayo de 1784, Aud. de México, 3160.

<sup>95</sup> Oficio de Benito Pérez Valdenomar (intendente de Yucatán) a Kerr Hamilton (superintendente de Honduras Británica), Mérida, 19 de febrero de 1808, AGEY, Apartado Colonial, Ramo Correspondencia de Diversas Autoridades.

<sup>96</sup> Caso y Aliphath, *op. cit.*

Informe de Melchor de Navarrete, Mérida, 10 de junio de 1755, Aud. de México, 3099.

Mapa “Plano de los ríos Hondo, Nuevo y Valiz...”, 1785, Mapas y Planos, México, leg. 3090.

Memorial de Valentín Delgado (guardacostas de Bacalar), Mérida, 8 de mayo de 1791, Gobierno, Aud. de México, leg. 3024.

Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez [sobre desalojo de británicos], desembocadura del río Belice, 13 de abril de 1787, Aud. de México, 3023.

Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, desembocadura del río Belice, 27 de abril de 1787, Aud. de México, 3023.

Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, desembocadura del río Belice, 30 de mayo de 1787, Aud. de México, 3023

Oficio de Juan José de Clou al Marqués de la Ensenada, Mérida, 6 de marzo de 1750, Aud. de México, 3159.

Oficio de Juan José de Clou al Marqués de la Ensenada, Mérida, 12 de septiembre de 1751, Aud. de México 3099.

Oficio de Melchor de Navarrete al Marqués de la Ensenada, Mérida 12 de noviembre de 1754, Aud. de México, 3099.

Oficio de Ricardo Wall al marqués de la Ensenada, Londres, 24 de marzo de 1751, Aud. de México, 3159.

Patente de teniente de rey de Enrique Grimarest, Madrid, 16 de julio de 1785, Aud. de México, 3160.

Reglamento elaborado por el Conde de Revillagigedo (virrey de Nueva España), “Reglamento para la guarnición de la provincia de Yucatán, Castillos y fuertes de jurisdicción”, México, 1754, ramo Gobierno, sección México, legajo 3157.

#### Archivo General del Estado de Yucatán

Oficio de Benito Pérez Valdenomar a Kerr Hamilton, Mérida, 19 de febrero de 1808, Apartado Colonial, Ramo correspondencia de diversas autoridades.

#### Archivo General de la Nación

Acuse de recibo firmado por Juan Esteban de Peña, Ciudad de México, 1º de noviembre de 1767, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Originales, caja 4161, vol. 95.



Informe de Josef Nolasco Bermejo (comandante del presidio de Bacalar), Bacalar, 23 de marzo de 1758, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3307, exp. 20.

“Reglamento para las milicias de infantería de la provincia de Yucatán y Campeche, aprobado por su Majestad y mandado que se observe todos sus artículos”, Madrid, 1778, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Bandos, vol. 10, exp. 49.

Oficio de los oficiales Reales de Campeche, Campeche, 4 de marzo de 1732, Marina, vo. 6, exp. 1.

#### Archivo General de Simancas

[Acta de reunión de vecinos y magistrados de los asentamientos británicos de la costa oriental de Yucatán], “At a meeting of the inhabitants held at Belize River mouth Honduras this 23 day of July 1787”, desembocadura del Río Belice, 23 de junio de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

Acta firmada por Enrique Grimarest y Marcus Despard [Acta de entrega-recepción del territorio ampliado conforme a la Convención de Londres de 1787], desembocadura de Halove del río Belice, 11 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

[Copia de diario de visita], “Diario que yo Don Baltazar Rodriguez de Trujillo...”. 1788. Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, exp. 222-232.

Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Relación de los individuos que se han empleado en un pipán...”, desembocadura del río Belice, 5 de julio de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los oficiales, ministro de Real Hacienda y demás individuos que se han empleado bajo mis órdenes...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Noticia de las salvas que se hicieron en memoria respetuosa del Rey Nuestro Señor...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Enrique Grimarest agradece ser promovido al gobierno de la Intendencia de Sonora...”, Campeche,

- 24 de octubre de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Informe de José Merino y Ceballos sobre los trabajos de demarcación. Mérida, 20 de octubre de 1785. Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, leg. 7210.
- Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los caballos, yeguas y vacas que dejaron en río Tinto las personas que abajo se expresan, y se repusieron en sus nuevos establecimientos sobre el continente de Yucatán”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los sujetos que han comprado las piezas de Caoba...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Venta de piezas de caoba confiscadas”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Oficio de Enrique Grimarest a Antonio Valdés y Bazán (Ministro de Marina e Indias), “El teniente de rey de la Provincia de Yucatán, hace presente a vuestra excelencia...cuanto considera útil y ventajoso para hacer más respetable y socorrido el Presidio de Bacalar...”, 16 de noviembre de 1787, Campeche, 16 de noviembre de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la Provincia de Yucatán, acompaña con su dictamen la representación que le hizo el superintendente inglés...”, Campeche, 2 de octubre de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la provincia de Yucatán, dirigiendo una representación del superintendente de los negocios de Su Majestad Británica don Eduardo Marcus Despard con los documentos que incluye relativos a que los súbditos de su nación intentan erigir un sistema de Gobierno Civil...”, Campeche, 2 de octubre de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la provincia de Yucatán. Participa a Vuestra Excelencia su llegada al presidio de San Felipe Bacalar...”, Bacalar, 16 de febrero de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13.

- Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la provincia de Yucatán, informa a vuestra excelencia de los excesos que reconoció al remontar el río Walix...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, da parte de haber cumplido con la demarcación y entrega de los terrenos ampliados...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Representa a vuestra excelencia el infeliz estado de la viuda de Cayetano Vitorin...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Oficio de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la Provincia de Yucatán, dirigiendo una noticia con expresión de los sujetos...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, 6948, exp. 25, fol. 173-221.
- Oficio de Lucas de Gálvez a Rafael Llovet, Mérida, 7 de diciembre de 1789, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146-181.
- Oficio de José Merino y Ceballos a José de Gálvez, “El gobernador y capitán general de Yucatán. Queda impuesto de la Real Orden del 21 de septiembre del año anterior por la que manda Su Majestad se extienda el terreno para el corte de palo de tinte...” Mérida, 25 de enero de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13.
- Oficio de Marcus Despard a Enrique Grimarest [traducción del francés al español realizada por Enrique Grimarest], desembocadura de Halove del río Belice, 14 de agosto de 1787, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173-221.

#### Acervo Histórico-Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores

- Carta de Richard Hoard (magistrado británico del Walix) a Enrique Grimarest, cayo San Jorge, 6 de mayo de 1787, Límites y Ríos México-Belice, 1723-1980, Límites, 394.
- Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los individuos que se han empleado en tripular los buques destinados a las órdenes del señor don Henrique de Grimarest...”, Bacalar, 2 de agosto de 1787, Límites y Ríos México-Belice, 1723-1980, Límites, 394.

Informe de Joseph de León, [Informe sobre la situación y reparos del presidio de San Felipe Bacalar], Bacalar, 9 de septiembre de 1787, Límites y Ríos México-Belice, 1723-1980, Límites, 394.

Documento “Noticias de las casas y buhíos establecidas en la orilla meridional del río Walix”, desembocadura del río Belice, 6 de abril de 1787, Límites y Ríos México-Belice, 1723-1980, Límites, 394.

Biblioteca Nacional de Francia

Mapa “A map of part of Yucatan [...] allotted to Great Britain for the cutting of Logwood”, [S.l.] 1787, Biblioteca Nacional de Francia, Departamento de Cartas y Planos, GE SH 18 PF 143 DIV 2 P 3.

### *Estudios contemporáneos*

#### Bibliografía

Antochiw, M., *Catálogo cartográfico de Belice, 1511-1880*, Paris, Bureau Regional de Cooperation en Amerique Centrale, 1992, 296 pp.

Bethencourt y Massieu, A., *Relaciones de España bajo Felipe V: del tratado de Sevilla a la guerra con Inglaterra, 1729-1739*, Madrid, Asociación Española de Historia Moderna, 638 p., 1998.

Bolland, N., *The formation of a colonial society. Belize, from conquest to crown colony*, Johns Hopkins University, Baltimore, 1977, 244 pp.

Burns, A., *History of the british West Indies*, Londres, Allen & Unwin, 1954, 821 pp.

Calderón Quijano, J.A., *Belice, 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Ibérica, Sevilla, XIX-503 pp., 1944.

Campos García, M., *De provincia a estado de la República Mexicana. La Península de Yucatán, 1786-1835*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2004, 334 pp.

Cerdá Crespo, J., *Conflictos coloniales: la guerra de los nueve años 1739-1748*, Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, 2010, 296 pp.

Claro Delgado, M., *Ejército y sociedad en Centroamérica en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, 895 pp.

Dachary, A., *Estudio integral de la frontera México-Belice*, 4 vols., Centro de Investigaciones de Quintana Roo, Chetumal, 1994.

Dampier, W., *Dos viajes a Campeche. Con el facsímil de la edición inglesa de 1705*, Ana García Bergua (trad.), “Introducción” José Manuel Villalpando, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, México, 2004, 191 pp.

- Delgado Barrado J.M. y Gómez Urdañez, J.L., (coords.), *Ministros de Fernando VI*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2002, 326 pp.
- Ferrer del Río, A., *Obras originales del conde de Floridablanca, sus escritos referentes a su persona*, M. Rivadeneyra Impresor-Editor, Madrid, 1867, XIV-532 pp. (Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días).
- Feliciano Ramos, H.R., *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México, 1748-1778*, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 414 pp., 1990.
- Foucher, M., *L'invention des frontières*, Fondation pour les Etudes de Défense Nationale, París, 1986, 248 pp.
- Gerhard, P., *La frontera sureste de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, 166 pp.
- Harding, R., *The emergence of Britain's global supremacy. The war of 1739-1748*, The Boydell Press, Rochester, 2010, 392 pp.
- Ira Glassner M. y Fabrer C., *Political geography*, J. Wiley, New York, 2004, 619 pp.
- Molina Solís, J.F., *Historia de Yucatán durante la dominación española*, III tomos, Imprenta de la Lotería del Estado, Mérida, 1913.
- Payne Iglesias, E., *El puerto de Truxillo. Un viaje hacia su melancólico abandono*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2007, 403 pp.
- Río, I. del, *El noroeste del México colonial. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, Serie Historia Novohispana, 77, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007, 212 pp.
- Rubio Mañé, J.I., *El virreinato III: Expansión y defensa, segunda parte*. 2a. ed., Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 355 pp., 1983.
- Rubio Mañé, J.I., (ed.), *Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche 1766*, Documentos para la historia de Yucatán III, Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, 1938, 133 pp.
- Troy Floyd, S., *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, University of New Mexico, Albuquerque, 1967, VIII-235 pp.
- Toussaint Ribot, M., *Belice. Una historia olvidada*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1993, 200 pp.
- Toussaint Ribot, M., (comp.), *Belice. Textos de su historia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2004, 231 pp.
- Vos, J. de, *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*,

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, 177 pp., 1993.

### Capítulos en libros

- Conover Blancas, C., “Un muelle de piedra en el mar. Miradas geopolíticas anglo-españolas a la península de Yucatán a mediados del siglo XVIII”, en Mario Humberto Ruz y Eréndira Peniche, *Del mar y la tierra firme. Miradas de viajeros sobre los horizontes peninsulares*, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Campeche, México, 2011, pp. 49-72.
- Foucher, M., “Tipología de las fronteras contemporáneas”, en: Philippe Bovin, *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2005, pp. 19-24.
- Nelken-Terner, A., “Redes y ambigüedades caribeñas: las dimensiones espacio-temporales del territorio beliceño en el área circumcaribe”, *El Caribe. Región, frontera y relaciones internacionales*, Johanna von Graffenstein y Laura Muñoz Mata (coords.), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, vol. 1, 2000, pp. 187-228.

### Hemerografía

- Conover Blancas, C., “Septiembre 10”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo LI, no. 2010, Academia Mexicana de la Historia, México, pp. 91-138, 2011.
- Caso Barrera L., y Alípat Fernández M., “De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893”, *Historia Crítica*, núm. 59, enero-marzo, 2016. Disponible en línea <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-16172016000100006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172016000100006)>, consultado el 10 de agosto de 2016.
- Contreras Sánchez, C., “El palo de tinte, motivo de un conflicto entre dos naciones, 1670-1802”, en *Historia mexicana*, vol. 37, núm. 1 (145), Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, pp. 49-74, 1987.
- Holmes, J., “Spanish Treaties with West Florida Indians, 1784-1802”, *The Florida Historical Quarterly*, vol. 48, no. 2, October, 1969, pp. 140-154.
- Kinnaird, L., Blache F. y Blache N., “Spanish Treaties with Indian Tribes”, *Western Historical Quarterly*, vol. 10, no. 1, January, pp. 39-48, 1979.

Pizzigoni, C., “La evacuación de la Costa de los Mosquitos 1783-1790”, *Memoria*, México, núm. 122, pp. 40-47, 1999.

Reichert, R., “Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del Golfo de Honduras, 1713-1763”, *Península* 7, 2012, pp. 13-37,

#### Tesis

Edward Landry, H., *The influence of the Caribbean in British policy towards Spain, 1782-1783*, tesis de doctorado inédita, University of Alabama, Tuscaloosa, XII-560 pp., 1963.

#### Electrónicas

Wikimedia, *Wikipedia*, “Edward Despard”, publicación digital en línea disponible en: <[http://en.wikipedia.org/wiki/Edward\\_Despard](http://en.wikipedia.org/wiki/Edward_Despard)>, consultado el 20 de junio de 2012.





POLÍTICA Y ETNICIDAD, Y SERVICIO MILITAR.  
DOS EXPERIENCIAS PARALELAS EN MESOAMÉRICA.  
CHIAPAS Y GUATEMALA, 1808-1871

Juan Carlos SARAZÚA\*

*Recibido el 26 de abril de 2016; aceptado el 07 de julio de 2016*

*Abstract*

The intent with this paper is to make an historiographic evaluation of the subtle but complex ways that led to a recreation of ethnic identities both in Chiapas and Guatemala by means of military recruitment and mobilizations. The lapse 1821-1870 was chosen as a temporal framework because it was a period with the most military conflicts and, above all, because at that time the first steps towards Republican experimentation were taken in face of the colonial management in handling ethnical diversity.

Key words: *Mexico, Southern border, military mobilizations, Ethnic identity Chiapas and Guatemala.*

*Resumen*

Este artículo se propone lograr un balance historiográfico sobre las formas complejas y sutiles que llevaron a la recreación de las diferencias étnicas en Guatemala y Chiapas a través de los reclutamientos y movilizaciones militares. Se eligió el periodo 1821-1870 porque fue el lapso temporal que reportó más conflictos y, sobre todo, porque fue el momento en que se dieron

\* Coordinación de Humanidades Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, Programa de becas posdoctorales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, correo electrónico: jsarazua2@gmail.com

los primeros pasos de experimentación republicana frente a la herencia del manejo de la heterogeneidad étnica del periodo colonial.

Palabras clave: *México, frontera sur, movilizaciones militares, identidad étnica Chiapas y Guatemala.*

### *Introducción*

La investigación sobre las guerras en el siglo XIX es una tradición de larga data que ha dejado su huella duradera en las formas en que aún hoy se ve ese periodo. Sin lugar a dudas, las distintas aproximaciones de los últimos años sobre los conflictos “fundadores” de los Estados latinoamericanos han permitido trasladar el foco de atención sobre las actuaciones de las elites al papel que los sectores populares (en su amplia diversidad) tuvieron como soldados, cargadores y manifestantes. Es decir, se han visibilizado dinámicas que demuestran que las culturas políticas construidas a partir de la nueva legitimidad republicana dependieron de relaciones complejas entre todos los sectores de las sociedades americanas que no pueden ser reducidas al simple clientelismo.

Por esta razón, la relación entre política y guerra ha sido fructífera para ampliar el horizonte sobre la primera mitad del siglo XIX en América hispana. Ha permitido que se vea el campo de la política y sus lenguajes como una esfera no exclusiva de las elites, pues cada actor, desde su propia lógica, reconceptualizaba la nueva legitimidad.<sup>1</sup> En este sentido, participar activamente en los conflictos era otra faceta, igual que la electoral, de la lucha por el poder y la sobrevivencia. Esta tendencia de historia militar también ha tomado otro camino en un tema central: la construcción de los Estados. Como han mostrado los estudios recientes sobre las guerras y la construcción estatal, movilizar a los pueblos para ir a la guerra ha sido parte fundamental de las prácticas estatales, tanto para construir instituciones como para definir las identidades nacionales frente a un “otro” que se le combate.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Cf. *Los estudios de la Nueva Política.*

<sup>2</sup> Cf. Manuel Chust y Juan Marchena (coords.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana-Veurvert, Madrid, 2007; Juan Carlos Garavaglia y Eduardo Zimmermann (eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2012; Juan Ortíz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, México, 2005.

Pero al mismo tiempo, estos estudios retoman una postura mucho más flexible a la hora de conceptualizar los Estados, pues no se les define territorialmente por anticipado, sino que se parte de las pugnas regionales y locales para estudiar la formación de facciones, ejércitos y/o bandas. Esta postura ayuda a evitar que la definición actual de los Estados se convierta en el criterio central a la hora de aclarar las trayectorias políticas. Al mismo tiempo, también ayuda a reconocer las luchas locales, las concepciones y el peso de los sectores populares a la hora de movilizarse para combatir. Estos estudios permiten aclarar algunos aspectos del tema de la supuesta “anarquía” promovida por el caudillismo durante la primera mitad del XIX, razones que han sido argumentadas para dejar a un lado este periodo (1808-1880) en los estudios sobre los Estados desde otras ciencias sociales, pues se ha demostrado que en este periodo se formó parte fundamental de la cultura política a través de las negociaciones o acuerdos para la movilización armada.<sup>3</sup> Por esta razón, el objetivo principal de este artículo es hacer un balance historiográfico sobre las formas complejas y sutiles que llevaron a la recreación de las diferencias étnicas en Guatemala y Chiapas a través de los reclutamientos y movilizaciones militares. Se eligió el periodo 1821-1870 porque fue el lapso temporal que reportó más conflictos y, sobre todo, porque fue el momento en que se dieron los primeros pasos de experimentación republicana frente a la herencia del manejo de la heterogeneidad étnica del periodo colonial.

### *Servicio militar y etnicidad durante la Colonia*

La historiografía sobre el periodo colonial en América Latina ha mostrado que la Corona articuló sectores heterogéneos a través de la distribución diferenciada de privilegios y obligaciones, es decir, se construyó un marco legal que inscribió a los individuos en grupos sociales que dependían del rey como agente justiciero. En este sentido, el servicio militar, tanto en los diversos tipos de milicias como en los batallones fijos, era parte de estas obligaciones y privilegios. Por esta razón, no existió un ejército colonial unificado, regular entre sí, sino un ejército formado por milicias de muy variada condición, batallones fijos y fortificaciones. Cada uno con responsabilidades y privilegios propios. Otro aspecto central del Ejército colonial

<sup>3</sup> Cf. Florencia Mallon, *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis A.C.-CIESAS, México, 2004.

fue su concepción como medio de defensa frente a las posibles invasiones inglesas desde los lugares costeros. Esto explica el énfasis en la construcción de fuertes militares en puntos estratégicos de las costas americanas y el requerimiento de tropas resistentes a los climas tropicales.<sup>4</sup>

Por su parte, los estudios recientes de historia social y política sobre las guerras en América Latina en el siglo XIX han mostrado un hecho fundamental: la politización fue parte para la formación de facciones, bandas y ejércitos. Con esta postura, los autores buscan resaltar la relación existente entre el nuevo orden político en construcción y la agencia compleja de los actores (elites criollas, mestizos, notables indígenas, antiguos esclavos, etc.) a la hora de negociar su participación en las guerras. Historias que dependían de las luchas de poder concretas, que se expresaron en múltiples esferas (impuestos, tierras y elecciones). Entonces, este proceso estuvo relacionado directamente con la nueva coyuntura en la que la difusión de la ciudadanía liberal modificó la tradición de manejo de las heterogeneidades sociales que había privado durante el periodo colonial. Por esta razón, el sentido de politización como fenómeno en el siglo XIX hace referencia no solo al hecho de inclinarse por una facción o bando sino que representaba la participación activa en las luchas, pero según agendas propias no siempre visibles del todo para nosotros.

Los estudios sobre el Río de la Plata, México y Perú muestran con precisión estas características entre el periodo colonial y el republicano. Para el primer caso, Alejandro Rabinovich en su estudio sobre la conformación de las *fuerzas de guerra* en el contexto de una “sociedad guerrera” muestra con claridad el impacto profundo del ejercicio de la guerra en las pautas grupos, pueblos e individuos durante la coyuntura 1806-1870, periodo marcado por las invasiones inglesas a Buenos Aires, las guerras de Independencia, los conflictos civiles y con otras unidades políticas (Brasil, Paraguay, Montevideo, Entre Ríos, etc.). Por esta razón, el autor, haciendo acopio de una historiografía en expansión durante los últimos años, muestra con claridad cómo hacer la guerra, estructuró las prácticas ciudadanas y étnicas.<sup>5</sup> En el caso de la Nueva Granada, Clement Thibaud y Marixa Lasso han discutido

<sup>4</sup> Cf. Allan Kuethe sugiere, por ejemplo, que las milicias disciplinadas después de 1765 fueron un éxito si estaban cerca de la costa, como el caso de Cuba, pero menos efectivas en los altiplanos y tierra firme. Allan Kuethe, “Las milicias disciplinadas ¿fracaso o éxito?”, *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, Juan Ortíz Escamilla (coord.), El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, México, 2005, pp. 9-26.

<sup>5</sup> Cf. Alejandro Rabinovich, *La société guerrière*, Rennes, PUR, 2013.

las consecuencias de la militarización de las poblaciones afroamericanas y mestizas durante las guerras de independencia y el significado en la mediana duración para la construcción de un modelo republicano.<sup>6</sup> En Perú, se ha mostrado que la militarización alcanzó otras dimensiones por el papel que tuvo Lima como último reducto fiel a la Corona. La mayor parte de los presidentes durante las décadas posteriores a 1824 fueron veteranos de la guerra, muchos de ellos se iniciaron como realistas. Al mismo tiempo, la población indígena de la Sierra se involucró en las filas guerreras a tal punto que pudieron rearticular sus concepciones sobre la ciudadanía al momento de movilizarse o aliarse con alguna de las facciones en lucha. Uno de los casos más significativos es el de la rebelión de Huanta, al sur de Lima, pues las consignas a favor del Rey eran en realidad una estrategia para defender sus derechos sobre la tierra. Con el tiempo, muchos de estos rebeldes serían la base de apoyo de una de las facciones liberales.<sup>7</sup>

### *Nueva España y Guatemala*

La reforma militar en Nueva España y el Reino de Guatemala después de 1762 estaba relacionada con el papel estratégico que jugaban en el Caribe, ya sea como la colonia más rentable (NE) o como la unión entre América Septentrional y la del Sur (CA). Estos aspectos convirtieron a las costas caribeñas en escenarios de batallas navales y de movilización de milicias y tropas regulares para su defensa. Uno de los ejes de la reforma militar era que el gasto recayera en las mismas poblaciones. Hecho que tenía el riesgo

<sup>6</sup> Thibaud, Clement, *República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Editorial Planeta-IFEA, Bogotá, 2003. Por su parte, Marixa Lasso afirma que “Las guerras republicanas de independencia invitan a un sinnúmero de interpretaciones políticas. Muchos afro-colombianos abrazaron el republicanismo en la esperanza de liberarse de la opresión y la discriminación. A lo largo y después de las guerras, ellos presionaron a la elite criolla en favor de nociones de igualdad y ciudadanía. Se hace entonces necesario entender el racismo imperante y las desigualdades sociales de los siglos diecinueve y veinte, no como una continuación histórica de patrones coloniales, sino como nuevas y modernas nociones de desigualdad”. Marixa Lasso, “El día de la independencia: una revisión necesaria”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en <<http://nuevomundo.revues.org/32872>>, consultado el 8 de agosto de 2016.

<sup>7</sup> El caso de Huanta está explica en Cecilia Méndez, *The Plebeian Republic. The Huanta rebellion and the making of the peruvian state, 1820-1850*, Duke University Press, Durham and London, 2005.

de dotar de armas a sectores de la población americana que podían usarlo, con posterioridad, contra las mismas autoridades reales. En este sentido, la transformación del Ejército colonial respondió también a la política de manejo de la heterogeneidad que había caracterizado el reparto de privilegios y obligaciones en forma diferenciada a cada uno de los sectores que conformaban la sociedad colonial americana. Esta situación también implicada una consecuencia clave: el uso de las milicias y cuerpos regulares como una forma de ascenso social y/o defensa de la autonomía local frente a otros actores. Solo así se puede entender la participación importante de negros, mulatos, mestizos y, en otro grado, de indígenas en distintas unidades. En esta sección se rescatarán los casos ilustrativos de la incorporación de la diversidad social al servicio de las armas que mostrarían la complejidad de la política de la Corona para manejar la heterogeneidad étnica con el objetivo de conseguir reclutas y reducir los costos militares.

La Reforma Militar en el Reino de Guatemala transformó la reglamentación y la distribución de las unidades milicianas y regulares del Ejército Colonial, para alcanzar el objetivo de proteger las costas y los principales centros urbanos del Istmo. De esta manera, intentaba cumplir con la función de defensa frente a las amenazas británicas y al mismo tiempo servir como institución que controlaba a la población. Estos se manifestó en cuatro aspectos centrales: garantizar la restricción de portar armas o montar a caballo para los indígenas y mulatos, ejecutar las disposiciones legales y judiciales, custodia de presos y reclusos a las cárceles.<sup>8</sup> Sin embargo, el mayor reto para las unidades militares del Reino fue la guerra contra Gran Bretaña en 1776-1783, durante la cual el capitán Matías Gálvez movilizó tropas de distintos lugares del Reino en contra de los territorios apropiados por los británicos. Estos hechos tuvieron lugar después de la problemática que hubo con el traslado en 1773 de la Ciudad de Santiago de Guatemala a su actual ubicación, debido a los terremotos de Santa Marta.<sup>9</sup> ¿Cómo fue la política de reclutamiento para las milicias y unidades militares durante este periodo? Para explicar las variaciones que se hicieron presentes, se discutirán los casos regionales.

<sup>8</sup> Cf. Ana Margarita Gómez, "Al servicio de las armas. The Bourbon Army of late colonial Guatemala, 1762-1821", PhD, Diss., University of Minnesota, 2003.

<sup>9</sup> *Op. cit.*

### *Costa caribeña*

Las guerras imperiales que se desarrollaron en el Caribe por el control de las rutas comerciales e islas obligaron a las autoridades reales a establecer alianzas con los actores locales o exiliados para garantizar la defensa de las costas del Istmo. El caso de las tropas negras y mulatas ubicadas en la costa fue un buen ejemplo de la forma en que las oficiales reales negociaban la participación en las filas de las milicias y guarniciones.

Los acontecimientos en Francia a partir de 1789 tuvieron un impacto enorme en la isla de Santo Domingo, tanto por las luchas entre las monarquías como por la recepción de las ideas revolucionarias entre los esclavos. Estos acontecimientos llevarían a la independencia de Haití a inicios del siglo XIX. Las autoridades españolas, deseosas de aprovechar la situación, negociaron el apoyo de soldados negros y mulatos provenientes de la isla que tenían una postura antirrevolucionaria. En la Real Orden dirigida al gobernador español, Joaquín García, nombraba a los líderes negros contrarios a los jacobinos haitianos, pues el objetivo era:

Ganar el ánimo de Juan Francisco [Jean François] y Jacinto [Hyacinthe] y demás jefes aliados (...) para que hostilicen a la tropa y habitantes de la parte francesa adictos a la nueva constitución hasta lograr su total exterminio y reunirlos a nuestra tierra, para lo cual les franqueará VS los auxilios posibles, ofreciéndoles desde luego, que su Majestad los recibe bajo de su Real Protección, y asegura bajo su Real palabra a los negros y mulatos desde ahora para entonces la libertad, excepciones, goces y prerrogativas correspondientes a vasallos suyos...<sup>10</sup>

Como lo recalca Jorge Victoria Ojeda, este pacto dio paso a una trayectoria itinerante para los que fueron conocidos como las Tropas Auxiliares del Rey, puesto que fueron trasladados a diversas partes del Caribe y el Golfo. De interés para este artículo, son aquellos individuos que fueron ubicados en las cercanías de Trujillo, pues su participación en las acciones militares contra los ingleses fue fundamental para que sus integrantes exigieran compensaciones futuras.

Los puestos en las milicias ubicadas en las proximidades de la costa caribeña no eran los más apetecidos por los oficiales veteranos, en su mayor parte españoles de nacimiento, pues a pesar de la construcción de fuertes

<sup>10</sup> Citado en Jorge Victoria Ojeda, *Las Tropas Auxiliares del Rey*, UCR, San José, 2007, pp. 27-28.

como el de San Fernando de Omoa, el clima y la precariedad de los sitios habían provocado muertes de muchos de los oficiales y soldados asignados ahí. Por eso, las autoridades reales dependían de las milicias locales, formadas en su mayor parte por mulatos y negros de la zona, para defender la línea costera de las incursiones piratas y de ingleses. Las Tropas Auxiliares llegaron a Trujillo en distintas embarcaciones en marzo de 1796, acompañados de mujeres y niños, es decir, las familias de los voluntarios. Los informes dejaban claro que los negros de Santo Domingo portaban con orgullo las condecoraciones recibidas por su acción en contra de los revolucionarios, pero que solicitaban al mismo tiempo un trato diferente debido al servicio prestado. Los funcionarios garantizaron en un primer momento el apoyo en pagos y alimentación, pero conforme pasó el tiempo se planificó la dispersión de este contingente para diluir su presencia en el Reino de Guatemala. Sin embargo, la negociación de los voluntarios con las autoridades españolas incluyó un viaje de medio centenar de este grupo desde Trujillo hasta la Nueva Guatemala, donde permanecieron hasta finales de febrero de 1797. La guerra les vino a favorecer, pues a finales de abril tuvo lugar el desembarco de tropas inglesas en Trujillo, en cuya defensa las Tropas Auxiliares de Santo Domingo tuvieron un papel importante.<sup>11</sup> A pesar de la polémica que rodeó por algunos años sobre qué contingente militar tuvo el papel clave en la derrota inglesa, un aspecto notable de este combate fue que en esos momentos las autoridades coloniales habían reducido los privilegios de los milicianos, incluyendo el fuero militar. Es decir, muestra la flexibilidad de los milicianos, con su propia agenda, para luchar por el reconocimiento público (medallas) y social (fuero y privilegios). Además, la participación en estos cuerpos locales también fue un momento para cuestionar a las autoridades locales.

### *Los Altos*

El auge económico en esta región durante la segunda mitad del siglo XVIII y el terremoto de 1773 fueron la base para el crecimiento de población espa-

<sup>11</sup> Jorge Victoria Ojeda, *Las Tropas Auxiliares de Carlos IV: de Saint-Domingue al Mundo Hispano*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2011, pp. 206-217. El historiador costarricense Aharon Arguedas ha demostrado que las tropas españolas asentadas en Trujillo huyeron con la llegada del contingente inglés. Sin embargo, las Tropas Auxiliares, las tropas mulatas locales y Caribes Negros pudieron rechazar la invasión. Aharon Arguedas, "The Kingdom of Guatemala: under the Military Reform, 1755-1808", PhD Diss., Texas Christian University, 2006, 237 pp.



ñola, mulata y, sobre todo, ladina a distintos pueblos indígenas con un impacto enorme en el mediano plazo. El caso más conocido es el de Quetzaltenango, que pasó de ser un pueblo de indios a una ciudad cuyas elites intentaron formar su propia audiencia y Estado a inicios del siglo XIX. De este caso, se deben de resaltar los impactos de la reforma militar.

Para Quetzaltenango en particular, las milicias constituyeron el espacio institucional por excelencia para la población ladina y española, pues desde el plano legal no tenían cabida en los cabildos indígenas. Para entender la dimensión de este hecho se debe de recordar que no hubo otro ayuntamiento de españoles entre San Cristóbal de las Casas y Santiago de los Caballeros durante el siglo XVIII. Frente a la necesidad de convertir los cuerpos milicianos en unidades disciplinadas, a partir de la década de 1760, se propusieron cambios en la conformación de la milicia quezalteca. Sin embargo, las disputas entre facciones no indígenas al interior de esta población, entre los ya asentados y los recién arribados a consecuencia de las transformaciones fiscales promovidas por los Borbones, produjo un motín en 1786. El legado de este acontecimiento fue el reforzamiento de la alianza entre los nuevos españoles y las autoridades coloniales. Sería el núcleo familiar que llevaría adelante los primeros intentos de autonomía política a inicios del siglo XIX. La presencia de milicias que englobaban a la población masculina española y ladina funcionó como un “ayuntamiento” de facto. En este sentido, la fundación del Ayuntamiento en 1806 demuestra el peso que tuvieron los cuerpos milicianos para la conformación de un mapa institucional y político que sería la base para la construcción estatal.<sup>12</sup> Las milicias de Quetzaltenango fueron las encargadas de movilizarse y reprimir los motines indígenas en Los Altos desde finales del siglo XVIII hasta los albores de la independencia.<sup>13</sup>

### Oriente

Los corregimientos de Chiquimula de la Sierra, Escuintla, Sonsonate y Gracias fueron parte del circuito del añil. Por estos territorios pasaban los ali-

<sup>12</sup> Arturo Taracena, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos, de región a Estado, 1750-1871*, CIRMA, Antigua Guatemala, 2000; Aaron Pollack, *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820: los lugares de las políticas subalternas*, AVANCSO, Guatemala, 2008; Jorge González, *La experiencia colonial y transición a la Independencia en el occidente de Guatemala. Quetzaltenango: de pueblo indígena a ciudad multiétnica, 1520-1825*, CEPHCIS-UNAM, Mérida, 2015.

<sup>13</sup> Este hecho ya había sido recalcado por Severo Martínez Peláez en su libro sobre *Motines de Indios*, FyG Editores, Guatemala, 2011, pp. 188-191.

mentos y ropa para los “poquiteros” productores del preciado añil y, en el retorno, venían las cargas de añil en planchas. Por otro lado, desde el siglo XVII se habían ubicado en algunas zonas estratégicas varios hacendados y medianos propietarios de origen español. A esto se agregaba la población negra y mulata que, en algunos pueblos, constituía la mayoría de la población no indígena. De esta manera, gracias a la presencia de un cuadro demográfico más diverso, la nomenclatura social era mucho más heterogénea en esta región, a tal punto, que a lo largo de los siglos XIX y XX las variantes de clasificación étnica se mantuvieron en el habla popular aunque no fueran parte del discurso oficial.<sup>14</sup>

En cuanto al plano militar, se debe destacar que el hecho de la separación parcial de las unidades militares según criterios étnicos y sociales en esta región. Esto se ejemplifica en algunos informes y proyectos de reorganización militar en todo el Reino de Guatemala. En la proyecto de reforma del Capitán General Pedro de Salazar de 1767 se propusieron siete compañías de caballería de españoles (488 personas) y nueve compañías de infantería de mulatos (586 personas) para atender las necesidades de defensa y seguridad en el corregimiento de Chiquimula de la Sierra, que incluía a Zacapa, Chiquimula y la costa caribeña atendida por el Castillo de San Felipe. Es decir, ejemplificaba bien la segregación de las unidades militares.<sup>15</sup> En el caso de la diferencia racial recreada con mayor fuerza en el oriente a través de las milicias, Ana Margarita Gómez recuerda que uno de los ejes que permitió este proceso fue la conformación del fuero militar, sobre todo en el periodo 1779-1782 por la importante participación de las milicias

<sup>14</sup> En el siglo XIX la novela *Henri el Canciller* muestra esta variedad. Joseph Sue (Alfred de Valois) *Henri el Canciller. Recuerdos de un viaje a América Central*, CEPCHIS-UNAM, Mérida, 2013. En estudios antropológicos recientes también surge esta referencia. Véase Christa Little-Siebold “Orientando las vicisitudes de la identidad: etnia, pueblo y comunidad en el oriente de Guatemala”, en *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, Darío Euraque, Jeffrey Gould y Charles Hale (eds.), CIRMA, Antigua, Guatemala, 2004, pp. 193-214. Por otro lado, en la memoria de los habitantes y elites de Zacapa y Chiquimula se mantiene hoy la concepción de descendencia española como un mecanismo de blanqueamiento, negando la herencia negra e indígena de la zona. Ver Matilde González. *Territorio, actores armados y formación del Estado*, Cara Parens, Guatemala, 2013. Para el caso de Jalapa, véase el estudio de Claudia Dary, *Unidos por nuestro territorio: identidad y organización social en Santa María Xalapán*, USAC, Guatemala, 2010.

<sup>15</sup> Manuel Claro Delgado *Ejército y sociedad en Centroamérica en el siglo XVIII*, Ministerio de la Defensa, Madrid, 2010, pp. 452-456.

formadas por las castas en la guerra contra los ingleses, muchas de ellas formadas en esta región:

los milicianos iniciaron a reconocer, demandar y, después, a disfrutar los privilegios legales concedidos por el fuero militar. La conciencia colectiva de su posición en la sociedad era particularmente notable después de las exitosas campañas militares de 1779-1782 contra los británicos y sus aliados en la costa atlántica, ocasión en la que los batallones de milicias defendieron la integridad física del Reino. De hecho, apoyados por sus oficiales, protegidos por los Capitanes Generales, y reacios a rescindir sus nuevas prerrogativas, las castas o los milicianos labradores pobres de raza mixta encontraron en la institucionalidad militar un mecanismo para protegerse a sí mismos de los magistrados, gobernadores y de los criollos de clase alta organizados en los ayuntamientos.<sup>16</sup>

Los casos en que milicianos, cabos y soldados recibían tierras por su papel como cuerpo durante el siglo XVIII está documentado para algunas zonas del oriente. Claudia Dary muestra cómo en 1752, en una disputa por las tierras entre los indígenas de Santa María Jalapa y los “ladinos pardos”, éstos últimos eran identificados como “cabos, militares, pardos de este pueblo (...) Alférez Tomás de Contreras, ayudante Pedro Cardona, sargento Francisco Sarveño y a todos los demás cabos militares de la compañía de Jalapa”.<sup>17</sup> De igual forma, para los mulatos del Valle de Santa Rosa y Casillas, muchos de los que fueron considerados en un primer momento como invasores ilegales de las haciendas del lugar, llegaron a ser reconocidos como hábiles milicianos y tuvieron un papel preponderante en las guerras del siglo XIX.<sup>18</sup> La clave de estos casos es que, a diferencia de Los Altos de

<sup>16</sup> Gómez, *Al servicio de las armas*, pp. 107-108. La autora afirma que los milicianos pelearon en las instancias judiciales sus nuevos privilegios pues la mayor parte de expedientes relacionados con este cuerpo eran sobre la defensa del Fuero militar.

<sup>17</sup> Dary, *Unidos por nuestro territorio...*, p. 69.

<sup>18</sup> Ralph Lee Woodward, *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, CIRMA, Antigua Guatemala, 2002; Matilde González, *Territorio, actores armados y formación del Estado*, Cara Parens-URL, Guatemala, 2014; Brian Connaughton (coord.), *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera. El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*, GEDISA-UAM Iztapalapa, México, 2015; Hazel Ingersoll, “The War of the Mountain: A Study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873”, tesis de doctorado, George Washington University, 1972; Julio Pinto Soria, *Centroamérica, de la colonia al Estado Nacional (1800-1840)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1989; Arturo Taracena, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena*.

Guatemala, la diversidad racial en el oriente fue aprovechada para la formación segregada de las unidades milicianas, hecho que permitió a mestizos, pardos y mulatos el ascenso social y político, pero también permitió que la herencia “española” fuera recreada a nivel local, aunque a nivel oficial no siempre fuera así.<sup>19</sup>

### Chiapas

Si bien es cierto que Chiapas no fue una unidad territorial antes de 1786, aquí se enfatiza sobre todo los territorios de dominados por Tuxtla, Ciudad Real y Comitán. Si se observa desde el plano de formación de unidades militares, el año de 1712 constituyó un punto de inflexión por la rebelión de los Zendales y las alianzas formadas entre distintos pueblos indígenas y las autoridades militares españolas. Frente al éxito de los zendales para conseguir un espacio autónomo en sus territorios, las autoridades reales tuvieron que reorganizar las tropas disponibles en Ciudad Real y sus alrededores y esperar los refuerzos que llegaron desde Guatemala y Tabasco. El núcleo de las tropas movilizadas estaba formada por criollos, mestizos y mulatos de Ciudad Real, más 215 soldados transferidos desde Guatemala. A esto se agregaron, en un primer momento, 150 indígenas de Chiapa de Indios.<sup>20</sup> Este aspecto tenía una raíz mucho más profunda. Los chiapanecas, el pueblo maya de Chiapa de Corzo, había sido uno de los más resistentes a la conquista del siglo XVI. Después de haberse rebelado durante los primeros

*Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1850-1871*, CIRMA, Antigua Guatemala, 2000; Douglas Sullivan Gonzalez, *Piety, Power and Politics: religion and nation formation in Guatemala, 1821-1871*, University of Pittsburgh Press, Pittsburg, 1998; Jorge González Alzate, “A history of Los Altos, Guatemala a study of regional conflict and national integration, 1750-1885”, tesis de doctorado, Tulane University, 1994; Juan Carlos Solórzano, “Rafael Carrera, ¿reacción conservadora o revolución campesina? Guatemala, 1837-1873” en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, vol. 13, núm. 2, 1987, pp. 5-35; Daniele Pompejano, *La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1997; Ann Jefferson, “The Rebellion of Mita, Eastern Guatemala in 1837”, tesis de doctorado, University of Massachusetts, 2000; Greg Grandin, *La sangre de Guatemala. Raza y nación en Quetzaltenango, 1750-1954*, Editorial Universitaria, Guatemala, 2007; Michael Fry, “Agrarian Society in the Guatemalan Montaña, 1700-1840”, tesis de doctorado, Tulane University, New Orleans 1988).

<sup>19</sup> Cf. González, *Territorio, actores armados...*

<sup>20</sup> Martínez Peláez, *Motines...*, p. 428.

años después de la etapa militar, su estrategia para adaptarse al régimen colonial pasó por cambiar de alianzas y volverse un grupo fiel a la Corona, a tal punto que por ello apoyaron a las autoridades en las incursiones hacia las Montañas Mayas en 1712.<sup>21</sup>

El primer aspecto que se debe de anotar en la distribución de las milicias en Chiapas en 1735-1736 es que las milicias de la zona de los Zendaes eran muy pequeñas, pero podían recibir el apoyo importante de las distintas unidades milicianas de Ciudad Real y, en menor medida, de Los Llanos, Chiapa de Indios e Ixtacomitlán. La orden recibida por las autoridades en Ciudad Real era la de hacer una revista general de todas las milicias y la gente ladina de esa jurisdicción. Para la organización de las milicias de “gente ladina” comprendida entre los 14 y 60 años en Comitán, Socoltenango, San Bartolomé, Teopisca, Amatenango, Aguacatenango, Zapaluta, Escuitenango y las haciendas próximas. Es decir, la zona de influencia de Comitán y el Camino Real. Al poco tiempo, se giraron órdenes similares para otros pueblos de Chiapas.<sup>22</sup>

En el balance realizado en 1767 por el Capitán General es visible que el reclutamiento en Chiapas y Soconusco mantuvo la división en el servicio militar, en contraste con Los Altos de Guatemala. Se tenían en ese momento 13 compañías de infantería y dos de caballería formadas por “españoles” y casi la misma cantidad (12 de infantería y dos de caballería) para mulatos. Se totalizaban 1,125 oficiales y soldados de infantería y 164 de caballería.<sup>23</sup>

### *La construcción de la ciudadanía en Guatemala y México, su impacto en el servicio militar*

La construcción de los Estados en América hispana después de la coyuntura 1808-1824 implicó la formación de un cuerpo de ciudadanos con derechos y obligaciones iguales ante la ley y responsables de la conducción de los negocios públicos. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, las elites herederas del poder en esta nueva etapa tenían que afrontar la herencia colonial del manejo de la diversidad social, tal como se ha ejemplificado aquí en el tema militar: ¿cómo construir un cuerpo homogéneo de ciudadanos, si cada

<sup>21</sup> Juan Pedro Viqueira, *Encrucijadas chiapanecas. Historia, economía, religión e identidad*, COLMEX-Tusquets, México, 2002, pp. 269-270.

<sup>22</sup> Delgado, *Ejército y Sociedad...*, pp. 410-415.

<sup>23</sup> *Op. cit.*, 453.

uno de los pueblos indígenas solicitaba el respeto a los derechos diferenciados que habían disfrutado antes de la debacle de la Monarquía?

En el caso particular del Reino de Guatemala y la Nueva España, las tensiones y conflictos en distinto grado significaron dos aspectos centrales. El primero, fue la confirmación de los derechos conseguidos por la población mestiza y mulata (ya vista como ladina en algunas zonas) gracias al servicio en las milicias coloniales. Por otro, si los primeros textos legales republicanos buscaban igualar a la población indígena con la no indígena, a través de una ciudadanía cívica, se abría la posibilidad de armar a los indígenas a un nuevo nivel con el miedo que eso conllevaba para las elites.

Otro factor clave es que las luchas que se originaron por la definición territorial de los nuevos Estados, ya sean federales o centralistas, estuvo acompañada de las pugnas por la autonomía local y regional. Un resultado de esto fue que los Estados de Guatemala y México no existieron desde el inicio como proyectos asentados y definidos. Por el contrario, la incorporación de Chiapas y los proyectos autonomistas en Los Altos de Guatemala y Yucatán muestran que los proyectos defendidos desde las antiguas capitales coloniales fueron construidos por medio de un proceso complejo y extendido en el tiempo. Por esta misma razón, los proyectos nacionales que buscaron construir una identidad nacional también eran el resultado de una trayectoria conflictiva en la que se ha querido negar la ideología que ha excluido a la población indígena de la misma. Como lo reconoce Enrique Florescano, el principal problema ha sido “la presunción falaz de que hay una sola identidad mexicana” y/o guatemalteca, en el otro caso.<sup>24</sup>

El proyecto nacional guatemalteco en sus primeras etapas reconoció a través de las constituciones la existencia de una ciudadanía cívica-universal (1824-1829) en la que los indígenas podían alcanzar el reconocimiento como ciudadanos. Sin embargo, con las guerras federales y el ejemplo de los vecinos Yucatán y Chiapas, el proyecto político defendido desde la Ciudad de Guatemala se transformó para garantizar la segregación indígena de la dirección del Estado, reinstalando las Leyes de Indias en un contexto republicano (1838-1865). Con ello, la dirección del Estado fue exclusiva para la elite guatemalteca con el apoyo de los milicianos y sectores del centro y

<sup>24</sup> Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1998, p. 20.

oriente, muchos de ellos reconocidos como nuevos ciudadanos, pues poco a poco equiparó la referencia de ladino a la de guatemalteco.<sup>25</sup>

En este contexto, ¿cómo entender la participación de indígenas en milicias en Guatemala, si uno de los principales mecanismos de difusión de la ciudadanía, el servicio de las armas, era en gran medida ajeno a la mayoría de la población? Durante el periodo colonial, los indígenas tenían prohibido portar armas y usar caballo. Los únicos exceptuados eran algunos notables locales o pueblos que tenían el privilegio. Hubo casos concretos reportados de indígenas dentro de las milicias o batallones que muestra también otros aspectos de la política segregadora de la Corona. A inicios del siglo XIX, se reportaron casos individuales de indígenas que dicen mucho acerca de la política oficial en el servicio de las armas. Por un lado, se reforzó el reclutamiento para los batallones fijos con la intención de garantizar la disponibilidad de tropas para cuidar la Ciudad de Guatemala y otros puestos costeros. Por otro, la coyuntura de crisis institucional entre 1808 y 1814 y la emisión de la Constitución de Cádiz, estuvo marcada por las revueltas en San Salvador, Granada y Guatemala. La presencia de José de Bustamante y Guerra, como Capitán General, llevó a que se formara entre 1811 y 1813 un nuevo ejército colonial con la intención de atajar nuevos intentos de revueltas.<sup>26</sup> En este contexto, se dieron los casos de reclutamiento indígenas, como el del soldado José Tomás Pérez, proveniente del barrio de Candelaria. Las autoridades locales acusaron a Pérez de ser indígena tributario que no debía de estar en el Batallón fijo, pero que había prestado servicio entre 1812 y 1816. El oficial a cargo informó al Capitán General, José de Bustamante, que el soldado había sido sentenciado a diez años por intentos de desertión. Por esta razón, la justicia militar falló conforme el dictamen del oficial, obligando al indígena Pérez a cumplir su servicio.<sup>27</sup>

En el caso del periodo de Bustamante, 1811-1816, y su apoyo para mejorar los cuerpos militares y milicianos, coincidió con la agudización del conflicto militar en la Nueva España. Como ya lo han mencionado otros autores, en la Nueva España se hicieron intentos serios para armar a secto-

<sup>25</sup> Arturo Taracena *et. al.*, *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, CIRMA, Antigua Guatemala, 2003.

<sup>26</sup> Timothy Hawkins “La Corona, el Ejército, y la sociedad colonial centroamericana” en *Boletín de la AFEHC Historia electoral en Centroamérica: elecciones, ciudadanía, representación y organizaciones políticas (siglos XIX y XX)*, núm. 34, febrero de 2008. Disponible <[http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=1848](http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1848)>, consultado el 8 de agosto de 2016.

<sup>27</sup> Margarita Gómez, p. 73.

res de la sociedad, como a una parte de los indígenas, para hacerle frente a los grupos insurgentes. El Ejército realista ocupó tierras, pueblos y caminos, forzando a las poblaciones a dar aportes en soldados y otros recursos para los oficiales y soldados. En este sentido, el Virrey Félix Calleja implementó una nueva ordenanza para los reclutamientos, en la cual se incorporaban a los indígenas como tropas.

La insurgencia generalizada en la Nueva España a partir de 1810 obligó a los oficiales del Ejército Realista a enfrentar una serie de movimientos armados a lo largo del Virreinato. Frente a la insuficiencia de soldados y recursos, a partir de junio de 1811, se emitió el llamado “Plan Calleja” que llevó a la formación de unidades milicianas en los pueblos para que se defendieran a sí mismos de los rebeldes y permitir a las unidades regulares del Ejército para la ofensiva concentrada en lugares estratégicos. El plan implicaba cuatro aspectos centrales para las formas de reclutamiento. El primero era la participación de indígenas, pues para movilizar a las aldeas y pueblos había que considerar a este sector para garantizar los reemplazos. Aunque si bien es cierto que al inicio de la implementación de este proyecto tenía cierta visión elitista, las urgencias de la guerra obligaron a este paso. El segundo era el fin de la separación entre blancos, morenos, pardos e indígenas en la formación de las unidades militares. Esto provocó grandes conflictos, pero marcaba un cambio clave. El tercero, la elección de los oficiales por medio de una votación interna de cada unidad. Esto cambió la tradición borbónica de que los oficiales de los cuerpos milicianos fueran veteranos. Y el último, la creación de fondos locales para el sostenimiento de las milicias. De esta manera, las Cajas Reales se desatendían de cubrir los gastos militares. Es decir, la aplicación del plan implicó el traslado de los costos sociales y económicos de la campaña contrainsurgente a los mismos pueblos. Esto tuvo un impacto enorme en las formas de organización militar posteriores a la independencia.<sup>28</sup>

En el caso del Reino de Guatemala, en diciembre de 1811, Bustamante giró las instrucciones para la formación de milicias urbanas definidas como “Compañías de voluntarios distinguidos de Fernando VII”. El capitán general reconoció que varias solicitudes para formar estas compañías habían llegado, sobre todo desde Los Altos y Chiapas. Bustamante fue claro en afirmar que debían de formarse de “las personas honradas, en la clase de

<sup>28</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Colegio de México-Instituto Mora, México, 2014, pp. 104, 132-133.



ladinos, que tengan bienes propios, industria, u oficio para mantenerse con una mediana decencia correspondiente a su esfera” y, con vehemencia, aclaraba que el servicio patriótico debía de ser una de las principales metas para los ladinos y españoles. Por otro lado agregaba, en lo que se refiere a la participación indígena:

También podrán formarse compañías de Indios en los pueblos numerosos, distintas e independientes de las de Ladinos, *componiéndose de los principales de cada común*, que tengan bienes, sean industriosos, y se sepan explicar en castellano.<sup>29</sup>

Si bien es cierto que esta coyuntura pudo servir para que desde algunos pueblos y parajes los indígenas se incorporaran a las milicias, ya sea como un mecanismo para luchar por el poder local o para protegerse de la presión creciente de las autoridades locales y regionales, también se debe recordar que desde finales del siglo XVIII habían aumentado la presencia de funcionarios y habitantes españoles y ladinos que, aprovechando las nuevas políticas de salud y gobierno (cf. vacunas, tributos, escuelas y ayuntamientos), supervisaron con mayor detalle la vida diaria de las poblaciones indígenas en Los Altos de Guatemala. Esta fue la base para un ciclo de revueltas en varios pueblos y ciudades cuya chispa fue el cambio en la política sobre el tributo (1800-1812), la emisión de la Constitución de Cádiz, el retorno del absolutismo y la reinstalación constitucional (1812-1820). Estos procesos reforzaron la identidad miliciana ladina, como fue el caso de las milicias quezaltecas bajo la dirección de Prudencio de Cozar, pues fueron las encargadas de reprimir a estos pueblos.<sup>30</sup> Vicente Filísola, en un informe enviado en julio de 1823, pintó un panorama oscuro en cuando a la calidad de las fuerzas regulares y milicianas. El Batallón Fijo, compuesto de

<sup>29</sup> Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC), C4568. E13 Oficio de José de Bustamante en el que ordena que se formen milicias urbanas o compañías de voluntarios que se encarguen de establecer el orden y mantener la paz en los pueblos. Bustamante también menciona cuáles serán las características de dichos grupos, su funcionamiento y las reglas que deberán seguir. Real Palacio de Guatemala, 23 de diciembre de 1811. Bustamante fue claro en ordenar que los oficiales de todas las unidades, incluyendo las indígenas, fueran españoles y dejando la puerta abierta para que los sargentos y cabos fuesen de “su respectiva clase”.

<sup>30</sup> Véase Mario Ruz y Arturo Taracena, “Los pueblos mayas y el movimiento de independencia”, en *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana*, Miguel León Portilla y Alicia Mayer (coords.), UNAM-INAH, México, 2010, pp. 369-402.

seis compañías con alrededor de 500 hombres ubicada en la Ciudad de Guatemala para proteger la sede central del gobierno. A esta se agregaban cinco compañías, que totalizaban casi 400 hombres, repartidas en distintos puntos estratégicos, en especial puertos: Trujillo, Omoa, Castillo del Golfo, Río San Juan y presidio en Petén.<sup>31</sup> La queja principal de Filísola contra esta tropa, además de su indisciplina por ser muchos de ellos antiguos presidiarios, era la vinculación social que habían alcanzado oficiales y soldados hacia el lugar de servicio, afincando a éstos en la dinámica social local. Con ello, se promovía la poca fidelidad de la tropa hacia las autoridades asentadas en Ciudad de Guatemala:

es consiguiente a la distancia la mala calidad de esta tropa y el abandono de sus oficiales, entregados por lo general a indecentes granjerías, a defraudar al soldado en sus haberes, y el que se distraigan con las relaciones que contrae el militar arraigándose en un punto fijo, donde o toma parte en los negocios políticos y contribuye a la división que reina en los pueblos pequeños, o uniéndose al comandante principal, se forman monopolios; siendo todo un germen productivo de descontento, de quejas, de acusaciones mutuas y de discordia.<sup>32</sup>

Además, las tropas ubicadas en las lejanas costas no disponían de un Estado Mayor, es decir, de un cuerpo de oficiales encargados de la disciplina y entrenamiento constantes para mantener las capacidades operativas de las compañías fijas. En cuanto a las milicias provinciales, unidades militares que por su condición tienen un entrenamiento dirigido por oficiales veteranos, el panorama no era alentador. Con apenas ocho a diez veteranos para cuidar de la disciplina de las unidades milicianas, las posibilidades para la mejora militar no existían:

<sup>31</sup> Manuel Montúfar y Coronado daba unos datos semejantes, aunque discrepa en la cantidad de soldados del Batallón y compañías fijas en las costas, pues calculaba en 1,500 soldados el total, y calculaba en casi 12,000 milicianos distribuidos en las ciudades y puntos principales de Centroamérica. Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la Revolución de Centro América por un guatemalteco*, Aburto y Blanco, Jalapa, 1832, pp. XXVIII-XXIX.

<sup>32</sup> Vicente Filísola, *La cooperación de México en la independencia de Centro América, por el General.... (segunda parte)*, Librería de la Vda. de Ch Bouret, México, 1911, pp. 69-70. Énfasis mío.

los jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados voluntarios nada pueden aprender de su carrera, por aquella razón, no siendo en la mayor parte esta últimas clases más que unos hombres alistados, cargados de hijos y miserias, que gozan fuero para el entorpecimiento de la justicia ordinaria en los pueblos de sus residencias, sin la más mínima instrucción militar, por estar, además, diseminados en pueblos, aldeas y haciendas muy distantes entre sí, de difícil o casi imposible reunión para las asambleas.<sup>33</sup>

De la misma manera, la caballería no disponía de caballos para cumplir sus funciones y la artillería contaba con pocas piezas operativas. Los gastos ocasionados por estas unidades indisciplinadas alcanzaban, de infantería y caballería, la enorme cifra de 264,699 pesos anuales. En la propuesta de Filísola para reorganizar las unidades militares, es de destacar que asignaba un batallón de milicia en Chiquimula, pronto a atender las emergencias en la costa caribeña, y otro en Quetzaltenango.

A pesar que hubo otros intentos para preparar fuerzas federales y estatales antes de 1826, fue durante la Primera Guerra Federal (1826-1829) que se organizaron, sobre la marcha, nuevas unidades militares, se adquirió mayor experiencia en combate y se mejoraron las tácticas gracias a la llegada de oficiales extranjeros. La intensidad del conflicto obligó finalmente a la incorporación de indígenas a las fuerzas combatientes, como lo admitía el Secretario de Estado de Guatemala:

se ha mandado de algún tiempo a esta parte que se contase con ellos para la distribución, reunión y remisión de los cupos; siempre eligiendo solteros (...) y últimamente se ha prevenido que solo se designen para el servicio militar a los que poseen el idioma castellano y que por sus demás circunstancias son de los que se llaman aladinados. (...) es muy de notar que los que hablan nuestro idioma y sirven con gusto, son de los mejores soldados. Sin duda por esto en los otros Estados de esta República, en la de México, y en diversos puntos de América, se ocupa a esta clase, y con buen suceso, en la profesión militar.<sup>34</sup>

Los reclutamientos que tuvieron lugar durante la guerra se extendieron en el tiempo, incluyendo a todas las facciones en lucha. Por esta razón, se reportaron otros casos de reclutamiento de indígenas, como en Suchitepéquez, por el bando liberal, en 1826. Se formaron compañías cívicas de indí-

<sup>33</sup> Filísola, *La cooperación de México...*

<sup>34</sup> Archivo General de Centroamérica (AGCA), C1 Leg. 97, Exp. 2735 fol. 12.

genas y se inició la fabricación de pólvora utilizando dinero de las cofradías y obras pías del lugar, pero la presencia de ladinos siempre fue la base, como lo atestigua el caso de San Marcos.<sup>35</sup>

La década de 1830 se hizo patente el proceso de reforma militar con el gobierno de Mariano Gálvez (1831-1838) y las alianzas creadas con algunos sectores, como los artesanos, para formar las unidades militares en la región central del Estado. Al mismo tiempo, fue notable la incorporación a la División de Los Altos de la población ladina de esa región, a niveles mayores por la guerra contra los exiliados de 1829 en la frontera con Chiapas y en la costa del caribe hondureño. Por esta razón, Nicolás Raoul citaba el ejemplo de Agustín Gúzman, oficial de origen chiapaneco que había ascendido al liderazgo de estas unidades, como ejemplo de un oficial.

Por su parte, los oficiales y soldados ubicados en la ciudad de Guatemala eran vistos como la base más firme del gobierno de Mariano Gálvez. No en balde, en momentos de crisis en 1837, cuando se acercaba la elección por la jefatura del Estado de Guatemala, el debate era si los integrantes de la fuerza armada podían participar en la votación, tal como lo expresaban en ese momento los oficiales.

La difusión del servicio militar durante el periodo de 1839 a 1870 estuvo marcado por la figura de Rafael Carrera (1814-1865). Al igual que algunos de sus lugartenientes más cercanos, Carrera era veterano de la Primera Guerra Federal (1826-1829), adquiriendo experiencia que fue aplicada durante la rebelión de 1837-1839. A pesar de las contradicciones internas, Rafael Carrera pudo construir un liderazgo que abarcaba a ladinos, mulatos e indígenas en el oriente y centro del Estado de Guatemala durante la rebelión. Luego, participó activamente en las luchas facciosas por el poder, logrando así ser reconocido como líder militar por una parte importante de la élite guatemalteca a partir de 1839. Sin embargo, el gran salto tuvo lugar en 1840, durante la campaña militar contra el Estado de Los Altos.<sup>36</sup> Carrera

<sup>35</sup> Arturo Taracena, “La mirada de tres actores guatemaltecos sobre la Guerra Federal de 1826 a 1829: Montúfar y Coronado, Córdova y García Granados. Reflexiones metodológicas sobre un conflicto armado”, *La Primera Guerra Federal centroamericana, 1826-1829. Nación y estados, republicanism y violencia*, Arturo Taracena (ed.), UAM-I, CEPHCIS-UNAM-URL, México, 2015, p. 76.

<sup>36</sup> El intento de formar el Estado de Los Altos hunde sus raíces en la transformación de Quetzaltenango en el centro del comercio de esa región, actividad que estuvo controlada por la élite española y ladina, cuyos descendientes habrían de intentar en distintas coyunturas separarse del control político de la Ciudad de Guatemala. Finalmente, se declaró la existencia del Estado de Los Altos en 1838, paso que fue reconocido por el Congreso Federal.

construyó alianzas con los principales de varias comunidades indígenas de esa región, facilitando que el descontento indígena por las políticas fiscales y agrarias de ese Estado fuera canalizado para apoyar la campaña militar. Según algunos testigos, Carrera pudo contar con casi 2,000 indígenas en el momento de su triunfo militar contra ese Estado.<sup>37</sup>

En cuanto al servicio militar y la ciudadanía durante este periodo, la elite conservadora decidió reactivar las Leyes de Indias para garantizar una ciudadanía diferenciada para los indígenas. Esto se plasmó en varias leyes de 1839 y 1840 que garantizaron que la negociación militar de los principales indígenas con Carrera se mantuviera. Ahora bien, en el mediano plazo, esto condujo a la separación de los indígenas del servicio militar formal, tal como lo ordena el acuerdo gubernativo de 1851.

En este sentido, como lo sugirió Sullivan-Gonzalez, el esfuerzo militar del Estado recayó en las poblaciones de la Montaña en particular y el oriente en general. La mayor parte del ejército guatemalteco que triunfó en la guerra de 1863 contra El Salvador provenía de esa región. Y, como lo sugerí en otro lugar, la militarización de algunos puntos de esa parte de Guatemala alcanzó, en ese mismo momento, a casi todos los hombres adultos, es decir, eran pueblos movilizados casi en su totalidad, si se toma en cuenta que también tenían que ir mujeres para las tareas de alimentación.<sup>38</sup> Y como lo sugieren los trabajos de Claudia Dary, Matilde González y el mío,<sup>39</sup> los que formaban las unidades militares en oriente durante el periodo de Carrera le disputaron los territorios a las poblaciones indígenas, pues se aprovecharon de la posición de fuerza que consiguieron por su participación en las guerras constantes de la primera mitad del siglo XIX, aunque el reconocimiento en el siglo XX haya ubicado a una parte de los indígenas orientales como “ladinos”.<sup>40</sup>

### *México y Chiapas*

La historia política de México en el siglo XIX estuvo marcado, como lo apunta la mayor parte de la historiografía, por las guerras peleadas contra ejércitos extranjeros (1847, 1862-1867) y las constantes guerras civiles que atravesaron todo el territorio. Esta situación obligó a la incorporación de

<sup>37</sup> Taracena, *Invencción criolla...*

<sup>38</sup> Sullivan Gonzalez, *Piety, power...*

<sup>39</sup> Dary, *Unidos por el territorio*. Analiza ese detalle con los Ladinos Pardos de Jalapa.

<sup>40</sup> *Op. cit.*

importantes sectores de la población, indígena y no indígena, a las unidades del ejército, milicias y Guardia nacional. Por estas razones, este periodo de la historia mexicana ha sido visto como anárquico marcado por la militarización, los pronunciamientos y los conflictos internos sin solución a corto plazo. Por esta razón, una de las visiones que primó fue la de un ejército que monopolizó el poder. Sin embargo, esta visión ha sido corregida por buena parte de la historiografía reciente, pues se han mostrado las distintas “culturas políticas” que se formaron en las regiones del país. Esto ha llevado a explorar el fenómeno de la guerra desde perspectivas más sociales. En ese sentido, tal como lo demuestra Josefina Zoraida Vázquez en diversos trabajos, el impacto de la guerra fue enorme, borrando las fronteras entre los militares y los civiles:

Las autoridades civiles intentaron someter al Ejército para detener los pronunciamientos y el desorden sin conseguirlo, *en parte porque la división de civiles y militares no era clara*; en casi todas las alianzas, el ejército ponía la fuerza y los civiles los objetivos y los recursos.<sup>41</sup>

En el fondo, la postura de Vázquez expresa bien las consecuencias sociales de la militarización que tuvo lugar en Nueva España a partir de 1808, pero sugiriendo un aspecto central: la politización de todos aquellos que se identifican como soldados/milicianos/oficiales. Acto que no dependía exclusivamente de la influencia de los “civiles”, sino que también era parte del rol que tenían los militares como actores políticos.<sup>42</sup> Por esta razón, la relación que existió entre ejército, milicias y política fue clave porque a partir de ella se pueden seguir los pasos de una trayectoria compleja, con saltos y bifurcaciones sobre la formación estatal mexicana. En este sentido, si se observa desde un plano institucional, las fuerzas de guerra mexicanas fueron divididas en muchas estructuras paralelas, con sus propios derechos y privilegios: Ejército regular, milicia activa, cívica, etc. Pero aún más importante, es que cada una dependió en cuanto al financiamiento y línea de mando de instancias diversas: el Ejército del Gobierno Nacional, las mili-

<sup>41</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Reflexiones sobre el Ejército y la fundación del Estado Mexicano”, *Fuerzas militares en Iberoamérica...*, p. 220.

<sup>42</sup> Vázquez afirma que los pronunciamientos eran uno de los medios más importantes para la politización de aldeas, pueblos y caseríos porque conforme se distribuían, cada lugar le agrega sus quejas: “de hecho se convirtieron en uno de los vehículos más eficaces para la politización y de información sobre los problemas de país” gracias la difusión que alcanzaron. *Ibid.*

cias activas de los Estados y las cívicas de los cuerpos municipales.<sup>43</sup> Esto es expresión de la difusión del servicio militar por la frecuencia e intensidad de los conflictos que tuvieron lugar en estos territorios y recuerda que, junto al antiguo Virreinato del Río de la Plata, México fue de las zonas más militarizadas en la América Hispana durante la primera mitad del siglo XIX. En cada ocasión que un nuevo grupo conquistaba el poder, la reorganización de las milicias y ejército regular era uno de los primeros pasos. Con la crisis generada por la guerra contra Estados Unidos (1846-1848), la reorganización de las milicias como Guardias Nacionales dio un giro importante en la politización local y su encuadramiento marcial.

La Guardia Nacional fue un nuevo paso para reorganizar las unidades locales de milicias para apoyar en la defensa de la República Mexicana. Por esta razón, si bien es cierto su fundación fue en la década de 1830, es con la guerra contra Estados Unidos que adquirió la difusión en todo el territorio. Las nuevas unidades llegaron a ser el espacio fundamental de la politización y el ejercicio de las armas para los adultos de 18 a 50 años. La formación de las Guardias estaba atada a la elección de los ayuntamientos y el ejercicio del voto a nivel local, facilitando así que los consensos locales fueran la base para crear las unidades de guardias. Al mismo tiempo, ser parte de estas unidades significaba combatir a nivel local y, en algunos casos, movilizarse fuera del espacio estatal. Sin embargo, los guardias ganaban los derechos de ciudadanos, pues eran sujetos a la repartición de tierras y el derecho al voto. Así, la Guardia Nacional fue:

La primera organización laica nacional y republicana con base en pueblos, villas y ciudades capitales. Ésta, en oposición a la Iglesia, forjó al nuevo ciudadano a través del ejercicio de las armas, difundió una cultura cívica donde el soldado-ciudadano elige directamente, el ciudadano en armas defiende de toda amenaza a la nación y, por esta acción, es merecedor de plenos derechos de ciudadanía.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Juan Ortiz Escamilla afirma que “de 1810 a 1857 en México fue moneda corriente la recurrente creación de unidades, la desmovilización de regimientos, la habilitación de otros y el licenciamiento de los mismos. En todos los casos las decisiones fueron consecuencia y reacción de las crisis políticas internas y no una respuesta a las necesidades de las fuerzas armadas”. Juan Ortiz Escamilla, “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, en Manuel Chust y Juan Marchena (coords.) Iberoamericana-Veurvert, Madrid, 2007, p. 298.

<sup>44</sup> Alicia Hernández Chávez, *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, El Colegio de México, México, 2012, p. 51.

Otro aspecto clave en las unidades de la Guardia Nacional es que en su interior convergían indígenas y no indígenas. Este hecho fue clave para la obtención de bases sociales para el reclutamiento en zonas de guerra. Los distintos trabajos sobre el área de Puebla han mostrado cómo los guardias fueron clave para el triunfo federal en las décadas de 1850 y 1860. Por esta razón, como todos estos autores han mostrado, la posibilidad de ascenso político y social a través del servicio como guardia y el combate, ayudó a que al finalizar los conflictos, los antiguos combatientes exigieran los derechos ciudadanos prometidos por muchos de los discursos y leyes liberales. Esto fue la base de muchos de los conflictos y represiones que tuvieron lugar en el siglo XIX. Pero al mismo tiempo, los matices y diferencias a lo largo del territorio mexicano dependieron de las situaciones locales.<sup>45</sup>

¿Qué sucedió en Chiapas? La coyuntura del Imperio de Iturbide y la anexión a México (1821-1824) las tensiones salieron a flote, abriendo una oportunidad para que la población ladina en varios lugares fuese incorporada a las milicias. La incursión de Vicente Filísola a Centroamérica a inicios de 1822 obligó a este comandante a reclutar soldados durante su paso por Chiapas. Se estiman en casi 150 chiapanecos los que venían dentro del batallón de 600 soldados de infantería y caballería que formaban la “División Auxiliar”.<sup>46</sup> Por otro lado, era reconocido que Ciudad Real no tenía el peso militar que sí tenían Tuxtla y Comitán. Esto se ejemplifica en las pugnas de los “Chiapas Libres” por el respeto a la autonomía de la provincia (1823).<sup>47</sup> Por su parte, Tapachula siempre estuvo relacionada con los intereses comerciales de Quetzaltenango, ya sea por lazos familiares o negocios. Esto llevó a que los agentes mexicanos que buscaban la anexión de Chiapas siempre pusieran su atención ante la actitud de notables y pobladores de Tapachula para incorporarse a Centroamérica. José Javier Bustamante, uno de los principales agentes mexicanos en Chiapas, informó que:

<sup>45</sup> Hernández Chávez...

<sup>46</sup> Vásquez Olivera, *Imperio Mexicano*, 153-154.

<sup>47</sup> Mario Vásquez Olivera, “Chiapas mexicana. Política regional e intereses de estado en la gestación de la frontera entre México y Guatemala, 1821-1842”, PhD Diss., UNAM, 2014. Juan de Dios Mayorga en sus comunicaciones con el gobierno mexicano decía con claridad sobre las tropas: “Esta se compone de hijos de las mismas Chiapas, no tiene un solo soldado de Guatemala. Se reunió esta tropa por necesidad, por mantener el orden...”, Rafael Heliodoro del Valle. *La Anexión de Centroamérica a México*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1949, tomo VI, p. 38.



la ocupación de Tapachula es fácil y obra de cien hombres; pero el resultado costoso. La oposición por armas solo podría intentarla Guatemala, auxiliando aquellos pueblos con las fuerzas de Quetzaltenango y Totonicapán. La de Tapachula ha sido de tres compañías a ochenta y cuatro hombres sin disciplina, con 25 fusiles que creo no se han renovado en muchos años y han de estar inútiles, porque aquel temperamento cálido y húmedo los destruye.<sup>48</sup>

Para evitar que la acción armada proporcionara argumentos a favor del gobierno de la Federación de Centroamérica, Bustamante consideraba que se debía de negociar con algunos notables de Tapachula para que se “pronunciaran” a favor de México, apoyados por un contingente militar ubicado en Tonalá. Por su parte, el mismo personaje consideró que a los chuj, pueblo maya ubicado en territorio chiapaneco y guatemalteco, en la parte norte de Huehuetenango, debía de ser favorecido con el comercio hacia Comitán, su territorio natural, para ganar la mayor parte del territorio posible.<sup>49</sup>

Durante las próximas décadas, se haría visible la agudización de las tensiones en las zonas de los Altos, Comitán y Tuxtla gracias a la identificación de la ciudadanía con los sectores no indígenas, recreando así una identidad ladina, compartida con Los Altos de Guatemala. A través de la participación política en las instancias oficiales, en ayuntamientos, en la repartición agraria y, en especial, en la participación en las unidades milicianas, es que la ciudadanía fue un derecho adquirido por la población considerada como ladina.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> del Valle, *Anexión*, tomo VI, p. 199.

<sup>49</sup> Bustamante decía: “¿Si los chuges [*sic*], pueblos de Guatemala, que están situados sobre Comitán, con quien hacen un activo comercio y son sus vivanderos y consumidores de las producciones de este pueblo, convendrían más a los intereses de este Estado y de la nación? Por un tratado podían cederse aquellos, que están tan fuera de la vigilancia de este Gobierno, y tomar estos lo que están igualmente de aquel”, *ibid.*, p. 200. Es notable que mientras sirvieron a los intereses anexionistas, los Chuj recibieron el derecho de comerciar libre de impuestos, materializado en las leyes en 1833 (comunicación personal Aaron Pollack) para luego, una vez definida la frontera, sufrir la política de nacionalización mexicana porque eran vistos como “guatemaltecos” a partir de finales del siglo XIX. Sobre esto último, véase Fernando Limón Aguirre, *Historia Chuj a contrapelo. Huellas de un pueblo con memoria*, ECOSUR-CCTCH, Tuxtla Gutiérrez, 2009.

<sup>50</sup> El artículo “Hacer la guerra en tierras mayas” por publicarse en la *Revista Península*, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, (CEPHCIS-UNAM) presentará los avatares por formar las unidades milicianas en Chiapas y Guatemala.

### Epílogo

En una fría mañana del 5 de febrero último, en la plaza central de San Cristóbal de las Casas frente al Palacio Municipal en construcción, se reunieron autoridades del Estado y la Ciudad acompañados de escolares, una banda militar y personal de servicios ciudadanos. La reunión tenía como objetivo festejar los 99 años de la actual Constitución Mexicana (1917), una de las grandes efemérides que se celebran en la actualidad en ese país (véase Fotografía 1). Más allá de los periodistas, unos turistas y unos pocos habitantes de la ciudad, la celebración no era tan concurrida como se podía esperar. Los discursos estaban dirigidos a rescatar la esencia de la nación mexicana en general, pero también el tema de la integración de todos los “mexicanos”, es decir, la formación de la nación mexicana. Un discurso muy significativo pues en ese mismo momento, a unos metros del festejo, la plaza frente a la Catedral de San Cristóbal de las Casas estaba ocupada por representantes indígenas y campesinos del Estado que protestaban por las condiciones económicas y la poca atención a sus necesidades por parte de las autoridades. Un símbolo de las contradicciones que atraviesan a todos los habitantes del Estado desde el punto de vista étnico y social.



**Fotografía 1.** Celebración del 5 de Febrero, 2016 (autor: Juan Carlos Sarazúa).

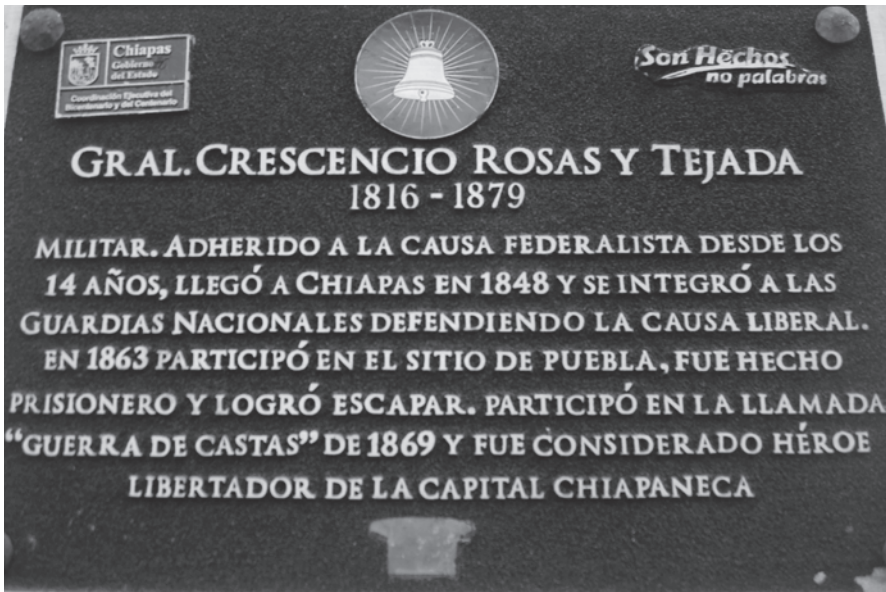
En esta celebración hubo otros elementos que portaban un significado mucho más profundo y de larga duración. En primer lugar, la presencia tan visible del Ejército a través de la banda marcial encargada de la música y de otros miembros de la fuerza armada. Clave porque el nacionalismo mexicano está fundamentado, en gran medida, en las conmemoraciones de las victorias frente a las amenazas exteriores, al papel de “patriotas” que han tenido los soldados y oficiales frente a los invasores. Esto se hace visible en otras efemérides como el 5 de Mayo, fecha de la batalla de Puebla de 1862.

Así que la presencia del Ejército en la celebración del 5 de Febrero de 2016 en San Cristóbal no era extraña a las celebraciones públicas. Ahora bien, la presencia de los escolares en la celebración tenía que ver con el militarismo del siglo XIX y la presencia aún hoy de esa memoria. En la celebración, las niñas y niños representaban al futuro de la nación, a los que se inician en el camino de la pedagogía ciudadana y, por lo tanto, los que sucederán a los dirigentes que en ese momento dirigían la actividad. Los infantes provenían de la escuela Crescencio Rosas. Fueron invitados para representar una escuela que lleva el nombre de uno de los principales oficiales militares en la historia de Chiapas (véase Fotografía 2). Aunque no era originario del Estado, su papel en la represión militar en contra de las aldeas



Fotografía 2.

y pueblos indígenas durante la rebelión de 1869-1870 ha permitido que su nombre perdure en la memoria colectiva y, por lo tanto, sea uno de los héroes recuperados en forma recurrente. Y que su nombre estuviese presente es más que indicativo del sustrato que ha dejado en la memoria colectiva en particular y chiapaneca en general, hecho que enfatiza la importancia del estudio de las fuerzas de guerra pues fueron parte integral a la hora de definir la ciudadanía, etnicidad y, en general, el poder en esos territorios.



Fotografía 3.

*Otras  
contribuciones*



INSTANTÁNEA DE UN PORFIRIANO. ERNESTO CHAVERO:  
DE FUNCIONARIO PÚBLICO A EMPRESARIO EDITORIAL,  
1874-1921\*

Paola UGALDE ANDRADE\*\*

*Recibido el 09 de marzo de 2016; aceptado el 07 de junio de 2016*

Lo que importa no es un hombre concreto, por grande que pueda parecer, sino el sentido que para la historia tenga la acción de este hombre como expresión de la sociedad de la que ha sido parte.

*Leopoldo Zea*

*Abstract*

Alfredo Chavero has been, hitherto, unknown in Mexican Historiography, in spite of the fact that he was an important entrepreneur in the editorial world at the beginning of the XXth century. Raised in a milieu of intellectuals, writers, historians and politicians, he bears always a surprise for those who learn about his life. This paper reveals the journey of a man that made profit of all the resources he could use in order to enter political life and become a businessman. Being a part of a family that belonged in the

\* Este artículo es una versión corregida y aumentada del capítulo “Un empresario moderno: Ernesto Chavero Rosas” en Paola Ugalde Andrade, *Arte y Letras o la construcción del imaginario social de la élite porfiriana, 1904-1912*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), México, 2013.

\*\* Posgrado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, correo electrónico: azuluga@yahoo.com.mx

Porfirian elite, had the capacity to build social, política, economical networks that he used in order to create his business.

Key words: *Porfirismo, editorial enterprises, periodicals, Ernesto Chavero, Arte y Letras.*

### *Resumen*

Ernesto Chavero ha sido un personaje desconocido para la historiografía, aun cuando fue un importante empresario en el campo editorial de inicios del siglo XX. Educado en un ambiente intelectual de escritores, historiadores y políticos, no deja de sorprender a quien se adentra en su vida. Este artículo revela la travesía de un hombre que aprovechó todos los recursos que tuvo a su alcance para entrar a la vida política y ser un gran empresario. Perteneciente a la élite porfirista, tuvo la habilidad de hacerse de redes sociales, políticas y económicas que le permitieron formar su empresa.

Palabras clave: *Porfirismo, empresas editoriales, prensa periódica, Ernesto Chavero, Arte y Letras.*

Ernesto Chavero, como muchos otros personajes, tal vez por falta de un archivo personal accesible o por ser un hombre opuesto abiertamente a la revolución maderista, permaneció en el anonimato. La semblanza biográfica que se presenta a continuación, se construyó a partir de distintas huellas halladas principalmente, en fuentes hemerográficas, el Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, el Diario de Debates de la Cámara de Diputados, entre otras más.

### *Ingreso a la política o la importancia de apellidarse Chavero*

Ernesto Manuel Luis Chavero Rosas, sexto hijo del matrimonio entre Alfredo Chavero Cardona<sup>1</sup> y Guadalupe Rosas Soriana,<sup>2</sup> nació el 4 de junio de

<sup>1</sup> Célebre dramaturgo, historiador y político.

<sup>2</sup> De este matrimonio nacieron siete hijos más: José María Eugenio (9 de noviembre de 1867), José Guadalupe Sara (18 de abril de 1869), María de la Concepción Josefa Ignacia de la Luz (8 de julio de 1870), José Rafael (13 de diciembre de 1871), Ana María Ester



1874 en la ciudad de México, dos años antes de que el general Porfirio Díaz llegara a la presidencia de la República por primera vez. Criado en un contexto político caracterizado por la aspiración “de unificación nacional, negociación, profesionalización de la prensa, estabilidad, impulso comercial e industrial y apertura al capital extranjero [...]”;<sup>3</sup> decidió seguir los pasos políticos de su progenitor<sup>4</sup> y eligió como profesión el estudio de las leyes, opción favorecida por los jóvenes de su tiempo por ser, además de la que tenía más opciones laborales,<sup>5</sup> la facultativa para ingresar a la élite política, en donde el 57% eran licenciados en Derecho.<sup>6</sup>

Ernesto finalizó sus cursos en la Escuela de Jurisprudencia en 1896,<sup>7</sup> año en el que debutó, comentan Luis Cabrera y otros de sus detractores, gracias a la influencia de su padre,<sup>8</sup> en la política mexicana. Es interesante leer la “bienvenida” que le da *El Chisme. Diario de la tarde*, con una columna titulada “Hombres viejos y hombres nuevos D. Ernesto Chavero”:

Así como en Europa se heredan los títulos [...] este pulcro joven ostenta los teocalis, credenciales [...] del autor de sus días, y debido a los méritos que el poeta, anticuario, paleólogo, y zarzuelista tiene de la patria [...] D. Ernesto Chavero no ha tenido tiempo de enterarse de lo que es la política; pero sabe leer de corrido y con eso tiene bastante para fungir como Secretario de la Cámara de Diputados, leer un acta, unas cuantas comunicaciones y contar las cabezas que siempre se inclinan por la afirmativa a la hora de la siesta [...] En asuntos parlamentarios es muy competente, puesto que sabe hacerse el

(17 de diciembre de 1872), Sara (1875) y José María Francisco (24 de noviembre de 1879). Javier Sanchiz Ruiz., Geneanet, disponible en Internet: <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;m=N;v=Chavero+Rosas;t=A>>, consultado el 5 agosto de 2010.

- <sup>3</sup> Fernando Curiel, “Estudio introductorio”, en José Juan Tablada, *La feria de la vida. Memorias I*, Coordinación de Humanidades/UNAM, México, 2010, p. 19.
- <sup>4</sup> Alfredo Chavero emprendió su carrera política en 1862 como diputado federal por el Distrito de Tixtla, Guerrero. Cuando Porfirio Díaz arribó a la presidencia, Alfredo conservó el nombramiento por distintos estados, desde 1886 hasta el año de su muerte, 1906.
- <sup>5</sup> Milada Bazant, “La República Restaurada y el Porfiriato”, *Historia de las profesiones en México*, El Colegio de México, México, 1982, p. 152.
- <sup>6</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I, 7a. reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 65.
- <sup>7</sup> [S.F.], “Nuevo abogado” en *El Monitor Republicano*, año XLVI, Época V, núm. 98, 23 de abril de 1896, Distrito Federal, México, p. 2.
- <sup>8</sup> *Obra política de Luis Cabrera*. Estudio preliminar Eugenia Meyer, vol. I, Coordinación de Humanidades/UNAM, México, 1992, p. 183.

nudo a la corbata, con demasiado prior y traer la levita, sin ninguna arruga y el calzado resplandeciente. Aun no se sabe lo que podrá dar de sí en materias políticas; pero es de esperarse que llegará a ser una lumbrera si no se desgracian sus facultades, que están por estrenar [...] esperamos en Dios que en caso de apuro le resulte a la Nación un hombre de peso y no demasiado pesado como aquellos que tienen cuarenta años y pico de vivir pegados a las ubres de la Tesorería [...] Mañana... ¿Quién el sol de mañana verá? Como dijo un poeta contemporáneo de Don Alfredo Chavero.<sup>9</sup>

Es fácil suponer, tal como se expresa en la cita, que su cuna le concedió ciertas ventajas para ingresar a la política, sin embargo sabemos que no fue el único caso por el cual se obtuvo una curul en la diputación. François-Xavier Guerra expone que, en el periodo de Díaz, ser parte de la familia de algún respetado funcionario concedía ventajas ante la mirada del presidente; el privilegio correspondía al servicio proporcionado por el funcionario, como una distinción a la familia entera: “Los retoños de estas familias siguen así un *cursum honorum* que los conduce, sin que dejen por ello de vivir en la ciudad de México, de mandatos en Estados periféricos, a suplencias en Estados más importantes, para terminar [...] con mandatos en los grandes Estados, y [finalmente] en el Distrito Federal.”<sup>10</sup>

De cualquier manera, Ernesto Chavero, recién egresado, comenzó su carrera como diputado suplente del Tercer Distrito del Distrito Federal.<sup>11</sup> Un año más tarde, en 1897, logró en el Estado de México un curul como diputado local en la Legislatura XVII (23 de febrero de 1897-23 de febrero de 1899).<sup>12</sup> Comprometido con su cargo, escribió un libro de corte económico titulado *Extractos y análisis de hacienda del Estado de México*,<sup>13</sup> editado por la Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado. En 1900, con tan sólo cuatro años de experiencia en la legislación, fue

<sup>9</sup> [S. F.], “Hombres viejos y hombres nuevos D. Ernesto Chavero”, en *El Chisme. Diario de la tarde. Joco-serio, ilustrado y de noticias*, Dir. Carlos Montes de Oca, año I, núm. 177, 10 de octubre de 1899, D.F., México, p. 1.

<sup>10</sup> François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 112.

<sup>11</sup> [S. F.], “Los nombramientos de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión”, en *El Monitor Republicano...*, año XLVI, época 5, núm. 168, 14 de julio de 1896, p. 1-2.

<sup>12</sup> José Ramón Arana Pozos, *Legislaturas y Legisladores del Estado de México*, Instituto de Estudios Legislativos de la LIV Legislatura del Estado de México, 2002, p. 211.

<sup>13</sup> Este libro se encuentra en la Biblioteca “Fernando Rosenzweig” El Colegio Mexiquense, A.C. Ficha completa: Chavero, Ernesto. *Extractos y análisis de los decretos de Hacienda del Estado de México*, Oficina Tipográfica del Gobierno, México, 1897, 356 pp.



**Fotografía 1.** De izquierda a derecha: Ernesto Chavero, Virginia Fábregas y Alfredo Hajar y Haro.

Fuente: “La presidencia del banquete”, sin autor, fotografía. *Arte y Letras*, año VII, núm. 212, 16 de abril de 1911, p.[11].

nombrado miembro del Congreso de la Unión, donde desarrolló su carrera como diputado federal propietario por el 3er. Distrito del Estado de México, cargo en el que permaneció 12 años.<sup>14</sup>

### *De emprendedor a empresario editorial*

Ernesto compaginó su vida política con la creación de nuevas empresas, aprovechó que con la Ley del 30 de mayo de 1893, el gobierno, a través de la Secretaría de Comercio, inició una nueva política de promoción empresarial bajo el programa de “Nuevas Industrias”. Ésta, se pensó, originaría e incitaría a la producción de bienes que antes sólo se importaban, por lo que el programa estableció diversas dispensas provisionales de impuestos a los

<sup>14</sup> José Ramón Arana Pozos, *op. cit.*, pp. 478-485.

aranceles, insumos, maquinaria y equipo de empresas.<sup>15</sup> En 1896, año de su debut político, Ernesto intentó crear, a través del nuevo programa, una fábrica fundidora de hierro, lo que no fue posible ya que la compañía de los “Charreton Hermanos Sucesores”, fundidora previamente establecida, argumentó que la empresa que el licenciado pretendía establecer no era original, ya que ella podía hacer todos los trabajos que él proponía.<sup>16</sup>

Ernesto no se dio por vencido, 1898 fue un año para emprender nuevas empresas. En lo personal, el 18 de enero, contrajo nupcias con la señorita Beatriz Hajar y Haro Millán en la iglesia de San Cosme y San Damián, ciudad de México,<sup>17</sup> matrimonio del cual nacieron más adelante: Alfredo Chavero Hajar y Haro (1900),<sup>18</sup> María Luisa (1906)<sup>19</sup> y Carmen (1907).<sup>20</sup> En la cuestión laboral, el 23 de mayo, firmó un contrato, en representación del Gobierno del Estado México, con el general Francisco Z. Mena, secretario del Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, para llevar a cabo la construcción del ferrocarril y el telégrafo entre Toluca e Iguala.<sup>21</sup> Además, a lo largo de ese año, junto con su socio Gregorio E. González, planteó a la Secretaría de Fomento diversos proyectos de empresas: una

<sup>15</sup> Enrique Cárdenas Sánchez, Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920, Biblioteca Nueva, España, 2003, p. 169.

<sup>16</sup> Daniel Toledo Beltrán; Francisco Zapata, Acero y Estado. Una historia de la industria siderúrgica integrada de México, tomo I, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, 1999, p. 93.

<sup>17</sup> Javier Sanchiz Ruiz, Geneanet, disponible en Internet: <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=beatriz;n=hijar+y+haro+milan>>, consultado el 5 de agosto de 2010.

<sup>18</sup> A sus 21 años, Alfredo Chavero Hajar y Haro, contador público de profesión, fue becado por el gobierno mexicano para realizar estudios en Ciencias Económicas en la School of Economics and Political Sciences. Más tarde regresó a México y estableció sus propios despachos de contabilidad. También, fue fundador y director de la Escuela Bancaria Nacional de México. Escuela Bancaria Comercial. Disponible en Internet: <[http://www.museoebc.org/m/56\)alfredo\\_chavero\\_e\\_hijar.htm](http://www.museoebc.org/m/56)alfredo_chavero_e_hijar.htm)>, consultado el 5 de agosto de 2010.

<sup>19</sup> [S.F.], “Bautizo”, en *El Tiempo. Diario Católico*, Director: Victoriano Agüeros, D.F., México, año 23, núm. 7686, 2 de junio de 1906, p. 3 / Torsten Dahl, *op. cit.*, p. 81.

<sup>20</sup> *Ibid.*, año 25, núm. 8124, 21 de noviembre de 1907, p. 2 / Torsten Dahl, *op. cit.*, p. 81.

<sup>21</sup> Cámara de Senadores, La primera Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas. Consulta la aprobación del contrato celebrado por el Ejecutivo de la Unión con el Lic. Ernesto Chavero. Para construcción de un ferrocarril entre Toluca e Iguala, Imprenta del Gobierno en el Ex Arzobispado, México, 1898, 22 pp. *Diario de los Debates*, XIX Legislatura, Dirección General de Archivos Histórico y Memoria Legislativa, Edición en DVD a cargo de Josefina MacGregor, Caja núm. 1, DVD, núm. 1, 2004.

fábrica de alambre y artefactos del mismo material,<sup>22</sup> de máquinas de coser,<sup>23</sup> de leche condensada, de máquinas de escribir y otra de cables de metal.<sup>24</sup> Al año siguiente, propuso una fábrica de artículos para toda clase de aplicaciones eléctricas;<sup>25</sup> y de nuevo, al lado de González, presentó una fábrica de aparatos de luz eléctrica y de fuerza motriz.<sup>26</sup> Su versatilidad creadora llegó a tal que, incluso, en 1905, registró una patente de invención nombrada “Sistema anunciador”, inscrita con el número de expediente 6217.<sup>27</sup> Desconocemos si alguna de estas propuestas empresariales se llevaron a cabo.

No obstante, en 1904, Ernesto Chavero lanzó al mercado la publicación de la revista *Arte y Letras*,<sup>28</sup> ésta fue sólo el principio de su exitosa empresa. Aventurarse en el campo editorial con una publicación periódica ilustrada, producida con las nuevas técnicas de impresión, requería de grandes sumas de dinero; por un lado, para la inversión de la maquinaria y, por el otro, para mantenerse en circulación. Favorecido por el ambiente en el que se desempeñaba, y con el ejemplo de Rafael Reyes Spíndola, Chavero Rosas supuso que el General Díaz estaría interesado en subvencionar una nueva publicación que informara sobre las actualidades políticas y sociales de la élite capitalina. Sabemos, por la correspondencia de Díaz, que el Presidente atendió personalmente este proyecto poniéndolo en manos de Justo Sierra.<sup>29</sup> Hasta este momento, no hemos hallado registro alguno acerca de una probable subvención del gobierno a la empresa de Chavero, ni siquiera en el archivo de Instrucción Pública y Bellas Artes,<sup>30</sup> ministerio que estuvo

<sup>22</sup> [S. F.], “Nuevas industrias” en *La Semana mercantil. Órgano oficial de las confederaciones Industrial y mercantil de la República y de la Cámara de Comercio de México*, Dir. E. Hegewish, D.F., México, 2a. época, año XIV, núm. 4, 24 de enero de 1898, p. 7.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 2a. época, año XIV, núm. 5, 31 de enero de 1898, p. 7.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 2a. época, año XIV, núm. 7, 14 de febrero de 1898, p. 7.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 2a. época, año XV, núm. 20, 15 de mayo de 1899, p. 8.

<sup>26</sup> [S.F.], “De todas partes”, en *El Contemporáneo. Diario independiente*, propietario: M. Esquivel y Cía., San Luis Potosí, tomo IV, núm. 834, 20 de mayo de 1899, p. 2.

<sup>27</sup> Sin autor, “Lista condensada de las patentes de invención y por modelos solicitada durante los meses de enero y febrero de este año”, en *México Industrial. Revista quincenal. Dedicada a los intereses de la industria y el comercio*, director M. del Campo Mendivil, México, D.F., tomo I, núm. 5, 15 de abril de 1905, p. 13.

<sup>28</sup> *Arte y Letras*, D.F., México, 1904-1912.

<sup>29</sup> Justo Sierra, *Obras completas. Epistolario con Porfirio Díaz y otros*, tomo XV, Nueva Biblioteca Mexicana, 114, Coordinación de Humanidades/UNAM, México, 1993, p. 158.

<sup>30</sup> AGN Galería 5; *Instituciones Gubernamentales. Época moderna y contemporánea. Administración Pública Federal S. XIX. Instrucción Pública y Bellas Artes*, Caja 232, 42 expedientes; Caja 233, 61 expedientes; Caja 235, 80 expedientes; Caja 236, 57 expedientes;

a cargo de Sierra,<sup>31</sup> donde se resguardan los oficios públicos de los subsidios a las distintas obras literarias, escolares y prensa periódica durante el porfiriano. Ahora bien, como lo han documentado Guadalupe García<sup>32</sup> y Daniel Cosío Villegas,<sup>33</sup> sabemos que había subvenciones no oficiales, como el caso de *El Imparcial*; esta publicación fue subsidiada a través de una partida de la Secretaría de Gobernación, la cual no requería justificación, y eso mismo pudo haber sucedido con *Arte y Letras*.

Con todo, esta primera publicación de Chavero no sólo permaneció en el mercado ocho años ininterrumpidos, además abrió las puertas a su fundador al mundo editorial. En 1907, bajo la compañía de los “Talleres Arte y Letras”, surgió *Álbum de Damas. Revista quincenal ilustrada*, publicación dedicada al “bello sexo”, fechando su primer número el 1° de enero. Para terminar el año Ernesto, junto con Ireneo Paz, Juan Sánchez Azcona, José Porrúa e Ignacio Carranza, integró la organización La Prensa Unida de México, misma que “se proponía actuar como una ‘sociedad civil particular, de seguros mutuos sobre la vida y la salud... [Dispuesta a prestar] su apoyo moral y material a los socios que carezcan de trabajo’”.<sup>34</sup> El siguiente año, 21 de marzo de 1908, fundó al lado de José I. Bandera, Alfredo Hajar y Haro y Roberto N. Portilla, la “Compañía Editorial Arte y Letras, S. A.” con un capital de \$150,000.00.<sup>35</sup> En ese momento la ya constituida empre-

Caja 237, 91 expedientes; Caja 238, 20 expedientes; Caja 238, 20 expedientes; Caja 239, 9 expedientes; Caja 241, 8 expedientes; Caja 242, 7 expedientes; Caja 243, 21 expedientes.

<sup>31</sup> Justo Sierra se hizo cargo del Ministerio del 1° de julio de 1905 al 4 de marzo de 1911. Ana Verónica Ávila, 2003, *Reforma educativa de Justo Sierra*. Disponible en el archivo de Tiempo y Escritura en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/reformaeducativadejustosierra.htm>, consultado en septiembre de 2011.

<sup>32</sup> Clara Guadalupe García, *El periódico El Imparcial. Primer diario moderno de México (1896-1914)*, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, México, 2003, p. 59.

<sup>33</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, tomo II Hermes, México, 1972, p. 855.

<sup>34</sup> María Teresa Camarillo Carbajal, *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México. 1872-1929*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/UNAM, México, 1988, pp. 42-43.

<sup>35</sup> Archivo Histórico de Notarías (en adelante AHN), Notaría núm. 3 Lic. Ramón E. Ruiz, vol. 110, exp. 4646. Es en esta misma acta donde queda asentada la disolución y finiquito de esta sociedad anónima.



**Fotografía 2.** La Dirección, oficinas de *Arte y Letras*.  
 Fuente: “Nuestras oficinas. Dirección”, sin autor, fotografía. *Arte y Letras*, año II, núm. 13, agosto de 1905, p. 9.

sa de Chavero adoptó la figura de “Sociedad Anónima”,<sup>36</sup> hecho que le permitió desarrollar su negocio editorial sin arriesgar el patrimonio familiar. Con este marco de acción, la Compañía editó las publicaciones de *Arte y Letras* y *Álbum de Damas*. En sus talleres se imprimió la obra *El Señor Root en México*,<sup>37</sup> libro que hace la crónica de la visita a México, en octubre de 1907, del Secretario de Estado y titular del Departamento de Defensa de Norteamérica, Elihu Root, quien se presentó para fortalecer las relaciones de amistad de su país con el gobierno mexicano. Tal acto fue correspondido con singulares eventos, entre ellos, la edición bilingüe e ilustrada

<sup>36</sup> Esta asociación se realizó bajo la “Ley de Sociedades Anónimas” decretada el 10 de abril de 1888. Omar Olvera Luna, “Transformación del Derecho Mercantil”, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, disponible en <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/121/pr/pr23.pdf>>, consultado el 29 agosto de 2011.

<sup>37</sup> Vicente Morales y Manuel Caballero, *El Señor Root en México*, Ed. Bilingüe, Talleres de Arte y Letras, México, 1908, 314 pp.



**Fotografía 3.** Portadas *Arte y Letras* y *Álbum de Damas*.

Fuente: “Portada”, *Arte y Letras*, año V, núm. 104, 21 de marzo de 1909. “Portada”, *Álbum de Damas*, núm. 52, 18 de junio de 1908.

de su visita. En ese sentido, no sorprende que el gobierno contratara a distintas empresas editoriales o imprentas que editaran material de su interés.<sup>38</sup>

Además de la conformación de la nueva Compañía, 1908 dejó atrás la publicación de *Álbum de Damas*. El 30 de julio, de manera inesperada, ésta anunció su unión con *Arte y Letras* formando entre ambas “una Revista de Hogar.”<sup>39</sup> Esta acción no aminoraría el número de publicaciones de la recién creada compañía ya que, el primer mes de 1909, su Consejo de Administración organizó una sociedad con Víctor Manuel Garcés, único dueño

<sup>38</sup> Como ejemplo tenemos la siguiente bibliografía: *Atentados contra la vida del cónsul mexicano en el Paso, Texas. Exposición de hechos debidamente justificados y demanda de indemnización con los fundamentos que la apoyan, que el ex cónsul Francisco Mallen eleva al Gobierno de los Estados Unidos de América, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Mexicana*, Tipografía Mariano Lara, México, 1909, 47 pp. /Nota con que se remite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la cuenta del erario federal correspondiente al año económico de 1901-1902, Tipográfica de la oficina impresora de Estampillas, México, 1902, 47 pp.

<sup>39</sup> *Álbum de Damas. Revista quincenal ilustrada*, año II, núm. 54, 30 de julio de 1908, p. 5.



del semanario *El Mundo Ilustrado*.<sup>40</sup> Ambas partes comprometieron las participaciones de sus talleres, maquinarias, derechos y acciones afines de sus correspondientes publicaciones. No obstante la corporación, durante algunos meses más, Víctor M. Garcés siguió apareciendo como director de su publicación.

En noviembre de 1909, la Compañía Editorial Arte y Letras S.A., además de asociar dos importantísimos semanarios, decidió editar una nueva publicación, ahora de corte “popular”: *La Semana Ilustrada*, en cuyo manifiesto expresó su compromiso

[...] á prestar de la mejor manera posible un resumen de los sucesos más culminantes de la semana en forma gráfica, precisa y clara [...] es algo más que la hoja volante del periódico diario; es algo menos que la Revista de alta categoría que vive en superiores regiones: es un término medio que anhela llegar a todas las clases sociales, presentando una información gráfica y un texto que sea acogido.<sup>41</sup>

En febrero de 1910, el Consejo de Administración de la Compañía Editorial resolvió, por unanimidad de votos, finiquitar la sociedad y constituir una nueva que contara con el capital para adquirir las propiedades íntegras tanto de su empresa, como las de *El Mundo Ilustrado*. Por lo que, el 19 de marzo, Ernesto Chavero y Víctor Manuel Garcés, al lado de José Luis Requena, Manuel S. Palacios, Emilio Berea, Jacques G. Lemmens y John Lutcliffe, fundaron la Compañía Editora Nacional S.A., con un capital de \$ 400,000.00.<sup>42</sup>

En el mes de abril, bajo esta reciente Compañía se continuaron publicando: *Arte y Letras*, *El Mundo Ilustrado* y *La Semana Ilustrada*. En su directorio encontramos como Presidente a José Luis Requena; a Ernesto Chavero como Director General, y a Manuel S. Palacios como Gerente. Un año más tarde, en 1911, también publicaron *La Risa*<sup>43</sup> y *La Actualidad*.

<sup>40</sup> Es importante señalar y aportar que Rafael Reyes Spíndola había vendido al señor Garcés el título y componentes del taller de su publicación desde el 12 de junio de 1908, por el precio convenido de \$100,000.00. Ante el notario Miguel G. Martínez. AHN. Notaría núm. 3 Lic. Ramón E. Ruiz, vol. 110, exp. 4646.

<sup>41</sup> *La Semana Ilustrada*. Compañía Editora Arte y Letras S.A., D.F., México, año 1, núm. 1, 5 de noviembre de 1909, p. 1.

<sup>42</sup> AHN, Notaría núm. 3 Lic. Ramón E. Ruiz, vol. 110, Acta 4646.

<sup>43</sup> *La Risa*, Compañía Editora Nacional. Semanal, México D.F., año I, núm. 1, 2 de julio de 1910-año II, núm. 79, 30 de diciembre de 1911. Sólo fue publicada bajo el nombre de la compañía, no contiene directorio.

*Diario Ilustrado Independiente*,<sup>44</sup> además del libro *Hacia la verdad: Episodios de la Revolución* de Gonzalo G. Rivero.<sup>45</sup> Tanto *La Risa* como *La Actualidad* fueron publicaciones, netamente de corte político, que señalaron su abierta oposición a la revolución maderista. La primera, es una vasta colección de caricaturas de la vida cotidiana y política del país.



**Fotografía 4.** Portada *La Semana Ilustrada*.

Fuente: "Portada", *La Semana Ilustrada*, año I, núm. 22, 1° de abril de 1910.

<sup>44</sup> *La Actualidad. Diario Ilustrado Independiente*, Director Ernesto Chavero, Compañía Editora Nacional, México DF, núm. 1, 1° de junio de 1911-núm. 93, 1° de septiembre de 1911.

<sup>45</sup> Rivero, Gonzalo G., *Hacia la verdad: Episodios de la Revolución*, Compañía Editora Nacional, México, 1911, 160 pp.

En el caso de, *La Actualidad. Diario Ilustrado Independiente*, publicada el primero de junio de 1911, un mes después de que Porfirio Díaz renunciara a la Presidencia y saliera del país, sí contó con la firma del licenciado Chavero como director. Es fácil suponer que, dentro del contexto del interinato de Francisco León de la Barra, Ernesto advirtió el momento de intentar recuperar el terreno perdido con el triunfo de la revolución maderista, en el que su posición y privilegios, y los de su grupo político, se hallaban en inminente peligro. Con la publicación de su diario, además de denigrar al caudillo revolucionario, también pretendía desacreditar las próximas elecciones, poniendo al tanto a sus lectores de la “verdadera realidad del país,” desde su particular punto de vista. Esta publicación no se mofaba con ironías y sarcasmos ilustrados, como lo hizo *La Risa*, sino que realizaba la crítica manifiesta a Madero, a la inseguridad del país y a los desórdenes provocados por los revolucionarios. Como era de esperarse, por las declaraciones ahí vertidas, el empresario se puso en la mira de la prensa. *El Diario del Hogar*, periódico conocido de oposición durante el régimen porfirista, le acusó de abuso en su puesto de Tesorero del Congreso de la Unión:

NO DEBE PERCIBIR SUELDO Y COMISIÓN POR UN SOLO EMPLEO  
ES ANTICONSTITUCIONAL

Hace algunos años que el Lic. Ernesto Chavero, protegido que fue del Gral. Díaz, [...] no sólo se conforma con percibir los emolumentos que le señala la partida 76 del Presupuesto de Egresos, sino que además descuenta un tanto por ciento de los sueldos que paga á los Diputados, Senadores y empleados dependientes del Poder Legislativo, alegando para ello que hay un decreto que lo autoriza para hacer tales descuentos y adjudicárselos.

Como nosotros juzgamos que es indebido pagar dos sueldo por el desempeño de un empleo como el del señor Chavero, y más aún cuando una de ambas retribuciones es suficiente para recompensarle por sus servicios, creemos necesario que el gobierno derogue, si es que existe, aquella disposición ilegal (Como la mayor parte de la que dio el Gral. Díaz) que solo tuvo razón de ser cuando éste protegía por cuantos medios tenía á su alcance, á sus favoritos é incondicionales [...].<sup>46</sup>

<sup>46</sup> [S.F.], “El pagador del Poder Legislativo”, en *El Diario del Hogar*, México D.F., año XXX, núm. 10789, tomo 45, núm. 140, 15 de julio de 1911, p. 1.

No sería la única crítica directa. Un mes más tarde, el mismo diario publicó en primera plana “El cientificismo aliado de Reyes,” columna donde se acusa a Ernesto de haber hecho prensa servil a Porfirio Díaz; se le tilda de científico; y lo critican por poner su diario *La Actualidad* al servicio de la propaganda reyista:

La prensa mercenaria [...] del antiguo régimen [...] ha emprendido una campaña electoral a favor del general Reyes. [...] El señor Chavero, haciendo deliciosos juegos malabares con el sentido moral, arrastrado acaso inconscientemente por los literatos decadentes y pontificales que administran su cerebro [...] se declara independiente y al propio tiempo pone á servicio de la propaganda reyista su diario “La Actualidad”. Y esto es precisamente lo que pinta de cuerpo entero al aristocrático, delicado, fino y discreto “científico” Sr. Chavero. Este señor cuenta para la elaboración de sus dítirambos al Gral. Reyes con magníficas rotativas pagadas con el oro del Sr. Pimentel y Fagoaga “científico”. Y este es el hombre que después de la Cía. Editora de “El Imparcial” cuenta con los mejores elementos de imprenta en la República. Pobre patria si el talento nulo del señor Chavero corriera pareja con los elementos materiales del que dispone para la elaboración de sus insustanciales periódicos.<sup>47</sup>

Uno de los propósitos de esta cita es exponer las conexiones y apoyos políticos dentro de la filiación de los “científicos”, mismos que les proporcionaron, de manera particular, enormes ventajas. En este caso, muestran la relación entre Fernando Pimentel y Fagoaga y la empresa de la que era socio Ernesto Chavero, ambos calificados de “científicos”. Puede ser que los redactores de la nota no se hubieran equivocado en tener razones sobre la capacidad económica del señor Pimentel para invertir en una empresa de su interés. Ya que este fue un empresario y político, una de las figuras más destacadas en el ámbito financiero del país por su enorme diversidad de negocios, en especial en el sector bancario.<sup>48</sup>

Es importante recordar que, el grupo de los “científicos” obtuvo un enorme poder durante el porfirato, muchos de ellos estuvieron al lado del general Díaz influyendo en las decisiones del gobierno nacional. Aunque

<sup>47</sup> [S.F.], “El cientificismo aliado de Reyes”, en *El Diario del Hogar...* año XXX, núm. 10822, tomo 47, núm. 173, 17 de agosto de 1911, p. 1-2.

<sup>48</sup> Fernando Pimentel y Fagoaga fue gerente y vicepresidente del Banco Central Mexicano, presidente del Consejo del Banco Agrícola e Hipotecario de México; de los Almacenes de Depósito de México y Veracruz; de la Mexicana, Compañía de Seguros; de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S.A.; y de la Compañía Harinera y Manufacturera Nacional. Consultor del Banco Yucateco y de los Bancos de Guanajuato. Vicepresidente de la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey. Además, potentado en diversas empresas relacionadas con la minería, la electricidad, los tranvías, el pulque, etcétera.

nunca se reconocieron como un grupo, no formaron un partido ni esclarecieron sus intereses políticos de manera abierta a la opinión pública; situación que otorgó facilidad a sus detractores o “víctimas” para escribir y apuntalar su accionar político. Uno de ellos, el más férreo, fue Luis Cabrera, quien define el término “científico” como “[...] un grupo de hombres inteligentes y hábiles, que han sabido convertir en su proyecto la bonancible situación del país y de las rentas públicas, partiendo siempre del mejor conocimiento de los negocios y de un favorecimiento oficial [...] y para el cual el general Díaz ha tenido una excesiva complacencia”.<sup>49</sup> Entre los demás análisis de sus contemporáneos se reitera y abunda la crítica a su monopolio en las posiciones políticas de mayor influencia; en la creación o extensión de sus negocios privados, mismos que fueron impulsados por su mutua ayuda y que les dieron la oportunidad de enriquecerse, ofreciendo un avance económico nacional.<sup>50</sup> Con este grupo de políticos-empresarios es identificado Ernesto Chavero.

El 1° de septiembre de 1911, *La Actualidad* anunció el cierre temporal de la publicación, con el interés de implementar mejoras.<sup>51</sup> Después de esa fecha el periódico nunca volvió a entrar en circulación y es fácil suponer que esto se debió a que, en los comicios electorales extraordinarios realizados el mes de octubre de ese mismo año, Francisco I. Madero resultó electo para el periodo presidencial inmediato, mismo del que tomó posesión el siguiente 6 de noviembre.

Los grandes cambios y altibajos en la vida política del país generaron los propios en la vida de Ernesto Chavero. En abril de 1912, *Arte y Letras* anunció la salida de su fundador: por “[...] quebrantos de su salud y para dedicarse a negocios particulares [...]”,<sup>52</sup> (a partir de esa fecha, la revista se anunció bajo la dirección de José F. Elizondo).<sup>53</sup> Y en el mes de mayo, terminó su labor, de doce años, como diputado.

<sup>49</sup> Luis Cabrera, “El Primer Capítulo de cargos concretos”, en Graciela Altamirano y Guadalupe Villa (comps.), *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, tomo II, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/SEP, México, 1985, p. 135.

<sup>50</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 841-862.

<sup>51</sup> [S.F.], “‘La Actualidad’ suspende su publicación”, en *La Actualidad...* año I, núm. 93, 1° de septiembre de 1911, p. 3.

<sup>52</sup> Redacción, “Nuestro Director”, en *Arte y Letras...* año VIII, núm. 275, 30 de junio de 1912, p. 9.

<sup>53</sup> Redacción, “El Director de ‘Arte y Letras’”, en *Arte y Letras...* año VIII, núm. 276, 7 de julio de 1912, p. 7.



**Fotografía 5.** Portada *La Actualidad*.

Fuente: “Portada”, *La Actualidad*, año I, núm. 44, 14 de julio de 1911.

Ese mismo año, el 23 de noviembre, Ernesto celebró dos contratos de compra-venta condicional con el señor Eduardo I. Aguilar, este último en representación de la Compañía Editora Nacional, S.A.,<sup>54</sup> mismos que estipulan que Chavero compró a la Compañía: una imprenta cuádruple marca “Michle” núm. 6470 por la cantidad de \$6,708.46; el nombre de la publicación *Arte y Letras*, con un valor de \$91.44 y el de *La Semana Ilustrada*.

<sup>54</sup> Desconozco los medios con los que Ernesto Chavero logró que, los miembros del Consejo Administrativo de la sociedad, le vendieran los semanarios que publicaban. Sin embargo el proceso fue enteramente legal y establecido bajo la supervisión de un notario público. Paola Ugalde. “Consulta jurídica del expediente notarial de la Compañía Editora Nacional, S.A.” entrevista con José Luis Tejeda, 26 de agosto de 2011.

Esta acta fija el pago neto de \$13,200.00, a pagar en cuatro abonos semestrales por los siguientes dos años. El nombre de *Arte y Letras* queda inmediatamente transmitido en propiedad del comprador. Sin embargo, la prensa y el título de *La Semana Ilustrada*, la adquirirá en el momento de haber abonado íntegramente la cantidad total antes señalada.<sup>55</sup>

El 27 de diciembre, Ernesto compró el nombre de *El Mundo Ilustrado* y la colección de este, con un costo de \$3,000.00; una prensa "Optimus" núm. 5277 en \$5,000.00; además del departamento de fotograbado y fotografía, en el precio de \$3,500.00. El pago convenido fue del total de \$11,500.00, el cual se llevaría a cabo de la siguiente manera: \$250.00 a la firma de la escritura, \$250.00 a los 15 días. El resto, dividido en seis abonos iguales, semestrales, durante los siguientes tres años.<sup>56</sup> A finales de 1912, Ernesto Chavero figura como director propietario, pero ahora de tres significativas publicaciones ilustradas.

### *El fin de la empresa y los últimos años*

Tal como sucedió con Francisco I. Madero en la presidencia, Ernesto tampoco conservó por mucho tiempo su condición. El año de 1913 reservó, para ambos personajes, grandes cambios. Madero fue asesinado y en su lugar quedó Victoriano Huerta. En cuanto a Chavero, éste reorganizó su empresa editorial y fusionó los semanarios *Arte y Letras* con *El Mundo Ilustrado*,<sup>57</sup> esta pudo ser una estrategia tanto para sostener la empresa como para pagar las deudas contraídas. Vale la pena anotar que, hacía casi dos años que el gobierno había retirado las subvenciones a la prensa<sup>58</sup> y el licenciado ya no contaba con ningún socio. En ese sentido no fue extraño que, en septiembre de 1913, Ernesto escrituró una rescisión de contrato, en el que se asentaron las deudas y reconoció el no haber podido pagar los precios pactados por las prensas y los nombres de los semanarios *El Mundo Ilustrado* y *La Semana Ilustrada*, con la Compañía Editora Nacional, S.A. Ambas publicaciones quedaron de nuevo bajo la propiedad de la Compañía y Ernesto se liberó de las obligaciones antes contraídas.<sup>59</sup>

<sup>55</sup> AHN, Notaría núm. 47, Lic. Manuel Borja Soriana, vol. 78, Acta 3283.

<sup>56</sup> AHN, Notaría núm. 47, Lic. Manuel Borja Soriana, vol. 78, Acta 3321.

<sup>57</sup> Esta fusión se llevó a cabo en enero de 1913.

<sup>58</sup> Ricardo Cruz García, *Nueva Era y la prensa en el maderismo. De la caída Porfirio Díaz a la Decena Trágica*. Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, México, 2013, p. 60.

<sup>59</sup> AHN, Notaría núm. 47, Lic. Manuel Borja Soriana, vol. 83, Acta 3618.

Por el manifiesto de una nueva revista sabemos que Chavero salió del país en los siguientes meses. Ahora bien, cedió a sus empleados las herramientas necesarias de imprenta que les permitió fundar una publicación gráfica con grandes alcances. La publicación de nombre *La Ilustración Semanal*, comenzó su circulación el 7 de octubre de 1913, y en su manifiesto expresó:

Nos permitimos presentar al público y a los ilustrados colegas un nuevo periódico. No viene a llenar ningún vacío, ni a remediar ningún mal. Es el resultado de un grupo de hombres [...] que han dedicado sus energías durante varios años a la vida periodística en sus diferentes manifestaciones.

Todos lo que hacemos ahora *La Ilustración Semanal* laboramos a las órdenes del Lic. Chavero en sus periódicos [...] y convencidos de que nuestras labores no han desagradado al público [...] venimos a continuarla[s] en este que, si es nuevo por razón de nombre, no lo es realmente por venir a formar una continuación de labores emprendida hace varios años [...] al enajenar, por razones particulares, el señor Lic. Chavero sus periódicos [...] al abandonar[los] en manos extrañas [...] conservó un taller de cajas y formación, y alguna prensa; estos elementos los cedió a la Compañía Periodística Nacional S.A., formada por sus antiguos empleados, y estos a su vez decidieron vivir todavía por algún tiempo sirviendo al público.<sup>60</sup>

Gracias a una nota periodística en *The New York Times*, sabemos que el licenciado, efectivamente, salió de la ciudad de México rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica, país en el que enfrentaría una demanda legal impuesta por su esposa, la señora Beatriz Hajar y Haro. La nota titulada "To return children" resume brevemente que el Supremo Tribunal de Justicia, resolvió el 8 noviembre de 1913 una orden que aprobó la estipulación realizada entre el señor Ernesto Chavero y Beatriz Hajar y Haro, donde ambos acuerdan que sus tres hijos: Alfredo, María Luisa y Carmen sean puestos en custodia del agente M.R. Cosgrove de la Sociedad de Niños, para que sean devueltos a la Ciudad de México.

La demanda de Beatriz sostenía que Ernesto había sustraído a sus tres hijos, el anterior septiembre, de su casa en la ciudad de México; que viaja-

El 5 de octubre de 1913 (año XX, tomo II, núm. 14, p. 2), *El Mundo Ilustrado* notifica que éste y *La Semana Ilustrada*, ambas propiedad de Ernesto Chavero, fueron vendidas y quedan bajo la dirección de Eduardo I. Aguilar.

<sup>60</sup> *La Ilustración Nacional*, año I, núm. 1, 7 de octubre de 1913, D.F., México p. 1.



ron a Nueva York y se habían registrado y habitado en el Hotel Chelsea junto con otra mujer que se había hecho pasar por la señora de Chavero; además dijo que cuando ella los encontró, Ernesto ya tenía cinco pasajes reservados rumbo a la República de Argentina. Beatriz decidió parar aquí la aventura de sus hijos, mientras Ernesto acordó pagar al agente un boleto de primera clase para que estos y el caso fueran entregados a la autoridad correspondiente en la ciudad de México.<sup>61</sup> En 1914, Ernesto impuso una demanda de divorcio a Beatriz alegando como causas adulterio, abandono de domicilio e injurias graves; el fallo del juez del registro Civil fue la separación de los esposos y la resolución de la custodia de los tres hijos favorable a Ernesto Chavero.<sup>62</sup>

Durante los años que siguieron a la revolución, no sabemos mucho más acerca de la vida de Chavero. Con Venustiano Carranza en el poder, Ernesto regresó como editor y publicó en 1917 *La Ilustración Nacional. Semanario de Actualidades*. El diario *El Pueblo* anuncia como primer número del semanario ilustrado el día 17 marzo.<sup>63</sup> No es difícil imaginar que la nueva publicación siguiera las líneas de sus antiguas revistas, mismas que habían sido exitosas por brindar al público capitalino información gráfica actual. Finalmente, Ernesto murió en la ciudad de México el 16 de junio de 1921.

### *A manera de conclusión*

No cabe duda que, si bien a Ernesto Chavero le sonrió la fortuna gracias a su cuna, desde muy joven se reveló como un gran emprendedor de negocios. Sus propuestas, multifacéticas, quedaron registradas en el programa, de “Nuevas Industrias”, que el gobierno promovió para el desarrollo eco-

<sup>61</sup> Sin autor, “To return children” en *The New York Times*, 9 de noviembre de 1913, disponible en Internet:

<<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9F04EED7133FE633A2575AC0A9679D946296D6CF&url=>>,  
<http://timesmachine.nytimes.com/timesmachine/1913/11/09/100658913.html>>, consultado el 22 de marzo de 2011.

<sup>62</sup> Sin autor, “Tribunal Superior del Distrito”, en *Diario de la Jurisprudencia del Distrito y territorios Federales.*, Dir. Victoriano Pimentel, tomo XXXII, núm. 63, 14 de julio de 1914, D.F., México, pp. 4-6.

<sup>63</sup> Sin autor, “Hoy miércoles aparecerá el primer número de ‘La Ilustración Nacional’”, en *El Pueblo. Diario de la mañana*, año III, núm. 847, 7 de marzo de 1917, D.F., México, p. 8.



**Fotografía 6.** Ernesto Chavero, Venustiano Carranza y el cuerpo de redacción de *El Demócrata Mexicano* y La Compañía Editora Nacional. Fuente: “Un aspecto del banquete”, sin autor, fotografía. *Arte y Letras*, año VIII, núm. 240, 29 de octubre de 1911, p. 11.

nómico del país. Más tarde, cuando entró a formar parte de una de las élites más cerrada y ultra minoritaria de México, como lo fue, y sigue siendo, ser miembro de la Cámara Legislativa; este personaje aprovechó su contexto y tejió redes políticas, económicas y sociales que le favorecieron para desarrollar su empresa editorial, el crecimiento económico de su negocio se benefició con las ventajas que otorgó la “Ley de Sociedades Anónimas”; como hemos podido señalar, entre sus socios figuraron diputados, empresarios y banqueros, la mayoría de ellos, distinguidos por sus múltiples actividades industriales.

En 1911, año del ocaso porfiriano, Ernesto Chavero era socio fundador de cinco significativas publicaciones gráficas de la ciudad de México y tan sólo un año después, director propietario de: *Arte y Letras*, *La Semana Ilustrada* y *El Mundo Ilustrado*, convirtiéndose así en un gran magnate editorial de su época.

**Cuadros comparativos de la trayectoria política y empresarial de  
Ernesto Chavero**

<i>Cargo público</i>	<i>Año</i>
Diputado suplente del Tercer Distrito del Distrito Federal	1896
Diputado local por el Estado de México	1897-1899
Diputado federal propietario por el Tercer Distrito del Estado de México	1900-1912
<i>Empresas</i>	<i>Año</i>
Propuestas a la Secretaría de Comercio	1896-1899
Publicación de <i>Arte y Letras. Revista Ilustrada</i>	1904-1912
Publicación de <i>Álbum de Damas. Revista Quincenal Ilustrada</i>	1907-1908
Conformación de la Compañía Editorial Arte y Letras S.A.	1908-1910
Edición de <i>El Mundo Ilustrado</i>	1909
Publicación de <i>La Semana Ilustrada</i>	
Conformación Compañía Editora Nacional S.A.	1910-1911
Adquisición de <i>El Mundo Ilustrado</i>	
Publicación de <i>La Risa</i>	
Publicación de <i>La Actualidad. Diario ilustrado independiente</i>	1911
Chavero es dueño, a título personal, de las publicaciones <i>Arte y Letras, El Mundo Ilustrado y La Semana Ilustrada</i>	1912-1913

### *Bibliografía*

#### Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Galería 5; Instituciones Gubernamentales. Época moderna y contemporánea. Administración Pública Federal S. XIX. Instrucción Pública y Bellas Artes. Caja 232, 42 expedientes; Caja 233, 61 expedientes; Caja 235, 80 expedientes; Caja 236, 57 expedientes; Caja 237, 91 expedientes; Caja 238, 20 expedientes; Caja 238, 20 expedientes; Caja 239, 9 expedientes; Caja 241, 8 expedientes; Caja 242, 7 expedientes; Caja 243, 21 expedientes.

Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México. Notarios: Ramón E. Ruiz, Miguel G. Martínez y Manuel Borja Soriana.

## Fuentes hemerográficas

- Álbum de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Distrito Federal, México, 1907-1908.
- Arte y Letras*, D.F., México, 1904-1912.
- Diario de la Jurisprudencia del Distrito y Territorios Federales*, D.F., México, 1904-1914.
- El Contemporáneo. Diario independiente*, San Luis Potosí, México, 1896-1909.
- El Chisme. Diario de la tarde. Joco-serio, ilustrado y de noticias*, D.F., México, 1899-1900.
- El Diario del Hogar*, D.F., México, 1881-1914.
- El Monitor Republicano*, D.F., México, 1846-1896.
- El Mundo Ilustrado*, D.F., México, 1894-1914.
- El Pueblo. Diario de la mañana*, D.F., México, 1914-1919.
- El Tiempo. Diario Católico*, D.F., México, 1891-1912.
- La Actualidad. Diario Ilustrado Independiente*, D.F., México, 1911.
- La Ilustración Nacional*, D.F., México, 1913-1914.
- La Semana Ilustrada*, D.F., México, 1909-1913.
- La Semana Mercantil. Órgano oficial de las confederaciones Industrial y mercantil de la República y de la Cámara de Comercio de México*, D.F., México, 1885-1913.
- La Risa*, D.F., México, 1910-1911.
- México Industrial. Revista quincenal. Dedicada a los intereses de la industria y el comercio*, D.F., México, 1905-1906.
- The New York Times*, New York, EUA, 1851-a la fecha.

## Fuentes secundarias

- Altamirano, Graciela; Guadalupe Villa (comps.), *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, 4 vols., vol. 2, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-SEP, México, 1985, 229 pp.
- Arana Pozos, José Ramón, *Legislaturas y Legisladores del Estado de México*, Instituto de Estudios Legislativos de la LIV Legislatura del Estado de México, México, 2002, 792 pp.
- Bazant, Milada; Josefina Zoraida Vázquez; et. al., *Historia de las profesiones en México*, El Colegio de México, México, 1982, 404 pp.
- Camarillo Carbajal, María Teresa, *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México. 1872-1929*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, IIB/UNAM, México, 1988, 238 pp.

- Cárdenas Sánchez, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Biblioteca Nueva, España, 2003, 357 pp.
- Chavero, Ernesto, *Extractos y análisis de los decretos de Hacienda del Estado de México*, Oficina Tipográfica del Gobierno, México, 1897, 356 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, tomo II, Hermes, México, 1972, 900 pp.
- Cruz García, Ricardo, *Nueva Era y la prensa del maderismo. De la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica*, IHH/UNAM, 2013, 320 pp.
- Dahl, Torsten, *Linajes en México*, Casa Editora de Genealogía Ibero Americana (CEGIASA), México, 1967, 296 pp.
- García, Clara Guadalupe, *El periódico El Imparcial. Primer diario moderno de México. (1896-1914)*, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, México, 2003, 275 pp.
- Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 vols., vol. 1, 7a. reimposición, FCE, México, 2003, 453 pp.
- Obra política de Luis Cabrera*, 4 vols., vol. 1, Estudio preliminar de Eugenia Meyer, Coordinación de Humanidades/UNAM, Biblioteca de escritores políticos, segunda época, México, 1992, 598 pp.
- Sierra, Justo, *Obras completas. Epistolario con Porfirio Díaz y otros*, 17 vols., vol. 15, Nueva Biblioteca Mexicana, Coordinación de Humanidades/UNAM, México, 1993, 295 pp.
- Tablada, José Juan, *La feria de la vida. Memorias I*, 8 vols., vol. 1, Nueva Biblioteca Mexicana, Coordinación de Humanidades/UNAM, México, 2010, 484 pp.
- Toledo Beltrán, Daniel; Francisco Zapata, *Acero y Estado. Una historia de la industria siderúrgica integrada de México*, 2 vols., vol. I, UAM-Iztapalapa, México, 1999, 413 pp.
- Ugalde Andrade, I. Paola, *Arte y Letras o la construcción del imaginario social de la élite porfiriana, 1904-1912*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), México, 2013, 203 pp.

#### Fuentes electrónicas

- Ávila, Ana Verónica, "Reforma educativa de Justo Sierra", 2003, disponible en el Archivo de Tiempo y Escritura, <<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/reformaeducativadejustosierra.htm>>, consultado en septiembre de 2011.
- Cámara de Senadores, *La primera Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas. Consulta la aprobación del contrato celebrado por el Ejecuti-*

vo de la Unión con el Lic. Ernesto Chavero. Para construcción de un ferrocarril entre Toluca e Iguala. México, Imprenta del Gobierno en el Ex-Arzobispado, 1898, 22 pp. *Diario de los Debates*, XIX Legislatura. Dirección General de Archivos Histórico y Memoria Legislativa, edición en DVD a cargo de Josefina MacGregor, Caja núm. 1, DVD núm. 1, 2004.

Olvera Luna, Omar, “Transformación del Derecho Mercantil”, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, México, disponible en Internet:

<<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/121/pr/pr23.pdf>>, consultado el 29 de agosto de 2011.

Sanchiz Ruiz, Javier, Geneanet [en línea], Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, México, 2010 (09 de febrero de 2016). Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), disponible en Internet:

<<http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es>>, DGAPA-UNAM IN401114-3.

Sandoval García, Teresa Cecilia, Museo Escuela Bancaria Comercial, [en línea], México, Escuela Bancaria Comercial, 2010, 2016, Historia EBC/Fundadores, disponible en

<<http://www.museoebc.org/eventos/alfredo-chavero-e-hijar-haro>>.

## LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS Y LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS ESCLAVOS EN PUERTO RICO: CÓMO SE HAN CONSTRUIDO Y CÓMO PODEMOS SUPERAR SUS LÍMITES

Héctor R. CASTRILLÓN COSTA\*

*Recibido el 13 de septiembre de 2016; aceptado el 27 de octubre de 2016*

### *Abstract*

This paper offers an Anthropological reinterpretation of previously studied documentation with the aim of finding and analysing some social interactions and daily practices built between slaves and free people. It is a starting point that economic and demographic understanding of slave population disappeared the slave as a person in historical studies, and shows the way slave women built relationships with free men in order to increase their liberties.

*Key words: Slavery en República Dominicana, Anthropological reconsideration, Daily life of slaves.*

### *Resumen*

Este trabajo propone una revisión y reinterpretación antropológica de la documentación previamente estudiada con el propósito de descubrir y analizar algunas de las relaciones sociales y prácticas cotidianas que construyeron los esclavos y las personas libres. Al respecto, se señala que las visiones economicistas y demográficas de las poblaciones esclavas provocaron la

\* Profesor en la Escuela Intermedia Fullmore, correo electrónico: hectorcastrillon@yahoo.com

desaparición del esclavo como persona y se presenta evidencia de cómo las esclavas se relacionaron con hombres libres con el propósito de aumentar sus espacios de libertad.

Palabras clave: *esclavitud en República Dominicana, relectura antropológica, vida cotidiana de esclavos.*

### *Introducción*

La historiografía sobre esclavitud negra en Puerto Rico ha construido la vida cotidiana de los esclavos a partir de los desarrollos económicos de las instituciones de poder. De esta forma los esclavos han sido clasificados de acuerdo a sus trabajos en las haciendas agrícolas y su vida social interpretada a la luz de los determinismos económicos de la institución esclavista. Estos acercamientos teóricos han impedido que los investigadores puedan observar y analizar otras prácticas cotidianas y relaciones sociales que construyeron los esclavos y las personas libres. Ante la dificultad de encontrar nuevas interpretaciones a la vida de los esclavos, muchos historiadores recurrieron a las metodologías demográficas, limitándose a contar y clasificar a los esclavos por sus edades, su sexo, sus trabajos en las haciendas y sus posibles procedencias. Esta situación provocó lo que nosotros hemos llamado la desaparición de los esclavos como personas constructoras de relaciones sociales con las personas libres. Nuestro trabajo propone una revisión y reinterpretación antropológica de la documentación previamente estudiada con el propósito de descubrir y analizar algunas de las relaciones sociales y prácticas cotidianas que construyeron los esclavos y las personas libres alejadas de los determinismos económicos de las instituciones de poder.

### *El Positivismo Histórico y La Historia Económica: las categorías de los esclavos*

Hasta ahora, en la mayoría de los estudios sobre esclavitud negra en Puerto Rico han predominado dos acercamientos teóricos. Primero, los investigadores han utilizado la metodología positivista como vehículo conducente al alcance de la objetividad histórica mediante el estudio de la documentación oficial del gobierno y cómo esta provee evidencia acerca de los sucesos y desarrollos históricos de las instituciones de poder. Segundo, han estudiado el desarrollo social de la isla partiendo de los análisis económicos y de cómo



mo estos influyen directamente en la vida cotidiana de las personas.<sup>1</sup> En otras palabras, la historia y desarrollo de la institución esclavista, los factores económicos como elementos determinantes de la realidad social de los individuos y las prácticas cotidianas de los esclavos han sido interrelacionados de tal forma que la historiografía puertorriqueña ha sido incapaz de observar otras actividades que los esclavos realizaban alejados de las influencias directas de las instituciones del poder económico así como las relaciones sociales que se desarrollaron entre esclavos y personas libres.

Por ejemplo, en *Historia de la Esclavitud Negra en Puerto Rico*, Luis Díaz Soler recopila y analiza la documentación oficial del gobierno, entiéndase los Reglamentos de Esclavos, las Cartas Circulares de los Gobernadores, las Cédulas proclamadas por el Rey, los reportajes del periódico oficial, las Crónicas de los viajeros y las Cartas Obispales, para reconstruir la historia y el desarrollo de la institución esclavista en Puerto Rico desde los principios de la conquista española hasta su abolición en 1873.<sup>2</sup> La aplicación de la metodología positivista a la documentación encontrada provocó que comprendiese la vida social de los esclavos partiendo del análisis de los trabajos que realizaban en las haciendas agrícolas y construyendo sus prácticas cotidianas y sus relaciones sociales en conjugación directa con las exigencias de las instituciones de poder político y económico. De esta forma categorizó a los esclavos en tres renglones; los esclavos domésticos, los esclavos de tala y los esclavos jornaleros. Veamos algunas de las características que Luis Díaz Soler adscribe a los esclavos en Puerto Rico.

Comencemos con los esclavos domésticos quienes fueron los encargados de los cuidados de la Casa Principal o residencia de los propietarios de las haciendas agrícolas en Puerto Rico. Según Luis Díaz Soler, estos esclavos disfrutaron de un contacto directo con sus amos, situación que propició un mejor trato y unas «mayores ventajas» dentro de su esclavitud.<sup>3</sup> Los esclavos domésticos fueron los más culturizados, siendo educados en los buenos modales, en el uso correcto del castellano y en las creencias cristianas. Además, sus propietarios los mantenían «limpios y aseados» a la vez que se aseguraban que tuviesen acceso a los cuidados médicos necesarios.<sup>4</sup> Por otro lado, algunas esclavas domésticas sirvieron de “madres de leche de los hijos de los amos” mientras a otros esclavos domésticos les confiaron el

<sup>1</sup> Castro Arroyo, 1988-89, pp. 11-55.

<sup>2</sup> Díaz Soler, 2005.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>4</sup> *Idem*.

cuidado y la conducción de los niños a la escuela.<sup>5</sup> Según el autor, los esclavos domésticos más fieles desarrollaron relaciones cotidianas tan cercanas a sus amos que durante el siglo XIX surgió la costumbre de referirse a ellos como parte de la familia. En ocasiones algunos esclavos domésticos recibieron su Carta de Libertad luego de la muerte de su propietario en agradecimiento por su fidelidad y trabajos realizados, situación que en muy pocas ocasiones ocurrió con los esclavos de tala o con los jornaleros.<sup>6</sup> En otras palabras, Luis Díaz Soler presenta a los esclavos domésticos y a sus propietarios interactuando entre sí, sin mayores conflictos ni dificultades y conviviendo en armonía a tal punto de afirmar que estos nunca mostraron “grandes deseos de emanciparse”.<sup>7</sup> Más adelante en este trabajo presentaremos documentación que evidencia que no siempre las relaciones sociales entre propietarios y esclavas domésticas fueron armoniosas y ausentes de conflictos.

Por otro lado, Luis Díaz Soler construye a los esclavos de tala experimentando relaciones sociales con sus propietarios y mayores disímiles a las vividas por los esclavos domésticos. Este grupo de esclavos fue el encargado de realizar los trabajos agrícolas en las haciendas, siendo utilizados en los sembradíos de azúcar durante la época de zafra y luego movidos a las montañas para trabajar en las cosechas de café. Estos eran constantemente vigilados por sus mayores, quienes eran mestizos o en ocasiones negros de confianza que procuraban que los esclavos de tala se mantuviesen disciplinados y produciendo al máximo de sus capacidades. Según el autor, a diferencia de los propietarios quienes podían tener cierta consideración con los esclavos de tala por ser ellos una “inversión y un instrumento de producción valioso” que no debía perderse o descuidarse, ante los ojos de los mayores solo eran “unos infelices que debían obedecerlos ciegamente y a quienes se castigaba con rigor si desatendían lo ordenado”.<sup>8</sup> Además, la productividad de los esclavos de tala era constantemente comparada con los trabajos de los esclavos jornaleros, sobre quienes el autor concluye que rendían “casi el doble del trabajo que podía hacer un esclavo”.<sup>9</sup>

En cuanto a las condiciones de trabajo de los esclavos de tala, Luis Díaz Soler estudia el “Reglamento de Esclavos” de 1826. Este documento espe-

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>6</sup> *Idem*.

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 153.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 154.

cifica los deberes y los cuidados que los propietarios debían ofrecerle a los esclavos en cuanto a las horas de trabajo y días feriados, la vestimenta y las habitaciones que debían suplirles, los cuidados médicos que debían ofrecerles y la prohibición acerca de emplear mujeres y niños en trabajos que no fuesen aptos para su sexo o edad.<sup>10</sup> Aun cuando debemos señalar que a lo largo de su obra en la inmensa mayoría de las oportunidades Luis Díaz Soler se mantiene confiado en la credibilidad de la información encontrada en la documentación estudiada, en ocasión de analizar las condiciones de trabajo de los esclavos de tala, reconoce que los propietarios y mayores fueron astutos al momento de violentar el Reglamento de Esclavos de 1826.<sup>11</sup> Sin embargo, argumenta que a pesar de los malos tratos y la explotación laboral sufrida por los esclavos de tala estos, al igual que los esclavos domésticos, tampoco buscaron rebelarse contra sus propietarios y mayores o contra la institución que los esclavizaba. Según el autor, Puerto Rico nunca fue escenario de una rebelión general de esclavos, mientras que las pocas sublevaciones que se suscitaron ocurrieron aisladamente y más bien inspiradas por elementos revolucionarios del exterior y no por un sentimiento de venganza.<sup>12</sup> Además, toma por cierto las apreciaciones de varios cronistas y viajeros que en el siglo XIX visitaron la isla y que plantearon que en Puerto Rico los esclavos disfrutaban de mejores condiciones de vida que los jornaleros, a quienes ningún reglamento les garantizaba sus necesidades básicas. Es esta una de sus conclusiones que la historiografía puertorriqueña ha logrado rectificar en trabajos posteriores donde los investigadores han podido localizar y estudiar fuentes primarias que Luis Díaz Soler nunca pudo consultar. De todas formas, el autor concluye que la vida social de los esclavos de tala era una disyuntiva donde por un lado sufrían la explotación laboral causada por el exceso de trabajo y la desobediencia de los reglamentos por parte de sus propietarios y mayores mientras que por otro estaban acostumbrados al trabajo a la vez que desarrollaron una actitud de “franca convivencia, sintiendo la responsabilidad moral de acoplarse al sistema de vida contemporánea”.<sup>13</sup> En otras palabras, los esclavos eran maltratados por sus propietarios y por el sistema esclavista, pero a la vez aceptaban estas condiciones de vida sin mayores reparos o rebeldías.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 155-157.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 201.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 149.

Finalmente, la categoría de esclavos jornaleros no ha tenido gran resonancia en la historiografía puertorriqueña, en parte porque en investigaciones posteriores, estos esclavos han sido incluidos en la categoría de esclavos de campo. Nosotros entendemos que retornar al estudio por separado de los esclavos jornaleros produciría nuevas conclusiones acerca de las relaciones sociales que surgían de las interacciones entre este grupo de esclavos y las personas libres. De todas formas, para Luis Díaz Soler los esclavos jornaleros fueron aquellos que sus propietarios alquilaban a otros hacendados o a funcionarios de gobierno para realizar trabajos fuera de las haciendas agrícolas donde vivían. Eran de particular demanda los esclavos jornaleros que poseyeran destrezas particulares como artesanos, carpinteros o bueyeros. Según los reglamentos del gobierno, los dineros que recibían los esclavos jornaleros debían ser guardados por sus propietarios, sin embargo el autor reconoce que en muchas ocasiones estos lo gastaban en sus asuntos personales a sabiendas que los esclavos carecían de capacidad jurídica para demandarlos.<sup>14</sup> Sin embargo, más adelante presentaremos evidencia donde podremos observar algunos casos judiciales donde los esclavos lograron demandar a sus propietarios mediante la representación legal de personas libres que los asistieron y en ocasiones por sí mismos. Son estas algunas de las relaciones sociales que nosotros interesamos estudiar y que solo mediante la aplicación de teorías antropológicas hemos podido identificar y analizar.

En conclusión, nosotros reafirmamos nuestros planteamientos al manifestar que estas categorías de esclavos presentadas por Luis Díaz Soler no permiten la observación y análisis de las prácticas cotidianas de los esclavos ni el estudio de las relaciones sociales que construyeron los esclavos y las personas libres alejados de los determinismos económicos. Sin embargo estas categorizaciones, aun cuando han sido ligeramente modificadas por otros investigadores, en esencia han mantenido su original conceptualización pasando a ser marco de referencia para la inmensa mayoría de los trabajos sobre esclavitud negra en Puerto Rico. Por ejemplo, en la obra *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)* de Guillermo Baralt, las categorías esclavos de tala y esclavos jornaleros se fusionaron en “esclavos de campo” mientras que los esclavos domésticos pasaron a ser conceptualizados como “esclavos domésticos urbanos”.<sup>15</sup> La categoría esclavos de campo le permitió a Guillermo

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 158.

<sup>15</sup> Baralt, 2006, p. 164.

Baralt ampliar su radio de estudio de forma tal que en una misma conceptualización incluyó a los trabajadores de los cultivos, a los cuidadores de animales, a los esclavos diestros en tareas artesanales y a los esclavos jornaleros. Así mismo, en la categoría esclavos domésticos urbanos fusionó los esclavos que trabajaban en los cuidados de la Casa Principal de las haciendas con los que realizaban tareas similares en las casas urbanas de individuos particulares. Otras investigaciones como *La esclavitud urbana en San Juan* de Raúl Mariano Negrón y Raúl Mayo Santana han utilizado esa misma categoría para estudiar los esclavos domésticos urbanos en la capital de Puerto Rico durante el siglo XIX.<sup>16</sup> En ese sentido, podemos afirmar que la aplicación de estas categorías de estudio ayudó a estos autores a simplificar el entendimiento de los trabajos que realizaban los esclavos, pero a la misma vez limitó su capacidad de analizar individualmente cada acción propia que estos realizaban.

De esta forma la historiografía puertorriqueña, motivada por su interés en explicar el desarrollo social partiendo de los fenómenos económicos, ha construido la vida social de los esclavos en función de los trabajos que realizaban, sin conceder espacio al estudio de otras experiencias surgidas fuera de los determinismos económicos. Así lo afirma Jalil Sued Badillo en su obra junto a Ángel López Cantos, *Puerto Rico Negro*, cuando asegura que:

Los esclavos existieron en función de la producción y más que cualquier otro sector de la población reflejaban su esfuerzo o su debilidad en medidas como rendimiento o cimarronaje. Ningún estimado puede hacerse fuera de los parámetros impuestos por las actividades económicas que los consumían. Mucha de la documentación existente solamente refleja las altas y bajas del sector azucarero y esa documentación ha servido lamentablemente, de parámetro para juzgar la más compleja vida económica insular.<sup>17</sup>

Siguiendo estos paradigmas teórico-conceptuales, otras investigaciones continuaron el análisis de la vida social de los esclavos partiendo de los determinismos económicos de las instituciones de poder a la vez que negaban la capacidad de los esclavos que construir experiencias de vida fuera de estas influencias. Por ejemplo, Andrés Ramos Mattei en su artículo “Las condiciones de vida del esclavo en Puerto Rico: 1840-1873”, consideró la llegada de las máquinas de producción a las haciendas agrícolas, las in-

<sup>16</sup> Mariano Negrón y Mayo Santana, 1992.

<sup>17</sup> Sued Badillo y López Cantos, 2007, p. 136.

teracciones laborales entre los esclavos y los jornaleros libres y la contratación obligatoria de los esclavos liberados luego de la abolición de la institución esclavista como los únicos factores que determinaron las condiciones de vida de los esclavos.<sup>18</sup> Para el autor, el estudio de la esclavitud en Puerto Rico y en el Caribe no se puede desvincular de los desarrollos o de las etapas de la industria azucarera, argumentación que cierra por completo la posibilidad de comprender a los esclavos como constructores de realidades sociales y cotidianas que no estuviesen determinadas por las necesidades económicas de las instituciones de poder.<sup>19</sup> De manera similar, David Stark en su artículo “Aprovechándose de las oportunidades: buscando el momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Puerto Rico a través del siglo XVIII”, concluye que el calendario agrícola, las fechas litúrgicas y los intereses de los propietarios fueron las situaciones que determinaron cuándo los esclavos en Puerto Rico podían casarse.<sup>20</sup> Estas conclusiones aparentan indicar que los esclavos solo desarrollaban relaciones íntimas a través del matrimonio, excluyendo de esta forma la posibilidad de encuentros sexuales esporádicos entre ellos y con personas libres.

En esta primera parte de nuestro trabajo hemos podido analizar la forma en que la historiografía puertorriqueña ha venido construyendo las prácticas cotidianas y las relaciones sociales de los esclavos en Puerto Rico. Luis Díaz Soler nos presenta a los esclavos como personas que, aunque explotados por los excesos de trabajo y los descuidos de sus propietarios, fueron capaces de asimilar y acostumbrarse a esa vida sin que surgiera en ellos grandes deseos de rebelarse en contra de las instituciones de poder político, religioso y económico. Jalil Sued Badillo, en su estudio sobre la esclavitud negra en Puerto Rico durante los primeros años de la conquista española, reafirma que la única forma posible de estudiar la vida de los esclavos es a través del análisis de las circunstancias económicas de la institución esclavista y cómo sus determinismos afectaban su realidad social. Andrés Ramos Mattei y David Stark parecen estar de acuerdo con esta premisa teórica al considerar que los esclavos no poseían ningún espacio para realizar actividades que no estuviesen determinadas por las exigencias de los trabajos que realizaban o en las imposiciones de las instituciones de poder que los esclavizaban. Así las cosas, unas décadas más tarde se publicaron dos trabajos sobre esclavitud negra donde se reconocen algunas capacidades de movi-

<sup>18</sup> Mattei, 1986.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 377-390.

<sup>20</sup> Stark, 2005, pp. 177-203.

miento, planificación y rebelión de los esclavos en Puerto Rico. Veamos los detalles de ambas obras y sus aportaciones a la historiografía puertorriqueña.

*De sumisos y pasivos a rebeldes y cimarrones:  
las nuevas fuentes primarias*

Uno de los giros más importantes en la historiografía puertorriqueña ocurrió en las décadas de 1970 y 80 cuando se comenzaron a organizar los archivos municipales de los pueblos de Puerto Rico. Por primera vez, los historiadores tendrían la oportunidad de investigar a fondo el desarrollo social de los municipios mediante el análisis de las economías de las haciendas agrícolas. Entre las nuevas fuentes primarias que comenzaron a estudiarse se encuentran los libros de contabilidad de las principales haciendas agrícolas, los registros parroquiales donde aparecen los nombres y las características de las personas nacidas, bautizadas y difuntas, los padrones de riqueza de los individuos más acaudalados junto con sus testamentos, los censos poblacionales de los municipios y los protocolos notariales. El interés y acceso a esta nueva información dio paso al surgimiento de la microhistoria de Puerto Rico, enfoque que se mantiene con bastante vigencia en la historiografía puertorriqueña contemporánea y que modificó algunas de las conclusiones sobre la vida de los esclavos en Puerto Rico. En particular se distinguen dos obras, *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico 1795-1873*, de Guillermo Baralt y *Esclavos, prófugos y cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870*, de Benjamín Nistal. Veamos algunos de los adelantos historiográficos que estas investigaciones produjeron.

Como hemos mencionado antes, las fuentes primarias estudiadas por Luis Díaz Soler lo condujeron a concluir que en Puerto Rico las pocas y aisladas revueltas de esclavos que se suscitaron en la isla fueron inspiradas por elementos revolucionarios del exterior y no por un sentimiento de rebeldía o venganza de los esclavos contra sus propietarios, sus mayores o las instituciones de poder. Guillermo Baralt, estudiando los documentos municipales de Ponce, Manatí, Vega Baja, Bayamón y Guayama logró evidenciar que en Puerto Rico los esclavos sí planificaron revueltas violentas contra sus propietarios y mayores, que estas fueron más frecuentes en tiempos de precariedades económicas y que en la isla los hacendados blancos y el gobierno español vivían en constante vigilancia ante la posibilidad de levantamientos violentos similares a los ocurridos en Haití, Martinica, Guadalupe y Santa Cruz. En otras palabras, esos esclavos sumisos, culturizados y acostumbrados a la vida producida por el sistema esclavista pasaron

a ser conspiradores de sublevaciones bien orquestadas donde la planificación ocurrió entre esclavos de distintas haciendas y donde sus elementos culturales como el baile de bomba y sus dialectos africanos sirvieron como instrumentos para el clandestinaje.<sup>21</sup> De esta forma, y demostrando conocimiento de las realidades sociales que los rodeaban, los esclavos en Puerto Rico planificaron sus rebeliones tomando en consideración la fuerza militar de la oposición, los lugares donde podían adquirir las armas de fuego necesarias para el enfrentamiento y los elementos geográficos que podían utilizar a su favor.<sup>22</sup> También intentaron la quema de los cañaverales con la intención de distraer y dividir las fuerzas militares españolas y las milicias urbanas, atacar las Casas del Rey que se construyeron en los municipios, liberar a los esclavos presos en los cuarteles militares para aumentar el número de rebeldes, asaltar los almacenes de provisiones y escapar en embarcaciones marítimas hacia Haití.<sup>23</sup> Sin embargo, es necesario mencionar que el autor también evidencia que las revueltas de esclavos, por bien planificadas que fueron, siempre fracasaron en su intento de liberar los esclavos de la opresión de los sistemas dominantes, no sin antes obligar al gobierno español a tomar medidas de seguridad y represalias contra los esclavos conspiradores que se vieron envueltos en estas acciones revolucionarias.

Aun cuando Guillermo Baralt reconoce la existencia de algunos espacios de libertad que los esclavos utilizaron para planificar sus revueltas, este no desliga sus prácticas cotidianas y sus relaciones sociales de los determinismos de las economías locales y de los vaivenes de los mercados internacionales. Por ejemplo, el autor argumenta que durante la década de 1820, el acceso que tuvieron las grandes haciendas azucareras de Puerto Rico a los mercados internacionales provocó una estabilidad y bonanza económica que redundó en una disminución de las rebeliones de esclavos en la isla.<sup>24</sup> Por el contrario, a finales de la década de 1830, cuando se redujo el precio del azúcar en los mercados internacionales y las haciendas azucareras comenzaron a retener excedentes en la producción que no conseguían vender, la vida cotidiana de los esclavos se afectó adversamente de tal forma que volvió a germinar “la semilla de la rebelión esclava tal como se había dado en la década de 1820”.<sup>25</sup> Se reafirma en sus planteamientos al concluir que fue-

<sup>21</sup> Baralt, 2006, p. 174.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 173-175.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 163.



ron los esclavos de campo los más afectados por “las fluctuaciones del precio del azúcar, la ausencia de compradores, las altas tarifas aduaneras y los efectos naturales como la sequía y el cólera”.<sup>26</sup>

Ciertamente, nosotros entendemos que entrelazar de forma tan directa los vaivenes económicos locales e internacionales a los comportamientos de los esclavos en Puerto Rico son una muestra de la excesiva dependencia de Guillermo Baralt en las teorías economicistas como forma única de entender la vida social de las personas. Primero, concluir que debido al auge económico experimentado por las haciendas azucareras en Puerto Rico durante la década de 1830 los esclavos decidieron no rebelarse, es inferir que de alguna forma estos se beneficiaron de este crecimiento y estabilidad económica o que entonces sus propietarios y mayorales decidieron darles mejores tratos, permitirles trabajar menos horas o ampliar sus espacios de libertad y movimiento. Nosotros no negamos que un empeoramiento de las circunstancias económicas haya provocado que las condiciones de vida de los esclavos se afectaran adversamente pues los propietarios y mayorales les exigirían mayores esfuerzos en sus trabajos, les reducirían los cuidados que debían proveerles y aumentaría las posibilidades de venderlos y separarlos de sus familias. Sin embargo, también entendemos que los tratos a los esclavos en nada mejoraban cuando sus propietarios ganaban más dinero o cuando los mercados internacionales estabilizaban los precios del azúcar o cuando los gobernadores recibían elogios por las ganancias que la colonia le producía a la metrópolis.

Segundo, nos volvemos a reafirmar en nuestra postura acerca de las limitaciones que surgen cuando se intenta analizar las experiencias sociales de los esclavos partiendo exclusivamente de los determinismos económicos de las instituciones de poder. Estos acercamientos teóricos no permiten la observación y análisis de las prácticas cotidianas y de las relaciones sociales que construían los esclavos y las personas libres y que afectaban sus vidas de forma más directa que un aumento o disminución en las tarifas aduaneras en los puertos europeos. Por ejemplo, podemos mencionar los enfrentamientos y las luchas que dieron algunos esclavos por mantenerse unidos a sus familiares, las relaciones íntimas entre esclavas y hombres libres y las situaciones que estas produjeron y los juicios de reclamación de propiedad privada y derechos de advenir a la libertad que entablaron los esclavos. Más adelante presentaremos algunas de estas experiencias vividas por los esclavos.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 164.

vos en Puerto Rico y que las metodologías economicistas no han interesado o no han podido analizar.

Retomando el tema central de esta sección, de la misma forma que Guillermo Baralt contradujo la sumisión y pasividad de los esclavos para presentarlos como personas rebeldes y conspiradores, Benjamín Nistal en su obra *Esclavos, prófugos y cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870* entiende los esclavos de Puerto Rico como personas conscientes de la realidad social que los rodea y dispuestos a enfrentar las consecuencias de convertirse en cimarrones. Por ejemplo, el autor afirma que los esclavos en Puerto Rico conocían la geografía y la naturaleza de la isla además de las posibles rutas marítimas que había que seguir para desembarcar en otras islas del Caribe.<sup>27</sup> De la misma forma eran conscientes de la importancia de sus trabajos en las haciendas agrícolas, reconociéndose a sí mismos como los sostenedores de las economías de la colonia y teniendo claro que sus fugas, aun las de corta duración, afectaban negativamente el sistema de producción que con tanto celo procuraban mantener las instituciones de poder.<sup>28</sup> En otras palabras, lejos de ser los esclavos cobardes ante las instituciones de poder e ignorantes de las realidades que los rodeaban, Benjamín Nistal los considera listos, oportunistas y conocedores de formas en que podían afectar los intereses de quienes los esclavizaban. Por otro lado los propietarios, conscientes a su vez de los gastos económicos incurridos cada vez que había que suspender las labores en las haciendas para ir a perseguir y capturar un esclavo cimarrón, comenzaron ser más flexibles con los esclavos que se fugaban esporádicamente y por tiempo limitado.<sup>29</sup>

Otro asunto planteado por Benjamín Nistal y que se ha mantenido ausente de las investigaciones sobre esclavitud negra en Puerto Rico son las aparentes ayudas que recibieron los esclavos cimarrones de manos de negros libertos y de personas blancas. Este vacío historiográfico vuelve a manifestar la necesidad de ampliar los estudios acerca de las relaciones sociales que construían los esclavos y las personas libres, particularmente esas que se producían alejadas de los determinismos económicos. Mientras tanto podemos afirmar que estos dos trabajos evidentemente provocaron un cambio en la percepción y entendimiento que se tenía en la historiografía puertorriqueña sobre la vida de los esclavos en Puerto Rico. En todos los trabajos posteriores nunca se han vuelto a considerar los esclavos como personas

<sup>27</sup> Nistal, 1984, pp. 5-9.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>29</sup> *Ibidem*, 21.

sumisas ante las instituciones de poder o ignorantes de las circunstancias sociales y económicas que los rodeaban. Ahora bien, si la historiografía puertorriqueña ya ha podido identificar y analizar la vida social de los esclavos tomando como punto de partida las categorizaciones antes mencionadas y la interpretación de la documentación a la luz de las teorías económicas entonces los próximos investigadores ¿qué asuntos nuevos podríamos presentar? Para poder continuar produciendo trabajos investigativos los historiadores tornaron su atención al estudio de los desarrollos económicos de las grandes haciendas agrícolas de la isla y al análisis de las poblaciones esclavas mediante la aplicación de las teorías demográficas. Veamos cuales han sido algunas de las características de estos trabajos y como estos influyeron en la historiografía sobre esclavitud negra en Puerto Rico.

#### *Los grandes hacendados y la demografía histórica: ¿y los esclavos?*

Como mencionamos antes, en la medida que los archivos municipales se organizaron y las fuentes primarias se restauraron y comenzaron a ser analizadas, los historiadores continuaron interesándose en la reconstrucción de la microhistoria de los pueblos. En relación a los estudios sobre la esclavitud negra en la isla, surgieron nuevos y variados acercamientos que en adelante discutimos. Primero, los historiadores mostraron interés en el estudio de los desarrollos económicos de los pueblos tomando como punto de partida las economías de las grandes haciendas agrícolas en el siglo XIX. De esta forma, las contabilidades de las grandes haciendas, las compra-ventas de esclavos realizadas por sus propietarios, las licencias para la introducción de esclavos que fueron concedidas por el gobierno y los testamentos donde se evidenciaban las riquezas y pertenencias de los hacendados se convirtieron en el centro de atención de los estudios sobre la esclavitud. Este interés por el estudio de los desarrollos económicos de las grandes haciendas en los municipios relegó a un segundo plano la atención hacia los esclavos de quienes en algunas investigaciones solo se mencionaban sus nombres y algunas de sus características físicas y mientras que en otras brillaron por su ausencia, asunto que nos llevó a cuestionarnos como era posible escribir una obra sobre esclavitud en Puerto Rico sin mencionar un solo esclavo. Nosotros entendemos que estos trabajos investigativos contribuyeron a lo que nosotros hemos calificado como la desaparición de los esclavos negros como seres sociales capaces de construir relaciones y prácticas cotidianas con las personas libres para pasar ser someramente mencionados o ignora

dos por completo. Algunas de las obras publicadas e investigaciones inéditas que responden a estas características son: *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX* de Fernando Picó; *Azúcar y esclavitud* de Andrés Ramos Mattei; *Los amos hablan* de José Curet; *Los grandes comerciantes de Naguabo de 1865-1875: dominio económico extranjero* de Maribel Cintrón Ferrer; *Crédito y azúcar: los hacendados de Humacao ante la crisis del dulce, 1865- 1900* de Cuadra Cruz Ortiz; *Inmigración extranjera y cambio Social en Guayama, 1815-1840* de Elí Oquendo Rodríguez y *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The municipality of Ponce, 1815-1849* de Francisco Scarano<sup>30</sup>.

El segundo acercamiento metodológico que ha predominado en los estudios sobre la esclavitud negra en Puerto Rico han sido los demográficos. Los investigadores han utilizado los Protocolos Notariales, los censos poblacionales, los padrones de esclavos y los registros parroquiales donde aparecen registrados los nacimientos, los bautizos y las defunciones de los esclavos para construir estadísticas y porcentajes que los clasifican de acuerdo a sus características físicas, sus oficios, el precio que pagaron por ellos sus propietarios y sus posibles procedencias. Estos trabajos investigativos han proporcionado entendimientos acerca de la composición poblacional de los esclavos en Puerto Rico durante el siglo XIX. Sin embargo, debemos mencionar algunas limitaciones importantes que se presentan en los estudios demográficos sobre la esclavitud negra en Puerto Rico. Primero, la fidelidad de la información encontrada en los documentos y divulgada en estas investigaciones es cuestionable. Por ejemplo, las edades de los esclavos son difíciles de precisar debido a que en ocasiones se desconocía la fecha exacta de su nacimiento o los propietarios mentían, reportándolos más jóvenes de lo que probablemente eran como estrategia para aumentar su valor al momento de venderlos. Segundo, los propietarios y tratantes de negros mentían a las autoridades y a los posibles compradores acerca del lugar de procedencia de los esclavos ya fuese para esconder la naturaleza del contrabando ilegal de esclavos o para que los compradores no supiesen que algunos de los esclavos que comprarían eran bozales recién traídos de África. Tercero, en cuanto a los trabajos que realizaban los esclavos, ha sido explicado por la historiografía puertorriqueña que algunos propietarios y mayores no obedecían los reglamentos gubernamentales ni las prohibiciones acerca de cómo las tareas debían ser asignadas tomando en considera-

<sup>30</sup> Picó, 1983; Ramos Mattei, 1982; Curet, 1986; Cintrón Ferrer, 1990; Cruz Ortiz, 1985, Oquendo Rodríguez, 1986; Scarano, 1978.

ción el sexo y la edad de los esclavos.<sup>31</sup> Es por esto que no se puede tomar como literalmente cierta las informaciones vertidas por los propietarios de esclavos en los informes que presentaban a las autoridades gubernamentales.

Entre las publicaciones y las investigaciones inéditas que han aplicado las metodologías demográficas en los estudios sobre esclavitud negra en Puerto Rico podemos mencionar; *Cadenas de Esclavitud... y Solidaridad (esclavos y libertos en San Juan, siglo XIX)*; *La Esclavitud Urbana en San Juan y La Esclavitud Menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX. Estudio del Registro de Esclavos de 1872* de Raúl Mayo Santana, Mariano Negrón Portillo y Manuel López Mayo; *Apuntes sobre la esclavitud en San Juan de Puerto Rico, 1800-1811* de Adam Szászdi; *La manumisión de esclavos en la pila bautismal en San Juan de Puerto Rico: 1800-1869* de María Ordoñez Mercado; *Esclavos y agregados en Santa Bárbara, San Juan, 1823 y 1840* de Manuel Mayo López; *La compraventa de esclavos en San Juan, 1817-1873* de Rubén Carbonell Fernández y *Las Compraventas de esclavos y las cartas de libertad en Naguabo durante el siglo XIX (1820-1872)* de María Consuelo Vázquez de Martín.<sup>32</sup>

Nosotros entendemos que en vez de enfocarse en los desarrollos económicos de las grandes haciendas agrícolas en Puerto Rico y dejando de mencionar a los esclavos que eran los que precisamente hacían esa producción realidad o dedicarse a cuantificar y clasificar los esclavos en cifras numéricas que difícilmente se pueden verificar, los estudios sobre la esclavitud negra en Puerto Rico deberían concentrar sus esfuerzos en devolverles a los esclavos su personalidad y su capacidad de construir relaciones sociales mediante la reinterpretación antropológica de la documentación antes estudiada. Por ejemplo, nosotros hemos estudiado el Padrón de Esclavos de Naguabo de 1838 y los Protocolos Notariales de este municipio y lejos de conformarnos con crear estadísticas y porcentajes hemos dedicado nuestros esfuerzos a estudiar la composición familiar de los esclavos y las luchas que estos realizaron en un intento por mantenerse unidos.<sup>33</sup> Nuestros hallazgos

<sup>31</sup> Díaz Soler, 2005, p. 155.

<sup>32</sup> Mayo Santana, Negrón Portillo y López Mayo, 1992, 1997, 2007; Szászdi, 1967; Ordoñez Mercado, 1994; Carbonell Fernández, 1976; Vázquez de Martín, 1980.

<sup>33</sup> Naguabo es un pequeño municipio de la costa este de Puerto Rico cuyo puerto marítimo durante el siglo XIX sirvió de entrada para un sinnúmero de esclavos provenientes principalmente de las Antillas Menores. Nuestras investigaciones y reinterpretaciones antropológicas se han concentrado en la documentación de este municipio, la misma que en otros

demuestran que debido a las constantes ventas realizadas por hacendados de Naguabo a otros fuera del municipio, a las familias esclavas se les hizo muy difícil mantenerse unidas. El miembro más ausente en las familias esclavas fue el varón adulto quien generalmente era el encargado de realizar los trabajos de campo, situación que aumentaba su cotización en el mercado y su propensión a ser vendido. Además era el esclavo que más se exponía a sufrir de accidentes en su trabajo o a ver sus años de vida reducidos debido a los esfuerzos realizados en sus tareas. En cuanto a sus luchas por mantenerse unidos a sus familiares hemos podido identificar y analizar los esfuerzos que realizaron algunos esclavos utilizando el apoyo de personas libres, asunto que como mencionamos antes fue planteado por Benjamín Nistal sin que este lo abordara en detalle. Por ejemplo, el 22 de mayo de 1847 María, una cocinera esclava de veinticuatro años de edad y su nueva propietaria doña María Ramos presentaron una demanda contra su antiguo dueño don Francisco Pou alegando que este había vendido el hijo que habían procreado juntos. Decía la esclava María:

...que no tan solo la suerte la ha perseguido aun antes de nacer condenándola a la perpetua esclavitud, sino que también le aguardaba el engaño de un hombre que, manifestando las armas de la seducción, no podía menos que conseguir las pretensiones para fecundarla con la estrecha promesa de dar libertad a la prole que resultó.<sup>34</sup>

Como se ha señalado correctamente en la historiografía puertorriqueña, los esclavos no poseían personalidad jurídica y el “síndico-procurador de esclavos”, persona encargada de velar que los propietarios cumplieren con los reglamentos gubernamentales, en muchas ocasiones no prestaba atención a sus reclamos.<sup>35</sup> Es por esto que esta ocasión la esclava María necesitó el apoyo de una persona libre para que sus reclamaciones se hicieran escuchar ante las instituciones de poder. Aun cuando doña María Ramos haya decidido ayudar a la esclava María porque se compadeció de su situa-

trabajos había sido utilizada para construir estudios demográficos y análisis acerca de las riquezas de los principales hacendados. Véase Héctor R. Castrillón Costa, “Esclavitud y vida cotidiana en Naguabo 1815-1872”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Río Piedras, 2014.

<sup>34</sup> AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 66, 1840-1847.

<sup>35</sup> Baralt, 2006, p. 164.

ción o porque sabía que esta no sería capaz de realizar los trabajos domésticos requeridos debido al sufrimiento causado por la separación de su hijo, lo cierto es que ambas construyeron una relación social que no puede ser identificada ni comprendida interpretando la documentación a través de metodologías economicistas o demográficas.

Continuando con el caso judicial, Don Francisco Pou alegó que el hijo no era de él y que como su propiedad se lo había vendido a don Joaquín Primo residente del municipio de San Lorenzo. Las autoridades decidieron en contra de la esclava María al exigirle que presentase evidencias de la paternidad del hijo que alegaba haber procreado con don Francisco Pou. Mientras tanto, doña María Ramos continuaba realizando gestiones para comprar el hijo de María con el fin de «aliviar las penas de mi criada».<sup>36</sup> Nuevamente nos reafirmamos en que este caso judicial es parte de esas relaciones sociales de solidaridad y conflicto construidas entre esclavas y personas libres que, primero se encuentran alejadas de los determinismos económicos y segundo, devuelven la personalidad social a los esclavos, asunto que como mencionamos ha venido desapareciendo en la historiografía puertorriqueña.

Estas críticas y sugerencias no son del todo nuestras, pues algunos historiadores han venido llamando la atención acerca de la necesidad de reinterpretar la vida de los esclavos como se ha concebido hasta ahora en la historiografía puertorriqueña. Por ejemplo, Francisco Scarano ha señalado la necesidad de reconsiderar la pasividad de los esclavos para comenzar a comprenderlos como “hábil usuarios de los espacios vitales que las relaciones de poder imperantes les concedían”.<sup>37</sup> De forma similar se ha expresado Fernando Picó al señalar que:

Una tendencia previa a ver los movimientos sociales como reflejo automático de los procesos económicos y subsecuente desinterés por la sociedad esclavista han dejado una visión estática y poco estimulante del periodo (siglo XIX). Se ha discutido más sobre la esclavitud como institución económica que sobre la sociedad esclavista y los esclavos mismos. El resultado es que el público general ve a los esclavos como una masa indistinta, aplicada a unas faenas agrícolas, y sujeta a continuas vejaciones. No hay más nada que buscar.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Archivo General de Puerto Rico, en adelante AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 66, 1840-1847.

<sup>37</sup> Scarano, 1986, p. 4.

<sup>38</sup> Picó, 2012, pp. 11-12.

Nosotros estamos de acuerdo en que la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico debe moverse a estudiar las relaciones sociales y las prácticas cotidianas que construyeron los esclavos y las personas libres para superar los límites que hasta ahora se han encontrado en las investigaciones recientes. Sin embargo, entendemos que este cometido no podrá alcanzarse mientras los historiadores continúen aplicando las metodologías economicistas y demográficas que hemos venido analizando en este trabajo. También reconocemos que muchas de las fuentes primarias, particularmente las que pertenecen a los archivos municipales, ya han sido estudiadas anteriormente y que resultaría cuesta arriba encontrar información nueva que no haya sido analizada y publicada. Por esta razón, nosotros proponemos realizar una reinterpretación antropológica a la documentación que ha sido utilizada en trabajos anteriores. En la próxima sección presentamos algunas teorías y conceptos que hemos venido aplicando en nuestras investigaciones junto con las conclusiones que hemos podido alcanzar.

#### *La vida cotidiana de los esclavos: una reinterpretación antropológica*

Como hemos venido mencionando, la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico ha condicionado la vida social de los esclavos a los vaivenes de las economías locales e internacionales y a los desarrollos económicos de las grandes haciendas agrícolas. Estos acercamientos metodológicos han provocado una falta de atención al estudio de las relaciones sociales y las prácticas cotidianas que construían los esclavos y personas libres alejadas de los determinismos económicos. Para nosotros poder desligar la vida social de los esclavos de los determinismos económicos de las instituciones de poder utilizaremos la definición de vida cotidiana planteada por Emma León en su obra *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana*.

Para comenzar, Emma León reconoce que la mayoría de los teóricos e investigadores históricos definen el concepto vida cotidiana como las prácticas y los procesos que realizan los individuos para mantener y asegurar la supervivencia de los miembros de una sociedad.<sup>39</sup> Sin embargo, debemos entender que no todos los actos realizados por los miembros de una sociedad están intrínsecamente ligados a la supervivencia del grupo o a los determinismos de las estructuras económicas, sino que las personas realizan

<sup>39</sup> León, 1999, p. 26.



otras actividades en su diario vivir que merecen igual atención. Esta ampliación en la conceptualización de vida cotidiana nos permitirá a nosotros analizar esas relaciones sociales y prácticas cotidianas construidas entre esclavos y personas libres fuera de los determinismos de las estructuras de poder económico. Por ejemplo, antes hemos mencionado como David Stark argumenta que el calendario litúrgico y las épocas de zafra y recogido de los cultivos eran los factores determinantes a la hora de los esclavos contraer matrimonio, estableciendo de esta forma que la sexualidad entre los esclavos solo se producía dentro de esos parámetros. Estas conclusiones aparentan eliminar toda posibilidad de encuentros sexuales esporádicos entre esclavos a la vez que niega la existencia de relaciones íntimas entre esclavas y hombres libres. Ahora bien, nosotros nos preguntamos ¿realmente se puede limitar la sexualidad humana al calendario de intereses de las instituciones de poder económico? ¿Cómo se construyeron algunas relaciones íntimas entre esclavas y hombres libres en Naguabo? ¿Cuál fue el resultado de estas relaciones? Entre las esclavas y los hombres libres, ¿quién se benefició más de estos encuentros sexuales? Veamos.

En nuestra investigación realizada en el municipio de Naguabo nosotros encontramos que en cinco ocasiones un hombre libre compró la Carta de Libertad de la esclava y de los hijos que procrearon juntos. Estos fueron: el 3 de febrero de 1830, don Miguel, hijo de don Cristóbal Ramírez y doña Micaela Cabrera, liberó a Eugenia y a la hija de ambos Ramona<sup>40</sup>. El 6 de octubre de 1832, don Francisco Miguel liberó a Paula y al hijo de ambos Juan Saturnino.<sup>41</sup> El 30 de marzo de 1841, don Pedro Pilar Rivera liberó a Eusebia y la hija de ambos María Balbina.<sup>42</sup> El 25 de noviembre de 1844, don José Meléndez liberó a María y al hijo de ambos Ciprián<sup>43</sup>. Finalmente en alguna fecha entre los años 1849 y 1852, don José Quintana liberó a Catalino de cinco años y a su hermana María de los Reyes de dos, sin que hayamos podido localizar el nombre de su madre.<sup>44</sup> Para poder contestarnos las interrogantes antes mencionadas no podemos recurrir a las teorías económicas o demográficas que han sido utilizadas en la mayoría de los trabajos sobre esclavitud negra en Puerto Rico. Para poder analizar esta

<sup>40</sup> AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, 1830-1833, c. 1124.

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, 1839-1841, c. 1127.

<sup>43</sup> AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, 1844-1845, c. 1129.

<sup>44</sup> AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, 1849-1852, c. 1134.

información necesitamos aplicar algunas teorías antropológicas que en adelante presentamos.

Primero, ¿cómo se construyeron algunas relaciones íntimas entre esclavas y hombres libres en Naguabo? Rafael Antonio Díaz Díaz en su obra *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750* propone el concepto de “acercamiento y alejamiento” para analizar el desarrollo inicial de las relaciones sociales entre esclavas y hombres libres. Acercamiento y alejamiento se refiere a las acciones y movimientos que realizaron las esclavas para acercarse a la cotidianidad de los hombres libres con la intención de comenzar a alejarse de las instituciones de poder que las dominaban. Mediante la utilización de prácticas cotidianas las mujeres esclavas entraban en el núcleo social de los hombres libres en busca de aumentar sus espacios de libertad en su esclavitud.<sup>45</sup> Ahora, para poder explicar el encuentro sexual y el resultado de estas relaciones íntimas aplicaremos los conceptos de «estrategia y táctica» expuestos por Michel de Certeau en su obra *La Invención de lo Cotidiano: Artes de Hacer*. De Certeau define las “estrategias” como aquellas prácticas cotidianas donde los individuos con voluntad y poder se aíslan en un ambiente que les es favorable, pues pueden manejar las relaciones de poder desde una base institucional que los justifica<sup>46</sup>. En otras palabras los hombres libres, ejerciendo el poder delegado por las instituciones de gobierno en la forma de reglamentos, construyeron prácticas cotidianas a favor de sus intereses personales a sabiendas que las mujeres esclavas carecían de las herramientas para contrarrestarlos. Recordemos el caso judicial donde don Francisco Pou utilizó la estrategia de refugiarse en los reglamentos gubernamentales y en el poder de las instituciones dominantes para colocar el peso de la evidencia paternal en la esclava María. Por el contrario, en los cinco casos que hemos mencionado las esclavas lograron que los hombres libres les compraran a ellas y a sus hijos las Cartas de Libertad. Desde la perspectiva de las esclavas podríamos hablar de «tácticas», definidas por De Certeau como las prácticas cotidianas realizadas por individuos que carecen de poder institucional y que recurren al aprovechamiento de los «momentos oportunos» para sacar ventajas de las fuerzas que le son ajenas.<sup>47</sup> En otras palabras las esclavas, carentes de poder y justificación institucional, cons-

<sup>45</sup> Díaz, 2001, p. 202.

<sup>46</sup> De Certeau, 1986, pp. XLIX-I.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 1.

truyeron relaciones sociales mediante la utilización de prácticas cotidianas que les permitieron advenir al control y balancear la situación a su favor.

Como resultado, nosotros creemos que inicialmente estas cinco mujeres esclavas se acercaron a los hombres libres con la intención de comenzar a desarrollar una relación social que les permitiese alejarse de las instituciones de poder que las dominaban a la vez que aumentaban sus espacios de libertad en su esclavitud. Con esta conclusión pretendemos descartar una aparente sumisión y pasividad de las mujeres esclavas, entendiéndolas como hábiles forjadoras de espacios sociales que les servirán como herramientas a su favor. Luego de encontrarse dentro de los círculos cotidianos de los hombres libres, las esclavas utilizaron su sexualidad como táctica para vencer, a través de ellos, el dominio de las instituciones de poder y alcanzar su libertad y la de sus hijos. Los hombres libres, en lo que podríamos conceptualizar como una ilusión de dominio pues piensan que están en control de la situación cuando son las esclavas con sus tácticas quienes las dominan a ellos, deciden formar una familia pagando por la libertad de ambos esclavos y acarreado de esta forma cualquier estigmatización social producida por la unión de un hombre libre y una mujer libre, si es que realmente ocurría tal fenómeno social. Al final son las mujeres esclavas las beneficiarias en esta relación social creada por ellas mediante la utilización de prácticas cotidianas pues alcanzaron la libertad de ellas y de sus hijos.

Retomando los planteamientos de Emma León sobre el concepto vida cotidiana, la autora argumenta que los investigadores han priorizado el estudio de las transformaciones o rupturas con función de cambio social realizadas por los protagonistas de la historia social, entiéndase los políticos, los filósofos o los militares. Estos acercamientos teóricos impiden la apreciación y análisis de esos pequeños enfrentamientos cotidianos entre personas que carecen de “fuerza conflictiva organizada” y los administradores de las instituciones de poder.<sup>48</sup> En nuestras investigaciones hemos encontrado varios conflictos judiciales entre esclavos y sus propietarios. Ahora, si bien es cierto que los esclavos en Puerto Rico carecían de personalidad jurídica y como hemos mencionado antes, en muchas ocasiones el Procurador de Esclavos no atendía los reclamos de los esclavos ante sus dueños, lo cierto es que en ocasiones los esclavos conseguían el apoyo y representación de personas libres mientras que en otros momentos a los propios esclavos se les concedían audiencias antes los alcaldes de los municipios. ¿Cómo podemos explicar que un esclavo, siendo propiedad privada de otra persona y carente

<sup>48</sup> León, 1999, pp. 123-126.

de personalidad jurídica, pudiese provocar que las autoridades atendiesen sus reclamos e incluso en ocasiones decidieran a su favor?

Consideremos los tribunales donde se atendían los reclamos de los esclavos a sus propietarios como un “campo social” definido según Pierre Bourdieu como un “espacio social específico en el que las relaciones se definen de acuerdo al poder o capital específico que es detentado por los agentes que entran en lucha o en competencia en ese espacio”.<sup>49</sup> En este campo social la fuerza relativa de los competidores, su posición en el juego y las estrategias que puedan realizar serán definidas en relación al capital cultural que posean y que puedan emplear a su favor. En otras palabras, tanto el esclavo como los propietarios se enfrentan en este forcejeo utilizando cada uno distintas formas de poder que obligan al otro a responder. Por ejemplo, los propietarios entran al campo social con el derecho de pertenencia del propio esclavo que les reclama, asunto que les proporciona una ventaja que difícilmente podamos encontrar en otras situaciones. Además, los grandes hacendados poseían la capacidad económica y las relaciones sociales necesarias para conseguir que los administradores del poder interpretaran los reglamentos gubernamentales a favor de sus intereses. Por el otro lado, los esclavos traen al campo social su capacidad de negarse a trabajar y provocar pérdidas económicas a sus propietarios. También traen su capacidad de rebelarse violentamente, de escaparse a los montes de la isla y de realizar huelgas de hambre, tal como los estudios de Guillermo Baralt y Benjamín Nistal ya han demostrado. Nosotros entendemos que los esclavos, aun carentes de personalidad jurídica y en clara desventaja frente a sus propietarios, lograban ejercer suficiente presión como para provocar que las instituciones de poder gubernamental atendiesen sus reclamos. Veamos algunos de los casos judiciales que hemos podido encontrar en nuestras investigaciones.

El 21 de mayo de 1838 María, una esclava inglesa que había sido introducida ilegalmente junto con su hijo Luis procedente de la isla de San Martín, demandó a su propietario José María Meléndez alegando tener depositados “siete pesos macuquinos, una potranca y diez reses, de las cuales tres son vacas, cinco son novillas y dos terneras (que había conseguido) con su trabajo e industria”.<sup>50</sup> Además, alegaba tener un hijo con don Meléndez llamado José de los Santos a quien le había prometido que emanciparía en la pila bautismal y este se había negado. El alcalde de Naguabo

<sup>49</sup> García Inda, 1999, p. 250.

<sup>50</sup> AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, c. 65, 1838-1839.

intervino en favor de la esclava y el 21 de mayo de 1838, don José María Meléndez le entregó la Carta de Libertad a su presunto hijo bajo el nombre de José de Espiner Santos.<sup>51</sup>

En otro caso, el esclavo José María García demandó a su antiguo propietario don Francisco Antonio de Torres reclamándole que en el transcurso de catorce años había acumulado “siete vacas preñadas, dos yeguas y doce gallinas con el fin de adquirirse su libertad”.<sup>52</sup> Mencionó además que este le había ofrecido cuarenta pesos macuquinos, pero que los rechazó por considerarlos de mayor valor. El 6 de junio de 1846, las autoridades determinaron que los animales le pertenecían al esclavo José María García y el 2 de marzo de 1847 se decidió que don Francisco Antonio de Torres debía pagarle 30 pesos por su valor. En esta ocasión el esclavo José María García tuvo que conformarse con una cantidad inferior a la que reclamaba.<sup>53</sup>

En otra reclamación judicial, el 8 de marzo de 1861 el esclavo Dionisio, representado por su dueño don Pablo, demandó a su anterior propietaria doña María de Loto quien había acordado cuidarle “seis reses que valen 400 pesos”.<sup>54</sup> El alcalde, don Francisco de Vega decidió que se le debían pagar a Dionisio quinientos pesos a razón de seis pesos mensuales. Este pagaré provocó que el esclavo tuviese que esperar siete años para recuperar el dinero con el que compraría su libertad.<sup>55</sup> Además de estas reclamaciones sobre propiedad privada encontramos tres casos judiciales donde los esclavos, en pleno conocimiento de los Reglamentos gubernamentales vigentes y de los derechos que en cierta medida les asistían, demandaron a sus propietarios reclamando su libertad. Esta documentación nos ayuda a visualizar a los esclavos en Puerto Rico como personas conscientes de algunas de las realidades que los rodeaban, superando así presunciones impregnadas en la historiografía puertorriqueña que tienden a comprender a los esclavos como meros trabajadores agrícolas automatizados en la espera de una abolición que, en el caso de Puerto Rico, aparentó en muchas ocasiones no acabar de producirse. Veamos.

En el primer caso, el 7 de octubre de 1871 el esclavo Benito Medina demandó a su mayordomo don Juan Bautista Colón y a su propietaria doña Martorell y Soler alegando que ya había cumplido la edad requisito y los

<sup>51</sup> *Idem.*

<sup>52</sup> AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, c. 66, 1840-1847.

<sup>53</sup> *Idem.*

<sup>54</sup> AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, c. 77, 1860-1864.

<sup>55</sup> *Idem.*

años de trabajo necesarios para retirarse. Argumentó Benito que era hijo de los esclavos Tomás y María, que en el 1834 cuando tenía veinticinco años de edad había llegado a Naguabo procedente de Martinica bajo el poder de Madame Verny quien, para aquel entonces, lo vendió a don Luis Mario Padical. Además señaló Benito Medina en la demanda que sufría de úlceras, padecimiento que limitaba su eficiencia en los trabajos. En el Capítulo XII, Artículo 1 del Reglamento sobre la educación, trato y ocupaciones que deben dar a sus esclavos los dueños o mayordomos de esta Isla, establecía que el esclavo que “perseverare en el servicio también sin nota por cinco años más, que viene a ser a los sesenta y cinco de su edad, obtendrá una absoluta libertad”.<sup>56</sup> De la misma forma el Artículo 4 del Capítulo IV establecía que “los esclavos que por mucha edad o por enfermedad no se hallen en estado de trabajar, deberán ser alimentados por los dueños, sin que estos puedan concederles la libertad por descargarse de ellos”.<sup>57</sup>

Doña Martorell, demostrando un gran interés por retenerlo como esclavo, argumentó que en sus averiguaciones había descubierto que Benito había nacido en Guadalupe y debido al terremoto ocurrido en esa isla en el año 1839, la mayoría de las actas bautismales que se encontraban en la Iglesia de Fort de France habían quedado sepultadas. Para resolver la disputa, doña Martorell presentó ante las autoridades los testimonios del doctor Gabriel Camacho y del licenciado Ramón Dapena quienes determinaron que de acuerdo al aspecto físico de Benito, este debió haber nacido en 1814, por lo que en la actualidad tendría solo cincuenta y ocho años de edad. Sin embargo, ambos reconocieron que la enfermedad de Benito lo incapacitaba para la mayoría de los trabajos en la hacienda por lo que recomendaron “su abolición parcial de la esclavitud”, conclusión que fue aceptada por el magistrado.<sup>58</sup>

De la misma forma, el 18 de noviembre de 1861 el esclavo Mateo, hijo de Manuela y perteneciente a don José María de los Ríos, reclamó su retiro por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años. Además de presentar su acta bautismal que señalaba que había nacido el 23 de septiembre de 1797 expresó “...que (me) he dedicado al asiduo trabajo que me han impuesto mis señores sin nota alguna que me haga desmerecer a la gracia señalada”.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> Coll y Toste, 1914-1918, pp. 270-271.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 266.

<sup>58</sup> AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 70, 1870-1873.

<sup>59</sup> AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 77, 1860-1864.

Las autoridades determinaron denegar el reclamo del esclavo Mateo porque no tenía cumplidos los sesenta y cinco, sino solo sesenta y cuatro. Además, tampoco tenía derecho a la reducción de jornada de trabajo debido a que solo llevaba en la hacienda de don José María de los Ríos diez u once años.

Finalmente, los esclavos casados Juan José y Eduviges, pertenecientes a doña Paula Cuadra y en representación de su hija y también esclava de diecisiete años María Aurelia reclamaron su libertad alegando que en el año 1857, el matrimonio de don Salvador Pérez y doña Manuela Polanco, junto a su hija doña Ysabel Pérez y su esposo el Comandante de Fajardo don Miguel Clemente se la habían llevado por doce días a España. El Reglamento de Esclavos de 1826 establecía que los esclavos que pisasen España o cualquier tierra libre advenían su libertad.<sup>60</sup> Argumentaron los padres de María Aurelia que pasado un tiempo, don Salvador Pérez murió y su hijo don Rodolfo Pérez, quien residía en España, había encargo su herencia a don Ramón Grillo de Caguas. Este a su vez había ofrecido en venta a María Aurelia, desconociendo del viaje realizado con la familia Pérez a España.<sup>61</sup> Lamentablemente el documento de este caso judicial se encuentra incompleto y no hemos podido encontrar la decisión final tomada por las autoridades.

### *Conclusiones*

En la primera sección de este trabajo presentamos una pequeña revisión historiográfica acerca de cómo se comenzaron a construir las prácticas cotidianas y las relaciones sociales de los esclavos en Puerto Rico partiendo del positivismo histórico y de la historia económica. La interpretación de la documentación encontrada por Luis Díaz Soler lo condujo a categorizar a los esclavos según los trabajos que realizaban en las haciendas agrícolas. Estas fueron los esclavos domésticos, los esclavos de tala y los esclavos jornaleros. El autor argumenta que las prácticas cotidianas y las experiencias vividas por los esclavos estaban determinadas por las relaciones sociales que construían con las personas libres partiendo de sus labores en las haciendas. En otras palabras, dependiendo el trabajo que realizara el esclavo, así serían sus relaciones sociales y sus prácticas cotidianas. Con algunas modificaciones, estas categorizaciones influyeron en la historiografía sobre esclavitud negra en Puerto Rico, llegando a considerarse imposible analizar

<sup>60</sup> Díaz Soler, 2005, p. 243.

<sup>61</sup> AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 77, 1860-1864.

la vida de los esclavos fuera de los determinismos de las instituciones de poder económico, político o religioso. Sin embargo, el acceso a nuevas fuentes documentales, particularmente las concernientes a los municipios de Puerto Rico produjo nuevos trabajos investigativos que evidenciarían la capacidad de los esclavos de rebelarse contra las instituciones de poder que los esclavizaban. Estas dos obras las discutimos en la segunda sección de este artículo.

Tanto *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico 1795-1873*, de Guillermo Baralt como *Esclavos, prófugos y cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870*, de Benjamín Nistal fueron trabajos pioneros que ayudaron a aclarar los entendimientos que sobre los esclavos en Puerto Rico se tenía. En ambas obras los esclavos en la isla pasaron de ser considerados sumisos, culturizados e ignorantes de las realidades sociales que los rodeaban para ser entendidos como rebeldes, listos y planificadores en el clandestinaje. Ambos autores reconocieron la capacidad de los esclavos de aprovechar los pocos espacios de libertad que disfrutaban dentro de su condición de esclavos para comunicarse entre ellos, para conocer la geografía del país y para estar al tanto de los sucesos ocurridos en otras islas del Caribe. Sin embargo, ninguno de los dos autores desliga los determinismos económicos de la vida cotidiana de los esclavos, considerando los desarrollos y vaivenes de los mercados locales e internacionales como los factores que principalmente afectaban sus relaciones sociales y sus prácticas cotidianas. Luego se produjo otro giro en la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico, esta vez prestando atención a los desarrollos de los municipios de la isla a partir del análisis de las economías de las principales haciendas agrícolas. Este tema lo tratamos en la sección tres de este trabajo.

En la sección tres analizamos como la atención al estudio de las riquezas de las grandes haciendas agrícolas y el auge por los estudios demográficos de las poblaciones esclavas provocó lo que nosotros hemos llamado la desaparición del esclavo como persona constructora de relaciones sociales y de prácticas cotidianas. En otras palabras, el esclavo pasó de ser comprendido como un ser social a ser entendido como una estadística plasmada en gráficas que en muchas ocasiones contienen información poco certera o creíble. También presentamos a manera de ejemplo un caso judicial entre la esclava María, su nueva propietaria doña María Ramos y su antiguo propietario don Francisco Pou donde pudimos apreciar cómo se desarrollaron relaciones sociales de solidaridad y de conflictos entre esclavas y personas libres. Más detalles sobre algunas de las teorías y conceptos antropológicos



que hemos venido aplicando en la reinterpretación de la documentación de Naguabo la presentamos en la cuarta sección.

Finalmente, en la cuarta sección de este artículo presentamos evidencia acerca de cómo las esclavas utilizaron prácticas cotidianas para construir relaciones sociales con hombres libres con el propósito de aumentar sus espacios de libertad en su esclavitud. Acercándose a la cotidianidad de los hombres libres mediante tácticas de dominación, estas esclavas se alejaron de las instituciones de poder y lograron que hombres libres les comprasen la Carta de Libertad a ellas y a los hijos que procrearon juntos. También presentamos algunos casos judiciales donde esclavos reclamaron su propiedad privada y el derecho a la libertad de ellos o de sus hijos. Pudimos apreciar como los esclavos, aun carentes de personalidad jurídica, ejercían suficiente presión como para obligar a las autoridades a escuchar sus reclamos. Al final, nosotros esperamos que este trabajo sirva como punto de partida para otros investigadores que interesen reinterpretar la documentación sobre esclavitud negra en Puerto Rico desde otros paradigmas teóricos que no sean los responsables de la desaparición de los esclavos como seres sociales capaces de construir relaciones sociales y prácticas cotidianas con las personas libres.

### *Bibliografía*

#### Fuentes Primarias

Archivo General de Puerto Rico (AGPR), Fondo de los gobernadores españoles, Esclavos 23, caja 65, 1838-1839; caja 66, 1840-1847; caja 77, 1860-1864.

AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, caja 1124, 1830-1833; caja 1127, 1839-1841; caja 129, 1844-1845; caja 1134, 1849-1852.

#### Fuentes Secundarias

Baralt, Guillermo, *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico, 1795-1873*, 6ta. ed., Ediciones Huracán, Río Piedras, 2006.

Carbonell Fernández, Rubén, "La compraventa de esclavos en San Juan, 1817-1873", tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1976.

- Castrillón Costa, Héctor R., “Esclavitud y vida cotidiana en Naguabo 1815-1872”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Río Piedras, 2014.
- Castro Arroyo, María de los Ángeles, “De Salvador Brau hasta la novísima historia: un replanteamiento y una crítica”, en *op. cit.*, núm., 4, Río Piedras, 1988-1989, pp. 9-55.
- Cintrón Ferrer, Maribel, “Los grandes comerciantes de Naguabo de 1865-1875: dominio económico extranjero”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1990.
- Coll y Toste, Cayetano, *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomos I-XIV, Ateneo Puertorriqueño, Ediciones LEA, San Juan, 2004.
- Cruz Ortiz, Cuadra, “Crédito y azúcar: los hacendados de Humacao ante la crisis del dulce, 1865-1900”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1985.
- Curet, José, *Los amos hablan*, Editorial Cultural, Río Piedras, 1986.
- De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano: Artes de hacer*, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1986.
- Díaz Díaz, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*, Centro Editorial Javeriano, Bogotá, 2001.
- Díaz Soler, Luis, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 2005.
- García India, Andrés, “La Regla de la Teoría de la Práctica de Pierre Bourdieu”, en *Acciones e investigaciones sociales*, Universidad de Zaragoza, 1999, pp. 243-267.
- León, Emma, *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana*, Universidad Nacional Autónoma, México, 1993.
- López Mayo, Manuel, “Esclavos y agregados en Santa Bárbara, San Juan, 1823 y 1840”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 2002.
- Mayo Santana, Raúl, Negrón Portillo, Mariano y López Mayo, Manuel, *La esclavitud urbana en San Juan*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 1992.
- , *Cadenas de esclavitud... y solidaridad (esclavos y libertos en San Juan, siglo XIX)*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1997.
- , “La esclavitud menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX. Estudio del Registro de Esclavos de 1872” en Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2007.

- Nistal Moret, Benjamín, *Esclavos prófugos y cimarrones: Puerto Rico 1770-1870*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1984.
- Oquendo Rodríguez, Ellí, “Inmigración extranjera y cambio social en Guayama, 1815-1840”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1986.
- Ordoñez Mercado, María, “La manumisión de esclavos en la pila bautismal en San Juan de Puerto Rico: 1800-1869”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1994.
- Picó, Fernando, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 1983.
- , *Ponce y los rostros rayados. Sociedad y esclavitud, 1800-1830*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 2012.
- Ramos Mattei, Andrés, *Azúcar y esclavitud*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1982.
- , “Las condiciones de vida del esclavo en Puerto Rico: 1840-1873”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 43, 1986, pp. 377-390.
- Scarrano, Francisco, “Sugar and slavery in Puerto Rico: The municipality of Ponce, 1815-1849”, Ph. D. dissertation, Department of History, Columbia University, 1978.
- , “Población esclava y fuerza de trabajo: problemas del análisis demográfico de la esclavitud en Puerto Rico, 1820-1873”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 43, 1986, pp. 1-22.
- Stark, David, “Aprovechándose de las oportunidades: buscando el momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Puerto Rico a través del siglo XVIII”, en *Caribbean Studies*, vol. 33, núm. 1, enero-junio, 2005, pp. 177-203.
- Sued Badillo, Jalil y López Cantos, Ángel, *Puerto Rico Negro*, Editorial Cultural, San Juan, 2007.
- Szaszdi, Adam, “Apuntes sobre la esclavitud en San Juan de Puerto Rico, 1800-1811”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 24, 1967, pp. 1-45.
- Vázquez de Martín, “María Consuelo, las compraventas de esclavos y las cartas de libertad en Naguabo durante el siglo XIX (1820-1872)”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1980.



## Revista de Historia de América

### Instructivo para autores

Los lineamientos generales para presentar trabajos para su publicación, son los siguientes:

- Todo artículo sometido debe ser **original**, y no publicado, ni considerado para publicación en otra revista.
- La **extensión máxima** de los artículos debe ser de 50 páginas formadas y las llamadas de nota de 10 páginas.
- Los artículos podrán ser escritos en cualquiera de los cuatro idiomas oficiales del Instituto: **español, inglés, francés y portugués**. En el caso de artículos escritos en inglés, francés o portugués, evitar corte de palabras.
- El nombre de los autores, la institución a la que pertenecen, sus direcciones postal y electrónica se incluirán a pie de página al inicio del artículo.
- Cada artículo debe ser precedido por un **resumen** corto (máximo 110 palabras), el cual debe permitir al lector tener una idea de la importancia y campo que abarca el artículo, debe presentarse al menos en español e inglés.
- Inmediatamente después del resumen, se escribirán no más de seis **palabras clave** representativas del contenido general del artículo y características de la terminología usada dentro de un campo de estudio.
- Dentro del texto, si se trata de una cita textual que abarque como máximo dos líneas, se citará el autor, se transcribirá entre comillas y seguidamente entre paréntesis se apuntará el año y número de página(s). Si la cita abarca más líneas, se transcribirá el párrafo o párrafos con una sangría, según se indica en la plantilla, sin encomillar.
- Las fotografías, figuras, gráficas, cuadros y tablas deberán ser presentadas listas para ser reproducidas y su colocación dentro del texto se indicará claramente.
- Los artículos deben ser colocados en la **plantilla** correspondiente, cada una de las revistas cuentan con una específica la cual debe ser solicitada al editor responsable o al Departamento de Publicaciones en la Secretaría General.
- Se incluirá la **Bibliografía** consultada al final del artículo respetando el siguiente formato: Apellido, Nombre del primer autor; Apellido(s) y nombre(s) del(os) autor(es), “Título del artículo”, *Título del libro o revista*, Editorial, Ciudad, número de páginas, año. Ejemplo:

Constandse-Westermann, T.S. y Newell R.R., “Social and Biological Aspects of the Western European Mesolithic Population Structure: A Comparison with the Demography of North American Indians”, *The Mesolithic in Europe*, Ed. Clive Bonsall, Edinburgh University Press, Edinburgh, pp. 106-115, 1991.

- Todos los autores deberán atenerse a estos lineamientos.
- No se devolverá el material enviado.

### **Función editorial del Instituto Panamericano de Geografía e Historia**

El IPGH publica seis revistas, impresas y distribuidas desde México. Estas son: *Revista Cartográfica*, *Revista Geográfica*, *Revista de Historia de América*, *Antropología Americana*, *Revista de Arqueología Americana* y *Revista Geofísica*.

La Secretaría General invita a todos los estudiosos y profesionales de las áreas de interés del IPGH: cartografía, geografía, historia, geofísica y ciencias afines, a que presenten trabajos de investigación para publicarlos en nuestras revistas periódicas.

Si requiere mayor información, favor de comunicarse con:

Mtra. Julieta García Castelo  
Departamento de Publicaciones de la Secretaría General del IPGH  
Ex Arzobispado 29 / Colonia Observatorio / 11860 Ciudad de México, México  
Tels.: (+52-55) 5277-5888 / (+52-55) 5277-5791 / (+52-55) 5515-1910  
Correo electrónico: [publicaciones@ipgh.org](mailto:publicaciones@ipgh.org)



De venta en México en las tiendas de la cadena Sanborns, librerías de la UNAM, de la UAM, Fondo de Cultura Económica, EDUCAL, Gandhi, El Péndulo y Casa Lamm.

Suscríbete:

Un año (cuatro ediciones)  
 \$280.00 M.N. - México  
 40.00 US DLS - Centroamérica,  
 Caribe y América del Norte  
 55.00 US DLS - Sudamérica y Europa  
 70.00 DLS - Resto del mundo.

ARCHIPIÉLAGO A.C.

Torre II de Humanidades, Piso I,  
 Cubículo 9, Ciudad Universitaria,  
 México D.F., C.P. 04510, México.  
 Tel. 5277 8182 / 5622 1904

Email: elaleph@archipiélago.com.mx  
 CTA. BANCO HSBC Núm. 4040939092

Transferencia electrónica:  
 Clabe 021180040409390924

**EDITORIAL**  
 Veinticinco años

**PENSAMIENTO**  
 Resistencia y libertad  
 Edmundo Aray (Venezuela)  
 Nuestra América: de la indignación social a la resistencia política  
 Nils Castro (Panamá)  
 La descolonización intelectual.  
 Metáfora para pensar el Caribe  
 Fori Rosario (República Dominicana)

**MEMORIA**  
 De Miranda a Bolívar a Chávez  
 Mario Sanoja (Venezuela) e Iraida Vargas (Venezuela)  
 François Houtart. La emancipación de los pueblos oprimidos  
 Juan José Tarnayo (España)  
 Rodó / Montalvo. Paradigmas intelectuales del siglo XIX  
 Galo Galarza (Ecuador)  
 Yevtushenko en busca del Che  
 Alfonso Gumucio Dagron (Bolivia)

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
 Guirnaldas (bajo tierra)  
 Enrique Vázquez Gehrels (Costa Rica)

**LETRAS**  
 La onomástica en Pedro Páramo. Un viaje iniciático  
 Bertha María Díaz Olmos (México)  
 Delirio tapatio  
 Felipe Garrido (México)  
 Poesía latinoamericana  
 Eduardo Langagnio (México), Eduardo Moschos (Argentina),  
 Eduardo E. Parrilla (Puerto Rico), Nancy Morajón (Cuba)

**NUESTROS LIBROS**  
 Madera antigua, una novela a crechet  
 Francisco López Sacha (Cuba),  
 Margarita Sánchez Gallinal (Cuba)

**AUDIOVISUALIDAD**  
 Gabo y el cine  
 Rubén López Rodríguez (Colombia)

**ARTES ESCÉNICAS**  
 El galeno de la nariz escarlata  
 Arely Domínguez (México)

**HUMOR**  
 Qué está pasando  
 Ajubel (Cuba)

**MÚSICA**  
 Apuntes sobre Daniel Santos a 100 años de su nacimiento  
 Ramón O'Neill (Puerto Rico)

**TRADICIONES**  
 Estudio calendárico maya  
 Manuel Rosado Sarmiento (México)

**AMERINDIA**  
 Grandeza de México-Tenochtitlan  
 Alicia Albornoz (México)

**AFROAMÉRICA**  
 Juan Pablo Sojo, pionero de los estudios afrovenezolanos  
 José Marcial Ramos Guédez (Venezuela)

**LATINOAMÉRICA**  
 América Latina según LIFE. Cultura y guerra psicológica  
 Silvana M. Romano (Argentina)

**AMBIENTALIDAD**  
 Quehacer y rehacer arquitectónico  
 Carlos Véjar Pérez-Rubio (México)  
 En la Academia Nacional de Arquitectura  
 Vicente Quirarte (México)

**ARTES PLÁSTICAS**  
 Galería personal  
 Waldo Leyva (Cuba)  
 La Gorgona que llevamos dentro  
 Gustavo Viniagra González (México)

# CUADERNOS AMERICANOS 160

NUEVA ÉPOCA

Abril-Junio de 2017

## HISTORIA DE LAS IDEAS Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- Hugo E. BIAGINI. La historia de las ideas, sus "corredores" y la historia intelectual
- Gerardo OVIEDO. *Ethos* barroco e historia de las ideas: la hermenéutica de Boaventura de Sousa Santos
- Mario OLIVA MEDINA. Vicente Sáenz: biografía intelectual y política de un americano desconocido
- José Luis ABELLÁN. Historia de las ideas y pensamiento iberoamericano
- Fernando AINSA. Cincuenta años de viaje buscando llegar "a ninguna parte"
- Edward DEMENCHONOK. La filosofía latinoamericana de la liberación y su recepción en Rusia
- Raúl FORNET-BETANCOURT. Voces latinoamericanas en el diálogo internacional e intercultural de las ideas filosóficas
- Pablo GUADARRAMA GONZÁLEZ. Una perspectiva del filosofar en América Latina
- Álvaro B. MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ. Vivir como un otro
- Edgar MONTIEL. Aprendizaje de América (confidencias de una iniciación)

- Marta Elena PENA DE MATSUSHITA. Pensando nuestra América desde una lejana perspectiva
- Alberto SALADINO GARCÍA. Carta filosófica
- Ricardo SALAS ASTRAIN. Breves tópicos y temporalidades para un pensamiento político intercultural
- Alejandro SERRANO CALDERA. Algunos temas de mi trabajo intelectual
- Horacio TARCUS. *Anti-curriculum vitae*

## DESDE EL MIRADOR DE CUADERNOS AMERICANOS

- Simone FRACAS. El milenarismo como apología política: Gerónimo de Mendieta y la *Historia eclesiástica indiana*
- Natalia LUIS. Una pionera legislación social: la sanción de leyes de regulación laboral en 1918 en Mendoza, Argentina
- Chester URBINA GAITÁN. Las honras fúnebres de Marcelino García Flamenco en 1924
- Ioannis ANTZUS RAMOS. Juan Liscano: poesía y modernidad en Venezuela (1939-1943)

## IN MEMORIAM MARÍA ELENA RODRÍGUEZ OZÁN (1928-2017)

### Cuadernos Americanos

Revista dedicada a la discusión de temas de y sobre América Latina  
Solicitud de suscripción / Subscription order

Adjunto giro bancario núm. / Enclosed money order n°. \_\_\_\_\_  
Por la cantidad de / Amount: \$ \_\_\_\_\_  
A nombre de *Cuadernos Americanos*, importe de mi / made out to *Cuadernos Americanos* for my  
Suscripción / Subscription \_\_\_\_\_ Renovación / Renewal \_\_\_\_\_  
Nombre / Name: \_\_\_\_\_  
Dirección / Address \_\_\_\_\_  
Ciudad / City \_\_\_\_\_ Código Postal / Zip Code \_\_\_\_\_  
País / Country \_\_\_\_\_ Estado / State \_\_\_\_\_

### Precio por año (4 números) / Price per year (4 numbers)

México \$450  
Otros países / Other countries \$260 USA dls (tarifa única)

Redacción y Administración: 1er. piso, Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, tel.: (52 55) 5622-1902; fax: 5616-2515, e-mail: <cuadamer@umam.mx>.



# IBEROAMERICANA

**AMÉRICA LATINA  
ESPAÑA - PORTUGAL**

Ensayos sobre letras  
historia y sociedad  
Notas. Reseñas  
iberoamericanas

IBEROAMERICANA es una revista interdisciplinaria e internacional de historia, literatura y ciencias sociales, editada por el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI), el GIGA - Instituto de Estudios Latinoamericanos de Hamburgo y la Editorial Iberoamericana / Vervuert, Madrid y Frankfurt.

IBEROAMERICANA aparece en forma cuatrimestral e incluye cuatro secciones: **Artículos y ensayos** de crítica literaria y cultural, historia y ciencias sociales. Los **Dossiers** que en cada número se dedican a un tema específico. El **Foro de debate** con análisis de actualidad, comentarios, informes, entrevistas y ensayos. **Reseñas y Notas bibliográficas**. **ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS:** **Nº 63:** Pensar América. Enfoques teóricos y espacios de reflexión. **Nº 64:** Circulaciones policiales e historias conectadas en el mundo iberoamericano.

---

**Suscripción anual (3 números):**

€ 90 Instituciones y Bibliotecas,

€ 50 Particulares

€ 40 Estudiantes

**Número individual**

€ 29,80

(gastos de envío no incluidos)

---



**IBEROAMERICANA** Editorial Vervuert, Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid, Tel.: +34 91 429 35 22 / Fax: +34 91 429 53 97 - **VERVUERT** Verlagsgesellschaft, Elisabethenstr. 3-9 D-60594 Frankfurt am Main, Tel.: +49 69 597 46 17 / Fax: +49 69 597 87 43  
info@iberoamericanalibros.com - www.iberoamericana-vervuert.es

Edición del  
Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
realizada en su Centro de Reproducción  
Impreso en **CARGRAPHICS**  
**RED DE IMPRESION DIGITAL**  
Calle Aztecas núm. 27  
Col. Santa Cruz Acatlán  
Naucalpan, C.P. 53150  
Edo. de México  
Tels: 5363-0090 5373-5529  
2017

**ESTADOS MIEMBROS  
DEL  
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**EL IPGH, SUS FUNCIONES Y SU ORGANIZACIÓN**

**Argentina**

**Belice**

**Bolivia**

**Brasil**

**Chile**

**Colombia**

**Costa Rica**

**Ecuador**

**El Salvador**

**Estados Unidos  
de América**

**Guatemala**

**Haití**

**Honduras**

**México**

**Nicaragua**

**Panamá**

**Paraguay**

**Perú**

**República  
Dominicana**

**Uruguay**

**Venezuela**

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) fue fundado el 7 de febrero de 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana que se llevó a efecto en La Habana, Cuba. En 1930, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos construyó para el uso del IPGH, el edificio de la calle Ex Arzobispado 29, Tacubaya, en la ciudad de México.

En 1949, se firmó un convenio entre el Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer organismo especializado de ella.

El Estatuto del IPGH cita en su artículo 1o. sus fines:

- 1) Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para América
- 2) Promover y realizar estudios, trabajos y capacitaciones en esas disciplinas
- 3) Promover la cooperación entre los Institutos de sus disciplinas en América y con las organizaciones internacionales afines

Solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH. Existe también la categoría de Observador Permanente del IPGH. Actualmente son Observadores Permanentes: España, Francia, Israel y Jamaica.

El IPGH se compone de los siguientes órganos panamericanos:

- 1) Asamblea General
- 2) Consejo Directivo
- 3) Comisión de:

Cartografía	(Uruguay)
Geografía	(Estados Unidos de América)
Historia	(México)
Geofísica	(Costa Rica)

- 4) Reunión de Autoridades
- 5) Secretaría General (México, D.F., México)

Además, en cada Estado Miembro funciona una Sección Nacional cuyos componentes son nombrados por cada gobierno. Cuentan con su Presidente, Vicepresidente, Miembros Nacionales de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica.



**Liliana Weinberg** Gabriela Mistral: recado para América • **Isabel de León Olivares** Redes epistolares: entre la circulación editorial y la autodefinición intelectual (epistolario hispanoamericano de Federico García Godoy) • **Carlos Conover Blancas** De los frentes de batalla a los linderos tangibles en el sureste novohispano. La demarcación de los límites de los territorios ampliados de los Establecimientos Británicos del Walix por la Convención de Londres de 1786 • **Juan Carlos Sarazúa** Política y etnicidad, y servicio militar. Dos experiencias paralelas en Mesoamérica. Chiapas y Guatemala, 1808-1871 • **Paola Ugalde Andrade** Instantánea de un porfiriano. Ernesto Chavero: de funcionario público a empresario editorial, 1874-1921 • **Héctor R. Castrillón Costa** Las prácticas cotidianas y las relaciones sociales de los esclavos en Puerto Rico: cómo se han construido y cómo podemos superar sus límites

ISSN 0034-8325